

CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS DE LA DEFENSA NACIONAL



BOLETIN DE INFORMACION

Febrero 1974

Núm. 80

SUMARIO

- I. ORGANIZACION
 - ¿Fuerzas Armadas nucleares europeas?
- II. DOCTRINA
 - Operaciones aeromóviles.
- IV. ESTUDIOS ESTRATEGICOS
 - La unidad de Europa no debe hacerse a expensas de la Comunidad Atlántica.
 - Reducción mutua de fuerzas y retirada unilateral
- V. ESTUDIOS TACTICOS Y LOGISTICOS
 - De la guerrilla urbana.
- VI. ESTUDIOS POLITICOS Y SOCIALES
 - El servicio nacional y las servidumbres de la defensa vistos desde la Universidad.
 - Misión constitucional del Ejército.
 - Razones de las Fuerzas Armadas para cumplir su misión.
- VIII. CUESTIONES TECNICAS
 - Bombas ágiles e inteligentes: las "SMART BOMBS".
 - Buques de escolta. ¿Existe una solución mejor?
 - Hacia un armamento no nuclear de destrucción masiva.
- X. ACTIVIDADES DEL CESEDEN
 - Dirección.
 - I E E E .
 - Memorial Cesediano.
- XI SECCION BIBLIOGRAFICA

ORGANIZACION

- ¿FUERZAS ARMADAS NUCLEARES EUROPEAS?

CESEDEN

¿FUERZAS ARMADAS NUCLEARES EUROPEAS?

- por Norman L. Dodd -

De la revista alemana "Wehrkunde", nov. 1973.
Traducido por el Departamento de Información.



Febrero, 1974

BOLETIN DE INFORMACION NUM. 80 - 1

En el verano de 1973 los franceses realizaron una serie de pruebas con explosivos nucleares en el área del Pacífico, a pesar de las vivas protestas de los gobiernos laboristas australianos y neozelandeses y del griterío de las izquierdas de todo el mundo.

Al mismo tiempo en la Cámara de los Comunes en Inglaterra, se presentó un informe presupuestario en el que se establecía que la flota de submarinos "polaris" ingleses supone una disuasión nuclear suficiente para la actual situación. El ministro de defensa, Lord Carrington, testimonió que Inglaterra estaba decidida en mantener también en el futuro unas fuerzas armadas nucleares disuasorias.

Ambos hechos están ligados mutuamente. Ambos se basan en decisiones políticas de elevados costos, tomadas por dos miembros del Mercado Común Europeo y de la NATO, si bien uno de ellos no está plenamente integrado militarmente. Mirado externamente parecería un imperativo de cordura que ambos países estrechasen más sus esfuerzos para formar unas fuerzas armadas nucleares comunes. Pero dado el punto de vista de la historia tradicional y de las razones de prestigio nacional, las cosas no son tan sencillas.

El punto de vista inglés

Posiblemente el actual gobierno inglés estaría más dispuesto a dar los primeros pasos hacia la consideración de la creación de tal fuerza que el francés. Como dijo el primer ministro inglés Edward Heath el futuro de las armas nucleares en Europa depende de que las fuerzas armadas nucleares francesas e inglesas fueran puestas "bajo fieles manos europeas", mediante un comité de planificación, según el modelo del ya existente Comité Mc Namara. Geoffrey Rippon, el inglés llamado "Mister Europa", en las negociaciones sobre el ingreso de Inglaterra en el Mercado Común, manifestó que su país después de entrar en el Mercado Común contribuiría a la creación de órganos consultivos, cuyo objetivo fuere armonizar la política exterior y robustecer la defensa de Europa. Y aquí cabe también el acuerdo sobre armas nucleares.

Aun fue más lejos el ministro de defensa en la Cámara de los Comunes: predijo la creación de unas fuerzas armadas nucleares europeas si bien no serán comparables en fuerza con las de EE.UU. Añadió que esperaba que la organización de estas fuerzas no llevaría a una debilitación de la amistad entre Inglaterra y EE.UU. Con esto ha hecho mención del aspecto más importante, pues el programa de armas nucleares inglesas estuvo siempre, desde su creación en la segunda guerra mundial hasta hoy, plenamente incluido en el de sus aliados de allende el Atlántico.

El punto de vista francés

El programa nuclear francés se basa en los propios esfuerzos del país y se llevó a cabo con tremendos desembolsos de dinero, tiempo y material. Francia está firmemente convencida de que su posición como "gran potencia" depende de la posesión de las adecuadas fuerzas armadas y que la defensa del país sólo puede estar en las propias manos del gobierno sin limitación alguna.

Michel Debré ha explicado esto muy claramente. Dijo en 1972 que: "la defensa si quiere ser digna de crédito, tiene que ser nacional", y añadió, que, en lo referente a una cooperación anglo-francesa, "sabemos la imposibilidad de partir de meras palabras". Esta es la expresión del "gaullismo", y resulta problemático, sobre todo a la vista de que los costos del programa nacional de armas nucleares son cada vez mayores, que el presidente Pompidou o su futuro sucesor dejen de mantener el mismo punto de vista.

Por esto merece la pena investigar y analizar las fuerzas armadas nucleares de ambas naciones tanto en un estado actual como en un desarrollo futuro previsible, si se complementan y en que medida y si pudieran formar una base para una fuerza nuclear en vez de una fuerza armada que en caso de que los norteamericanos se decidieran a retirarse de Europa, pudiera ser una parte integrante vital del proceso defensivo de Europa.

Las fuerzas armadas nucleares inglesas.- Marina

El componente más importante de la disuasión inglesa es la flota de submarinos equipados con misiles "Polaris", que fueron construidos en la misma Inglaterra con un costo de unos 160 millones de libras esterlinas y con considerable ayuda norteamericana. Los submarinos tienen un desplazamiento, sumergidos, de 4.800 Tm; la dotación se compone de 13 oficiales y unos 125 suboficiales y marinería. La velocidad máxima en inmersión es de 25 nudos. Cada submarino lleva 16 misiles "Polaris" adquiridos a EE.UU., pero que están dotados de cabezas de guerra, proyectiles y construidos en Inglaterra. Cada cabeza de guerra contiene tres espoletas separadas, pero que a diferencia con los misiles múltiples

norteamericanos, no pueden dirigirse contra distintos blancos. Las espoletas tienen cada una, una potencia explosiva de 200 KT. Los misiles sólo pueden ser disparados uno a uno, pero los 16 misiles pueden dispararse, sin que el submarino tenga que emerger, en 16 minutos. Su autonomía es de 2.500 millas marinas, teniendo así una considerable libertad sobre la elección de la zona de operaciones y pudiendo alcanzar los objetivos más importantes en la URSS, tanto desde el Báltico como desde el Mar del Norte y desde el Indico.

En los planes ingleses estaba previsto en principio la construcción de 5 submarinos. Pero el 52 por razones presupuestarias se suprimió durante un periodo de gobierno laborista. Con 5 hubiera sido posible tener siempre dos en estado operativo, mientras que sólo con 4, ya resulta más problemático.

Los cruceros de vigilancia duran normalmente dos meses, permaneciendo entre crucero y crucero un mes en una base naval inglesa. Cada submarino dispone de dos tripulaciones completas y la duración de los cruceros de vigilancia se fija por factores de índole psicológica y de cansancio de la tripulación, en vez de por el combustible disponible, como ocurre con los submarinos convencionales.

Los submarinos de propulsión atómica, a los que se les impone silencio radio en los cruceros, reciben sus directivas de empleo con emisoras VLE (muy baja frecuencia) que están instaladas en distintas partes del mundo. Su empleo se efectúa en planificación conjunta con las fuerzas armadas nucleares de EE.UU., divididos por el Grupo de Planificación Conjunta Estratégica (Joint Strategic Planning System) en el Estado Mayor de la Aviación Estratégica de Nebraska, sin embargo el máximo nivel de mando para los submarinos ingleses es siempre su propio gobierno. Los costes de empleo de los submarinos atómicos - ingleses los paga el contribuyente norteamericano, importando aproximadamente el 2,5% del presupuesto total de defensa del país.

Aire

Otra parte del potencial nuclear inglés lo constituyen los 50 aviones de bombardeo "Vulcan", un modelo no muy nuevo pero tampoco anticuado. Los primeros aparatos de este tipo se pusieron en servicio en 1957. Esta flota de bombarderos supuso durante muchos años, hasta que se dio la orden a la marina de formar una fuerza de disuasión, el único medio disuasivo inglés. Hoy forma parte de las fuerzas operativas del SACEUR. Los "Vulcan MK II" utilizados exclusivamente no son más antiguos que los bombarderos norteamericanos B-52 o los rusos Tupolev 16 (Badger). Los bombarderos "Vulcan" están - contruidos de forma que pueden llevar tanto armamento nuclear como convencional a grandes distancias, en condiciones de todo tiempo, y a toda cota de vuelo, desde vuelo bajo hasta 17.000 m. de altura, a una velocidad próxima a la del sonido.

Los bombarderos "Vulcan" se encuentran en su mayor parte estacionados en Inglaterra y están a disposición del SACEUR y posiblemente también del SACLANT para misio-

nes a gran distancia; el resto en Chipre, donde podrían intervenir en apoyo del CENTO o del AFSOUTH.

Como más parecidos a éstos cabe citar 90 aviones tácticos y de ataque del tipo "Bucaneer", que igualmente pudieran utilizarse con armas nucleares. La tripulación de estos aparatos se compone de 2 hombres, equipados con sistemas muy perfeccionados de navegación y búsqueda de objetivos. Su cometido es apoyar al SACEUR mediante ataques en vuelo bajo sobre un eventual teatro de operaciones europeo. Los "Bucaneer" habían sido pensados para su utilización en la Marina. Después de la anulación del pedido del F-111 norteamericano y de la decisión del gobierno inglés de que la Marina debiera entregar estos aviones, pasaron al parque aéreo de la RAF. Aunque no igualan a los F-111 en velocidad, autonomía y capacidad de carga, los "Bucaneer" son excelentes aviones. Esta flota aérea debe reforzarse a finales de la década de los 1970 por los "Jaguar", producción conjunta de las firmas British Aircraft Corporation y Breguet, y para principios de la década de los ochenta está prevista la sustitución de los "Bucaneer" por el MRC-12 (avión de combate de empleo múltiple), una producción combinada italo-germano-inglesa.

Tierra

Finalmente dispone también el Ejército de Tierra inglés de los misiles "Honest John" estacionados en Alemania de la primera brigada de artillería y de las baterías de 8 pulgadas de la división de artillería. Estos proporcionan armas nucleares tácticas. Sin embargo las cabezas de guerra de estas armas están bajo control exclusivo norteamericano. Hasta ahora Inglaterra no ha desarrollado ninguna cabeza de guerra nuclear inglesa para las armas de su Ejército de Tierra.

Las fuerzas armadas nucleares francesas

El armamento nuclear francés está todavía en fase de construcción. Se compone en esencia de tres medios estratégicos de combate: los submarinos de propulsión atómica, misiles balísticos de alcance intermedio y 36 aviones de tipo "Mirage IV". En el campo de las armas tácticas actualmente se está trabajando en el misil "Pluton" de propulsión cohete, que tiene un alcance de unas 75 millas y está dotado de carga explosiva menos potente. Hacia 1973 deben entrar en servicio los primeros "Pluton", siendo su producción total de 100 misiles.

Marina

Actualmente tiene en uso dos submarinos de propulsión atómica: "Le Redoutable" y "Le Terrible", un tercero se pondrá en servicio para 1973 y los dos últimos para 1976. Los submarinos tienen un desplazamiento, sumergidos, de 9.000 Tm. y su eslora es de 220 pies. La velocidad es semejante a la de los submarinos ingleses y la dotación se compone de 12 oficiales y 130 suboficiales y marinería. El armamento en la actualidad se compone de los misiles M-1, cuyo alcance comparativamente inferior de 1.200 millas marinas limita considerablemente el radio operativo de los submarinos, haciéndolos fácilmente alcanzables por el enemigo. Los misiles M-2 más largos, que pesan unas 20 Tm., podrían tener mejores rendimientos, si bien se cree que los perfeccionamientos afecten más a las cabezas de guerra que al alcance. Entrarán en servicio para 1974 o 1975. El alcance de los misiles M-4, que se esperan para principios de la década de los ochenta, será de 3.000-millas marinas. Todos estos misiles están previstos para cabezas de guerra simples, queriéndose reducir al mínimo el tiempo requerido hasta la madurez de empleo de dichas armas.

Los franceses, al igual que los ingleses, esperan tener en permanente servicio de crucero por alta mar, dos submarinos por lo menos. Actualmente se esfuerzan por mantener uno. La flota de submarinos franceses recibe las órdenes de intervención a través de diversas estaciones de radio situadas en la metrópoli.

Misiles estratégicos

Los misiles balísticos con base en tierra del tipo SSBS2 constituyen el Grupo de Misiles Estratégicos, formado actualmente por dos unidades subordinadas con un total de 18 misiles, alojados en silos de hormigón blindado en la meseta D'Albion al norte de Marsella. Esto pueden resistir los efectos de las ondas explosivas de un proyectil nuclear de potencia media a una distancia de por lo menos una milla, pero con su profundidad de 80 pies no sobrevivirían a un impacto directo. Por esta razón los silos están separados por una distancia mínima de milla y media. El alcance de los misiles es de unas 1.500 millas, la potencia explosiva se cree es de 150 KT. En el verano de 1971 estuvo la primera unidad en condiciones operativas, poco después la segunda, y una tercera con otros nueve misiles se instalará en los próximos años.

Aire

La flota de "Mirage IV" está dispuesta para intervenir con cometido estratégico desde 1964 y seguirá así hasta pasado el año 1975. El "Mirage" tiene sólo un alcance de 1.000 millas marinas y, a diferencia del "Vulcan", apenas puede utilizarse como bombardero estratégico. Los aparatos antes de poder alcanzar un objetivo importante en Rusia tienen que ser repostados en el aire, lo que seguramente supone una arriesgada operación.

De este tipo hay en total sólo 36 aparatos, que están distribuidos en nueve aerodromos en Francia. En caso de un ataque por sorpresa se verían muy amenazados y parece improbable que muchos de los aviones alcanzarán sus objetivos.

Tierra

Hasta hace muy poco el Ejército de Tierra francés carecía de capacidad en armas tácticas nucleares, ya que en 1966 el presidente francés ordenó la retirada de Francia de las organizaciones integradas y de los cuarteles generales de la NATO. De esta forma perdía también la posibilidad de disponer de armas nucleares tácticas, que estaban bajo "doble dependencia", según un acuerdo en el que los EE.UU. contemplaban la posibilidad de un posible empleo en caso de emergencia. Esta falta se llenaría, por lo menos, parcialmente, con los ya citados "Pluton" de 75 millas, que deberán entrar en servicio entre 1973/74. Estos sin embargo tendrían que distribuirse, si fuesen a utilizarse en las fases iniciales de un ataque soviético, entre las unidades terrestres del ejército francés que en número de 60.000 hombres están estacionados en Alemania. Aquí se presenta inevitablemente el interrogante político de si el gobierno alemán aprobaba un estacionamiento de armas nucleares en su territorio, sin poder ejercer control alguno sobre un empleo y su selección de objetivos. Este control tendría que coordinarse dentro de la NATO, de acuerdo con la política defensiva vigente en la República Federal.

Ventajas de una cooperación

De esta rápida consideración de las posibilidades de ambos países en el campo del armamento nuclear, prescindiendo de importantes consideraciones políticas, parece evidente sería ventajoso una cooperación tanto económica como operativa. Los ingleses necesitarán en un futuro próximo una serie nueva o perfeccionada de misiles para sus submarinos, ya que los actuales "Polaris" están quedándose anticuados. Los misiles norteamericanos "Poseidon" que son más pesados y tienen mayor alcance que los "Polaris", no se ajustan exactamente a las exigencias de los ingleses. Para la siguiente generación de los misiles norteamericanos, el "Trident", se utilizará un tipo de submarino totalmente nuevo, y dicho misil será tremendamente caro. Si los franceses y los ingleses aunan sus esfuerzos en el campo de la técnica para estos proyectos y se combinasen elementos de los misiles franceses de la serie M con cabezas de guerra múltiples inglesas se ahorrarían tiempo y dinero. Suponiendo naturalmente que los norteamericanos permitiesen a los ingleses ceder algo de su tecnología en la construcción y empleo de los misiles, construidos en Inglaterra, pero basados en conocimientos adquiridos en los submarinos norteamericanos, en sus proyectos. Pero existen indicios de que el gobierno norteamericano no se opondría naturalmente a tales ideas.

En segundo lugar para Inglaterra, como para otros países europeos ha llegado el momento de la sustitución de los anticuados misiles "Honest John" cuyas cabezas de guerra están bajo control norteamericano. Quizás el "Pluton" podría haber sido un arma común, pero ya es demasiado tarde, después que Lord Carrington en representación de Bélgica, República Federal, Holanda e Inglaterra ha dado su aprobación para la compra del misil norteamericano "Lance".

En las fuerzas aéreas de ambos países, la vulnerabilidad de empleo es semejante para los "Vulcan MK II" como para los "Mirage IV", si bien ambos son excelentes aviones. Los "Vulcan" parecen tener una mayor capacidad disuasoria debido a su mayor radio de acción, pero mediante la correspondiente cooperación podría alargarse probablemente la duración de ambos tipos. Para cometidos tácticos, los ingleses disponen de "Bucaneer" y están esperando a su sucesor el MRCA germano-italo-inglés. No se sabe bien si los franceses para sus armas nucleares tácticas querrán utilizar futuras series de "Mirage" o bien el "Mirage IV" correspondiente al "Jaguar", pero también aquí se abre un campo a la operación. Inglaterra ha cesado en todos los trabajos de desarrollo de misiles balísticos intercontinentales "blindados" con base en tierra, pues aquí se piensa que no son adecuados para un país insular del tamaño de Inglaterra, ni militar, ni económicamente.

En el campo de las armas de artillería, Inglaterra y Francia trabajando en común, estarían en condiciones de producir cabezas explosivas nucleares de baja potencia para los actuales y futuros cañones pesados y medios. También esto es una proposición razonable, pero cuya realización es imposible, porque Inglaterra por una parte parece estar satisfecha con este tratado de "doble control" con EE. UU., mientras que Francia hasta la fecha no ha demostrado ningún interés en tales armas. Realmente la producción del misil "Pluton" por Francia está en cierto modo en oposición francesa sobre las necesidades defensivas del país. El general De Gaulle y el entonces jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, general Charles Aillerech, eran decididos defensores del concepto de "la máxima disuasión", que afirmaba que ante un serio ataque a Francia, inmediatamente se emplearían todas las armas disponibles, y con ellas las nucleares, debido al potencial inferior francés, contra las grandes ciudades de URSS o de cualquier otro país que atacase a Francia. Esta estrategia de "defensa a todos los acimutes" fue modificada más tarde por el general Maurice Fouquer. Aquí puede estar la razón de decidirse por la construcción de "Pluton", que amplía el margen francés de opciones.

Desde el punto de vista operativo sería conveniente centralizar el control sobre los submarinos franceses e ingleses. Para ambos países siempre le será difícil disponer permanentemente del adecuado número de submarinos en crucero. Su credibilidad disuasoria será considerablemente mayor si pudiesen coordinarse sus zonas de intervención y sus objetivos.

Esto vale igualmente para las operaciones de las aviaciones de ambos países y para la planificación de objetivos de los misiles franceses de alcance intermedio. Tal coor-

dinación podría tener lugar sin una completa integración, si bien éste es el objetivo que se proponen los entusiastas de "la Europa Común". Pero actualmente esto, a pesar de la ampliación de la Comunidad Europea, parece estar lejos.

Pero sin una unificación política de Europa, no puede haber ningún gobierno europeo, que fije las directrices políticas. Sin tales entidades dotadas de derechos soberanos no se puede llegar a una integración nuclear o militar plena entre Inglaterra y Francia, dentro o fuera del marco de la NATO.

Sin unidad política europea,
no puede haber fuerzas nucleares europeas

Los problemas políticos continúan siendo decisivos. Aunque los primeros ministros ingleses de ambos grandes partidos del país han confirmado que "Inglaterra mantendrá su propia discusión nuclear", todos estaban dispuestos a integrar estas en la planificación estratégica de EE.UU. y asignadas al comandante en jefe de la NATO en la cuantía requeridos para apoyar los planes defensivos de la alianza. Repetidas veces han manifestado que la defensa de Inglaterra depende de la eficacia de la NATO y de la participación de EE. UU. en esta alianza. Igualmente están satisfechos con el acuerdo de Nassau y otros sobre los proyectos conjuntos de armas nucleares. Están de acuerdo en que los países europeos tendrían que hacer más por su propia defensa, pero están siempre dispuestos a aceptar el control de los norteamericanos sobre sus armas nucleares así como una menor participación en los altos niveles de mando que deberá resultar de la estructura integrada de los mandos de la NATO. Todavía no se ha pronunciado claramente ningún político inglés contra la posibilidad de que los norteamericanos, "si procede", apoyen a sus aliados europeos con todo el peso de sus armas nucleares estratégicas, sabiendo que esto llevaba a la destrucción de la mayor parte de su país. Por otra parte nadie tampoco ha propuesto firmar un tratado con Rusia, a espaldas de los aliados.

Los franceses se hacen pocas ilusiones, como lo han manifestado repetidamente, de que nadie que no sean ellos mismos les proporcionaría la debida defensa. Esta actitud hay que atribuirla, en parte, a sus experiencias del pasado, y en parte también al orgullo nacional, característica notable de los franceses de todos los tiempos. Esto fue de tan gran importancia para De Gaulle, por ejemplo, que ordenó la retirada de Francia de la NATO, porque opinaba que ésta estaba dominada por los norteamericanos. Pero mientras Francia no regrese al seno de la NATO y no ocupe un puesto libre en el Grupo de Planificación Nuclear NATO, no hay posibilidad de llegar a un acuerdo nuclear entre Inglaterra, Francia y EE.UU., aunque Inglaterra y Francia lo desearan. Aunque el gobierno norteamericano estuviese dispuesto a rectificar la Enmienda a la ley de Energía Atómica de 1958 y prestase apoyo a Francia, esto supondría una grave ofensa respecto a Alemania Occidental, Italia y demás aliados de la NATO.

Esto es un círculo vicioso. Si Francia no vuelve a la alianza NATO y se convierte en un "digno" aliado de EE.UU., no puede haber ninguna estrecha cooperación ni acuerdo con Inglaterra sobre armamento nuclear, por muy razonable que esto pueda ser desde los puntos de vista económico y militar. Este regreso a la alianza parece irrealizable bajo la actual generación dirigente política francesa, aunque en la década de los 1980 pudiera ser factible por razones económicas. En Europa las cosas están cambiando; la ampliación de la Comunidad Europea, las conversaciones SALT sobre reducción de armamento, la reducción equilibrada de tropas, el fin del servicio militar obligatorio en EE.UU. y la distensión Este-Oeste en Alemania, todo esto tendría sus consecuencias. Tal vez creamos el comienzo de una cooperación en un "Grupo europeo para la cooperación nuclear", como tal vez adelantó Heath en un discurso tantas veces citado "Confiemos en Europa".

Una oportunidad para la cooperación económica franco-británica en el campo del armamento nuclear se presentará seguramente en la década de los 1980, cuando sea urgente la sustitución de los "Polaris". También podría suceder antes, si en EE.UU. las consecuencias de la guerra del Vietnam y del Asunto Watergate llevasen a una total retirada de sus compromisos en el extranjero. Si sucediere esta cooperación, actualmente poco probable, entonces esta fuerza nuclear franco-británica sería algo más que una simple teoría en el juego de las grandes potencias, entonces podría llegar a ser una fuerza disuasoria viva contra un ataque de Rusia y sus aliados del Pacto de Varsovia, encaminado al sometimiento de Europa Central.

CESEDEN
Dpt.º de Información

Boletín mensual nº 80

DOCTRINA

— OPERACIONES AEROMOVILES

II

CESEDEN

OPERACIONES AEROMOVILES

Estados Unidos. De "Documentos de Información del Estado Mayor Central del Ejército" número 54.



Febrero, 1974

BOLETIN DE INFORMACION NUM. 80 - II

1. DOCTRINA

1.1. CARACTERISTICAS DE LAS OPERACIONES AEROMOVILES

Una operación aeromóvil es aquella en que las fuerzas terrestres se desplazan -- dentro del campo de batalla en vehículos aéreos, bajo el control del Mando de las fuerzas terrestres participantes, empeñándose en operaciones en tierra. Sus características principales son: la sorpresa, la flexibilidad, la capacidad de maniobra, la exacta planificación en tiempo, la minuciosa planificación y preparación, y la velocidad sobre extensas zonas de terreno con una amplia gama de obstáculos terrestres.

La composición básica de una fuerza aeromóvil es un elemento de combate terrestre combinado con un elemento de la Aviación Táctica del Ejército de Tierra, adaptados para llevar a cabo operaciones aeromóviles.

Las operaciones aeromóviles difieren de las operaciones normales de combate en tierra en los siguientes aspectos:

- a) Las operaciones aeromóviles son llevadas a cabo normalmente en áreas ligeramente defendidas por el enemigo, con la ventaja de la sorpresa táctica inicial, o en áreas sometidas a una preparación por el fuego anterior al asalto aéreo, bien de tipo nuclear o de tipo convencional.
- b) Las fuerzas aeromóviles pueden iniciar su actuación en tierra, sobre los objetivos a conquistar, o en sus inmediaciones cuando éstos están ligeramente defendidos o el enemigo ha sido suprimido.
- c) Las fuerzas aeromóviles pueden salvar obstáculos naturales del terreno, barreras hechas por el hombre o posiciones enemigas, para alcanzar objetivos que de otro modo serían inaccesibles.

- d) Las fuerzas aeromóviles están articuladas de modo que tengan un elevado grado de flexibilidad que les permita ser rápidamente empeñadas en sucesivas operaciones defensivas u ofensivas, de acuerdo con la situación.
- e) Ciertas condiciones meteorológicas adversas o deficientes pueden a menudo favorecer la actuación de las fuerzas aeromóviles y los propósitos de su Mando; por otra parte, las condiciones meteorológicas adversas pueden restringir la realización de las operaciones aeromóviles.
- f) Las fuerzas aeromóviles pueden atacar a las fuerzas enemigas desde cualquier dirección, incrementando las ventajas de la sorpresa táctica y ocasionando una reacción prematura del enemigo, que de este modo queda expuesto a la acción de otras fuerzas atacantes o a la actuación de los elementos de apoyo por el fuego.
- g) El abastecimiento y el refuerzo por aire son absolutamente necesarios para el sostenimiento de las operaciones aeromóviles, a menos que estas acciones puedan ser desarrolladas por vía terrestre.
- h) Los tipos y las cantidades del equipo pesado que pueden ser transportados por medios aéreos dentro de las zonas de objetivos están condicionados por las capacidades disponibles de carga (ACL. - "Allowable cargo loads") y por las dimensiones de los compartimentos de carga de los medios aéreos utilizables.
- i) Las fuerzas aeromóviles tienen limitada su capacidad de movimiento en tierra, - así como su potencia de fuego, especialmente de medios contracarro, por lo que son muy vulnerables a los ataques de los medios acorazados.
- j) Para la ejecución de las operaciones aeromóviles es deseable contar con superioridad aérea sobre la zona de objetivos, así como con la supresión de los fuegos terrestres enemigos.
- k) Las fuerzas aeromóviles son especialmente vulnerables durante las fases de desembarque y de reunión en tierra, así como durante el despegue en zonas no aseguradas del territorio enemigo.
- l) La flexibilidad y la velocidad de las operaciones aeromóviles, las hace especialmente apropiadas para su empleo en acciones de decepción y psicológicas.
- m) Las fuerzas empeñadas en las operaciones aeromóviles son un mal objetivo nuclear.

- n) La capacidad aeromóvil de una Unidad da más posibilidades a la hora de designar las fuerzas mantenidas en reserva por el Mando, así como sobre sus posibilidades de ser empeñadas y desempeñadas con arreglo a la situación.

2. CONCEPTOS DE EMPLEO

a) Las fuerzas aeromóviles permiten incrementar las posibilidades de acción en las operaciones terrestres.

El concepto fundamental de la movilidad aérea del Ejército de Tierra se basa en utilizar los aviones, o en sentido más general, los medios aéreos del ET., para incrementar las capacidades de los diferentes elementos de combate en tierra en el cumplimiento de las cinco funciones que integran el combate terrestre: información, movilidad, potencia de fuego, mando, control y transmisiones, junto con todas las acciones necesarias para el apoyo a la ejecución de dichas funciones, conocidas como "apoyo al combate" de los Servicios.

Las fuerzas de los Estados Unidos desarrollan el concepto indicado en el párrafo anterior de dos modos: primero, asignando medios aéreos a las Unidades terrestres, incrementando de este modo su capacidad de combate, y segundo, organizando, equipando e instruyendo Unidades en el uso de los medios aéreos del Ejército para el cumplimiento de sus misiones, que es precisamente lo que se hace con la División Aeromóvil.

La movilidad de las Unidades terrestres se multiplica extraordinariamente debido al uso en gran escala de helicópteros en operaciones aeromóviles, contribuyendo de este modo a incrementar su eficacia de combate.

El uso de los medios aéreos permite a los Mandos terrestres sacar ventaja de su velocidad y flexibilidad para llevar a cabo una gran variedad de misiones, por lo que el contar con esa capacidad de llevar a cabo operaciones aeromóviles permite a las fuerzas terrrestres:

- 1.º Amenazar zonas de la retaguardia enemiga, obligando al enemigo a empeñar fuerzas en la protección de sus instalaciones vitales, o en la conservación del terreno o de posiciones fundamentales.
- 2.º Salvar distancias rápidamente, pasar por encima de obstáculos infranqueables para las fuerzas terrestres y eludir las posiciones enemigas.
- 3.º Ampliar el área de influencia sobre la que un Mando puede actuar y ejercer control.

- 4.º Desplegar las reservas de forma mucho más efectiva, al contar con fuerzas de reacción móviles sobre áreas muy dispersas.
- 5.º Explorar su potencia de combate con una mayor movilidad táctica.
- 6.º Reducir su vulnerabilidad nuclear, sin que se incrementen significativamente sus tiempos de reacción, al poderse emplear despliegues más dispersos.

b) La capacidad de las Unidades terrestres y de las Unidades de la Aviación del Ejército de Tierra para la ejecución de operaciones aeromóviles debe ser elevada, debido a la realización de instrucción frecuente en este tipo de operaciones, las cuales exigen - en muchos de sus aspectos una técnica minuciosa, y al establecimiento de las pertinentes "normas de actuación" (denominadas en el Ejército norteamericano: SOP,s. = "Standing Operating Procedures" - Normas permanentes de actuación).

Como es lógico, las "normas de actuación" son fijadas por los Cuarteles Generales que tienen control operativo sobre los elementos combinados del Ejército de Tierra y de las Unidades de Aviación del ET., que forman las fuerzas aeromóviles.

Una de las partes fundamentales de las "normas de actuación" se referirá, naturalmente, al transporte de los elementos de asalto de los Batallones de Infantería o Paracaidistas en los llamados "Utility Helicopters" (modelos UH-1B y UH-1D), o helicópteros de empleo general.

c) Los elementos de apoyo de combate y de apoyo logístico para el combate, pertenecientes a las Brigadas o a la División y encargados del apoyo directo a los Batallones o a las Brigadas, según la entidad participante, deberán poder ser transportados por helicópteros de carga de tipo medio, con el fin de proporcionar el adecuado apoyo.

d) La disponibilidad orgánica de un elevado número de medios aéreos, junto con las posibilidades de suministro y de mantenimiento de los citados medios, así como la capacidad de admitir refuerzos de medios aéreos con arreglo a las necesidades, hacen que la División Aeromóvil sea la única División capaz de conducir operaciones aeromóviles de larga duración; los otros tipos de Divisiones, aun estando instruídas en estas operaciones, carecen de los medios orgánicos necesarios y apropiados.

3. MISIONES

Las misiones de las fuerzas aeromóviles pueden ser:

- a) Misiones de reconocimiento y seguridad destinadas a descubrir las posibles direcciones de aproximación del enemigo en operaciones tales como:
 - 1.ª Acciones de cobertura.
 - 2.ª Acciones de flanqueo.
 - 3.ª Seguridad de la retaguardia.
- b) Incursiones
- c) Acciones contra fuerzas paracaidistas, aeromóviles o guerrillas.
- d) Explotaciones de efectos nucleares, armas biológicas y químicas o de acciones de fuegos convencionales.
- e) Captura y conservación de puntos clave del terreno.
- f) Ataques secundarios o demostrativos.
- g) Facilitar la economía de medios.
- h) Contraataques sobre penetraciones enemigas.
- i) Acciones "barco-tierra".
- j) Operaciones anfibia.
- k) Operaciones "costa-costa" (tales como el paso de ríos).
- l) Operaciones sobre extensas áreas cubiertas por ríos.
- m) Operaciones de envolvimiento, o sobre obstáculos naturales o artificiales.
- n) Formar parte de las reservas.
- o) Patrullas de largo alcance.

4. COMPOSICION, MANDO Y RESPONSABILIDADES EN LAS FUERZAS AEROMOVILES

La composición de una fuerza aeromóvil viene impuesta por la misión específica que le ha sido encomendada, pero en cualquier caso deberá tener un componente de combate terrestre y un componente aéreo. Puede también incluir uno o más elementos de apoyo de combate, tales como elementos de apoyo por el fuego, elementos de apoyo por reconocimientos, elementos de ingenieros, etc., y, finalmente, puede también tener uno o más elementos de apoyo logístico.

Dadas las especiales características de las Unidades de Infantería, su versatilidad y sus posibilidades de transporte aéreo, el elemento principal de una fuerza aeromóvil es de Infantería.

Los elementos de apoyo pueden ser asignados al elemento principal puestos en situación de apoyo directo (agregados), o bien bajo control operativo del citado elemento principal.

Las fuerzas aeromóviles deben ser versátiles. La obtención de un elevado grado de versatilidad requiere imaginación para organizar la fuerza con un adecuado equilibrio entre los elementos necesarios para varios tipos de operaciones, con el fin de obtener el máximo provecho de la capacidad de movimiento rápido y de su flexibilidad. A causa de la gran demanda de transporte aéreo que existe en el campo de batalla, los medios aéreos suelen ser asignados en apoyo de un Mando terrestre durante el espacio de tiempo más corto compatible con el cumplimiento de la misión de la fuerza aeromóvil.

El Escalón más bajo de Mando capaz de controlar y coordinar la totalidad de la operación aeromóvil es el encargado de ejercer el control de los medios aéreos de acuerdo con el plan general, lo que incluye la coordinación con la Artillería, con la Defensa Aérea, el apoyo aéreo y la regulación del espacio aéreo de todos los posibles usuarios del área de operaciones, así como la coordinación del plan de maniobra de la fuerza aeromóvil y del plan de apoyo logístico con los planes del Escalón superior, Escalones adyacentes y subordinados.

El elemento de Defensa Aérea (ADE), localizado en el TOC. ("Tactical Operations Center" -Centro de Operaciones Tácticas) de la fuerza aeromóvil ejecutante, tiene la responsabilidad de coordinar el uso del espacio aéreo en el área de operaciones.

Las relaciones de Mando que se establecen entre el elemento terrestre y el elemento aéreo dependen, como se ha dicho, de la capacidad de la Unidad terrestre para planificar, controlar y coordinar el movimiento aéreo. Normalmente, las Unidades de Aviación son puestas en apoyo directo de la Unidad terrestre, conservando el control de ambas Unidades el Cuartel General que dirige y apoya la operación.

La decisión de asignar una Unidad aérea a una Unidad terrestre debe considerar, entre otros factores, la posibilidad de que el elemento terrestre pueda controlar los medios aéreos y pueda ser capaz de proporcionarles las grandes cantidades de abastecimientos que necesitan (especialmente munición y combustible). Por consiguiente, manteniendo el principio citado de que el Escalón más bajo capaz de controlar y coordinar una operación aeromóvil es el que ejerce el control de los medios aéreos de apoyo, el denominado control operativo es la relación normal de mando que se utiliza, puesto que no impone sobre la Unidad terrestre apoyada ninguna responsabilidad logística para la Unidad aérea.

De un modo general, puede decirse, puesto que los factores a considerar son múltiples y variables con las circunstancias, que el control operativo de los medios aéreos por parte de la Unidad terrestre es el medio utilizado para la ejecución de las operaciones aeromóviles de corta duración por parte de las Unidades no típicamente aeromóviles, pero que tienen esa capacidad si se las dota de medios necesarios.

Por el contrario, la División Aeromóvil, dotada de considerables medios aéreos, con instrucción adecuada, y especialmente en el caso de operaciones de larga duración, llevadas a cabo por una fuerza operativa de tipo Brigada o Batallón, puede tener asignados los medios aéreos; sin embargo, aún en este caso, la División puede apoyar a la fuerza operativa de algún modo para aliviarla del excesivo peso en la planificación del apoyo logístico.

Las Unidades designadas para llevar a cabo una operación aeromóvil se integran en una "Airmobile Task Force" -Fuerza Operativa Aeromóvil. El Mando terrestre asume el mando de la fuerza aeromóvil.

5. APOYO DE LAS UNIDADES DE AVIACION (TIERRA)

Las responsabilidades del Mando de la Unidad de Aviación y de su Estado Mayor que han recibido la misión de apoyar una operación aeromóvil, son:

- a) Auxiliar al Mando de la fuerza operativa y a su Estado Mayor en la planificación y coordinación de la operación aeromóvil, en todos aquellos aspectos correspondientes a los medios aéreos.
- b) Determinar la disponibilidad de medios aéreos para apoyar la operación e informar de ello al Mando de la Unidad terrestre.
- c) Establecer planes para el uso de los medios orgánicos de vigilancia y de reconocimiento sobre el área de operaciones, y en su caso, solicitar misiones de vigilancia y de reconocimiento a los Escalones superiores.
- d) Calcular las capacidades máximas de carga para cada tipo de avión, de acuerdo con el día y la hora de la operación. Esto es especialmente importante en el caso de helicópteros, por depender su capacidad de carga de la densidad, la altura y de otros factores que pueden cambiar no sólo en un determinado día, sino incluso durante la misma operación.
- e) Establecer, coordinar y dirigir los elementos para el control del movimiento aéreo. Este control puede ser proporcionado por medio de aeronaves, Jefes de vuelo.

lo, "pathfinders", personal del TOC., Unidades de control de tráfico aéreo, o bien una combinación de varios de estos elementos. En ciertas ocasiones, el personal especialmente entrenado de las Unidades terrestres puede ser designado para participar en el control del movimiento aéreo.

- f) Organizar los medios aéreos de modo que se adapten a la realización del plan de carga y del plan de desembarque en la zona de objetivos, procurando mantener la integridad orgánica de las Unidades tanto como sea posible.
- g) Llevar a cabo detallados "briefings" para todo el personal participante en lo que se refiere al aspecto aéreo de la operación.
- h) Asegurarse de que se han tomado las medidas necesarias para el reabastecimiento de carburante y de municiones, así como para el mantenimiento de todos los medios aéreos participantes.

En las operaciones aeromóviles se debe tratar de introducir en el área de objetivos, durante la oleada inicial, el máximo de los medios necesarios para el desarrollo de las operaciones; sin embargo, normalmente, por limitación de medios, deberá planificarse la realización de vuelos de reabastecimiento. En lo que se refiere al mantenimiento, debe planearse la realización del denominado "on-site maintenance" (mantenimiento "sobre el terreno") para asegurar la mayor disponibilidad posible de los medios aéreos.

- i) Coordinar el movimiento de los medios aéreos en formaciones adaptadas a los planes de carga, con las debidas medidas de seguridad y con tiempo oportuno, - hacia las denominadas zonas de carga o recogida ("loading areas" o "pickup zones" - PZ).
- j) Establecer las medidas necesarias para el control de las columnas aéreas en relación con los fuegos navales, aéreos y terrestres, especialmente de artillería.
- k) Establecer planes para el continuo apoyo aéreo, en sus diferentes modalidades, a las fuerzas aeromóviles en la zona de objetivos, lo que representa la utilización de un limitado número de medios de transporte, de helicópteros de ataque y de medios de observación y vigilancia para incrementar las posibilidades de los medios empeñados en la zona de objetivos.
- l) Coordinar el empleo de los helicópteros armados, lo que se lleva a cabo por la planificación conjunta entre el mando de la fuerza operativa, el Mando de los medios aéreos y el coordinador de fuegos (FSCOORD).

Los helicópteros armados son idóneos para escoltar a la fuerza aeromóvil en su movimiento dentro de la zona de objetivos. Una vez allí, son utilizados para

- llevar a cabo misiones de reconocimiento y de seguridad de las posiciones en tierra mientras tiene lugar la toma de los objetivos por las fuerzas terrestres.
- m) Difundir los partes meteorológicos proporcionados por las Fuerzas Aéreas.
 - n) Establecer planes para la evacuación sanitaria de las bajas producidas en la fuerza operativa.
 - o) Proporcionar modelos de los diferentes medios aéreos a utilizar en la operación - para instrucción y ensayo de las fuerzas terrestres.

5.1. PLANES DE LAS UNIDADES DE AVIACION

Tan pronto como sea posible dentro de la secuencia del planeamiento, el Jefe de la Unidad de Aviación que ha recibido la misión de apoyar a una operación aeromóvil, prepara y distribuye a sus subordinados las instrucciones que necesitan para llevar a cabo el cumplimiento de sus propias misiones. Normalmente, cuando se recibe la alerta correspondiente a la operación que se planea, que suele venir en forma de una directiva general dada por el Mando de la fuerza operativa, en la que se establecen las necesidades de apoyo que se requieren, el Mando de las Unidades de Aviación analiza su misión, para:

- 1.º Establecer los enlaces necesarios.
- 2.º Determinar el equipo especial que requiere su Unidad.
- 3.º Obtener las predicciones meteorológicas y determinar las ayudas a la navegación que serán necesarias.
- 4.º Determinar las necesidades de mantenimiento que se requerirán.
- 5.º Informar al Mando terrestre de sus posibilidades de transporte, así como de los tiempos de vuelo entre las zonas de carga o recogida y las de desembarque.
- 6.º Determinar las responsabilidades de las cadenas de mando que se establezcan.
- 7.º Determinar el número de vuelos necesarios.

5.2. MOVIMIENTO A LAS ZONAS DE CARGA O RECOGIDA

El Jefe de misión aérea colabora con el Mando de la fuerza operativa en la selección de las zonas de carga, para garantizar que reúnen las condiciones necesarias desde el punto de vista del empleo de los medios aéreos.

Cuando los puntos y zonas de carga han sido seleccionados, es responsabilidad del Jefe de misión aérea hacer que todo su personal participante tenga conocimiento de su localización, de las rutas de aproximación, tiempos de llegada, condiciones de vuelo, etc.

Los factores que influyen en el éxito del movimiento aéreo a las zonas de carga pueden ser:

- 1.º Rutas de vuelo que proporcionan la máxima seguridad.
- 2.º Apoyo de fuegos durante el movimiento.
- 3.º Seguridad en las rutas de aproximación a las zonas de carga o recogida. Cualquier tipo de avión es particularmente vulnerable durante la aproximación a tierra.
- 4.º Seguridad en las zonas de carga o recogida. Deben establecerse medidas de confirmación de seguridad en las zonas por parte de las fuerzas en tierra. Las Unidades aéreas y terrestres deben dispersarse, en la medida que sea posible, para limitar los efectos de un ataque.
- 5.º Coordinación para asegurar el máximo uso de los fuegos de apoyo, incluyendo los proporcionados por los helicópteros armados, el apoyo de fuego aéreo, la artillería y cualquier otro medio capaz de proteger a los medios aéreos.
- 6.º Minuciosa planificación del movimiento para asegurar la llegada a las zonas de carga y recogida con arreglo a los tiempos establecidos.
- 7.º Las formaciones de vuelo y de aterrizaje deber ser elegidas de modo que minimicen los efectos del terreno, las condiciones meteorológicas y los fuegos del enemigo. Las formaciones de aterrizaje deben sacar el máximo partido del tamaño y de la forma de las zonas de carga, con el fin de facilitar la rápida carga del armamento, material, equipo y personal.
- 8.º Uso de sistemas de guiado final en la aproximación a tierra, especialmente "pathfinders", siempre que sea posible.
- 9.º Uso de señales preestablecidas para señalización de los puntos de carga, que no comprometan la seguridad. Los fuegos de artillería o los humos se pueden utilizar como puntos de referencia.
- 10.º Uso de sistemas de guiado mediante los helicópteros armados, los helicópteros de "puesto de mando" u otro tipo de avión.
- 11.º Medidas de seguridad basadas en las formaciones de vuelo, con el fin de evitar grandes concentraciones de aviones sobre zonas normalmente carentes de tráfico aéreo que puedan descubrir al enemigo una actividad anormal. Pueden ser nece

sarios sistemas de infiltración, a pesar de la complicación que en el cumplimiento de la misión aérea representan.

5.3. CARGA

El Jefe de una misión aérea, o su personal de enlace, colaboran con el Mando de la fuerza operativa en la preparación de los planes de carga (véase Anexo 12).

Las condiciones ideales de carga para obtener el máximo aprovechamiento de las capacidades disponibles son muchas veces difíciles de conseguir; sin embargo, las siguientes normas son casi siempre de aplicación general:

- 1.ª Todos los Mandos de Unidad deben esforzarse por mantener los lazos orgánicos. Todo individuo lleva consigo su equipo básico de combate; la munición acompaña a cada arma.
- 2.ª El personal y el equipo clave se distribuye entre varios aviones o helicópteros.
- 3.ª Las cargas se preparan y registran en un manifiesto que prepara la Unidad apoyada.
- 4.ª Siempre que sea posible, se carga todo el equipo junto con sus piezas de repuesto y accesorios necesarios para mantenerlo en funcionamiento.
- 5.ª Las armas colectivas van acompañadas por sus sirvientes.
- 6.ª El tiempo disponible es un factor esencial en la confección de los planes de carga y en la utilización al máximo de las posibilidades de transporte, llegándose incluso a utilizar el sistema de "tablas de cargas tipo".

Las consideraciones que pueden influir en la selección de sistemas de carga - externa o interna son:

- 1.ª Distancia de transporte.
- 2.ª Tamaño de la carga.
- 3.ª Equipos sin ruedas (por ejemplo, "containers", etc.).
- 4.ª Disponibilidad de medios aéreos.
- 5.ª Prioridades.
- 6.ª Enemigo.
- 7.ª Terreno.

- 8.ª Fragilidad de la carga.
- 9.ª Protección contra agentes atmosféricos.
- 10.ª Densidad/altitud.
- 11.ª Material explosivo accionado eléctricamente.
- 12.ª Negar información al enemigo.
- 13.ª Velocidad de vuelo.
- 14.ª Seguridad en las zonas de desembarque, donde una larga descarga podría exponer los medios aéreos al fuego enemigo.
- 15.ª Disponibilidad de equipos (redes, "containers", etc.) para el transporte externo.
- 16.ª Tiempo disponible para carga y descarga.

5.4. DIVISION AEROMOVIL. EL GRUPO DE AVIACION

5.4.1. El Grupo de Aviación

Misión:

Proporcionar el apoyo de medios aéreos a la División Aeromóvil y personal especializado en cuestiones aéreas a su Cuartel General.

Organización:

Véanse Anexos 3 al 11.

Posibilidades:

- a) Puede proporcionar vigilancia aérea limitada en el campo de batalla, para la adquisición de información sobre el enemigo y sobre el terreno, así como para la identificación de blancos para las Unidades de fuego.
- b) Con su disponibilidad normal de helicópteros (60 por 100 de los CH-47 y 80 por 100 de los UH-1), puede transportar simultáneamente los elementos de asalto de dos Batallones de Infantería y tres Baterías de 105 mm., o bien una combinación de elementos similar a la mencionada.

Se hace notar en este punto un concepto, que debe quedar perfectamente claro, en relación con la División Aeromóvil: los medios aéreos de que dispone esta División sólo permiten el transporte simultáneo de unos limitados medios de -

combate. Lo que distingue a esta División es que todos sus medios son transportables por sus propios medios aéreos, en sucesivos vuelos, y sobre todo, que todos sus componentes están instruidos permanentemente y específicamente en la ejecución de operaciones aeromóviles.

- c) Puede operar continuamente en condiciones atmosféricas que permitan el vuelo visual, mientras que sólo puede operar en condiciones limitadas en el caso de que éstas exijan el vuelo instrumental.
- d) Puede proporcionar medios aéreos a aquellas Unidades divisionarias que carecen de ellos orgánicamente, o bien reforzar los limitados medios que poseen ciertas Unidades, como los Cuarteles Generales de Divisiones y Brigadas o la Artillería divisionaria.
- e) Puede reforzar la capacidad de evacuación aérea del Batallón de Sanidad en evacuaciones no urgentes.
- f) Proporciona apoyo de "pathfinders" a la División.
- g) Proporciona escolta aérea armada a la totalidad de las necesidades de la División.

6. PLANIFICACION DE OPERACIONES AEROMOVILES

La planificación de una operación aeromóvil se caracteriza por el tiempo disponible, por el detallado cálculo de tiempos, por su minuciosidad en función del tiempo disponible, por su claridad y por su exactitud.

Los planes deben ser tan detallados como sea posible, de acuerdo con el tiempo de que se dispone. Dada la naturaleza de la División Aeromóvil, organizada permanentemente y dotada de medios propios, a diferencia de los otros tipos de División: Aerotransportada y Paracaidista, será utilizada en muchas operaciones con escaso tiempo de preparación, por lo que los tiempos de planificación deben reducirse a base de una constante instrucción y de mantener un estado permanente de disponibilidad operativa y logística.

Aparte de los planes tácticos -que serán detallados a continuación- de apoyo aéreo, de apoyo de fuegos, etc., la planificación de una operación aeromóvil debe incluir detalladas previsiones sobre:

- a) Transmisiones:
 - En las zonas de carga.
 - En la zona de objetivos.
 - Durante el movimiento de las formaciones en vuelo.
 - Para el apoyo de fuegos.
 - Para el apoyo logístico y el refuerzo de la operación.

- b) Procedimientos de abastecimiento:
 - Cantidades y tipo, según las operaciones a realizar.
 - Disponibilidades y capacidad de métodos aéreos.
 - Secuencia en tiempo de los abastecimientos.
 - Evacuaciones de equipo y material recuperable.
 - Previsiones meteorológicas.
 - Exceso de material.

- c) Evacuación y hospitalización.

- d) Consideraciones administrativas:
 - Partes de efectivos.
 - Partes de bajas.
 - Prisioneros de guerra y material capturado.
 - Control de muertos.

- e) General:
 - Recuperación de helicópteros derribados.
 - Demoliciones.
 - Planes de retirada.

En general, puede decirse que la planificación de todos estos detalles, como se verá a continuación con los planes tácticos, difiere poco del método y de los conceptos que forman la planificación de otro tipo de operaciones de envolvimiento vertical, como, por ejemplo, una operación aerotransportada, donde se manejan prácticamente los mismos conceptos de zonas de reunión, zonas de carga, movimiento en vuelo, etc., siendo la única diferencia la utilización masiva del helicóptero, que, por su extraordinaria flexibilidad, puede complicar extraordinariamente la planificación, especialmente para obtener un elevado rendimiento de su uso. Los helicópteros se pueden utilizar para transportar -- unos elementos hacia los objetivos y para evacuar, en su viaje de regreso a otra zona diferente de su zona de carga, a otros elementos, heridos o material. Su propio reabastecimiento de combustible y munición, por su frecuencia y su flexibilidad para adaptarse a modificaciones impuestas por el enemigo o por la operación, puede ser mucho más complicado que en el caso de aviones.

7. PLANIFICACION TACTICA

7.1. GENERAL

La reglamentación norteamericana sobre la planificación táctica de las operaciones aeromóviles encabeza esta parte, con la consideración de que "los Mandos deben estar atentos para aquellas ocasiones que surjan o que ellos mismos puedan crear, en las que la participación de una fuerza aeromóvil puede influir materialmente en el resultado de las operaciones terrestres, por lo que la planificación no sólo incluye la preparación de una operación determinada, sino una valoración constante de la situación táctica, tratando en todo momento de encontrar la situación propicia para el empleo del envolvimiento vertical".

En lo indicado en el párrafo anterior parece encerrarse el verdadero concepto de las operaciones aeromóviles, que se traduce, por su presencia constante en el campo de batalla, en algo similar, en cuanto a su empleo, a un "arma de fuego" para la que hay que buscar constantemente aplicación e incluso llevar a cabo acciones terrestres que favorezcan su uso exclusivo para aplicar sus enormes posibilidades.

La planificación de las operaciones aeromóviles, lo mismo que todas las de envolvimiento vertical, se lleva a cabo en secuencia inversa a como cronológicamente se desarrollan las operaciones; es decir, se inicia con el plan táctico en tierra y se sigue con la planificación del desembarco, el movimiento a la zona de desembarco, la carga en las zonas de carga, para finalizar con la concentración en las denominadas zonas de espera.

Los factores que influyen en la planificación son:

- 1.º Misión.
- 2.º Organización para el combate de acuerdo con los objetivos.
- 3.º Situación táctica.
- 4.º Medios aéreos disponibles.
- 5.º Situación enemiga y sus posibilidades.
- 6.º Terreno y condiciones atmosféricas.
- 7.º Apoyo de combate disponible.
- 8.º Apoyo logístico necesario.
- 9.º Necesidades de reconocimiento y vigilancia necesarios.
- 10.º Defensa Aérea disponible.
- 11.º Necesidades de enlace.

7.2. SECUENCIA DE PLANIFICACION

Como se ha indicado, la secuencia de planificación es:

- Plan táctico terrestre, en el que se incluyen planes para la retirada de las fuerzas, con escasa, nula o gran oposición enemiga; su enlace con otras fuerzas terrestres; reorganización, y despliegues posteriores previstos.
- Plan de desembarco, que incluye tiempos y fases en el desembarco de las tropas y de los abastecimientos de acuerdo con el plan táctico.
- Plan de movimiento aéreo de acuerdo con el plan de desembarco.
- Plan de carga de acuerdo con el plan de movimiento.
- Planes de reunión de acuerdo con el plan de carga.

Todos estos planes citados son distribuidos normalmente como anexos a una Orden de Operaciones.

Dada la semejanza que estos planes tienen con los que se redactan en las operaciones aerotransportadas, no se hace comentario detallado sobre ellos, pero se incluyen unos ejemplos del formato de los mismos.

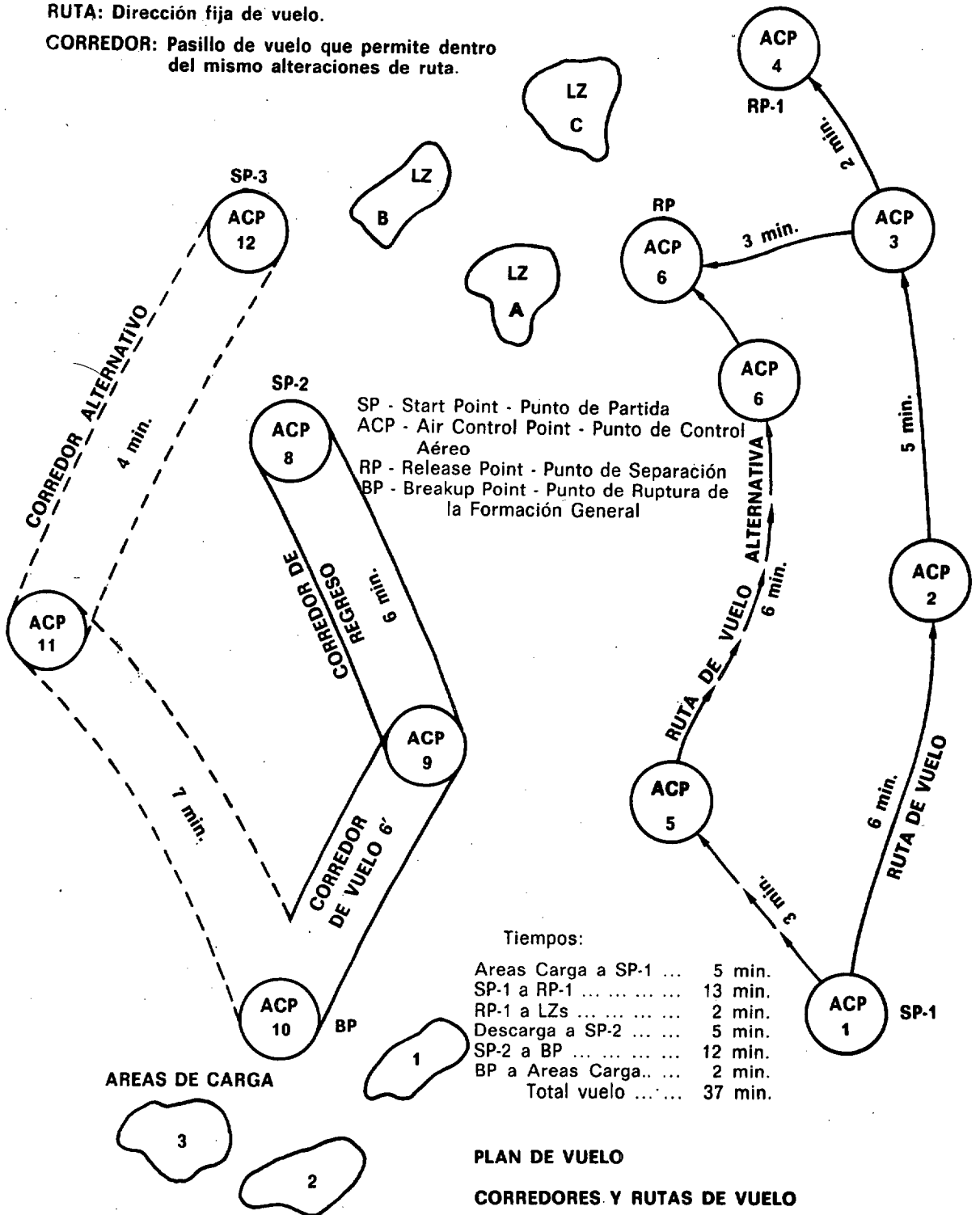
8. DIVISION AEROMOVIL

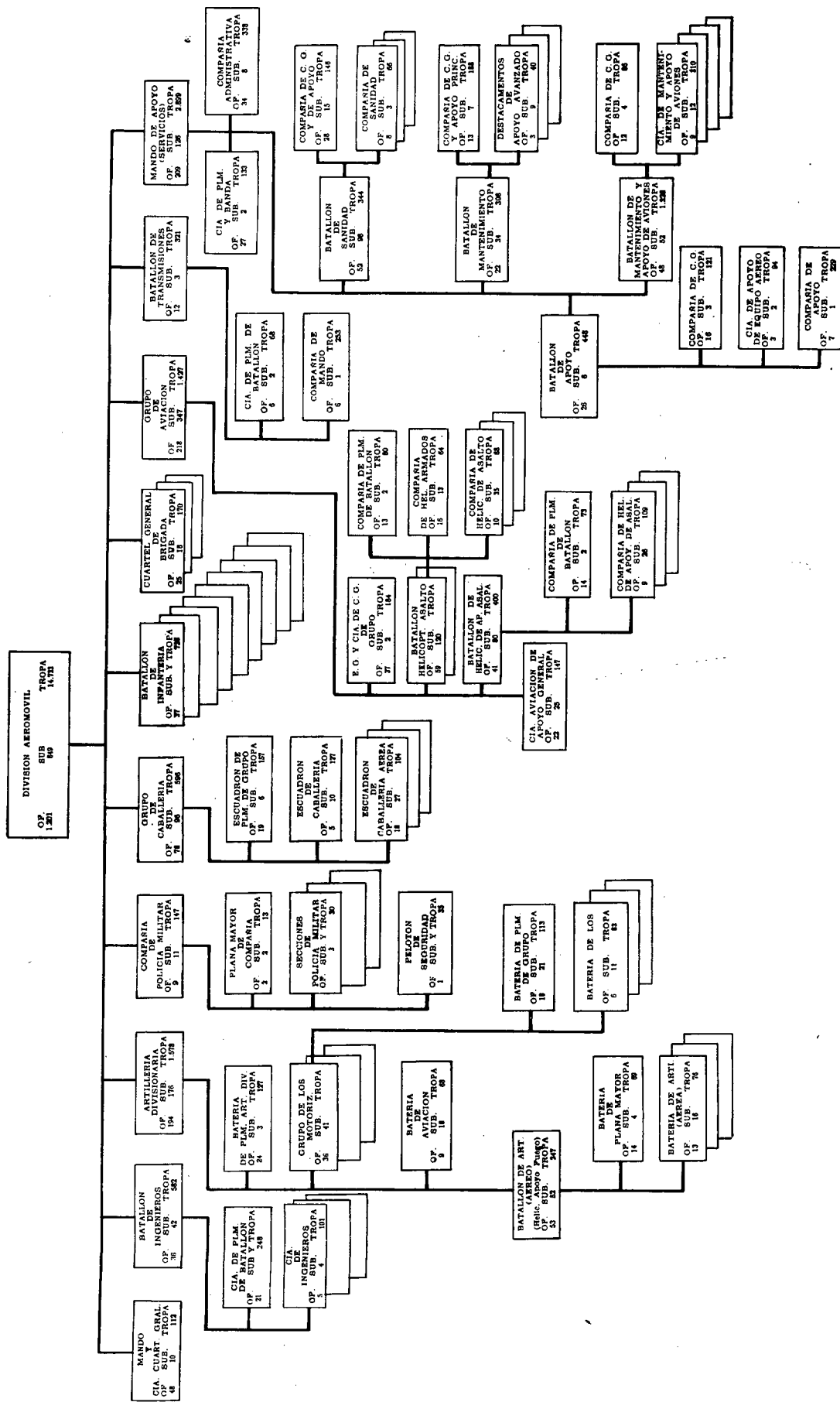
Véase organigrama del Anexo 2.

- - -

RUTA: Dirección fija de vuelo.

CORREDOR: Pasillo de vuelo que permite dentro del mismo alteraciones de ruta.





ANEXO 3

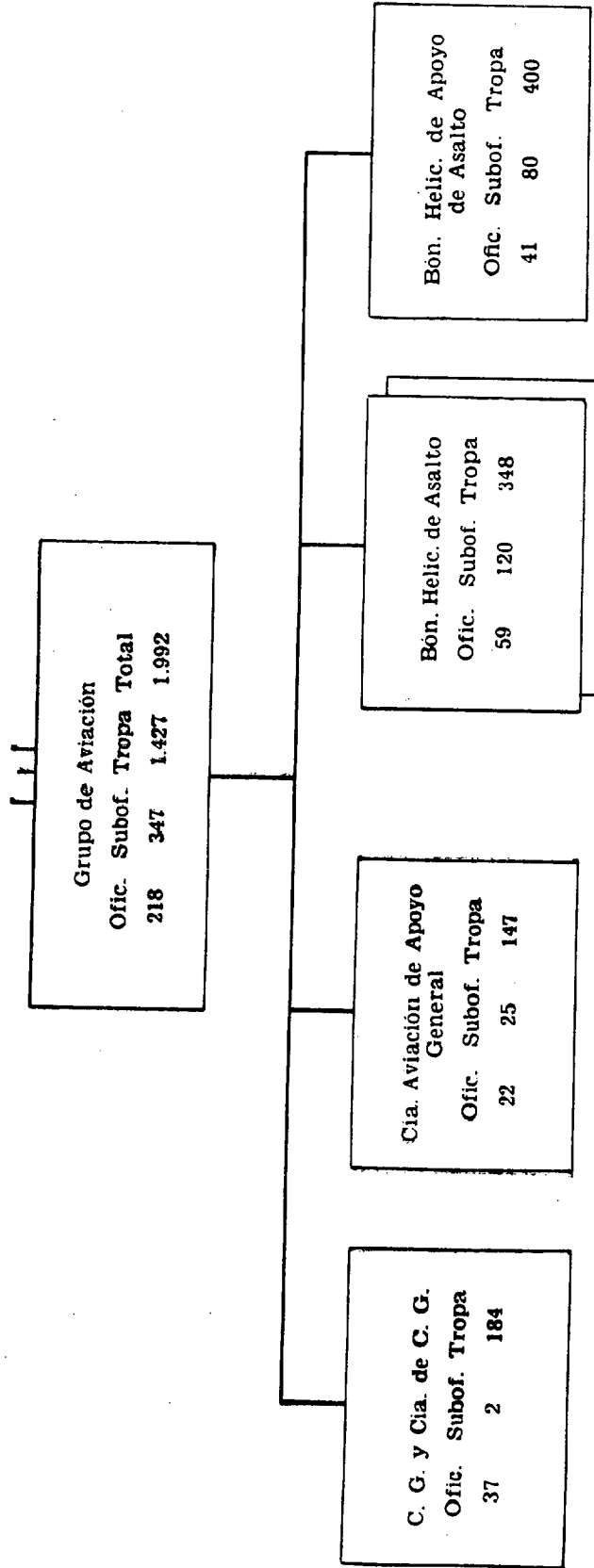
DIVISION AEROMOVIL

CUADRO DE DISTRIBUCION DE AVIONES Y HELICOPTEROS

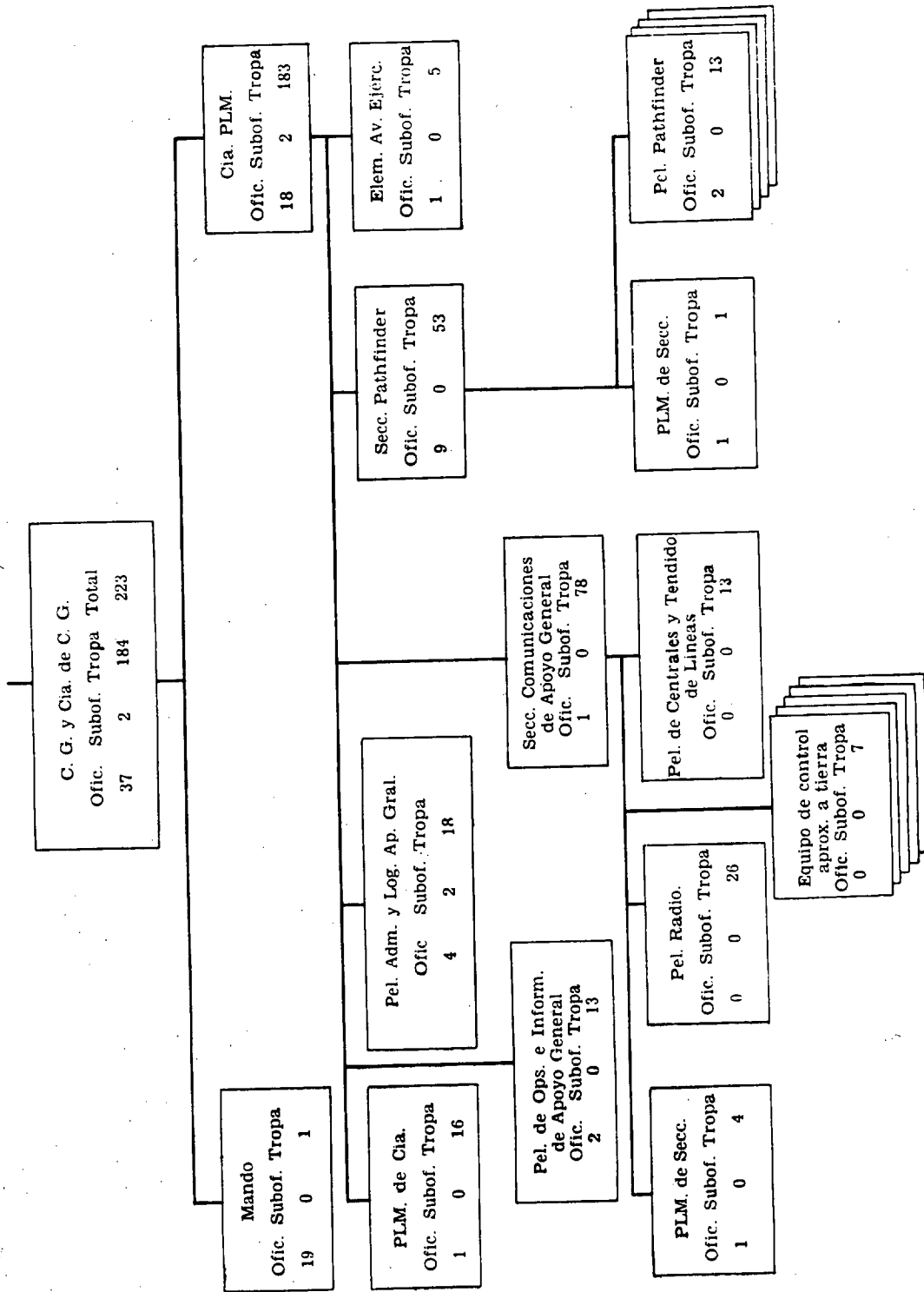
| AERONAVES | GRUPO DE AVIACION | | | Grupo de Caballería | Artillería divisionaria | 3 CG.s. Brigadas | DISCOM. (1) (Servicios) | | TOTAL |
|---------------------|--------------------------------|---------------------------------|--|---------------------|-------------------------|------------------|-------------------------|--|------------|
| | Compañía de Aviación Ap. Gral. | Batallón de helicópteros asalto | Batallón de apoyo de helicópteros asalto | | | | Batallón de Sanidad | Batallón de manten. de aviones de transporte | |
| OH-6A | 10 | 6 | 3 | 30 | 16 | 24 | | 4 | 93 |
| UH-1B | 6 | 24 | | 38 | 43 | | | | 111 |
| UH-1D | 4 | 120 | | 20 | | 15 | 12 | 5 | 176 |
| CH-47 | | | 48 | | | | | | 48 |
| OV-1B | 3 | | | | | | | | 3 |
| OV-1C | 3 | | | | | | | | 3 |
| Total | 26 | 150 | 51 | 88 | 59 | 39 | 12 | 9 | 434 |

(1) "Division Support Command" (Mando de Apoyo Logístico).

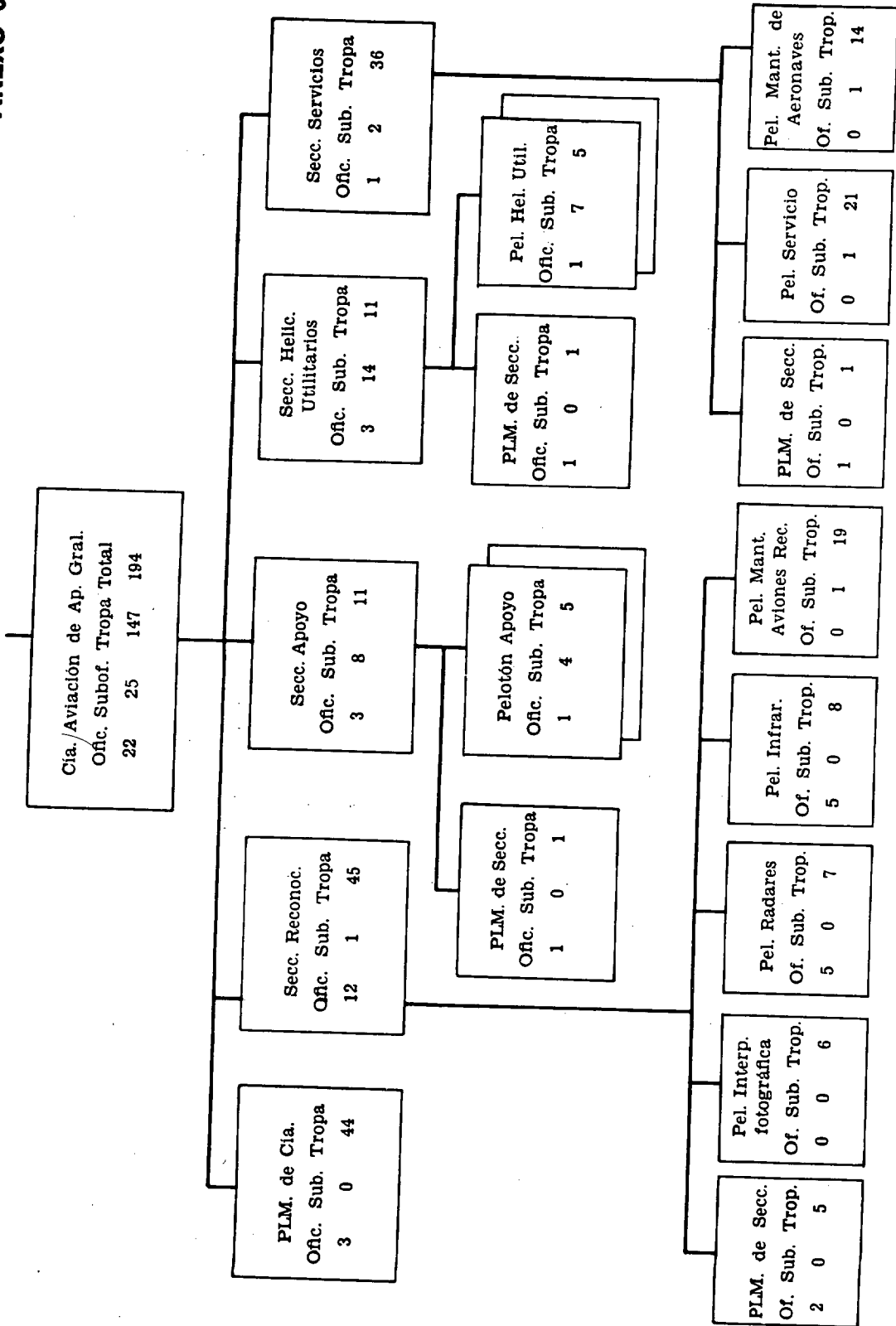
ANEXO 4



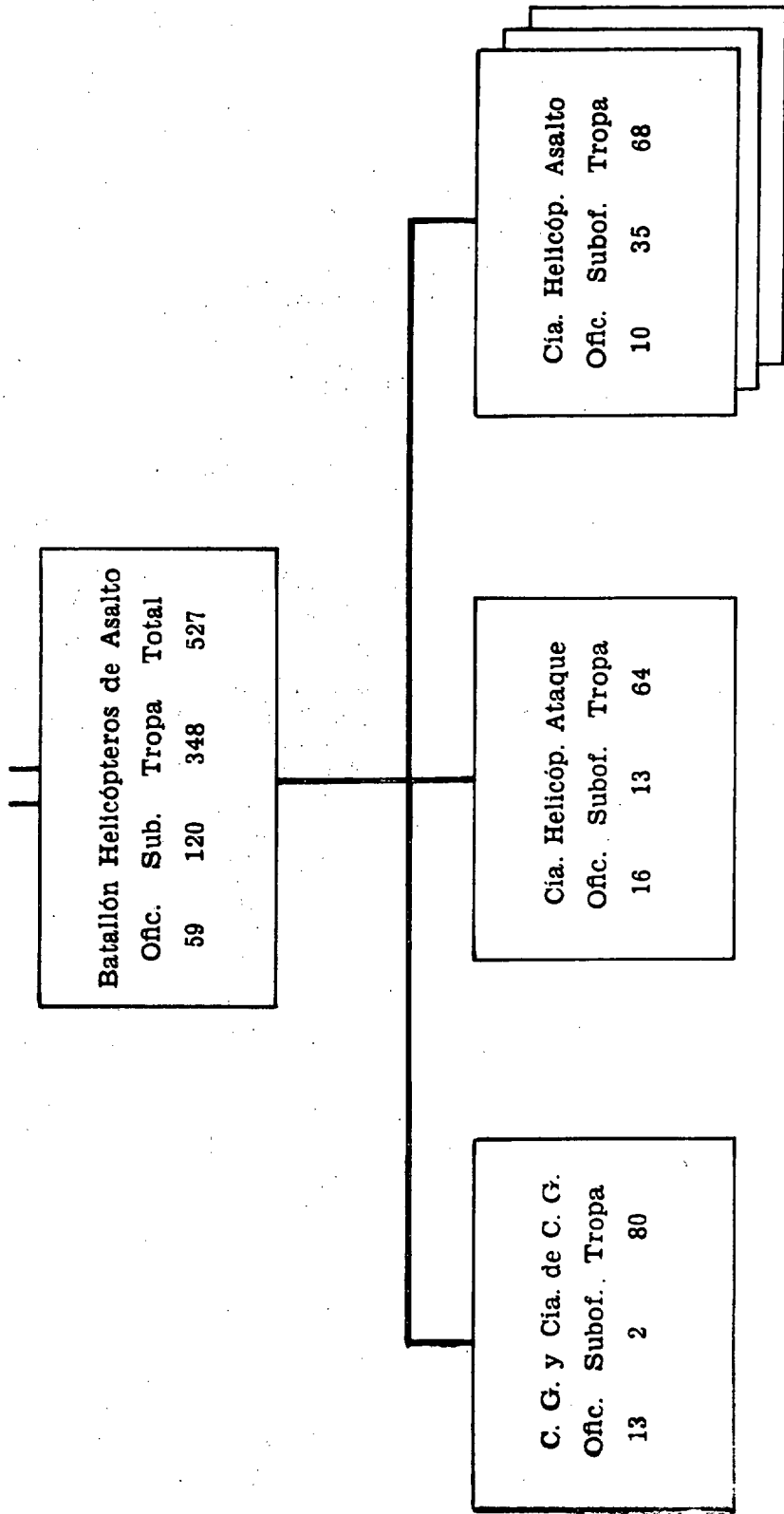
ANEXO 5

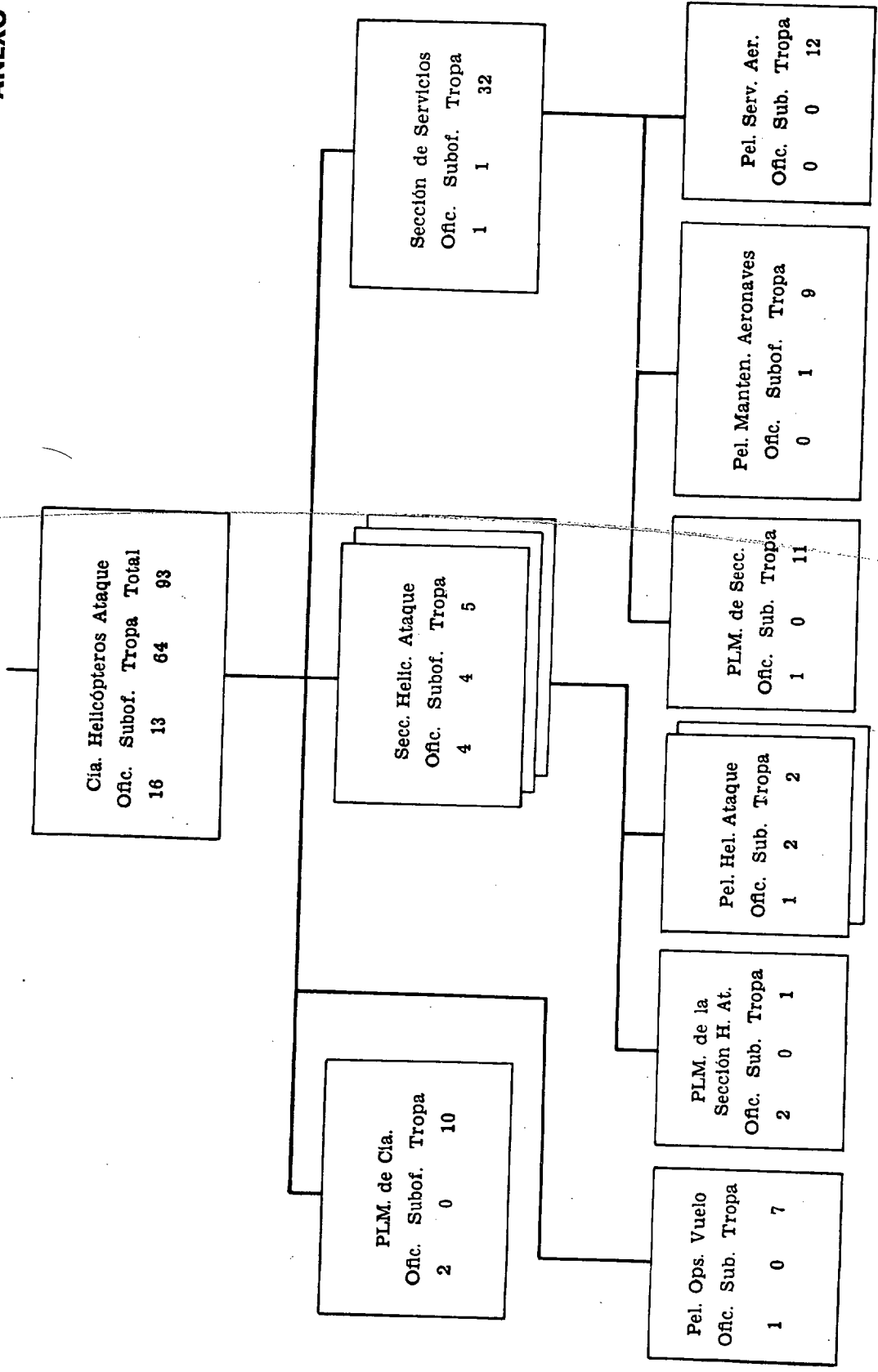


ANEXO 6

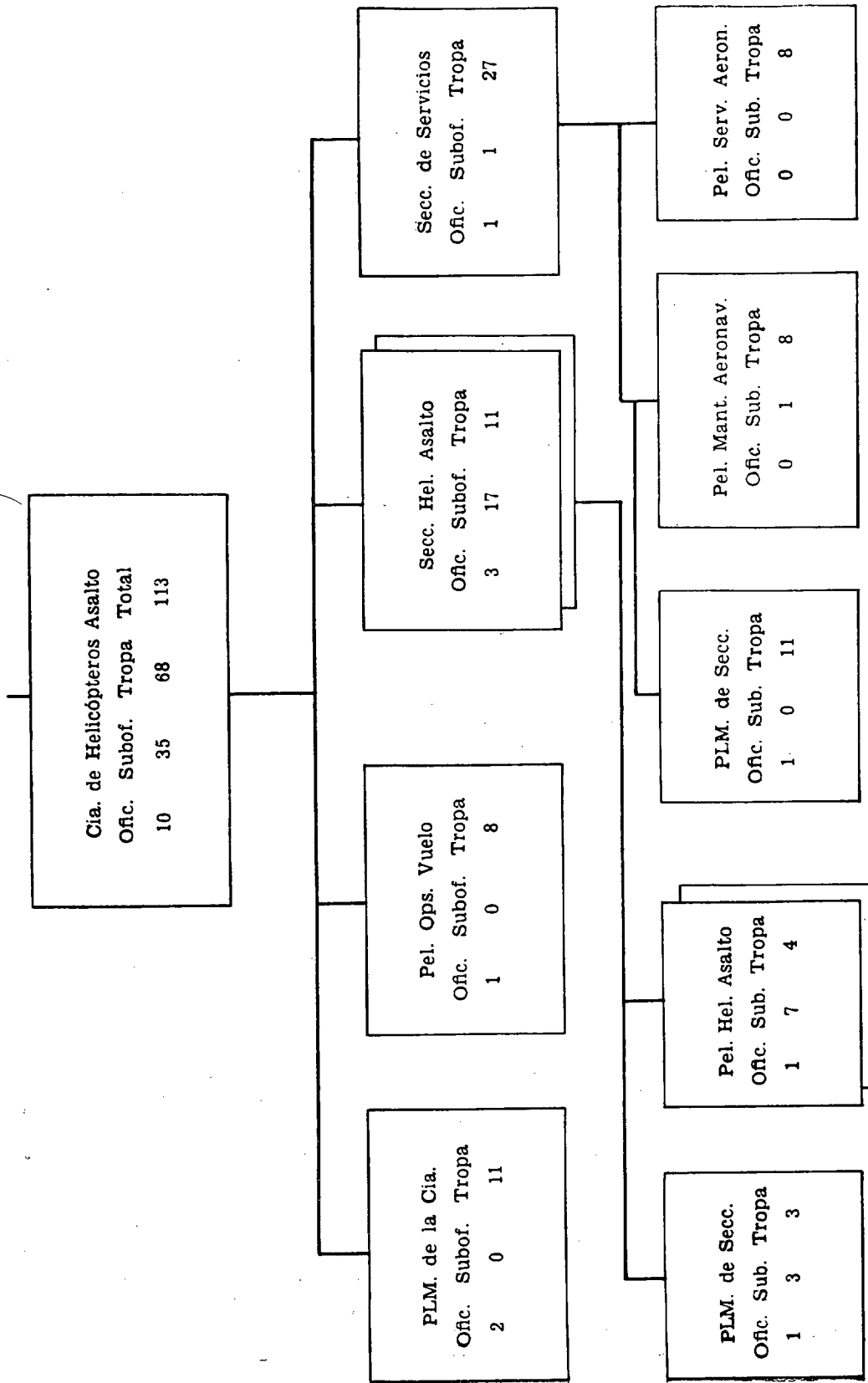


ANEXO 7

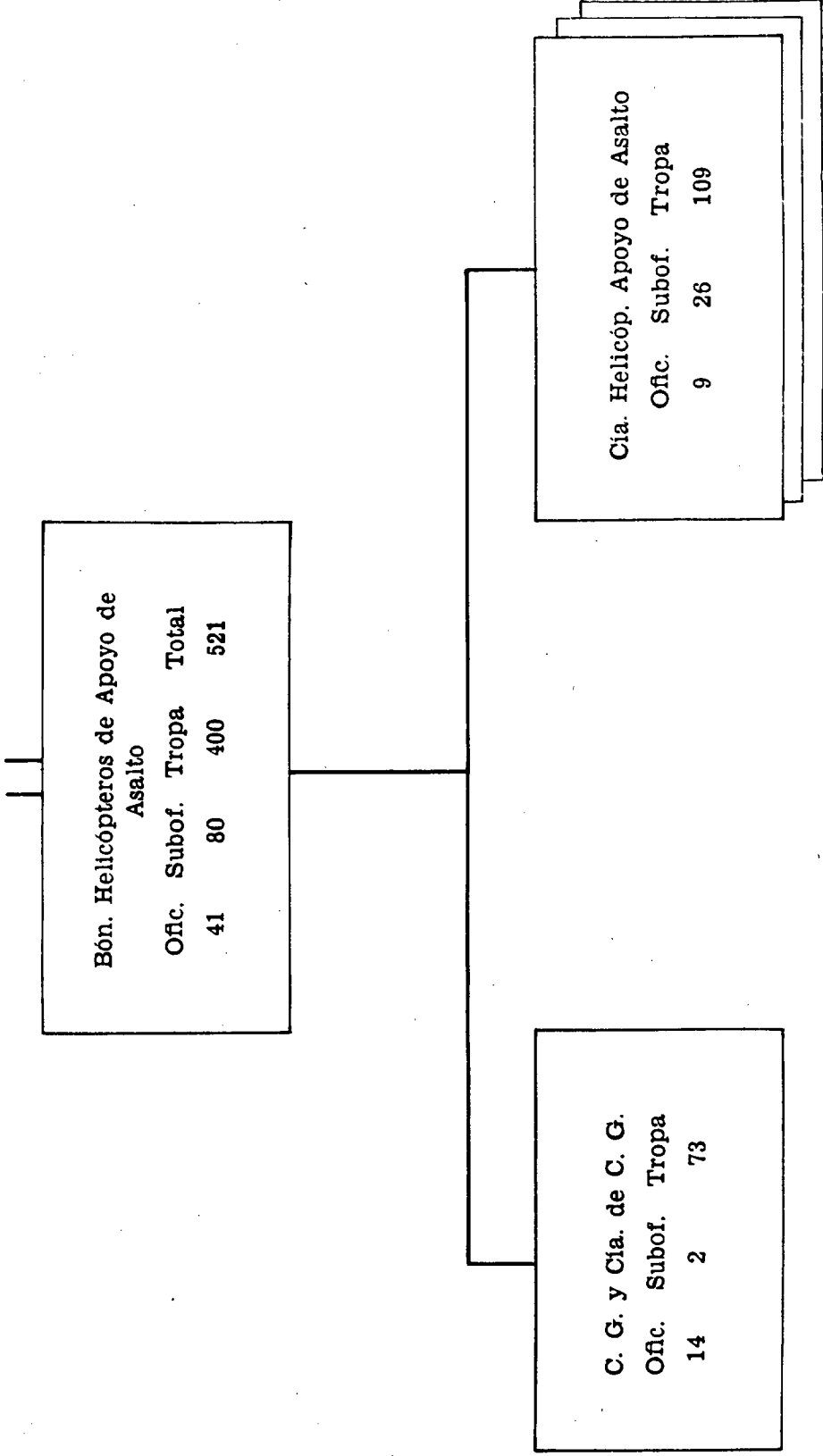




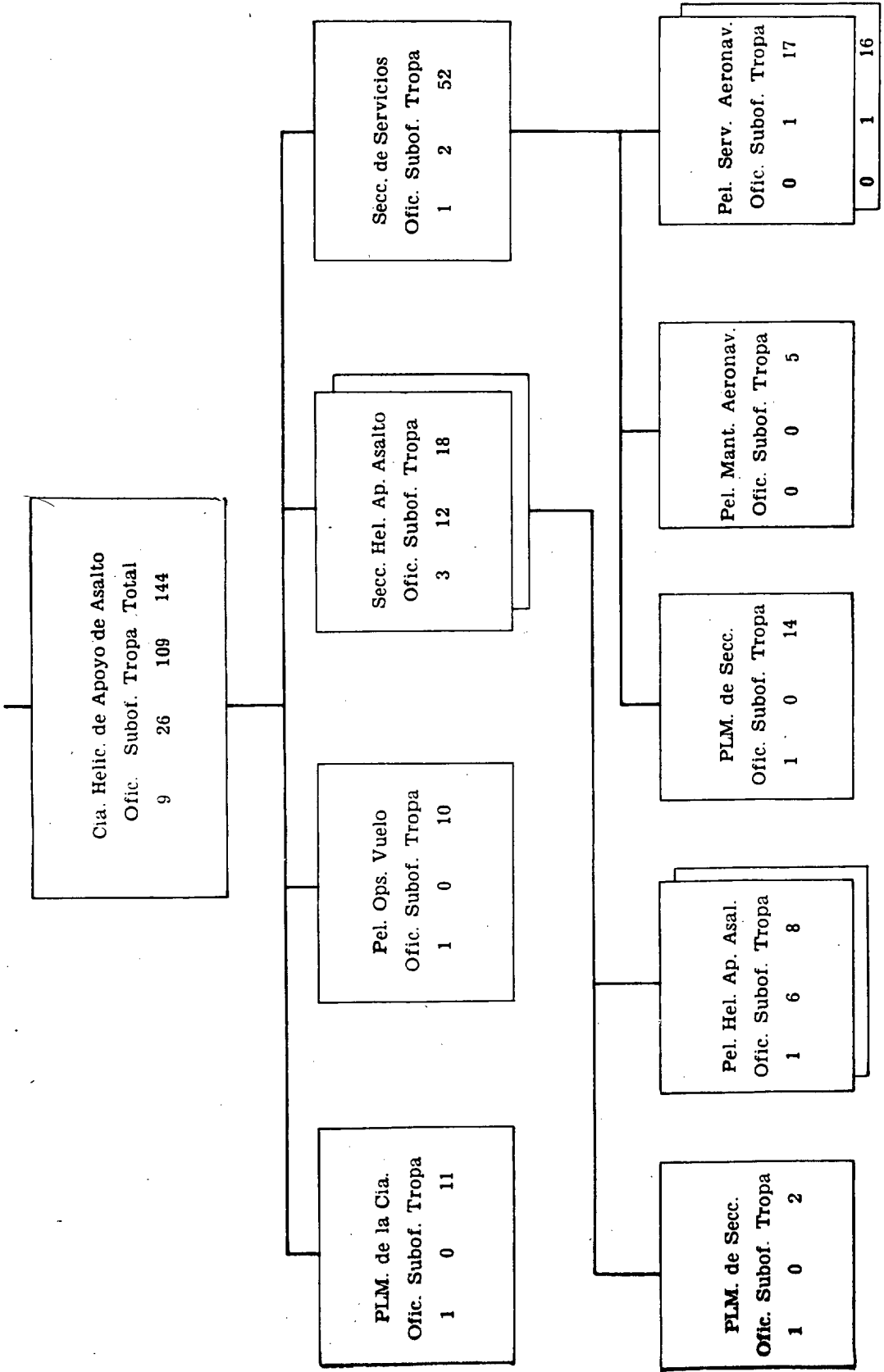
ANEXO 9



ANEXO 10



ANEXO 11



ANEXO D (PLAN DE CARGA). ORDEN DE OPERACIONES NUM.

..... BRIGADA - DIVISION MECANIZADA NUM.

| UNIDADES | HELICOPTEROS | | ZONA DE CARGA | TIEMPO DE CARGA |
|---------------------------------------|--------------|-------|---------------|-----------------|
| | UH-1 | CH-47 | | |
| 1.ª PARTE: ESCALON DE ASALTO | | | | |
| Cuatro Compañías de Fusiles ... | 60 | | | |
| A/1-76 Mecanizada | (15) | | 1 | A-23 |
| B/1-76 Mecanizada | (15) | | 1 | A-21 |
| A/1-77 Mecanizada | (15) | | 2 | A-17 |
| B/1-77 Mecanizada | (15) | | 2 | A-15 |
| Mando de Grupo | 15 | | | |
| 1-76 Mecanizado | (4) | | 1 | A-19 |
| 1-77 Mecanizado | (7) | | 2 | A-13 |
| 1.ª Brigada | (4) | | 3 | A-19 |
| 2.ª PARTE: ESCALON DE RESERVA | | | | |
| Dos Compañías de Fusiles | | 6 | | |
| C/1-76 Mecanizada | | (3) | 1 | A-9 |
| C/1-77 Mecanizada | | (3) | 2 | A-7 |
| Dos Secciones de Ingenieros | | 2 | | |
| 1/A/52 Ingenieros | | (1) | 1 | A-9 |
| 1/B/52 Ingenieros | | (1) | 2 | A-7 |
| Cuartel General | | 16 | | |
| CG. y Cía. CG/1-76 Mc. (—) . | | (8) | 1 | A-9 |
| CG. y Cía. CG/1-77 Mc. (—) . | | (5) | 2 | A-7 |
| CG. y Cía. CG/1.ª Brig. (—) . | | (3) | 3 | A-7 |
| 3.ª PARTE: ESCALON DE REFUERZO | | | | |
| — | — | — | — | — |

ANEXO B (ATERORIZAJE). ORDEN DE OPERACIONES NUM.

..... BRIGADA - DIVISION MECANIZADA NUM.

| UNIDAD | Zona de aterrizaje | Zona de aterrizaje alternativa | Secuencia de aterrizaje | Tiempo de aterrizaje | |
|--|--------------------|--------------------------------|-------------------------|----------------------|--------|
| 1-76 Mecanizado | D, F, G | K, L | | | |
| A/1-76 Mecanizada | (F) | | 1 | A | |
| B/1-76 Mecanizada | (G) | | 2 | A + 2 | |
| C/1-76 Mecanizada | (D) | | 7 | A + 14 | |
| 1/A/52 Ingenieros | (F) | | 7 | A + 14 | |
| Mando de Grupo: | | | | | |
| CG. y Cía. CG/1-76 Mec. | (F) | | 3 | A + 4 | |
| CG. y Cía. CG/1-76 Mec. (—) . | (F) | | 7 | A + 14 | |
| 1-77 Mecanizado | B, M | | A, H, J | | |
| A/1-77 Mecanizada | (B) | | | 4 | A + 6 |
| B/1-77 Mecanizada | (M) | 5 | | A — 8 | |
| C/1-77 Mecanizada | (B) | 8 | | A + 16 | |
| 1/B/52 Ingenieros | (B) | 8 | | A + 16 | |
| Mando de Grupo: | | | | | |
| CG. y Cía. CG/1-77 Mec. | (B) | 6 | | A + 10 | |
| CG. y Cía. CG/1-77 Mec. (—) . | (B) | 8 | | A + 16 | |
| Mando de Grupo/1. ^a Brigada ... | E | F | | 3 | A + 4 |
| CG/1. ^a Brigada (—) | E | F | | 8 | A + 16 |

ANEXO 14**APENDICE 1 (CAPACIDADES DE LA ZONA DE ATERRIZAJE)****AL ANEXO B (ATERRIZAJE). ORDEN DE OPERACIONES NUM.****..... BRIGADA - DIVISION MECANIZADA NUM.**

| CAPACIDADES DE LA ZONA DE ATERRIZAJE | | |
|--------------------------------------|-----------|-------|
| ZONA DE ATERRIZAJE | CAPACIDAD | |
| | UH-1 | CH-47 |
| A | 20 | 12 |
| B | 24 | 15 |
| C | 20 | 12 |
| D | 16 | 8 |
| E | 24 | 15 |
| F | 24 | 15 |
| G | 16 | 8 |
| H | 20 | 12 |
| J | 20 | 12 |
| K | 24 | 15 |
| L | 24 | 15 |
| M | 16 | 8 |

ESTUDIOS ESTRATEGICOS

- LA UNIDAD DE EUROPA NO DEBE HACERSE A EXPENSAS DE LA COMUNIDAD ATLANTICA.
- REDUCCION MUTUA DE FUERZAS Y RETIRADA UNILATERAL.

LA UNIDAD DE EUROPA NO DEBE HACERSE A EXPENSAS
DE LA COMUNIDAD ATLANTICA

Del discurso pronunciado por Hen
ry KISSINGER en Londres el día-
12 de Diciembre de 1973.

(Traducido por el Tte. Gonzalez
Pascual del CESEDEN).



"En el mes de Abril último, el presidente Nixon me pidió que Europa y los Estados Unidos se esforzaran conjuntamente para reavivar nuestra alianza. Lo hizo, evidentemente, porque los postulados sobre los que está fundada habían sido rebasados por los acontecimientos!"

"La fuerza económica de Europa, su cohesión política y su nueva seguridad - realizaciones prodigiosas de la unidad occidental - han modificado radicalmente, unas relaciones modeladas en su principio durante una era de debilidad de Europa y predominio de los Estados Unidos!"

"El monopolio nuclear americano ha cedido el sitio a una paridad nuclear, que plantea problemas de defensa y disuasión totalmente nuevos; problemas que exigen una amplia revisión de las necesidades de nuestra seguridad y de las contribuciones respectivas por parte de los Estados Unidos y sus aliados".

"Existe un gran peligro de una erosión progresiva de la Comunidad Atlántica que, durante veinticinco años, aportó la paz a sus miembros y la prosperidad a sus naciones. Parece indispensable, pues, hacer un gran esfuerzo para renovar las relaciones atlánticas y reforzar nuestra amistad con un nuevo acto creador. Esperábamos que el hecho, por parte de las grandes democracias, de comprometerse una vez más en la definición de un futuro común, infundiría a nuestra alianza atlántica un nuevo contenido emocional e intelectual. Tal fue la razón de la iniciativa que se llamó después "el año de Europa"

Después de haber protestado contra las falsas interpretaciones de las intenciones americanas e insistir particularmente sobre el hecho de que éstas habían sido cuidadosamente preparadas, Kissinger añadió:

"No aceptamos la afirmación según la cual la consolidación de la unidad atlántica y la definición de la personalidad europea son incompatibles. Desde el comienzo, estos dos procesos se han consolidado mutuamente y pueden seguir haciéndolo en la actualidad. Reiteradas veces, los Estados Unidos han saludado explícitamente la decisión europea de crear una identidad independiente, tanto política como económica. Desde hace tiempo - y - con mucha más firmeza que bastantes europeos - hemos apoyado el objetivo de una cohesión política.

"No tenemos la intención de restringir el papel internacional de Europa en los problemas regionales. Bajo nuestro punto de vista, la unificación europea debe permitir a Europa tener mayores responsabilidades en la paz global, lo que en fin de cuentas no puede suponer otra cosa que beneficios para el interés de todos. La iniciativa americana tenía por objeto señalar la nueva preeminencia de Europa sobre el escenario mundial lo mismo que en el seno de la Comunidad del Atlántico Norte."

LOS HECHOS CONSUMADOS

"Un examen global de todos los aspectos de nuestras relaciones - económicas, políticas y militares - es imperativo. Es un hecho que nuestras tropas están en Europa como componentes vitales de la defensa mutua. Es un hecho también - por no decir una perogrullada - que los factores políticos, militares y económicos, forman parte de nuestras relaciones. A nuestro modo de ver, la afirmación de la naturaleza íntima de nuestra interdependencia no es un medio de chantaje. Al contrario, es la justificación para encontrar soluciones de compromiso".

Evocando los esfuerzos realizados por Europa desde el mes de abril último para llegar a la unidad, especialmente en la coordinación política, Kissinger, que recuerda la aprobación de los Estados Unidos, se ve obligado "como viejo amigo" a expresar sus preocupaciones:

"La unidad de Europa no debe realizarse a expensas de la Comunidad Atlántica, o se resentirán de ello los dos lados del Atlántico. No es que nosotros nos impacientemos ante la lenta maquinaria administrativa de una Europa naciente. Es más bien, la unidad lo que nos preocupa y no el poner en evidencia las divergencias que existen entre nosotros. No sería franco, si os ocultase nuestro disgusto ante ciertos acontecimientos recientes de la Comunidad Europea en el marco de la política. Presentarnos las decisiones de una Europa en vías de unificación como hechos consumados nos -

sumió en una discusión real extraña a la tradición de las relaciones entre los Estados Unidos y Europa. Por parte de un país acusado repetidas veces de obrar por su cuenta, sin consultar con sus aliados, ésto puede parecer un motivo de queja extraño. No hay duda, de que a veces y, en particular, en situaciones de urgencia, los Estados Unidos no han consultado como era preceptivo. Por lo general, esto ha ocurrido ante presiones de urgencia y no hay duda de que es una forma de obrar contraria a la política oficial y a la costumbre establecida.

"En contraposición, la actitud de Europa, en vías de unificación parece apoyar la negativa de consulta en un principio de definición de la identidad europea. A juzgar por la experiencia reciente, la consulta con nosotros ante una decisión está descartada y la consulta después de un hecho consumado la consideramos vacía de todo sentido. Europa nombra un portavoz que tiene el derecho de informarnos de las decisiones tomadas, pero sin ninguna autoridad para negociar. No ponemos reparos a un portavoz único, pero creemos que los Estados Unidos, como viejo aliado, debería tener la posibilidad de expresar sus preocupaciones antes de que se tomasen las decisiones finales relativas a sus intereses. No es conveniente tampoco, permitir que los canales bilaterales de discusión y de negociación se atrofien, al menos hasta que la unidad política europea sea una realidad. Reemplazar un diálogo natural por procedimientos extremadamente formalistas conmovería fuertemente los íntimos e intangibles lazos de confianza y comunicación, que tanto tiempo han llevado para su establecimiento y que tan bien han servido a nuestros objetivos comunes.

"Los Estados Unidos reconocen la existencia de problemas en el período de transición, mientras Europa avanza hacia la unidad. Comprendemos la dificultad de los primeros pasos vacilantes de una coordinación política. Pero no podemos quedar indiferentes ante la tendencia de justificar la identidad europea como factor de separación con los Estados Unidos; a nuestro modo de ver, la unidad europea no es contradictoria con la unidad atlántica. Por nuestra parte, no ahorraremos ningún esfuerzo para reforzar las relaciones de cooperación con una Europa en vías de unificación, afirmar la comunidad de nuestros ideales y reavivar las relaciones atlánticas".

"Los dirigentes de las comunidades europeas se reúnen esta semana. Examinarán la naturaleza de la identidad europea. No hay duda de que adoptarán políticas y posiciones comunes. Ante los resultados de esta importante reunión, permitiré definir la posición de los Estados Unidos.

"La distensión es un imperativo. En un mundo amenazado por el peligro de un holocausto nuclear, no hay otra alternativa razonable que el intento de relajamiento de las tensiones. Pero es necesario vigilar que este intento no mine las amistades que hacen posible la distensión.

"La defensa común es una necesidad. Debemos estar preparados para añadirla a las condiciones inconstantes y a compartir por partes-iguales su pesada carga. Tenemos necesidad de una definición de la seguridad que nuestros pueblos puedan apoyar y que nuestros adversarios respetarán en una época de tensión menor."

"La unidad europea es una realidad. Los Estados Unidos la saludan y apoyan en todos sus aspectos, tanto políticos como económicos. Pensamos debe hacerse irreversible y que debe reforzar los lazos transatlánticos!".

"La interdependencia económica es un hecho. Debemos resolver la paradoja de la dependencia mútua creciente y de las identidades nacionales y regionales que van en aumento. Estamos determinados a proseguir un diálogo constructivo con Europa Occidental. No hemos propuesto respuestas definitivas; saludamos la prudencia europea. Creemos que una tal ocasión no volverá a presentarse a tal corto plazo. Por ello, dediquémonos a llevar a bien la tarea de renovación de la Comunidad Atlántica!".

"En primer lugar, terminemos el trabajo que hemos emprendido: pongámonos de acuerdo sobre un cierto número de declaraciones que podrían servir de agenda a nuestros gobiernos..."

"En segundo lugar, transformemos estas declaraciones en un progreso práctico y perceptible. Restauremos la confianza re c í p r o c a si nuestros políticos empiezan a reforzar nuestros objetivos comunes en vez de luchar contra ellos, y empecemos rápidamente en mejorar el proceso de consultas en ambos sentidos. El gobierno de los Estados Unidos ha hecho sugerencias concretas a este respecto en la reciente reunión de Ministros de Asuntos Exteriores del Consejo del Atlántico Norte. Pero recordemos, que la mejor maquinaria consultiva no puede reemplazar a una visión común de los objetivos conjuntos. Tampoco puede reemplazar a las relaciones intangibles que han sido la verdadera fuerza de los contactos transatlánticos, y en particular, de los anglo-americanos.

"Debemos preocuparnos de no definir la unidad europea de una forma demasiado seria que nos haría perder lo que ha dado a la alianza su

carácter único: es una realidad que en el sentido más amplio Europa y América no se consideran mutuamente como entidades extrañas, sino como miembros de una comunidad más amplia empeñados en una empresa común, aunque a veces no falten obstáculos en este camino. La reunión a la cual los Ministros de Asuntos Exteriores de la Comunidad Europea han tenido la cortesía de invitarme, marca un paso significativo en la restauración de los principios intangibles del diálogo transatlántico.

LA CRISIS DEL ORIENTE PROXIMO

"Olvidemos nuestras suspicacias injustificadas. El Presidente no se ha batido tan enérgicamente en el Congreso para el mantenimiento de nuestras tropas en Europa, para un sistema de defensa potente, para una ley comercial conciliadora, para el sostén de nuestros aliados en el mundo; no ha dejado de trabajar para tener a sus aliados enterados de las conversaciones SALT y sobre la adopción de posiciones comunes frente a la M.B.F.R. (1) y no ha reaccionado nunca tan firmemente en todas las crisis a través del mundo, como lo ha hecho, para sacrificar repentinamente la seguridad de Europa Occidental sobre el altar del condominio. Nuestro destino, al igual que la fuerza de nuestra potencia militar están inevitablemente unidos a los vuestros. . .

"Por lo que se refiere al conflicto del Oriente Próximo, es justo señalar, como lo han hecho numerosas personalidades europeas, entre las que se encuentra vuestro Ministro de Asuntos Exteriores, que los Estados Unidos no han hecho todo aquello que hubiera sido debido antes de la guerra, para promover un arreglo definitivo en el Oriente Próximo. . . Debemos tener presente las causas profundas de la crisis energética: no se trata solamente de una consecuencia de la guerra árabe-israelí; se trata del resultado inevitable de un desarrollo explosivo de las necesidades mundiales. . . La única solución a largo plazo reside en un esfuerzo masivo para facilitar a los productores un incentivo dirigido a incrementar sus abastecimientos, en alentar a los consumidores para utilizar los recursos existentes de forma racional y a desarrollar otras fuentes de energía. Se trata de un desafío al que los Estados Unidos no podrían responder por sí solos sin grandes dificultades y al que Europa, aislada, no podría de ninguna manera hacer frente. Es necesario un esfuerzo común.

(1). - Reducción Mútua y Equilibrada de Fuerzas.

"Con este objeto, los Estados Unidos proponen que las naciones europeas, América del Norte y Japón, preparen un grupo de acción para la energía (energy action group) compuesto por personalidades prestigiosas y con experiencia, con obligación de poner a punto en tres meses un programa de acción inicial de colaboración en todos los sectores energéticos. Dejamos a los Nueve el cuidado de decidir si prefieren participar en este programa como Comunidad Europea.

"El grupo se fijaría como tarea el asegurar las entregas de los recursos energéticos a un precio razonable. Definiría los grandes principios de la cooperación y comenzaría a tomar decisiones en los sectores definidos para:

- Preservar la energía gracias a una utilización más razonable de los recursos existentes;
- Estimular la investigación y la valoración de las nuevas fuentes de energía;
- Estimular a los productores a aumentar las entregas;
- Coordinar un programa internacional de investigación con objeto de desarrollar nuevas técnicas de utilización más eficaz de la energía y encontrar productos que pudieran reemplazar al petróleo. Los Estados Unidos estarían dispuestos a aportar sus propios conocimientos en varios campos, especialmente, en el de la explotación de los fondos marinos.

"El grupo de acción energético no debería ser solamente una organización de consumidores. Los países productores deberían ser invitados a unirse a este grupo desde el principio.

"Como ejemplo de las tareas del grupo de acción energético, citaríamos el campo del uranio enriquecido utilizado para los reactores nucleares. Sabemos que nuestras necesidades de esta materia prima aumentarán en los años 1980."

"Sabemos que los consumidores de electricidad querrán aprovisionarse al menor precio posible. Sabemos que los países europeos y el Japón querrán tener sus propias instalaciones para producir al menos una parte del uranio enriquecido del que tendrán necesidad. Es necesario invertir enormes sumas para instalar tales fábricas. ¿No sería más lógico asegurar conjuntamente dentro del marco de un plan, que las raras fuentes no

sean estropeadas por esfuerzos paralelos sin significación...?. Los Estados Unidos están preparados para facilitar una muy importante contribución financiera e intelectual a la solución de un problema energético sobre una base común. No existe ningún problema técnico que las grandes democracias no sean capaces de resolver conjuntamente.

La crisis de la energía de 1973 puede transformarse en el equivalente económico del desafío lanzado en 1957 por el Spoutnik. El resultado de ello, puede ser el mismo. Pero esta vez, la humanidad franqueará este paso de gigante, gracias a la cooperación, en provecho de la humanidad entera, de América y de sus compañeros más próximos. Estamos listos para ofrecer a una Europa en vías de edificación "relaciones especiales", pues creemos que la unidad del mundo occidental es esencial para el bienestar de todos sus componentes".

REDUCCION MUTUA DE FUERZAS Y RETIRADA UNILATERAL

"Algunos puntos de vista norteamericanos"

- Extracto de un discurso del General Goodpaster.
- Declaración del Senador Muskie.
- Declaración del Senador Mansfield.
- Declaración del Secretario de Defensa Schlesinger.

(De la revista británica "Defence Digest" de Octubre de 1973. - Traducido por el Capitán Zamborain, del CESEDEN).

Extractos de un discurso pronunciado en la Universidad de Purdue, el día 4 de Abril de 1973, por el General Andrew J. Goodpaster; SACEUR.

En 1973 nos enfrentamos con una especie de paradoja -por una parte, continuar las negociaciones acompañadas de cierta euforia y desafío a la OTAN, y, por otra, las crecientes fuerzas militares soviéticas- la potencia militar más fuerte que jamás conociera el mundo. ¿Qué debemos hacer, pues, en esta situación? ¿Qué medidas debemos adoptar para garantizar la preservación de la paz y evitar los riesgos de una guerra?

Lo primero que debemos hacer es, creo yo, meditar seriamente y evitar caer en la complacencia, en la euforia - sin sentido, que son demasiado fáciles y tentadoras. El potencial militar no es una contradicción - para la búsqueda de la paz y détente, ni tampoco una alternativa; es más bien compañero esencial de aquella búsqueda. La OTAN, - en el Informe Harmel, en 1967, decía, "La seguridad militar y



una política de détente no son contradictorias sino complementarias. La defensa colectiva es factor estabilizador en la política mundial. Es condición indispensable para una política efectiva dirigida hacia una mayor suavización de las tensiones". La reducción mutua y equilibrada de fuerzas en Eu-

ropa, a ambos lados del Telón de Acero, es una posibilidad prometedora, a la que la OTAN dedica grandes esfuerzos en estos momentos. Pero estas negociaciones son una razón poderosa para que la OTAN no proceda a reducciones unilaterales de fuerzas ni a la adopción de acciones unilaterales que debilitarían su potencial o la preparación de sus fuerzas. Los soviéticos tendrían poco o ningún interés en efectuar reducciones por su parte, si estuvieran convencidos que los países de la OTAN, obligados por presiones y problemas internos, fueran a reducir sus efectivos militares.

Pero no sólo es necesario mantener nuestras fuerzas en sus actuales niveles, sino que es, además, indispensable continuar su modernización y perfeccionamiento. Rusia, como todos sabemos, dedica grandes y crecientes recursos a la investigación y desarrollo y a la modernización de los equipos militares. Así, si en el Oeste nos cruzamos de brazos, no que daremos muy pronto rezagados. Las consecuencias resultantes serían las mismas que traería una reducción de efectivos, y esto debemos evitarlo por todos los medios.

La necesidad de mantener y modernizar nuestras fuerzas es aplicable a la OTAN en general. Es igualmente aplicable a Estados Unidos. El ex-Subsecretario de Estado U. Alexis Johnson, refiriéndose a esta cuestión, dijo lo siguiente: "Todos los esfuerzos nacionales en pro de la paz, que no estén apoyados por unas fuerzas militares, no constituirían una política y estarían condenados al fracaso. Serían una pía expresión de esperanza, increíble e ineficaz".

En estos momentos en que se insiste de nuevo en la necesidad de reducir las fuerzas de Estados Unidos en Europa, es oportuno revisar brevemente las razones por las que las fuerzas de Estados Unidos continúan desempeñando papel importante en la defensa de Europa Occidental. Cuando en 1951 se enviaron cuatro Divisiones más a Europa para contribuir a la formación del contingente militar de la OTAN, sirvieron, según palabras del General Eisenhower, como "aglutinante de la OTAN". El pasado verano, el Subcomité Randall del Comité de las Fuerzas Armadas de la Cámara, después de llenar más de un millar de páginas con declaraciones sobre nuestra contribución a la OTAN, llegó a la conclusión de que hoy día continúan desempeñando el mismo papel. Han cambiado muchas cosas en veinte años; pero esta única cosa ha permanecido invariable.

En este aspecto es necesaria también una cuidadosa meditación, a fin de no caer en errores... Algunas veces se pregunta ¿Por qué continúan todavía las fuerzas de Estados Unidos en Europa veintiocho años des-

pués de haber terminado la II Guerra Mundial? En primer lugar, permitanme señalar que las fuerzas norteamericanas, con sus actuales efectivos, no permanecieron en Europa cuando terminó la II Guerra Mundial. Las fuerzas de Estados Unidos quedaron reducidas a una División Constabulary, y fueron incrementadas sólo después de que la Unión Soviética hiciera presa en Europa Oriental, ocupando Checoslovaquia, y de la formación de la OTAN para impedir que se apoderara del resto de Europa Occidental. La precipitada - desmovilización y la retirada de las fuerzas norteamericanas que siguió inmediatamente a la terminación de la guerra, ha sido considerada por muchos como causa principal de la inestabilidad y del expansionismo soviético de entonces; y eso podría repetirse hoy. Considerado desde el punto de vista de la II Guerra Mundial, la cuestión es una invitación a la confusión. El verdadero problema no reside en cuánto tiempo ha transcurrido desde la II Guerra Mundial. Las fuerzas de Estados Unidos están en Europa para impedir la III Guerra Mundial.

Es casi tan perniciosa la segunda versión de la pregunta: ¿Por qué están las tropas de Estados Unidos en Europa para defender a los europeos? ¿Por qué no se defienden los propios europeos? Puesta de esta forma la pregunta implica, como comentó recientemente con ánimo de crítica el profesor Eugene Rostow, que las fuerzas de Estados Unidos en Europa son "una especie de filantropía nacional -una actividad encomiable para un país rico, actividad que puede suspenderse cuando no podamos permitirnos por más tiempo el lujo de hacer tanto bien en el mundo". La contestación a esta acusación es, desde luego, que las fuerzas de Estados Unidos están en Europa, primero y primordialmente, porque su presencia militar allí sirve a los intereses de Estados Unidos -intereses económicos, culturales, y, sobre todo, de seguridad. Económicamente, los Estados Unidos se juegan mucho en Europa. Europa es, no sólo el gran centro extranjero de la empresa de Estados Unidos, sino que representa también el veinte por ciento de la producción anual mundial. En comparación, todo Asia, incluyendo a China y Japón, apenas llega al quince por ciento. Los intereses americanos en Europa, según destacó recientemente Francois Duchene, "son también culturales y psicológicos. Las relaciones familiares entre los dos siguen siendo íntimas y pueden llegar a ser muchísimo más estrechas si influencias no-occidentales continúan empeñadas en dominar el mundo". Jean Monnet se expresó más sucintamente al decir: "No se defiende una nación; no se defiende una civilización. Estados Unidos y Europa tienen una herencia común, así como formas también comunes de enfoque de la libertad individual y de las actividades comerciales".

Pero, sobre todo, en Europa se hallan implicados los intereses de la seguridad de Estados Unidos. Ciertamente que no se trata de una forma de hablar, sino de un principio inmutable, que gran parte de nuestra seguridad depende de la seguridad de Europa y que una parte igualmente importante de la seguridad europea depende de la de Estados Unidos. John McCloy, en sus declaraciones ante el Subcomité Randall dijo que "la importancia de nuestra interdependencia es tal, que si intentamos ver a Europa, no sólo alejada de nosotros, sino en la oposición en todos aquellos problemas críticos, neutral o extremadamente sensible ante las presiones comunistas, las perspectivas serían ciertamente deprimentes". El Presidente Nixon fue más explícito, al decir: "Para Estados Unidos, Europa es tan importante como Alaska y no puede desembarazarse ni de una ni de la otra".

A este respecto hay, creo yo, tres problemas que son básicos para los intereses de la seguridad de Estados Unidos.

El primero de ellos es que la OTAN, o algo similar, es esencial para los intereses de la seguridad de Estados Unidos, lo mismo que, en mi opinión, lo es para los intereses de la seguridad de todas y cada una de las naciones miembros de la OTAN. Sin la OTAN, el Oeste quedaría a merced de las presiones soviéticas, a los esfuerzos rusos para apoderarse de los países uno a uno y a una peligrosa inestabilidad y amenazas a la paz.

El segundo problema pone de manifiesto que es esencial la existencia de una fuerza colectiva importante que haga viable la OTAN y proporcione a Estados Unidos la seguridad necesaria. Sin la existencia real de tales fuerzas, la OTAN podría convertirse en simple "papel-mojado", al igual que ha ocurrido con otros Tratados. Si desapareciese esta fuerza colectiva que existe hoy, creo que no podría ser reorganizada. Fue creada bajo condiciones anormales a principios de la década del 50, y a las órdenes de un Jefe -el General Eisenhower- singularmente cualificado para inspirarla y organizarla. Una vez que se perdiera esta fuerza colectiva, no sería posible reunirlos de nuevo.

El tercer problema considera esencial para la existencia de una fuerza colectiva fuerte y, en consecuencia, para la efectividad y viabilidad de la OTAN y también para los intereses de la seguridad de Estados Unidos, el mantenimiento de unas fuerzas militares norteamericanas equilibradas - en la zona europea. Estas fuerzas que proporcionamos no representan una contribución superior a la de los otros países miembros de la alianza. El Informe del Subcomité Randall señaló, por ejemplo, que los otros aliados con

tribuyen con el 90 por ciento del personal de la OTAN, el 80 por ciento del potencial naval (en número de buques) y el setenta y cinco por ciento del potencial aéreo.

El mantenimiento de las fuerzas en sus actuales niveles hasta que la Unión Soviética acceda a unas reducciones equilibradas, la continuación de nuestros programas de modernización y perfeccionamiento no serán medidas baratas o populares en esta "era de negociaciones". A este respecto, considero particularmente interesante recordar una metáfora utilizada recientemente en un discurso pronunciado por el General Steinhoff, General alemán que preside el Comité Militar de la OTAN. Comparó las Fuerzas Armadas con una Brigada de Bomberos profesionales, la cual, durante más de veinte años, no había extinguido ni un solo incendio. En consecuencia, resultaba extremadamente difícil obtener de los presupuestos municipales el dinero necesario para comprar un vehículo de incendios y para justificar ante el Ayuntamiento el empleo de tantos bomberos, aparentemente ociosos. Yo diría que la Brigada de Bomberos de la OTAN -desempeñando un trabajo duro en su misión de elemento disuasivo- tiene una decidida influencia en cuanto se refiere a impedir que se inicien estos incendios.

Esta comparación está especialmente indicada por cuanto refleja dos importantes dimensiones de las contribuciones nacionales a la OTAN. La primera y más evidente es la contribución de fuerzas militares. De ahí que el mantenimiento de los niveles de fuerzas, la conducción de los programas de modernización, la firme oposición a cualquier reducción en el tiempo de permanencia en filas en aquellas naciones cuyas fuerzas se nutren del servicio militar obligatorio, sean de gran importancia para el futuro de la seguridad militar colectiva de las naciones de la OTAN. Pero hay una segunda serie de contribuciones que son igualmente importantes: los esfuerzos de los dirigentes nacionales para crear y fortalecer una atmósfera de comprensión y apoyo a los sacrificios que impone la defensa colectiva. Hoy día, es parte vital de la contribución de la nación a la OTAN, una buena disposición para tomar decisiones políticas destinadas a afrontar las obligaciones militares.

En 1951, al dirigirse al Congreso de los Estados Unidos, el General Eisenhower dijo: "El precio de la paz va a suponer un sacrificio, un sacrificio muy grande individual y nacionalmente. Pero la guerra total es una tragedia; es probablemente el suicidio de la civilización". Ahora, la guerra total parece hallarse mucho más remota que en 1951. No sé de nada, sin embargo, que haya reducido el precio de la paz. Por el contrario, ese precio y los sacrificios que exige continúan siendo grandes.

Hoy, a pesar de la inflación y de las conversaciones, es de vital importancia que las naciones de la OTAN consigan el dinero necesario para comprar el nuevo vehículo de incendios y para las imperiosas mejoras en el viejo cuartel de bomberos. Es igualmente importante que justifiquen la necesidad de los bomberos ante el Ayuntamiento. Ahora, como quizás nunca jamás, es precisa una dirección nacional que pueda y quiera mantener la potencia colectiva de las naciones y pueda aclarar a todos la interdependencia de la disuasión y détente. Sólo así podrá continuar siendo la OTAN durante la próxima década, -al igual que lo ha sido en la pasada-, la alianza más efectiva que jamás conociera el mundo para el mantenimiento de la paz.

Texto de la declaración hecha por el Senador Edmund Muskie, Presidente del Subcomité del Senado sobre control de armamentos, derecho internacional y organización, en la Sesión de Apertura, el día 25 de julio de 1973, de los debates sobre "Reducción Mútua de Fuerzas en Europa".

Durante tres décadas, los Estados Unidos han estado estrechamente implicados en el mantenimiento de la integridad política y la seguridad militar de Europa Occidental. En la era post-Vietnam que acaba de comenzar, serán elementos importantes de nuestra política exterior las relaciones políticas, económicas y militares con nuestros aliados.

Serán fundamentales en estas relaciones los compromisos militares de Estados Unidos en Europa. Actualmente, no tenemos más de 300.000 hombres y 250.000 familiares al otro lado del Atlántico. Esto representa el despliegue más importante de fuerzas americanas en Ultramar. En total, tenemos asignadas nueve Divisiones para prestar servicio en la OTAN, así como cuarenta Grupos de las Fuerzas Aéreas y la Sexta Flota -sin incluir otros muchos elementos de nuestro disuasivo nuclear estratégico que están desplegados en territorios nacionales y en el extranjero. El costo del mantenimiento de las fuerzas americanas en Europa, junto con el de aquellas Unidades que, en Estados Unidos, tienen misiones en la OTAN, ha venido aumentando progresivamente de 12.000 millones, en el año fiscal 1971, a 17.700 millones de dólares consignados para el año fiscal de 1973. En este último año fiscal se estima en más de 1.500 millones el déficit de la balanza de pagos como resultado de las cuentas militares en Europa.

Recientemente han tenido lugar un número de acontecimientos que han alterado en forma apreciable el panorama político y económico europeo -las reuniones cumbre de Moscú y Washington y la creciente détente Este-Oeste; el acuerdo de SALT I; el acuerdo de Berlín; las negociaciones pre-

liminaries sobre la seguridad europea y las relativas a la Reducción Mútua y equilibrada de Fuerzas; la entrada de Gran Bretaña, Irlanda y Dinamarca en el Mercado Común; y dos sucesivas devaluaciones del dólar, para citar sólo unas pocas. A pesar de estos cambios, el Departamento de Defensa ha indicado en su Informe de Recursos Humanos Militares para el año fiscal 1974 su interés por mantener en Europa los mismos efectivos militares del pasado año.

Pocos dudan de la necesidad de una OTAN fuerte y eficaz. Casi nadie duda que el potencial militar de la Alianza ha desempeñado papel importante en el logro de la tan mejorada situación en las relaciones Este-Oeste. Pero habida cuenta de la mejora de nuestras relaciones con los soviéticos, vistos nuestros propios problemas económicos y la falta de buena voluntad por parte de los ahora prósperos países europeos para asumir una proporción considerablemente mayor de las cargas de la OTAN, se han suscitado un número de dudas acerca de nuestra política actual, que este Comité intentará examinar: la exposición razonada sobre la conveniencia de mantener o no, nuestros actuales niveles de fuerzas en Europa; la magnitud de los gastos -y consiguiente déficit en la balanza de pagos- necesarios para mantener estas fuerzas; y la posibilidad de reducir en estos momentos los efectivos de las fuerzas norteamericanas en Europa en base de reciprocidad.

El Gobierno ha adoptado la postura de que sería imprudente para este país reducir unilateralmente nuestros efectivos militares en Europa, aún en cifras simbólicas. El Gobierno ha argumentado que no hay nada "inmutable" respecto al número exacto de hombres que tenemos en Europa, pero que cualquier reducción unilateral en las fuerzas de Estados Unidos en Europa iniciaría "el proceso de debilitamiento de la defensa en tiempo de paz del Oeste" y "mutilaría los futuros esfuerzos para negociar reducciones mutuas con las naciones del Pacto de Varsovia".

Por otra parte, debemos recordar todos que las sesiones preliminares sobre Reducciones Mutuas y Equilibradas de Fuerzas empezaron en enero de 1973, duraron cinco meses en lugar de las cinco semanas previstas; y que según cálculos del propio Gobierno, las futuras conversaciones de las llamadas Reducciones Mutuas de Fuerzas se prolongarán durante 1 ó 2 años como mínimo. De momento, debemos ocuparnos de problemas reales -económicos, militares y políticos que no podemos archivar fácilmente mientras negocian nuestros diplomáticos.

Las fuerzas de Estados Unidos han permanecido en Europa, en gran número, desde que el Congreso aprobó en 1951 aumentar nuestras fuer

zas terrestres en aquel continente en cuatro Divisiones, ante el temor de que las hostilidades de Corea pudieran desembocar en una creciente amenaza soviética a las naciones de Europa Occidental. Desde 1951, la cuantía del personal militar de guarnición en Europa ha sido fijada por el Secretario de Defensa, la Junta de Jefes de Estado Mayor y el Consejo Nacional de Seguridad. Esto no debería ser así. El Congreso es constitucionalmente el responsable de revisar y de introducir reformas en nuestros niveles de fuerzas y en el despliegue en ultramar, cuando se consideren necesarias. Espero que este debate proporcione al Congreso la información y las ideas necesarias para que pueda llevar a cabo su misión constitucional respecto a las necesidades de nuestra seguridad en Europa.

Declaración del Jefe de la Mayoría del Senado, Mike Mansfield, hecha el día 25 de julio de 1973 ante el Subcomité del Senado sobre Control de Armamentos, Derecho Internacional y Organización.

Estados Unidos tienen actualmente en suelo extranjero unos quinientos mil individuos de las Fuerzas Armadas. Además, se encuentran embarcados más de cien mil hombres. Casi el 30% de nuestras fuerzas militares se encuentra en guarniciones fuera de las fronteras norteamericanas. Nunca, desde los días del imperio británico o, más probablemente, del imperio romano, ha sido necesario el empleo de tantos individuos para "mantener la paz" lejos de sus fronteras.

Creo que es importante considerar la cuestión en el amplio contexto de las fuerzas de Estados Unidos repartidas por el mundo entero. Se ha puesto dolorosamente de manifiesto, y se ha aceptado en general, en el Senado de Estados Unidos, al menos durante los últimos años, que Norteamérica está excesivamente extendida en el extranjero.

No debemos olvidar la lección de la trágica guerra de Vietnam; porque la tragedia se repetirá únicamente en el caso de que nos neguemos a aprenderla y a actuar consecuentemente.

La resolución de Compromisos Nacionales que fue aprobada por unanimidad en el Senado puso claramente de manifiesto el sentir que prevalecía en el Senado. Otra de las decisiones importantes adoptadas por ambas Cámaras del Congreso, por unanimidad, fue la Ley de Poderes de Guerra.

Estas decisiones vitales vienen a reformar y perfeccionar nuestro mecanismo institucional. Informan del grado de tolerancia del Congreso. Demuestran una actitud congresional que persigue una mayor participación -

en la responsabilidad. Sin embargo, estos cambios constructivos no son su ficientes. Debemos aceptar el hecho de que nuestros compromisos y nues- tra política no siempre se perfilan conforme a la forma y sistemas tradicio- nales. De hecho, algunas decisiones políticas parecen haber "ocurrido sim- plemente.

La presencia de tantas Unidades de las Fuerzas Armadas norte- americanas en suelo extranjero responde a esta política. Su presencia pre- supone una política que favorece considerablemente la opción militar. En la Legislación de Poderes de Guerra el Congreso disiente de semejante favor. La dificultad fundamental para discernir la naturaleza de la política nortea- mericana en el extranjero consiste en que el despliegue y los niveles de -



fuerza de Estados Unidos en ultramar han determinado nuestra política, - en lugar de ser esta política la determinante de los niveles de fuerza fuera de sus fronteras. La hurañería de la actitud de la rama ejecutiva respecto de los niveles de fuerzas en el extranjero, puesta de manifiesto durante los pasados 25 años, puede explicarla únicamente la incapacidad de los políti- cos para darse cuenta que la presencia de nuestras fuerzas en suelo extran- jero formaba parte de la política nacional, y los políticos se entretienen real

mente en articular racionalizaciones extemporáneas. Los miembros de la rama ejecutiva, prescindiendo de partido, con permanencias en sus cargos de dos semanas, dos meses, dos años o dos décadas, han dicho siembre lo mismo; que el mundo desaparecería si nuestros soldados regresaban a la patria.

Pero los suspiros por regresar a la Patria se dejarán sentir con mayor apremio a medida que pasen los meses. La negativa de esta Administración a consignar 12.000 millones de dólares para atenciones domésticas; el cierre de muchas Bases Militares en Estados Unidos por razones de tipo económico, dejando a muchos americanos sin trabajo; la devaluación del dólar en más del 25 % en los dos últimos años; todo contribuirá a centrar la atención en la que hasta ahora ha sido considerada como cuestión que debería dejarse a los "expertos". Creo que este año serán oídos los razonamientos.

Como he dicho antes, es el hecho que Estados Unidos tiene más de 600.000 hombres fuera de sus fronteras nacionales y sus territorios y posesiones. Mantenemos más de 2.000 bases e instalaciones en suelo extranjero. Hay más de 314.000 miembros de las familias del personal militar en ultramar, que acompañan a sus maridos, padres, etc... El Departamento de Defensa emplea directa o indirectamente alrededor de 173.000 nacionales extranjeros en estas bases de ultramar, en apoyo de las fuerzas de Estados Unidos. Estas no son razones para traer nuestras fuerzas a la Patria, pero son hechos que deben ser tenidos en cuenta y hacer entrar en razón a Estados Unidos.

La concentración de fuerzas más importante se encuentra en Europa. Al menos se pidió al Congreso, en 1950, que participara en la decisión de enviar fuerzas a aquel Continente. Pero pueden suscitarse cuestiones igualmente poderosas en cuanto a la permanencia de fuerzas norteamericanas en Thailandia, que ascienden a unos 45.000 hombres; o en Okinawa, -- unos 40.000; o Corea, unos 42.000; o Formosa, unos 8.000; o Filipinas, -- unos 15.000, o Japón, unos 18.000; o incluso en las islas Bermuda, donde -- unos 1.000 hombres defienden nuestros intereses nacionales.

Echemos una mirada a Europa cuando se procedió a la estructuración de la OTAN. Pasemos revista a las realidades que tuvo que afrontar entonces esta nación y que precipitaron el envío de cuatro Divisiones a Europa. Veamos las premisas por las que el Congreso accedió a este envío de cuatro Divisiones y las manifestaciones que se hicieron entonces sobre la permanencia de tales fuerzas en el extranjero. Pasemos revista a Europa y Estados Unidos hoy día, 28 años después de la guerra y 23 años después del despliegue inicial de estas Divisiones en la OTAN.

- Europa después de la II Guerra Mundial.

La II Guerra Mundial dejó a Europa en ruinas. Era creencia general en el Oeste que el monolito comunista a las órdenes de Stalin, tenía como meta la dominación de todo el planeta. Estados Unidos actuaron rápidamente adoptando el esfuerzo de reconstrucción masiva más grande jamás intentado, con su Plan Marshall -esfuerzo cuyo éxito superó todas las previsiones. Las Instituciones de Europa, políticas, económicas y también las militares, estaban en peligro de extinción. Con estas condiciones en Europa, unidas a la percepción común de la amenaza de las hordas del Este, era imperativa una presencia militar fuerte en Europa Occidental, que completara el esfuerzo económico. Pero el Tratado del Atlántico Norte, en sí, no consideraba el empleo de fuerzas de Estados Unidos en el Continente europeo como disuasivo. De hecho, el Tratado no contemplaba el despliegue de las Unidades del Ejército de Tierra norteamericano en Europa. Hasta 1951 no se tomó la decisión de enviar cuatro Divisiones del Ejército de Tierra a Europa y de solicitar del Congreso su asentimiento para este importante despliegue. Es altamente reveladora la historia del debate habido con este motivo en el Congreso.

El entonces Secretario de Estado Marshall señaló que no se podía esperar resultados mágicos de cuatro Divisiones. Se determinó el envío de esas Unidades en base a los recursos de que disponíamos. Si pudiésemos aplicar hoy día el mismo principio....! ¿Y por qué no hemos de aplicarlo?

Pero es aún mucho más revelador el intercambio de palabras - habido entre el Senador Hickenlooper y el Secretario de Estado Acheson, en el curso del cual el Secretario Acheson aclaró que el Tratado de la OTAN, tal y como fue concebido, no contemplaba el envío a Europa de fuerzas norteamericanas y que estaba claro que cada uno de los firmantes del Tratado de la OTAN tomaría unilateralmente sus propias decisiones respecto a la contribución en equipos militares, personal e instalaciones. Además, el Secretario Acheson esperaba la repatriación de las fuerzas enviadas tan pronto como mejorara la situación.

Pero ¿cuáles fueron las condiciones que fueron tenidas en cuenta en 1951 para el envío de fuerzas a Europa y qué espinosos problemas debíamos resolver para decidir su regreso? El Senador Smith, de New Jersey solicitó esta información del General Bradley en 1951, y éste, el General Bradley, manifestó que la ausencia de un tratado de paz con Alemania, la falta de preparación de las otras naciones de Europa, así como las intenciones agresivas del Este, justificaban la decisión de Estados Unidos de permanecer en Europa.

Estas preocupaciones eran válidas en 1951. Además, la guerra de Vietnam estaba en todo su apogeo en aquellos momentos; China era enemigo activo; los soviéticos habían entrado en la era nuclear; el flanco suroriental europeo estaba todavía sujeto a la amenaza; empezaban a recuperarse las economías de Europa Occidental; prevalecía la inestabilidad política en la mayoría de los países europeos occidentales; hombres fuertes sustituían a las instituciones y proporcionaban la cohesión necesaria en Europa Occidental; pero, aún así, surgía la pregunta ¿deben comprometer Estados Unidos cuatro Divisiones como disuasivo de otra guerra europea, al menos hasta que Europa esté preparada para asumir su propia defensa?

El Congreso dió su consentimiento a la petición y las fuerzas norteamericanas regresaron a Europa para hacer frente a la amenaza que se percibía en aquellos momentos. No obstante la realidad de aquella amenaza ¿ha cambiado desde entonces?

- Europa desde la década del 50

Cuando las fuerzas de Estados Unidos fueron inicialmente enviadas al Continente Europeo, el Producto Nacional Bruto total de todas las naciones europeas de la OTAN era de 46.900 millones de dólares, mientras que en 1972 fue de 831.900 millones. Prevalcía una peligrosa era de confrontación y las instituciones nacionales eran débiles. No existían virtualmente las relaciones mútuas. Examinemos y comparemos los cambios económicos habidos:

| <u>ESTADOS UNIDOS</u> | <u>1951</u> | <u>1972</u> |
|----------------------------------|-------------|-------------|
| Importaciones de Rusia | 27,4 M | 95,5 M |
| Exportaciones a Rusia | - - | 546,7 M |
| Importaciones de Europa Oriental | 63,8 M | 320,1 M |
| Exportaciones a Europa Oriental | 2,8 M | 818,2 M |

El total de las exportaciones de todos los países de la OTAN a la Unión Soviética y Europa Oriental ascendió a 9.890 millones de dólares. Las importaciones de la URSS y Europa Oriental por los países de la OTAN totalizaron la cantidad de 8.670 millones. Sólo en esta área de comercio entre los bloques debemos reconocer que se ha producido un cambio extraordinariamente dramático.

Pero todavía más significativo que la evaluación de la fortaleza de Europa Occidental y la apreciación del gran intercambio comercial entre el Este y el Oeste, es el importante número de acontecimientos habidos desde 1963, que ponen de manifiesto, y contribuyen en grado sumo a, la suavización de las tensiones entre el Este y el Oeste. He seleccionado ochenta y dos acontecimientos, que considero importantes, desde 1963. Figuran entre ellos, los momentos de mayor tensión, la prohibición de los experimentos nucleares, el tratado de no proliferación del armamento nuclear, el tratado de normalización de relaciones entre Alemania y Polonia, el acuerdo ruso-alemán occidental sobre apertura de consulados, los tratados de Alemania con la Unión Soviética, el Tratado de la SALT, la firma del tratado de relaciones diplomáticas entre Alemania Oriental y Alemania Occidental. Pero para muchos no ha variado el temor a la amenaza de una guerra clásica total desencadenada por las hordas rusas. La inflexibilidad afecta no sólo a la retórica, sino a la política. El General Eisenhower, en unas declaraciones hechas en 1951 sobre las responsabilidades del Congreso en cuanto a la determinación y evolución de la cuantía de las Fuerzas de Estados Unidos en Europa, dijo:

"Creo firmemente que el Congreso debería concebir un enfoque respetable y razonable, y en el momento que vea algo que sea, digamos descabellado, intervenir sin vacilaciones".

Creo que ha llegado el momento de que reconozca el Congreso, haciéndose eco de las palabras del General Eisenhower, que hay algo descabellado en la permanencia de las fuerzas de Estados Unidos en el extranjero. El Presidente Eisenhower reconoció más tarde que el cambio estaba justificado. En 1963 afirmó que una División sería suficiente para cumplir nuestros compromisos con la OTAN.

Es evidente, si consideramos la importancia de los acuerdos con la Unión Soviética y Europa Oriental, que ha cambiado en forma significativa la tensión que existía a principios de la década del 50. Se han propuesto nuevos contactos entre el Este y el Oeste. El Presidente Nixon declaró en junio de 1972 ante una reunión conjunta del Congreso que:

"Con la formación de hábitos de cooperación y el fortalecimiento de lazos institucionales en aquellas zonas donde sea posible el fomento de empresas pacíficas, estos cuatro acuerdos (conferencia cumbre de Moscú - de mayo de 1972) a que me he referido, crearán en ambos bandos un ininterrumpido interés en el mantenimiento de buenas relaciones entre nuestros dos países.

"El incremento del comercio ruso-americano será también beneficioso para nuestras dos naciones. Cuando las dos economías más grandes del mundo comiencen a comerciar entre sí, en escala mucho mayor, incrementará el nivel de vida de ambas naciones y fomentarán los anhelos de paz sentidos por los dos países".

Es hora de que Estados Unidos reconozca la existencia de su propia política hacia el Este. La política de este Gobierno debería ser consistente; no una política de intercambios comerciales y culturales con la Unión Soviética y de enfrentamiento en el aspecto militar. Debería haber sólo un único barómetro por el que este Gobierno midiera sus acciones respecto al Este.

Pero tenemos muchos barómetros, que proporcionan lecturas diferentes para los mismos fenómenos. Este doble patrón para enjuiciar nuestra política vis a vis del bloque oriental no puede proporcionar resultados deseables. Si nuestra política respecto al Este se orienta al deseo de abrir mercados y fomentar una mutua interdependencia Este-Oeste, semejante política producirá beneficios que rebasarán la esfera económica, como ha ocurrido ya con el incremento de los intercambios culturales y educativos. Es la evolución natural de los acontecimientos de la pasada década. Pero en la esfera militar -en la estructura de la OTAN- lo que permanece es la vieja inflexibilidad; un estancamiento en las antiguas realizaciones de los pasados años.

Pero no es nueva, dentro de nuestra propia alianza, la práctica de actitudes dobles. Nuestros aliados europeos han consentido en adaptarse a los cambios operados entre el Este y el Oeste. No sólo retira Francia todas sus fuerzas de la OTAN -decisión que no propongo sea seguida por Estados Unidos- sino que Canadá reduce considerablemente sus fuerzas militares. Otras Naciones de la OTAN se han quedado, en los últimos años, más rezagados que Estados Unidos en cuanto a las aportaciones de efectivos militares a la OTAN; de hecho, Estados Unidos ha sido el más fiel en llevar la carga de la alianza en toda la historia de la misma. Hace exactamente dos semanas, el Secretario Schlesinger afirmó que Estados Unidos estaba contribuyendo con una participación superior a la que le correspondía en la defensa de Europa. Sin embargo, Estados Unidos no puede adoptar la acción unilateral que se estipula claramente en el Tratado -acción unilateral contemplada, por ende, por todos los miembros del Tratado. Las consultas previas podrían ser amplias, pero la decisión sería unilateral.

Ha llegado el momento de que Estados Unidos se den cuenta que se han suavizado las tensiones entre el Este y el Oeste -y que esta relajación es un cambio saludable y deseable. Son éstos momentos que justifican que dejemos a un lado la retórica de la guerra fría, utilizada para defender un "statu quo" de compromisos militares en todo el mundo. Ha llegado el momento de reconocer una acción largamente esperada, y de no retardar esa acción amparándonos en negociaciones multinacionales que podrían tardar una década o más para proponer decisiones menos importantes de lo que esta justificado hoy. Es hora ya de responder al espíritu de détente, al éxito del Plan Marshall y a la actual vitalidad económica de Europa; de responder a las realidades de la década del 70; de responder más plenamente a las necesidades de nuestro propio pueblo dentro de la nación.

- Respuesta flexible

De ahí, lo absurdo de la postura Estados Unidos-OTAN que propugna por una guerra larga en Europa. Indica la ranciedad de conceptos que han acompañado a la posición militar americana en la Alianza Atlántica.

Si bien no es mi intención entrar en discusiones detalladas de naturaleza militar, hay algunos puntos que creo afectan directamente a nuestra consideración de los niveles adecuados de las fuerzas de Estados Unidos en Europa. El foco principal de estas discusiones lo constituye la llamada teoría de la "respuesta flexible". Esta política fué anticipada por Estados Unidos a principios de 1965, pero no fue adoptada formalmente por la OTAN hasta 1967. Ciertamente que no me opongo a cualquier tipo de política que persiga evitar el tener que recurrir automáticamente a la guerra nuclear. Y como quiera que la respuesta flexible está destinada a proporcionar un período de espera prolongada antes de recurrir a las armas nucleares, ha sido interpretada como razón para preparar una guerra clásica en gran escala, similar a la II Guerra Mundial. Pero, ¿nos encontramos, una vez más, ante un caso de palabras que vienen a sustituir una política sensata; a limitar la elección de la OTAN, bien a una guerra nuclear inmediata o a una prolongada guerra exclusivamente clásica?

El "Economist", uno de los periódicos mas conservadores en asuntos europeos, escribía el 16 de septiembre de 1972:

"El meollo de la cuestión está en que la mayoría de la gente cree que las actuales fuerzas aliadas en Europa Occidental, incluido el contingente norteamericano, no podrían defenderse más de una semana sin el empleo de armas nucleares, y tal vez, no más de dos o tres días. La retirada de la

mitad del contingente norteamericano reduciría probablemente aquella defensa a un máximo de cuatro días y a un mínimo de uno, a menos que los rusos reduzcan su Ejército proporcionalmente, o los europeos occidentales puedan compensar las bajas producidas por la retirada americana". Así que la doctrina de la respuesta flexible es sumamente constructiva, en cuanto viene a prolongar el período de espera antes de que una confrontación en Europa degenera en un holocausto nuclear. Según hizo notar el "Economist" una semana es el máximo período de espera que cualquier europeo considerara realmente que podría resistir la estructura de la OTAN. Esto es realismo puro. Es del dominio público que en Europa Occidental hay desplegadas más de 7.000 armas nucleares de empleo táctico, algunas de ellas muy cerca de la frontera. Vista esta gran proliferación de cabezas de guerra nuclear en Europa, y estando algunas de ellas tan cerca de la frontera, resulta difícil para mí considerar seriamente un escenario de guerra clásica que no pueda degenerar en guerra nuclear en menos de dos días. Nuestras armas nucleares "de empleo táctico" serán "capturadas" o "explosionadas".

El "teléfono rojo" fue instalado en Washington y Moscú para permitirnos estar al corriente del período de espera. Si la estrategia de la OTAN contempla una guerra clásica en gran escala, entonces todas las armas nucleares -tanto las de empleo táctico como las estratégicas- deberían ser retiradas a la retaguardia, donde sería posible mantener la opción de no hacer uso de estas armas. Es una total contradicción tener armas nucleares de empleo táctico, algunas de ellas asentadas en el terreno cerca de la frontera y estar preparándose para una prolongada guerra clásica, del tipo de la II Guerra Mundial, en Europa. Así las cosas, estamos obligados a estructurar las fuerzas norteamericanas para una guerra larga en Europa. Las reservas de abastecimientos y logísticas de las fuerzas americanas en Europa están calculadas para un período de 60 a 90 días, lo que viene a incrementar las cargas de personal y abastecimientos en proporciones que escapan a todo razonamiento.

Pero es todavía mucho más significativa la reacción europea a cualquier tipo de retirada de fuerzas americanas del Continente. Es axioma aceptado que los europeos seguirían el ejemplo y reducirían igualmente sus fuerzas clásicas.

¿Cuál es, pues, la amenaza que exige la permanencia de tantas fuerzas de Estados Unidos en el Continente? Si existe una amenaza real de guerra clásica procedente del Este, ¿no responderán entonces nuestros aliados europeos, que se hallan más próximos a la "amenaza", con una acelerada aportación de recursos? Pues no, se despreocuparían igualmente, -

aceptarían la détente y dedicarían más recursos a fines no militares. Entonces ¿por qué debemos asumir nosotros, que nos encontramos a 3.000 millas de distancia, la arrogancia de presumir la existencia de una amenaza mayor a Europa que la percibida por ellos?

Creo que la cuestión exige una respuesta racional, pero no la hay. Pone, sin embargo, de manifiesto la influencia de la postura militar en Europa por parte de Estados Unidos. Desde la creación de la OTAN, no ha habido jamás un Comandante Supremo Aliado que no fuese norteamericano. Las percepciones norteamericanas de la amenaza son toleradas por los europeos, y ¿por qué no? Estados Unidos apechuga con la mayor parte de la carga económica. Como quiera que es, realmente, nuestra respuesta nuclear - la que los europeos desean ver comprometida, es muy grande su tolerancia de nuestras excentricidades, incluida la contingencia de la II Guerra Mundial.

Si se produjera la improbable contingencia de un movimiento masivo por las fuerzas del Pacto de Varsovia, no me es posible concebir que el Presidente de Estados Unidos rehusara ponerse en contacto inmediato con el Premier de la Unión Soviética.

En el peor de los casos, si el escenario militar de la OTAN se viera en la necesidad de defenderse contra un movimiento masivo procedente del Este, el ataque tendría que venir necesariamente a través de llanuras del Norte de Alemania, la zona más idónea para un movimiento rápido por las condiciones del terreno. Para este ataque clásico las fuerzas de Estados Unidos guarnecen la parte menos indicada de Alemania. Las fuerzas americanas están desplegadas en las regiones Central y Meridional de Alemania, con unos enormes medios de apoyo y una estructura de Mando Superior que mantiene todavía un Oficial General por cada 2.200 hombres aproximadamente.

Me pregunto si no ofrecerían mayor garantía, contra cualquier forma de presión procedente del Este, unas fuerzas militares de Estados Unidos, convenientemente estructuradas, compuestas por una, o dos a lo sumo, Divisiones Ligeras Móviles que pudieran maniobrar rápidamente a lo largo de la frontera alemana.

Sería una respuesta más realista al improbable tipo de ataque que pudiera provenir del Este. Permitiría la intervención de las fuerzas americanas desde el primer momento, aliviando de esta forma los temores europeos de que los Estados Unidos no intervendrían en el caso de una incursión relámpago en Europa Occidental.

- La MBFR (Reducción Mutua y Equilibrada de Fuerzas)

Durante años nos han dicho, repetidamente, nuestros propios funcionarios y los de Europa, que deberíamos proceder a alguna reducción de la presencia militar de Estados Unidos.

Pero nunca es momento oportuno para tal decisión. Hace dos años se argumentó que estaba en marcha la política de détente y que no deberíamos hacer nada que interrumpiera el proceso, incluso las negociaciones SALT Estados Unidos-Unión Soviética y las metas perseguidas por la "Ostpolitik" del Canciller Brandt.

Hoy nos encontramos ante una nueva situación. Han tenido éxito las primeras y más importantes conversaciones de la conferencia SALT; han sido concluidos los Tratados de Varsovia y Moscú; ha sido normalizado el "status" de Berlín; con el intercambio de visitas entre el Presidente Nixon y Brezhnev se ha creado un clima nuevo y mejor, que nos permite hablar de la guerra fría como algo del pasado.

A pesar de este movimiento, se nos dice que es este el "peor de los momentos" para tomar decisiones sobre la cuestión de nuestras fuerzas en Europa. Las negociaciones sobre reducciones mutuas de fuerzas deben comenzar el día 30 de octubre de 1973.

Al principio, todos los conocedores de la materia nos dijeron que las negociaciones para la reducción mutua y equilibrada de fuerzas serían aún más complicadas y largas que la primera fase de las SALT. Las especulaciones mejor informadas y más optimistas señalan como resultado de tales negociaciones, después de dos o tres años, una probable reducción de no más del 10 al 15 por ciento por parte de los países implicados.

Nada ha ocurrido entre tanto, desde la carta del Presidente Nixon del 22 de noviembre de 1971, que nos haya dado una imagen diferente de la cuestión. Ciertamente que desde las conversaciones preliminares -es decir, conversaciones en cuanto a si debía o no haber conversaciones-, que se suponía deberían durar cinco semanas escasas, y consumieron unos cinco meses, ha aumentado, en lugar de disminuir, mi escepticismo acerca de la reducción mutua y equilibrada de fuerzas. Dudo realmente que Estados Unidos pueda permanecer inmovilizado en la cuestión de sus fuerzas durante un período mínimo de dos, y posiblemente de cuatro a cinco años, o tal vez mayor. Así que la argumentación de esperar a la reducción mutua y equilibrada de fuerzas supone realmente posponer indefinidamente la adopción de una decisión importante.

- Acción unilateral

Los problemas que presenta la reducción mutua y equilibrada de fuerzas se complican extraordinariamente, aun en el caso de que las reducciones se realicen bilateralmente. La situación de las fuerzas, la reducción proporcional de una parte en contraposición con la otra, presentará, en razón a las diferentes necesidades logísticas, un número de soluciones igual al del de participantes en la conferencia. Así, la complejidad de la reducción mutua y equilibrada de fuerzas aumenta en 19 veces.

El buen criterio del Tratado del Atlántico Norte, de dejar la cuestión de la asignación de fuerzas a la Organización de la OTAN a la decisión unilateral de cada uno de los países miembros, es abandonado en la Reducción Mutua y Equilibrada de Fuerzas. El único método práctico a seguir en esta cuestión, es la acción unilateral. Todas y cada una de las naciones que participen en las negociaciones, bien sean bilaterales o multilaterales, solo pueden aceptar en tales negociaciones aquello que estimen pueden hacer unilateralmente ó lo que deben hacer en su propio interés nacional. Ninguna negociación con la Unión Soviética la convencería para que redujera sus fuerzas en Europa Oriental, si considera que tales fuerzas son necesarias en los países de Europa Oriental para otros fines, que no sean los de protegerse contra una amenaza externa. En forma similar, si la Unión Soviética presume que sus fuerzas son muy necesarias en otras zonas, si desea invertir una mayor proporción de sus recursos a fines no militares, sólo entonces procederá la Unión Soviética a efectuar las reducciones convenientes, pero sólo entonces.

Por lo tanto, la decisión unilateral por nuestra parte, de reducir las fuerzas de Estados Unidos en Europa, a la vez que mantenemos nuestros compromisos con un número de fuerzas prudentemente estructuradas, pero convenientemente reducidas, pudiera muy bien estimular una respuesta similar por parte de la Unión Soviética. Existen precedentes de este tipo muy recientes. Las acciones unilaterales e independientes adoptadas por Estados Unidos y la Unión Soviética relacionadas con las moratorias de los experimentos nucleares en la atmósfera precipitaron respuestas independientes constructivas similares por ambos países, que condujeron en definitiva al Tratado de Prohibición de los Experimentos Nucleares. Por lo tanto, son justificadas las argumentaciones en el sentido de que la acción unilateral no puede producir respuestas constructivas.

La acción unilateral por parte de Estados Unidos podría motivar resultados sorprendentes y constructivos. Lo que la gente no quiere compren

der es que la Unión Soviética, desde que terminó la II Guerra Mundial, no solo ha estado actuando, sino reaccionando, dentro de su organización militar. Gran parte de las fuerzas soviéticas fueron creadas en momentos en que Estados Unidos gozaba de una clara superioridad nuclear. Los observadores mejor informados, tanto aquí como en Europa Occidental, coinciden en apreciar que la Unión Soviética es considerablemente más conservadora y desconfiada que Estados Unidos en razón a sus experiencias históricas y al carácter de su sociedad.

Sin embargo, nadie parece dispuesto a aceptar la inercia de este conservadurismo militar de la Unión Soviética. Olvidamos que los discursos de nuestros Comandantes de la OTAN, así como los de nuestros dirigentes políticos, relativos a la necesidad de mantener los efectivos y la preparación de la OTAN, son examinados, bajo puntos de vista diferentes al que han sido expresados, por los dirigentes soviéticos. Parece una deducción simple, que ellos no confían en nosotros más de lo que nosotros nos fiamos de ellos, pero nosotros podemos digerir este punto de vista y actuar en consecuencia.

- La carga financiera

No he tratado la cuestión de la sangría presupuestaria y de la balanza de pagos que supone la permanencia de nuestras tropas en ultramar. He dejado deliberadamente a un lado este punto, al considerar estos problemas por que creo que Estados Unidos afrontará los gastos necesarios para cumplir sus obligaciones internacionales. Nuestra historia lo demostrará. Pero creo que está claro que Estados Unidos pueden cumplir sus obligaciones en ultramar con una importante reducción de sus fuerzas en suelo extranjero.

Creo firmemente que podremos llegar a una solución, en parte por el problema de los recursos nacionales. Pero salvaremos estos recursos, no mediante la orientación de nuestras obligaciones internacionales, si no eliminando el despilfarro motivado por tantos años de desatención a una política internacional racional.

Este Comité sabe muy bien que el costo total de nuestros compromisos con la OTAN asciende a una cifra que se aproxima a los 17.000 millones de dólares, todo incluido, excepto las Fuerzas Estratégicas; que el costo anual directo de las actividades de los 300.000 hombres a que ascienden, aproximadamente, los efectivos de las fuerzas de Estados Unidos des-

tacadas en Europa, totaliza unos 4.000 millones de dólares; que el resultado neto de la sangría de la balanza de pagos, consecuencia de la permanencia de las fuerzas de Estados Unidos en Europa, asciende a 1.500 millones de dólares al año, aproximadamente; y que estas cifras aumentan día a día en razón a la situación de desventaja en que se encuentra Estados Unidos, - como consecuencia de la inflación, de las devaluaciones sucesivas del dólar y de otros contratiempos.

El retorno a la normalidad por parte de Estados Unidos y de sus fuerzas en ultramar, produciría ahorros muy importantes en recursos a la nación. No he mencionado deliberadamente la cuestión de si las tropas que deben ser retiradas de suelo extranjero, han de ser o no desmovilizadas. En mi opinión, una política internacional sensata por parte de Estados Unidos, podría ir acompañada de una reducción del 50 por ciento de los 500.000 hombres, o más, que están desplegados en suelo extranjero en todo el mundo.

El regreso de más de 250.000 hombres pondría de manifiesto - que no serían necesarios sus servicios para cumplir las actuales obligaciones internacionales y nacionales, y, en consecuencia, estaría indicada su - desmovilización. Pero no creo que debamos ocuparnos en estos momentos - de la cuestión de la desmovilización, puesto que creo que las presiones para reclutar unas fuerzas militares armadas, una vez desaparecido el servicio militar obligatorio, resolverán en gran parte el problema de la desmovilización.

- Conclusión

Me gustaría sugerir un curso de acción, que espero sea acogido como razonable y deseable. Creo que es un procedimiento que facilitaría una orientación civil adecuada a nuestros Jefes Militares y les proporcionaría - unos límites convenientes para que pudieran ajustarse a las reducciones específicas dimanantes de esta propuesta.

Creo que debemos proceder a una reducción del 50 por ciento - del total de nuestras fuerzas destacadas en todos los territorios de ultramar. Creo que esta reducción debemos realizarla en un período de tres años y en forma cuidadosamente estructurada, la cual no llevaría necesariamente consigo la aplicación del mismo porcentaje a las reducciones a efectuar en cada uno de los tres años o en cada una de las zonas del mundo, sino que consideraría que no menos del 25 por ciento del total previsto se llevaría efecto en cada uno de los tres años. Prefiero hacer esto sobre una base mundial.

por que creo que Estados Unidos tienen sus fuerzas excesivamente extendidas, precisamente sobre esa base.

En segundo lugar, sugeriría limitar las reducciones a las Unidades con base en tierra, a fin de que nuestras Flotas pudieran continuar actuando al completo de sus efectivos, pero sin exceptuar al mismo tiempo, - del cómputo total, a las Unidades Navales que se encuentren en puertos nacionales.

Finalmente, propongo que se deje a la discreción de nuestros Jefes Militares aquellas decisiones de tipo militar que pudieran convenir a los intereses de nuestra política exterior.

En suma, la pródiga expresión de nuestro dominio exterior -expresión que ha rebasado los límites de lo razonablemente necesario- ha comenzado a minar nuestra libertad interna. Las revelaciones de los últimos meses, de las últimas semanas y de los últimos días pudieran, muy bien, - ser interpretadas, en parte, como la metodología del imperio americano - que vuelve a casa para minar la fibra de nuestra República. Creo que hemos hablado, discutido y porfiado suficientemente acerca de todo este problema de la política exterior de Estados Unidos y sobre la forma en que es aplicada en el extranjero. Es más que llegado el momento de actuar.

Declaraciones del Secretario de Defensa James Schlesinger ante el Subcomité de Control de Armamentos, Derecho Internacional y Organización del Comité de Relaciones Exteriores del Senado, hecha el día 27-VII-1973.

Nos incumbe examinar con el mayor de los cuidados las posibles consecuencias, a largo plazo, de las diversas propuestas que están siendo sometidas ahora a la consideración del Congreso, destinadas a efectuar reducciones importantes en nuestros despliegues de fuerzas en Europa en los actuales momentos.

¿Por qué ha sido suscitada esta cuestión de la permanencia de las tropas de Estados Unidos en Europa? Creo que ha sido porque ha habido en los últimos años, considerables desacuerdos públicos -desacuerdos comprensibles- como resultado de la frustración y descontento que ha producido en la nación nuestra intervención en el Sudeste de Asia. Ha crecido en el país, en gran parte como consecuencia de esa guerra, un sentimiento de fatiga por las complejidades y dificultades de nuestra intervención, y también la esperanza de que puede haber llegado al fin la paz, ahora que la guerra está más que terminada para Estados Unidos y que ha comenzado un esperanzador diálogo con la Unión Soviética y con China. Este cambio ha venido acompañado por una tendencia a revisar toda la historia de los últimos veinte años, llamado algunas veces el período de la "guerra fría", e indagar si todo lo hecho por Estados Unidos durante ese período de tiempo debe ser puesto en tela de juicio y reexaminado.

Creo que es probable que tenga que ser examinado de nuevo. Necesitamos un nuevo debate público acerca de cuáles son nuestros intereses permanentes y cuáles deben ser nuestros compromisos. Pero lo que me asombra es que la OTAN y la seguridad occidental sean inevitablemente incluidas entre los intereses y compromisos permanentes de Estados Unidos.

¿Qué razones hay para considerar a Europa Occidental como interés permanente? Las razones, reconocidas claramente durante las I y II Guerras Mundiales, son de sobra conocidas. La dominación hostil de Europa Occidental y el control de sus vastos recursos supondrían un grave peligro para la seguridad de Estados Unidos. La pérdida de nuestras considerables inversiones y de las oportunidades comerciales nos causarían un gran daño económico. La pérdida de Europa Occidental produciría una intolerable contracción en la zona de la libertad mundial. Si bien es muy probable que nosotros podríamos sobrevivir aislados en el hemisferio occidental, lo haríamos a costa de algo que nos produce preocupación. Estaríamos aislados, no por nuestra propia decisión, sino por la de otros. No nos quedaría opción.

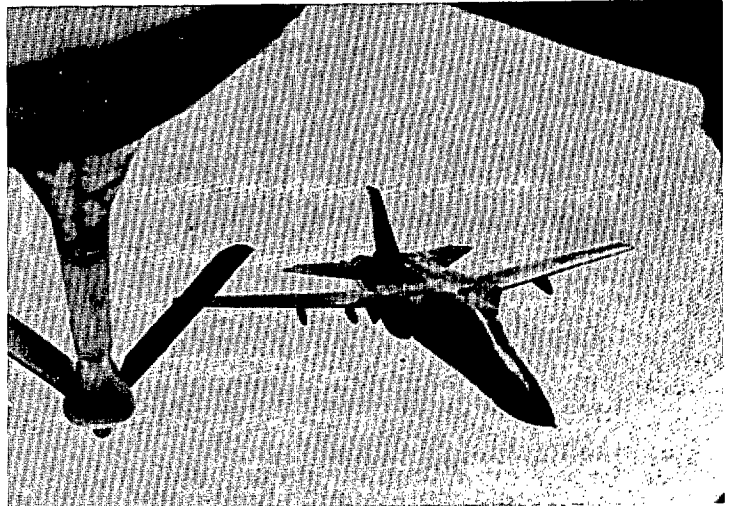
¿Por qué son importantes las fuerzas clásicas para la preservación de este interés? Puedo asegurarles que nuestras fuerzas continúan todavía en Europa, 28 años después de haber terminado la II Guerra Mundial, no porque el Presidente desee incurrir en los gastos políticos que lleva consigo un mayor despliegue de fuerzas en Europa, no por inercia o vicio, no para ahorrar a nuestros aliados europeos las contrariedades y gastos de su propia defensa, no por el simple capricho de mantener una "presencia" americana y, desde luego, que no, por razones "turísticas". La presencia de fuerzas clásicas en Europa Occidental es importante por lo siguiente:

Primero, porque existe una gran amenaza de guerra clásica. - Mientras que nosotros venimos reduciendo nuestras fuerzas clásicas, en forma drástica, a niveles inferiores a los de junio de 1968, e incluso por bajo de los anteriores a la guerra de Vietnam de junio de 1964, no han habido semejantes reducciones en las fuerzas clásicas soviéticas. Las fuerzas desplegadas en Europa Oriental por la Unión Soviética y sus aliados no sólo no han sido disminuidas, sino que, por el contrario, han sido reforzadas ininterrumpidamente. Sería una gran imprudencia por nuestra parte adoptar decisiones respecto a las fuerzas de Estados Unidos sin tomar en la consideración que merecen los efectivos militares soviéticos, precisamente en momentos en que depende todo del éxito de las negociaciones sobre limitaciones o reducciones de fuerzas por ambos bandos.

Segundo, porque ya no gozamos de una predominancia nuclear - estratégica. Ahora más que nunca, la OTAN necesita unos efectivos militares clásicos fuertes en Europa. No tenemos ya aquella predominancia en armas nucleares, que, al menos en la década del 50, sirvió para contrarrestar la superioridad de la Unión Soviética en fuerzas terrestres clásicas. La Unión Soviética ha logrado ponerse, aproximadamente, a nuestro nivel en armamento nuclear. Así, pues, ha decrecido el peso relativo de las fuerzas nucleares de la OTAN en la balanza de la disuasión, lo que ha venido a dar, consecuentemente, mayor valor a los efectivos militares clásicos de la OTAN.

Tercero, porque es importante que tanto nosotros como nuestros aliados tengamos opción para responder a la provocación soviética. Lo que deseamos asegurar, con nuestro énfasis en la disposición de unos efectivos clásicos en la OTAN, es una variedad de opciones, una mayor flexibilidad en la disuasión y, si fuese necesario, poder hacer frente a un ataque clásico - por parte del Pacto de Varsovia. La forma más probable de vernos comprometidos en una guerra, podría ser que la Unión Soviética, fiada en su superioridad en medios clásicos, intentara un movimiento militar con no demasiado riesgo aprovechando cualquier oportunidad, si viera cierta repugnancia por parte de la alianza de la OTAN al empleo de armas nucleares. Queremos colocarnos en posición de evitar que nuestra única opción viable, en el caso de un ataque clásico masivo por parte del Pacto de Varsovia., sea la de recurrir a la utilización inmediata de las armas nucleares. Creo que nuestros aliados comparten esta preocupación.

¿Por qué creemos que las fuerzas clásicas pueden ofrecer una opción real? . Existe actualmente un equilibrio muy delicado en la crucial Región Central de Europa. Las fuerzas del Pacto de Varsovia que se oponen a las de la OTAN son ciertamente formidables. Ellas están preparadas para la ofensiva, mientras que las de la OTAN están orientadas a la defensiva. El arma principal para la ofensiva es el carro de combate, y el Pacto de Varsovia supera con mucho a la OTAN en carros. Es cierto que el grueso de las fuerzas terrestres del Pacto de Varsovia se compone de Divisiones Acorazadas y Motorizadas, fuertemente apoyadas por Artillería. Este es el tipo de fuerzas esenciales para una rápida ofensiva.



El arma principal para la ofensiva es el carro de combate, y el Pacto de Varsovia supera con mucho a la OTAN en carros. Es cierto que el grueso de las fuerzas terrestres del Pacto de Varsovia se compone de Divisiones Acorazadas y Motorizadas, fuertemente apoyadas por Artillería. Este es el tipo de fuerzas esenciales para una rápida ofensiva.

Pero la OTAN tiene, también, unos medios defensivos militares muy importantes. Es lo cierto que en esta peligrosa Región Central, el Pacto de Varsovia supera a la OTAN en el número de hombres desplegados, es decir, 850.000 contra 750.000 hombres. Otro tanto ocurre en lo referente a carros y aviones, es decir 14.000 contra 6.000; y 2.800 contra 2.700, respectivamente. Así, si bien nuestros Mandos Militares en Europa no pueden garantizar que, en el caso de un ataque clásico soviético, podríamos resistir con éxito la presión, tampoco los Mandos Militares soviéticos, al con

siderar la importancia de las fuerzas de la OTAN, pueden asegurar a Moscú que les sería posible romper las líneas occidentales. Cualquier ataque sería una aventura muy arriesgada para el Pacto de Varsovia al examinar la potencia de las fuerzas de la OTAN que tendrían que vencer en la Región Central de Europa. Consecuentemente, mientras mantengamos nuestra actual estructura de fuerzas, el Pacto de Varsovia no sentirá grandes tentaciones para lanzar un ataque contra Europa Occidental; de lo que resulta una situación aceptablemente estable en Europa en los actuales momentos. Y queremos seguir manteniéndola.

Si bien es cierto que es muy necesaria la introducción de mejoras en los medios clásicos de la OTAN, en mi opinión las deficiencias existentes pueden ser remediadas con esfuerzos muy ligeros -siempre que los países de la OTAN, incluidos los Estados Unidos, realicen verdaderos esfuerzos complementarios, apliquen sus recursos allí donde sean más necesarios, organicen sus fuerzas en forma más consecuentes con la naturaleza de la amenaza del Pacto de Varsovia y están dispuestos a mantener un esfuerzo defensivo continuado.

¿Por qué es importante para el mantenimiento de esta condición de estabilidad, el despliegue de fuerzas de Estados Unidos en Europa? ¿Por qué lo son las 4 y 1/3 Divisiones y las Fuerzas Aéreas de apoyo? Primero, contribuyen en forma muy significativa al disuasivo clásico. Casi todas las fuerzas de tierra de Estados Unidos se encuentran en la Región Central, donde representan un sexto, aproximadamente, del total de fuerzas de la OTAN en esta Región. Suponen, pues, una parte estimable de las fuerzas de disuasión que se alinean frente a las siempre dispuestas y apreciables fuerzas de la Unión Soviética.

Segundo, defienden dos sectores importantes, los cuales no podrían serlo con fuerzas menores, y no hay otras fuerzas convenientemente preparadas que, en ausencia de las nuestras, pudieran asumir la defensa de los mismos. Serían vitales, en el sentido literal de la palabra, para una defensa clásica inicial. Si procediésemos a su retirada a Estados Unidos, no se podría contar con ellas en los primeros días y semanas críticas de defensa contra un ataque. Toda retirada importante de estas fuerzas, que no fuera acompañada por otra similar de las fuerzas soviéticas desplegadas en Europa Oriental, debilitaría gravemente la posición militar de la OTAN en la Región Central.

Tercero, aunque las fuerzas de Estados Unidos desplegadas en toda Europa constituyen una proporción relativamente pequeña del total de las

fuerzas de la OTAN, las Unidades norteamericanas se encuentran entre las mejores en cuanto a efectivos, instrucción y material. Su importancia en el equilibrio militar es mayor de lo que su número relativo pudiera indicar.

¿Qué hay de malo en la introducción de reducciones importantes en las fuerzas de Estados Unidos? La respuesta a esta pregunta es sencilla: Debilitarían inmediatamente los efectivos militares en la Región Central y alterarían el delicado equilibrio militar que existe actualmente en ella; podrían conducir a la desintegración gradual de la alianza, y en un período de menor détente, los rusos pudieran verse tentados ante la evidencia de circunstancias clásicas más favorables. No es suficiente una simple "presencia" militar, a menos que estemos dispuestos a rebajar el umbral nuclear, y, tal vez, incluso a fomentar la proliferación nuclear.

Además, las fuerzas de Estados Unidos proporcionan un eslabón claro y vital, en la cadena del potencial nuclear norteamericano. La Unión - Soviética es una superpotencia que cuenta con un importante arsenal nuclear, y no sería realista por parte de Estados Unidos decir a sus aliados que deben ocuparse de sus propias defensas, y esperar luego resultados satisfactorios. Serían un descalabro los efectos de la retirada de la presencia y apoyo de Estados Unidos.

Algunas veces se cree que estamos defendiendo a Europa. Nosotros no defendemos a Europa. Participamos en una organización que vela por la seguridad de la alianza como un todo, y, consecuentemente, por la seguridad del Continente europeo. La mayoría de las fuerzas desplegadas las proporcionan nuestros aliados alrededor del 90 por ciento de las fuerzas terrestres, el 80 por ciento de los buques de guerra y el 75 por ciento de los aviones. Por supuesto que enviaríamos refuerzos en caso de crisis. Pero las fuerzas dispuestas para entrar inmediatamente en acción las proporcionan, en gran parte, nuestros aliados.

Desde luego que, desde mi punto de vista como Secretario de Defensa de Estados Unidos, me gustaría ver una aportación mayor por parte de nuestros aliados de la OTAN, y en estos momentos nos ocupamos de lograr este objetivo dentro de la alianza. Pero debemos reconocer que nuestros aliados de la OTAN están haciendo, realmente, mucho más que en el pasado. Como indicó el ex-Secretario de Defensa Richardson, en su informe anual sobre defensa, presentado al Congreso en marzo de 1973, los presupuestos de defensa aliados han aumentado en un 30 por ciento desde 1970, además de los importantes incrementos adicionales proyectados por los británicos y alemanes para el presente año.

Por otra parte, la República Federal de Alemania contribuye en forma importante a sufragar los gastos del mantenimiento de nuestras fuerzas en Alemania. El actual acuerdo de compensación entre ambos países asciende a más de 2.000 millones de dólares en el año fiscal 1972/73. En estos momentos negociamos un nuevo acuerdo para el próximo período, y tengo razones para creer que será un acuerdo muy satisfactorio desde el punto de vista de Estados Unidos. Además, los Ministros de Defensa europeos, en la reunión a que asistí en el mes de junio, accedieron a examinar el problema de hallar medios multilaterales para neutralizar los gastos que recaen en la balanza de pagos de Estados Unidos - en razón a su despliegue de fuerzas en Europa.

Finalmente, en el presente año examinaremos detalladamente con nuestros aliados la posibilidad de cambios en los actuales acuerdos de apoyo, con la esperanza de llegar a un reparto más equitativo, con nuestros aliados, de ciertas responsabilidades de apoyo y logística - que pesan ahora sobre Estados Unidos.

Me mantendré en estrecho contacto con todos - estos esfuerzos.

Todo esto no tiene como finalidad, precisamente, decir que los actuales niveles de las fuerzas de Estados Unidos en Europa sean inmutables. La alianza iniciará negociaciones con el Pacto de Varsovia sobre reducciones de fuerzas en Europa Central, el día 30 de octubre. Nos ocupamos ya de los trabajos preparatorios. No es irrazonable suponer que de estas negociaciones resultarán niveles de fuerzas inferiores por ambos bandos; que, después de todo, es el objetivo que se persigue en estas negociaciones. Hemos indicado claramente al



lado contrario, que la OTAN está preparada a efectuar reducciones que garanticen la seguridad tanto del Este como del Oeste. Pero la introducción de reducciones unilaterales antes de tiempo, debilitaría considerablemente nuestra posición para la negociación y, según la importancia de las reducciones, podría alterar peligrosamente el equilibrio militar en Europa, en detrimento de la OTAN.

Además, una retirada de las fuerzas de Estados Unidos en Europa no permitiría, como creen algunas personas, una reducción equivalente de nuestros efectivos en general. El hecho de que mantengamos nuestras fuerzas en Europa o en Estados Unidos, no alterará nuestra obligación de estar preparados para hacer frente a los compromisos contraídos con la Organización del Tratado del Atlántico Norte. Como dije antes, nuestras fuerzas están siendo reducidas considerablemente, a niveles inferiores a los existentes con anterioridad de la guerra de Vietnam, en junio de 1964. Como tampoco vendrá, necesariamente, la retirada de nuestras fuerzas a resolver los problemas del presupuesto para la defensa. Por el contrario, pudiera muy bien incrementar nuestros gastos presupuestarios, si queremos estar en condiciones de poder enviar de nuevo nuestras fuerzas, inmediatamente, en caso de urgencia.

Conozco muy bien el deseo de muchos miembros del Congreso de efectuar una pronta reducción en los niveles de tropas de Estados Unidos en Europa. Pero no puedo, en conciencia, proponerles una reducción unilateral en estos momentos críticos. Por primera vez desde que terminó la II Guerra Mundial, la Unión Soviética ha mostrado un interés serio en suavizar las tensiones en Europa y en negociar la reducción mutua de fuerzas. Sería ciertamente una estupidez no dar a este proceso, ya empezado, una oportunidad. Además, deberíais saber que una retirada importante imprimiría presiones crecientes en favor de reducciones similares de fuerzas por los otros gobiernos de la OTAN. Esto podría tener como resultado una reducción unilateral general en los efectivos clásicos de la OTAN, dejándonos con una única alternativa viable a la defensa clásica inicial, es decir, la de recurrir al empleo inmediato de las armas nucleares. En mi opinión, es demasiado alto el precio político y las posibles consecuencias para nuestra seguridad, aceptar los inevitables riesgos inherentes de las reducciones unilaterales.

Lo que propongo es que el Congreso y la Rama Ejecutiva celebren consultas encaminadas al mantenimiento de unos efectivos de fuerzas clásicas en Europa que tomen en consideración nuestros intereses en aquel continente, el progreso de las negociaciones con el Pacto de Varsovia y la

posibilidad de una mayor participación en los gastos por parte de los otros miembros de la alianza. Este es, en mi opinión, el camino a seguir para la obtención de una mayor seguridad y unos beneficios máximos para los Estados Unidos. Les ruego, encarecidamente, no den su conformidad a cualquier propuesta destinada a la realización de reducciones unilaterales importantes en nuestros niveles de fuerzas en Europa, en los actuales momentos.

CESEDEN
Dptº de Información

Boletín mensual nº 80

**ESTUDIOS
TACTICOS
Y LOGISTICOS**

- DE LA GUERRILLA URBANA.

V

CESEDEN

DE LA GUERRILLA URBANA

Por el Coronel de Infantería RUIZ MO-
LINA, Diplomado de Estado Mayor de
Tierra y Mar, y en Guerra Psicológi-
ca e Información en los Estados Unidos.
de la Escuela Superior del Ejército.
(De la Revista "Ejército" Septiembre-
Octubre de 1973).



Febrero, 1974

BOLETIN DE INFORMACION NUM. 80-V

"No es la miseria, sino las técnicas las que hacen las revoluciones" (Lenin).

"El poder nace del fusil" (Mao Tse Tung).

INTRODUCCION

Hay multitud de apremiantes y buenas razones para interesarse por la Subversión/Revolución (SUB/REV), como luego se verá.

Pero es tal el confusionismo semántico en torno a ciertos términos "tabús", manejados simultáneamente como banderas por las diversas galaxias políticas, que parece discreto al Autor establecer algunas definiciones previas, buscando "el rigor de léxico" que pide acertadamente JESUS - PABON (1), sin otra pretensión que esa, la de fijar ideas.

Definiciones previas

. Entiendo por Guerra Subversiva: "la lucha librada en el interior de un territorio dado, por parte de sus habitantes, apoyados o no desde el exterior, para hacerse con el mando, o paralizar al menos la acción del poder establecido, y alterar la situación existente".

A ese concepto me referiré siempre al hablar de la SUB. Incluyo en el término, pues, la acción, el proceso y la misma guerra de ese nombre.

(1) La Subversión contemporánea y otros estudios (Jesús Pabón).

. Entiendo por Guerra Revolucionaria, dado el momento histórico presente y con sentido pragmático: "La guerra total, llevada a efecto por los países comunistas, con el fin de implantar el comunismo en todas las naciones".

Es en tal contexto como aparecerá el término REV siempre - referido a la doctrina y métodos marxista-leninistas, bien rojo-soviéticos o chino-rojos.

. Finalmente, considero que la subversión con mayúsculas a - que me refiero aquí no es más que una parte de aquella revolución, también con mayúsculas, por lo que para simplificar comprenderé juntas a ambas - bajo la expresión SUB/REV.

Necesidad de estudiar la SUB/REV

Algunas de las razones que justifican la necesidad de considerar con detenimiento y rigor la SUB/REV, pueden ser:

- Mirando hacia atrás:

En 1917, sólo el 7 por ciento de la población mundial se sustraña al sistema capitalista. En 1946, la población comunista pasó del 7 al 36 por ciento, en tanto que la del capitalista pasó del 93 al 64 por ciento (del cual, a su vez, el 30 por ciento corresponde a la población del bloque neutral, que los comunistas esperan absorber).

Desde el final de la GM II han pasado al control del comunismo unos 700 millones de personas, y cinco millones de millas cuadradas de territorios; es decir, 1/4 de la población mundial y 1/10 del área total del globo.

En resumen, 1/3 de la humanidad vive hoy bajo el signo de la hoz y el martillo. En tanto, una masa imprecisa aún, pero importante, va siendo incorporada sin cesar al socialismo-comunismo.

- Al presente:

"El problema de la SUB cobra una actualidad dramática. Secuestros, asesinatos políticos, asaltos similares a los del anarquismo expropiador de hace medio siglo, levantamientos estudiantiles y luchas raciales en todo el mundo, son hoy otras tantas manifestaciones de aquel fenómeno" (RIZZO ROMANO) (2).

(2) Subversión y Seguridad (prólogo a la obra de E.D. Crawley).

Parece obvio aducir algo más.

- Cara al mañana.

Espigar en las declaraciones de los pensadores y dirigentes marxistas puede permitirnos avizorar el futuro y resumirnos claramente sus intenciones:

LIN PIAO: "La guerra temple al pueblo y hace avanzar la historia"

VICHINSKY: "Nosotros no formaremos un mundo con la ayuda de la bomba atómica, sino con la ayuda de una cosa que Occidente no comprende: nuestras mentes, nuestras ideas y nuestras doctrinas"

JRUSCHOF: "La espada de Damocles ha ganado muchas más batallas que la del César".

MAO TSE TUNG: "La forma más brillante de una revolución es la toma del poder por medio de la fuerza armada". "Los comunistas no pretenden el poder personal sobre el Ejército, pero sí luchan por el poder del partido y del pueblo sobre el Ejército".

Ese paquete de argumentos se puede anudar diciendo que en todo tiempo, ayer, hoy y mañana, la SUB/REV opera impunemente sobre la carne viva de la ingenuidad y de la ignorancia.

Aún quisiera añadir alguna otra razón de peso, desde el punto de vista profesional, en abono de la necesidad de este estudio:

. Según CLAUSEWITZ, "las guerras de cada período tienen formas y condiciones independientes; por tanto, cada período debe tener su propia teoría de la guerra". Y es unánimemente admitido que la guerra SUB/REV es el tipo de guerra de nuestro siglo, llamada a cobrar cada día una importancia más decisiva.

. La guerra nuclear no pasa de ser una probabilidad. Mientras, la guerra SUB/REV es una realidad diaria, universal y tangible, fuertemente apoyada en la guerra psicológica, de tan inmensas posibilidades.

"En la guerra no ocurre como en la vida vulgar, en que lo nuevo excluye a lo viejo, como el avión o el autocar excluyen a la diligencia. En la guerra conviven el proyectil interplanetario y la pistola; el satélite artificial y el heliógrafo; el reactor y el mulo; la estrategia global y la guerrilla en la jungla; la guerra mundial y la guerra subversiva. La verdadera DEFENSA NACIONAL consiste en tener estudiadas todas las modalidades y prevenirse de ellas". (Tte. General GONZALEZ DE MENDOZA).

Cadena de argumentos que corto: parece innecesario alargarlo - más.

Sin embargo, considero bueno añadir que acentúa la conveniencia de este estudio el hecho de que el militar, nos referimos al español, sólo recibe una formación técnica despolitizada. De donde se sigue su insuficiencia - de origen para encarar, sin más la circunstancia de la SUB/REV.

Intencionalidad

Tal es el cúmulo de libros y artículos publicados mundo adelante sobre la materia que su conocimiento conlleva una verdadera especialidad. Para huir de vaguedades y ser útil al lector, voy a limitar mi atención a un aspecto muy concreto sobre el que se ha escrito poco en nuestro país, es tema muy de actualidad, y aún puede serlo más en el futuro. Ahondar en él resulta obligado. Me refiero a la guerrilla urbana (glla. urb.).

LA GUERRILLA URBANA

Como es conocido, la glla. en términos generales constituye un estadio un tanto avanzado en el proceso continuo de la SUB/REV. Desde él - se pretende invertir el equilibrio de fuerzas, entonces favorable a las autoridades en el poder, para dar paso al ejército de la revolución.

De su existencia

Parcelando el campo de la guerrilla y centrándonos en la glla. - urb. podemos afirmar con los propios Tupamaros que la glla. urb. ha sido - utilizada en todos los tiempos como instrumento de lucha armada(3). Pasó - durante la revolución china de ser una concepción fundamentalmente táctica a incluirse en la estrategia militar y es, tras la revolución cubana, cuando afianza su carácter estratégico-político.

Regis DEBRAY (4) cita al Ejército Revolucionario Irlandés, los Irgun de Israel y los Argelinos como ejemplos de la glla. urb. También, se-

(3) Actas Tupamaras (Anónimo).

(4) Revolución en la revolución (Regis Debray).

gún DEBRAY, Québec, Brasil, Argentina y Uruguay son otros tantos exponentes significativos de la glla. urb.

Y por supuesto, Vietnam, donde, después de la ofensiva Tet de 1968, la glla. urb. comunista ha creado complejos y graves problemas a los Estados Unidos y fuerzas aliadas en aquel país.

Según el Coronel PETERSON, de la Infantería de Marina USA, - el primer paso de la guerrilla urbana norteamericana ha tenido lugar durante la era de violencia desencadenada en Estados Unidos entre 1969-70 (5). Por cierto, este Jefe afirma que tal glla., aliada con la lucha en el S.O. asiático "debilitó la decisión norteamericana para proseguir aquella guerra hasta una clara victoria".

Dejando a PETERSON con su aseveración, es verdad inconclusa que la glla. urb. va mucho más allá de esos casos: de hecho se extiende por todo el mundo, así en áreas desarrolladas como no. Y son los centros urbanos, al decir de Philip D. Caine, los que cada vez más se están convirtiendo en focos de actividad SUB/REV (6).

Su aparición

¿Cuándo surge la glla. urb.? Es muy difícil y aventurado generalizar sobre las causas de la glla. en la calle bien se trate del terrorismo tecnológico en la ciudad industrial, de la sublevación separatista o racial, o de la violencia urbana en las ciudades pre-industriales de Hispanoamérica. Que, como dice Cassinello, la guerrilla es una pura consecuencia (7).

Puede asegurarse sin miedo a errar que la guerrilla urbana es inconcebible en la URSS y en la actual África del Sur (8)

Por el contrario, la debilidad de la Autoridad que no sabe o no puede hacer frente al desasosiego y sus muchos asociados, puede ser desas-

-
- (5) Guerra de guerrillas urbanas, en "Military Review" (Coronel de Infantería de Marina USA, retirado, H.C. Peterson).
- (6) Guerra de guerrillas urbanas, en "Military Review" (Mayor Fuerza Aérea USA, Philip D. Caine).
- (7) Operaciones de guerrillas y contraguerrillas (Comandante Cassinello).
- (8) La guerra de guerrillas urbanas (Robert Mass).

trosa. Un motín, una huelga o una insurrección espontánea, pueden conducir a la glla. urb. organizada.

La alianza temporal entre estudiantes y trabajadores en Francia en mayo de 1968, se vino abajo cuando el Gobierno francés concedió a los obreros una pequeña mejora económica (el mayor aumento de salarios fue el 14%). Mientras los teóricos estudiantes hablaban de REV. la mayoría de los trabajadores en huelga pensaban en salarios. Diferencia que, con otras circunstancias, fue muy oportuna y eficazmente aprovechada por aquel Gobierno.

Características generales

Por oposición a la glla. campesina clásica, la glla. urb. se asienta en la ciudad, no en el campo. No busca apoyo en el campesino sino en el espectro más amplio posible de grupos sociales. Y utiliza tácticas eminentemente ofensivas en vez de las iniciales defensivas de la guerrilla rural.

La glla. urb. tiene todos los objetivos enemigos al alcance para un golpe por sorpresa. Desde el Jefe del Estado y sus Ministros hacia abajo todos y todo se halla expuesto al aniquilamiento por una guerrilla urbana dispuesta a sacrificarse.

Desde el punto de vista militar, la situación de la glla. urb. es similar a la de los elementos infiltrados en territorio enemigo. Situación de privilegio para el ataque, pero que la obliga a moverse en espacios bastante limitados, siempre saturados de fuerzas de seguridad.

El porcentaje de bajas de la guerrilla urbana es alto, por lo que su actuación se rodea de un cúmulo de seguridades.

De todas, la característica más notable es que la glla. urb. es guerrilla esencialmente política; de donde la gran cautela con que deben ser seleccionados los objetivos y medios tácticos.

Finalidad

La glla. urb., se dice, es un catalizador político. Puede polarizar y radicalizar las fuerzas políticas de tal modo que la situación escape a una fácil solución; momento al que aspiran y con el que cuentan los extremis

tas. Puede, incluso, llegarse a una tal confusión social y económica que queden atrás las soluciones pacíficas y aparezcan unos resultados que ni el gobierno ni la propia glla. pudieron prever.

CARLOS MARIGHELLA, dirigente comunista brasileño muerto en junio de 1960 por las fuerzas de seguridad, dice que "dentro de la lucha de clases, cuyo agudizamiento es inevitable y necesario, la lucha a mano armada del guerrillero urbano tiende a dos finalidades esenciales: la liquidación física de los Jefes y subalternos de las Fuerzas Armadas (FA,s) y de la Policía; y la expropiación al gobierno así como a los grandes capitalistas, latifundistas e imperialistas". A continuación dice: "siendo las pequeñas expropiaciones destinadas a la manutención individual del guerrillero urbano y las grandes al sustento de la REV." (9).

A veces la aparición de la glla. en la ciudad busca, sin embargo unos fines más simples e inmediatos, cual es el de la publicidad. Es más fácil saltar a las primeras páginas de los periódicos raptando funcionarios, - mejor si son extranjeros, que esquivando o asesinando policías del país. Esta pudo ser la razón última de la actuación de "Septiembre Negro" en Mú-nich. Y es aquí donde viene como "anillo al dedo" un inciso, que espero se me perdone: a menudo, la prensa sirve inconscientemente para promocionar a los elementos subversivos, justificarlos ante sus dirigentes, y que puedan "pasarles factura" con la presentación de rótulos y fotograbados. Hechos, no bien conocidos por los informadores o cuya publicidad no ha sido bien sopesada.

En todo caso, el fin último de la glla. urb. es provocar su represión para abrir así camino a la SUB/REV.

Como objetivos se puede decir, sintetizando: el final es conseguir la correlación de fuerzas con las del gobierno, arriba citado; y los intermedios, crecer en prestigio y fuerza, y simultáneamente debilitar el poder del gobierno.

Estructura y composición

La estructura general de la glla. urb. no es la conocida pirámide truncada, sino varias pirámides de este tipo, cada una capaz de funcionar independientemente. Es norma orgánica fundamental la compartimentación -

(9) Minimanual del Guerrillero Urbano (Carlos Marighella).

entre grupos, y dentro de éstos. También que cada uno sólo debe conocer lo indispensable.

Otras ideas matrices de la estructura gerrillera son: la repetición de organismos, por si alguno es destruido; que nada ni nadie es insustituible; y que todos los órganos directivos han de ser colegiados.

La infraestructura de la glla. urb. se presenta como fruto de una labor lenta por la necesidad de disfrazarse y por su gran vulnerabilidad en los comienzos.

En cuanto a su composición, vamos a seguir de la mano, grosso modo, las ideas de MARICHELLA (10).

El núcleo de la gll. urb. debe estar formado "no por burócratas ni oportunistas; tampoco por conferenciantes vacíos; ni por escritores de tópicos y resoluciones que quedan en el papel sino más bien por los hombres que luchan".

En los países industriales los grupos que han recurrido al terrorismo urbano obtienen el apoyo de elementos socialmente marginados, estudiantes radicales de la clase media o minorías culturales o étnicas.

Los estudiantes se caracterizan por ser políticamente inmaduros; demuestran un talento especial para la violencia revolucionaria y adquieren pronto un alto nivel de habilidad subversiva. Son solicitados por la glla. urb. en razón al mucho tiempo libre que tienen a su disposición; buen número de ellos son separados, suspendidos y expulsados de los Centros de Enseñanza; "pronto pueden comenzar a emplear su tiempo ventajosamente en beneficio de la SUB/REV".

Los intelectuales constituyen la vanguardia de la SUB.: "divulgan la llamada revolucionaria y tienen gran influencia en el pueblo".

"Los eclesiásticos, de distintas jerarquías y confesiones, representan un sector que tiene especial habilidad para comunicarse con los trabajadores, campesinos y mujeres."

(10) Minimanual ya citado.

La participación de la mujeres es estimada por su espíritu comba-
tivo y su tenacidad. La lucha en medio de las filas enemigas ha demostrado
lo positivo de su actuación en ciertas tareas como enlace, en la cobertura de
locales, para adquirir información, como integrante de los equipos de servi-
cios, de acción y en el trabajo político. Su ternura, afirman los jefes guerri-
lleros, es un buen aglutinante para la unidad y camaradería del grupo. Den-
tro de la glla. urb. la mujer, en fin, está situada al mismo nivel de respon-
sabilidad y eficacia que el hombre. Se la tiene por un buen soldado.

La glla. urb. de los distintos países recluta a sus hombres en
sectores sociales similares y comparte no sólo un cierto grado de técnicas -
guerrilleras, sino una fe común en la violencia política y en la teoría de la
revolución global.

Esto les lleva a asociarse con criminales comunes. Ejemplo, en
las acciones destinadas a "obtener fondos", como el asalto a los bancos. La
pretensión del derecho a revelarse ante situaciones sociales y políticas, te-
nidas por intolerables, no puede de ningún modo esgrimirse para admitir es-
te tipo de actuación criminal aun dentro de la ética revolucionaria; tan fuera
está, que ha merecido censura de los dirigentes cubanos y rusos según afir-
man los especialistas.

Una anécdota me viene a la pluma, el caso de los "Weathermen"
norteamericanos. Estos guerrilleros se consideran a sí mismos como los -
auxiliares blancos de una revolución que sería hecha por hombres de color,
mediante una gran sublevación en el Tercer Mundo y una toma del poder por
los negros en los Estados Unidos. Holocausto mundial, hoy irrisorio, en el
que la mayor dosis sería puro nihilismo.

Principios, tácticas y técnicas

En verdad, los principios de la guerra SUB/REV, pueden tam-
bién aplicarse al medio urbano. Conviene decir que a menudo no tienen la -
profundidad ni el alcance filosófico de nuestros clásicos Principios; frecuen-
temente son sólo un conjunto de reglas, normas o máximas empíricas para -
actuar.

Algunas indicativas, de entre la larga teoría, son las siguientes:

"En toda circunstancia, una de las preocupaciones principales del guerri-
llero urbano debe ser su identificación con las causas populares para ganar-
se el apoyo político." (CARLOS MARIGHELLA).

. "En cualquier clase de gllas. la idea fundamental es el aniquilamiento del adversario." (LIN PIAO).

. "Derrotar no decide radicalmente el desenlace". "En una riña es mejor cortarle un dedo al enemigo que herirle en los diez". (MAO).

. "Para la glla. urb. la discreción tiene que jugar el mismo papel que la ocultación representa para la glla. rural." (Un portavoz Tupamaro.)

La táctica de esta glla., dicen los dirigentes guerrilleros, consiste esencialmente en una lucha de hostigamiento. De muy variado matiz, - pudiéramos ampliar, pues lo mismo recomienda y practica el asesinato que el allanamiento de domicilios, como medio de intimidar y dispersar las fuerzas de seguridad; la ocupación de fábricas, emisoras de radio y TV. y cines; o cualquier otro acto de terrorismo.

Si son observadas dos normas tácticas muy recomendadas: el mantenimiento siempre de reservas, no arriesgar jamás la totalidad de las fuerzas; y la represalia, pues a través de ella la glla. impone sus leyes de guerra y "corta las uñas al régimen". (11).

En cuanto a las técnicas principales quisiera citar:

. La propaganda armada, que intenta demostrar al pueblo, mediante acciones armadas terminadas con éxito, que el Gobierno es débil y la guerrilla fuerte.

. Los raptos políticos, que buscan publicidad y concesiones. Al Gobierno brasileño le costó 15 prisioneros políticos el liberar a un Embajador norteamericano; más tarde el precio por la liberación de un Embajador suizo fue de 70 prisioneros.

. El endurecimiento de huelgas y revueltas para cerrar distancias entre las quejas populares y la organización terrorista; y tratar que los grupúsculos todos, e incluso la masa, caigan bajo el control de las organizaciones extremistas.

. La infiltración en las diferentes estructuras gubernamentales. Se admite por los tratadistas que los Tupamaros han dado señales bastantes de haberse infiltrado en las FA,s, Policía y Servicios Civiles.

. Y una técnica de particular interés para nosotros que es la subversión de las fuerzas de Seguridad, conforme a la conocida sentencia de LENIN, "a no ser que la REV tome un carácter masivo y **AFECTE A LAS TROPAS** no puede haber ningún esfuerzo verdaderamente serio."

(11) Actas Tupamaros ya citado.

Terrorismo y sabotaje

Son tácticas que por su relevancia y fuerte impacto, quiero si- quiera citar; que no hay lugar para un análisis más in extenso.

Una de las características de la guerra SUB/REV es su cruel- dad (12). Pero no una crueldad anónima como puede desarrollarse con el em- pleo de la energía nuclear, sino una crueldad a la medida del hombre.

El sabotaje puede ser de tres clases (13): el que busca la destruc- ción de una fuente de trabajo y ocasionar pérdidas de puestos de empleo; el - que sólo pretende perjudicar al Estado o a algún capitalista, y el orientado - contra instalaciones militares. En los tres casos debe tener importancia y continuidad, ya que trata de desquiciar el funcionamiento del sistema estable- cido.

El por qué y para qué del terrorismo pueden quedar condensados en la frase de LENIN: "La finalidad del terrorismo es aterrorizar". El te- rror, pues, se nos presenta no sólo como un arma al servicio de la SUB/ - REV sino como un símbolo, como un aparato litúrgico.

Conviene distinguir entre terrorismo y guerrilla urbana; con fre- cuencia ésta se ha incluido en aquella rúbrica. El terrorismo resulta de ac- ciones espontáneas, de efectos generalmente contraproducentes. La glla. - urb., por el contrario, planifica y evita cuidadosamente alienar la población cuyo apoyo se busca. Es claro que nos referimos y referiremos a esta última.

Aseguran los especialistas que probablemente lo que más ha coo- perado al éxito de la glla. urb. hispanoamericana ha sido el mucho cuidado que sus dirigentes han puesto en "racionalizar" los crímenes y seleccionar - los objetivos.

La glla. urb. no utiliza el terror al principio sino cuando la SUB ha prendido en parte importante de la población. Suele emplearlo como me- dio de coacción, para reclutar nuevos partidarios y para disuadir a posibles desertores.

(12) La guerra revolucionaria (Claude Delmas).

(13) Actas Tupamaras ya citado.

La vitalidad y desarrollo del terrorismo se halla en relación directa con sus éxitos primeros. De ahí que haya que atacar el mal a fondo, - tan pronto se manifiesta.

Un tipo de terrorismo que habrá de estudiarse con detenimiento es el llamado "terrorismo represivo", que el Viet Cong ha perfeccionado en alto grado. Se dirige contra elementos neutrales o anticomunistas en las áreas controladas por el Gobierno. Esta clase de terrorismo parece ha tomado la forma de advertencias preliminares, seguidas de secuestro o asesinato. En el período comprendido entre 1966 y 1969 los norteamericanos calculan que hubo 18.031 asesinatos. El número de raptos para adoctrinar a las víctimas, o con otros fines, en el mismo período, se estima en 25.907 (14).

Otra puntualización, que cierra el párrafo, es que los terroristas rara vez hacen la REV. Como últimos ejemplos pueden ofrecerse los casos de Perú y Chile.

La guerrilla urbana y la ciudad

Clausewitz estableció varios requerimientos básicos para el éxito de una campaña guerrillera. Son bien conocidos. De entre ellos, que el teatro de operaciones debe extenderse sobre un área respetable, y que el país en cuestión debe ser irregular, difícil de transitar, e inaccesible. O de otro modo, que la lucha de guerrillas sólo se puede llevar a cabo allí donde los rebeldes puedan dispersarse libremente e incluso puedan sobrepasar los límites del país: inaccesibilidad del terreno o de las bases.

En esa línea del pensamiento se han manifestado T.E. Lawrence de Arabia, tras sus experiencias en la península arábiga a la cabeza de sus tribus nómadas; el Coronel inglés J. Paget, veterano de Palestina, Kenia y Aden; y con ellos prácticamente la totalidad de los escritores sobre la guerra de guerrillas.

Mao Tse Tung, Lin Piao, Vo Nguyen Giap y Ernesto (Ché) Guevara son otros tantos dirigentes y escritores militares que han influido en sentido favorable para la glla. campesina; los dos primeros, quizás, por su experiencia de ocho años en la lucha campesina contra el Japón. Fidel Castro ha llegado a afirmar que "la ciudad es un cementerio de revolucionarios y recursos".

(14) La Guerra de guerrillas urbanas (Robert Mass).

Sin embargo, para probar que es permanente, global y universal la REV., se ha dirigido a captar al hombre también dentro de la selva de hormigón, con cortafuegos de asfalto, que es la ciudad.

¿Qué le brinda la ciudad al guerrillero?

Una limitación al empleo de las Fuerzas de Seguridad para evitar daños accidentales a personas y propiedades.

El empleo de armas pesadas, artillería y de la potencia aérea será menos efectivo o resultará inapropiado.

Las fuerzas encargadas de batir la glla. se hallan más concentradas, son más vulnerables y menos aptas para lograr su plena eficacia en zonas densas de población que en el campo.

Según su habilidad, la ciudad ofrece posibilidades a la glla. para ser absorbida por un período indefinido, si permanece inactiva a fin de agruparse o descansar. También facilidad de reclutamiento tras los primeros éxitos.

Calles, azoteas, alcantarillas, ventanas, etcétera, permiten el logro de la sorpresa táctica. Bien conocidos estos elementos urbanos brindan, además, movilidad bastante a la glla., que puede desvanecerse en la multitud.

La logística, al menos en las primeras etapas de la insurgencia, también puede atenderse en la ciudad.

Finalmente, la ciudad ofrece publicidad y presión inmediata sobre el Gobierno.

¿Qué niega la ciudad a la glla. y sí ofrece al Gobierno?

Información pronta y buena, si los servicios de transmisiones son los adecuados.

A las Fuerzas de Seguridad gran movilidad y buenas comunicaciones.

Al Gobierno, facilidad para identificar y corregir agravios.

La ciudad presenta sólo un área limitada para la retirada de la glla. Y, si bien ofrece posibilidades para el abastecimiento, serán grandes las dificultades para su almacenamiento y ocultación.

A la glla. Urb., pues, no le será posible establecer en la ciudad un área de base segura, que habrá de buscar en el campo.

Futuro de la guerrilla urbana

Del abanico de "pros" y "contras" arriba abierto poco puede deducirse sobre el futuro de la glla. urb. Hay que profundizar más y extender el análisis a otros campos.

La glla. urb. no se debe a motivos coyunturales de tiempo y lugar, aunque se beneficie del momento. La raíz de la glla. urb. está en la propia filosofía de la SUB/REV y es a ésta a quien debe su existencia.

Como parte pues de la guerra SUB/REV parece será utilizada - de modo creciente en esta era nuclear. "Los riesgos de confrontación nuclear inhiben a las superpotencias de verse directamente envueltas; al mismo tiempo que no se limita su implicación indirecta mediante dinero, armas, asesamientos y entrenamientos" (15).

Se cita como piedra indiscutible de toque para la guerra SUB/REV el conflicto de Vietnam. Si los norteamericanos se ven forzados a abandonar el país, su derrota política, disfrazada como se quiera, dicen los escritores especializados, será aclamada por los revolucionarios del mundo entero como la justificación final de la teoría de la guerra revolucionaria del pueblo. Y en tal caso, serán redoblados los esfuerzos para provocar o/y - sostener insurrecciones, especialmente en Africa e Iberoamérica (el artículo presente fue escrito en el otoño de 1972).

Otro aserto generalmente admitido es el de que la SUB/REV en un país industrial de Occidente ha de tener siempre su base en la ciudad.

Pero no es menos cierto, conforme demuestra la experiencia, - que "la mayoría de los gobiernos modernos pueden contener la Guerrilla Urb

(15) Los usos estratégicos de la guerra revolucionaria (Brian Crozier).

bana mientras cuenten con la lealtad de las Fuerzas de Seguridad" (16).

Y la historia enseña que la Revolución ha sido sólo posible cuando la desmoralización ha alcanzado a la Policía y al Ejército, bien sea por causas internas o externas.

En todo caso, "no es gritando PAZ como ésta se consigue" (Napoleón).

GENERALIDADES

Como oposición a las Fuerzas Especiales de su País, el General norteamericano S.L.A. Marshall, dice: "las guerrillas (gllas.) siempre han sido vencidas por tácticas convencionales".

Es objetable tal aserto. Parece mejor contrabatar con la propia glla. a la vez que con fuerzas convencionales y cualquier clase de medio idóneo, según la situación.

En todo caso, la parada y respuesta a la guerrilla urbana, como segmento de la subversión-revolución (SUB/REV), deben tratarse con minuciosidad y rigor científico en el más amplio campo de la política nacional y quizás en el de la internacionalidad. No es este mi propósito; me voy a reducir a señalar sólo algunos aspectos que entiendo apremiantes, del cómo de la conducción de aquella parada y respuesta, deteniéndome, sí, en la actuación de las Fuerzas Armadas (FA,s) y su cooperación con la Autoridad civil".

LA LUCHA CONTRA LA SUB/REV: IDEAS MOTRICES

Expongo a continuación algunas de las más importantes. Su obligado conocimiento y relevancia están fuera de toda duda. Tenerlas en cuenta ayudará al éxito.

(16) La guerra de guerrillas urbanas (Robert Mass), ya citado.

La SUB/REV es un proceso anterior en el tiempo. La lucha contra ella no es más que una contraofensiva, una reacción. De donde se sigue, que ésta reacción será posible tanto mejor cuanto mejor se conozca la SUB/REV y su circunstancia.

La parada y respuesta que propugnamos debe ser iniciada y conducida, a fondo, lo más pronto posible. Es mucho más fácil evitar el desarrollo de un movimiento SUB/REV durante su fase inicial que después, ya organizado. El viejo aforismo, "más vale prevenir que curar" es aquí de inigualable valía.

Otro sí, es que la acción preventiva ha de incluir una intensa y amplia actividad psicológica sobre las masas a fin de evitar mitos y supuestos revolucionarios (volveremos sobre el tema).

Es obvio, además, que deben ser tomadas toda clase de medidas gubernativas y seguridades para privar de sus razones o clímax a la SUB/REV. "Ninguna sociedad es perfecta; siempre habrá brechas explotables" (Lenin). Pero no es menos cierto que un alto coeficiente de bien hacer por el poder establecido conlleva índices mínimos de vulnerabilidad subversiva.

La lucha contra la SUB/REV es una lucha, en fin, por la población, nunca en contra de ésta. "No es casualidad que las FA,s británicas planteen toda su estrategia contrainsurreccional a partir de la batalla por los corazones y las mentes (hearts and minds); el objetivo final de ambos contendientes es lograr la adhesión de la población" (E.D. Crawley). Idea de la que se derivan las dos consecuencias inmediatas: es indispensable conocer la población en todos sus aspectos; y, nunca debe ser analizada ésta como "enemigo" en el estudio que se haga de la situación.

La población en esta clase de enfrentamiento tiene un carácter semejante al del "terreno" en la guerra convencional: es lo que se trata de defender o reconquistar. Y, así como el valor del terreno es variable conforme al empleo que se haga de los medios técnicos, así también la población resulta muy influenciada conforme al ambiente y circunstancias. De donde, que a la libre adhesión moral de la población deba añadirse el control material de la zona si se quiere que cese en ella toda actividad subversiva.

En la lucha contra la SUB/REV no se debe tener únicamente en consideración el enemigo interno: hay que buscar los verdaderos orígenes donde estén. Más, es capital, diríamos, la correcta identificación del ene-

migo; un error no dejará de ser una positiva ayuda para la glla. del momento. Conviene redondear este pensamiento añadiendo que la tónica represiva - suele suponer que el intento de iniciar la SUB/REV partirá irremediamente de las organizaciones existentes. Sin embargo, la experiencia demuestra a menudo lo contrario: la revolución cubana no surgió de ninguna de las estructuras conocidas; la actividad del Che Guevara en Bolivia, se realizó al margen del partido comunista boliviano.

Las masas son más sensibles a la amenaza inmediata que a cuanto les puede llegar en el porvenir. La deducción es que un atentado terrorista tiene para ellas más importancia por sus resultados que por su significación. Miedo, que es el objetivo siempre oculto del terrorismo urbano.

Sería muy equivocado pensar que la contra-sub/rev puede llevarse adelante exclusivamente con el empleo de las FA,s. Estas sólo deben representar una pequeña parte de los medios a utilizar. Los comunistas han logrado adueñarse del poder, en buen número de casos, con el apoyo activo de menos del 20% de la población del país en cuestión, y con sólo el 1 ó el 2 % sobre las armas. Y es que el problema estratégico de la contrasub/rev consiste realmente en anular la amenaza y crear o mantener un ambiente que posibilite una solución adecuada a la demanda política. En otros términos, lo importante no es tanto la derrota del enemigo como restaurar la confianza de la población.

Finalmente, una cita bien expresiva y feliz que Claude Delmas - pone en la pluma del Coronel Rocquigny: "Esta guerra (la SUB/REV) se presenta como un juego de naipes entre dos contrincantes, en el cual uno se atribuyera el derecho de elegir cartas. Pero gritaría, se escandalizaría y pediría justicia ante la más leve ojeada que el otro, voluntariamente o no, echara sobre su juego".

CONTRASUB/REV Y POLITICA NACIONAL

Sería grave atrevimiento mío tratar de fijar "nortes" a una política nacional que quisiera prevenir o hacer frente a la SUB/REV. Según dije al principio no está en mi propósito, ni en mi capacidad; pero sí entiendo - concordante, bueno y obligado aventurar alguna puntualización a ciertos aspectos de la lucha contra la SUB/REV:

El enfrentamiento a la SUB/REV debe nacer y alimentarse de una oposición radical al espíritu materialista del adversario.

Hasta ahora Occidente se ha contentado con defenderse. Los me dios políticos y militares han adquirido conciencia del proceso SUB/REV, - pero quizás superficialmente y, desde luego, sólo de modo defensivo. Es preciso erigir contra la guerra revolucionaria la paz revolucionaria, dice Charles Montirian, porque la paz será revolucionaria o no será. Y, hay que ahinca en las almas del llamado mundo libre la fe porque "quien hable de Razón se encuentra sí en situación de inferioridad ante quien hable de Fe; de la misma manera, que quien cree en la magia no tiene mayor confianza en las técnicas de la medicina", afirma Claude Delmas.

En relación con la "formación" e "información" del individuo, pilares en que asentar nuestra postura occidental y cristiana se me ocurre que:

Familia, escuela, universidad y cuartel deben ser seriamente - momentos y lugares donde "formar" al individuo para que se percate de lo que él es, de lo que quiere y de lo que le amenaza. Que esto sea muy sabido no quiere decir que se haga siempre, al menos en la forma citada. Corolario obligado es la necesidad elemental de que aquellas Instituciones, contra viento y marea, se vigoricen y robustezcan al máximo. Va en ello nada menos que el futuro de nuestra sociedad política decantada tras centurias de -- progreso y desarrollo. Y, quizás vaya también, buena parte de nuestro cristianismo; que, como dice el P. Félix García, "en realidad, hoy no quedan - frente a frente más que cristianismo y comunismo". Pensamiento, que aún precisa más Mauriac cuando dice, "El comunismo no se opone al cristianismo sobre tal o cual punto; son irreductibles entre sí; el primero se funda sobre las ruinas del segundo. El comunismo sólo puede establecerse en una humanidad sin Dios".

Pero nuestro mundo tecnológico no tiene tiempo para pensar, es preciso ayudarle; y en consecuencia, "informarle"; y hay que informarle - siempre. Necesidad, que llega a ser vital cuando se trata de encarar una -- ideología que busca extenderse utilizando toda clase de medios.

No pretendo, ni es momento, hacer la apología de la información basta a mi intención decir ahora, que la información, en última instancia, es un magnífico elemento de combate contra la llamada "herejía del siglo"; que el mejor medio para defenderse de esa infección espiritual, es el conocimiento, el discernimiento y la cohesión.

¿Cómo? A través de la verdad. Precisamente el fallo de los comunistas es que habitualmente se ven obligados a mentir. Digamos en seguída que no basta la censura, el primer gendarme cual afirmara Clemenceau,

Esa, la censura, es la parte negativa, evitar lo improcedente; lo que importa, es la labor positiva. También conviene adelantarse al adversario; informar antes equivale casi siempre a ganar la batalla de la información, pues no es lo mismo rectificar que anticiparse a informar.

Resumiendo estos últimos párrafos: La información debe seguir a la gestión como a la gacela su sombra; además, debe ser veraz, para ganar prestigio, e inmediata para ganar confianza.

En definitiva, y pongo así fin a mi incursión guerrillera en el -- vasto campo de la política, se puede aceptar que toda política nacional ha de afanarse, sin desmayo, por lograr:

- . la libre adhesión de los individuos a un ideal común; y,
- . la cohesión de los grupos naturales que constituyen la sociedad en cuestión.

Un adarme más: la bandera que arrastra es el ejemplo, signo - siempre del JEFE, y cada vez más el del GOBERNANTE. Bandera tejida sólidamente de hechos, no de palabras, que vuelan a la menor brisa. Que, los mejores son, como los filósofos griegos, aquellos que predicán con el ejemplo uniendo la teoría y la práctica.

Claro es que, con lo escrito no he tratado de descubrir nuevos - mediterráneos; sólo sí, dejar constancia de unos condicionamientos indispensables y básicos para conducir con éxito la contrasub/rev.

DE LAS MEDIDAS A ADOPTAR POR LA CONTRASUB/REV Y SU COORDINACION

Pasando de aquel dogmatismo a un orden más pragmático cabe - afirmar que la contrasub/rev exige como requisitos previos, entre otros:

- . pensamiento común y unidad en la acción;
- . preparación específica de los mandos y ejecutantes (pienso ahora de modo prioritario en los gobiernos de las provincias); que "para hacer REV no es lo más importante contar con armas sino con hombres preparados política y estratégicamente" (A, Guillén).
- . vigilancia permanente para detectar desde su inicio los primeros síntomas de la actividad SUB/REV; y, entonces, y siempre
- . buena información, hecho sobre el que nunca se insistirá suficiente.

Requisitos a los que hay que atender, además de a los siguientes condicionamientos:

El carácter de la contrasub/rev en su totalidad ha de ser eminentemente ofensivo, tanto en el campo de las ideas como en el de la acción. Sólo la ofensiva proporciona el éxito final.

Las operaciones militares deben racionalizarse en términos de objetivos tanto militares como civiles, según se ha apuntado.

La acción psicológica se beneficia hoy del extraordinario desarrollo de los medios de expresión y comunicación del pensamiento. Sería por tanto incomprensible su no empleo o bien hacerlo con tibieza. Quisiera señalar ahora, con E.D. Crawley, que "la prensa clandestina nunca fue instrumento fundamental en el proceso SUB/REV, sino, por el contrario, la prensa diaria y semanal de alcance nacional cuya función no fue la de apelar directamente a la ejecución de un cambio violento, sino la de crear el convencimiento de que tal cambio era necesario e inminente". En cuanto a la radio, su valor está fuera de toda duda; basten como ejemplos: su empleo por el General Queipo de Llano en Sevilla, en 1936, cuya inmensa oportunidad y eficacia cierta pudimos vivir de cerca; el de los guerrilleros vietnamitas, cuyos pelotones ya fueron equipados con radios cuando su lucha contra los franceses; el de Fidel Castro instalando una emisora en Sierra Maestra, emisoras que destacan por su importancia todos los estudios de guerra SUB/REV; y, para no alargar más este párrafo, el de la radio clandestina checa que tan impresionante cohesión del pueblo logró en 1968 frente a la intervención soviética.

Y, por supuesto, es precisa e ineludible la adaptación al momento de las instituciones implicadas; en particular, de los medios jurídicos que, en muy gran medida, condicionan la eficacia del trabajo de quienes están llamados a mantener el orden.

La observancia de tan numerosos principios y conveniencias, las previsiones a adoptar, los cambios estructurales subsiguientes y, en definitiva, la lucha contra la SUB/REV en su magna amplitud, determinan la necesidad de adoptar un conjunto de medidas policiales y judiciales, político-administrativas, psicológicas, diplomáticas, sociales, financieras y económicas, y, naturalmente, militares.

Medidas tantas, tan diversas y con impacto en tan variadas Ramas de la Administración exigen coordinación por un Organismo específico situado en el escalón más alto del Gobierno. En otro nivel, sería muy difícil

el logro de la indispensable unidad de acción. En este Organismo, además, habría que residenciar la programación y dirección conjunta de la acción - contrasub/rev.

Por su parte, las Autoridades de algún modo afectadas por la SUB/REV deben colaborar entre sí permanente, amplia, viva y sinceramente. De un modo concreto me refiero a la colaboración cívico-militar. Su trascendencia es de tal magnitud que el Coronel inglés, Paget, destacado - especialista en esta lucha dice, "dicho entendimiento es la única respuesta válida ante la insurrección armada". Conclusión en la que inciden Rizzo Romano y buen número de tratadistas.

LAS FA,s EN LA LUCHA CONTRA LA GUERRILLA URBANA

Su presencia en la contraquerriilla

El Ejército francés en Indochina y Argelia, el inglés en Malaya, el portugués en Angola, el norteamericano en Vietnam, los Ejércitos hispanoamericanos en sus propios suelos, pueden figurar en cabeza de las más modernas listas de FA,s precisadas a intervenir en misiones de control, apoyo, colaboración y lucha en las ciudades, centros febriles, mineros y, por descontado, en el escenario de la montaña, la jungla y la selva, contra un enemigo que no presenta frentes de combate definidos ni emplea tácticas de las llamadas clásicas o convencionales.

Conforme a sus leyes nacionales constitutivas, las FA,s tuvieron que intervenir, y tendrán que hacerlo, en esta solapada guerra, interior que, en verdad, tanto repugna al militar, siquiera sea por los métodos de lucha empleados por el enemigo.

Supuestos de partida

La adhesión y la cohesión arriba citadas son tan necesarias dentro del Ejército como en toda la Nación. La adhesión permite al soldado convertirse en combatiente; debe ser personal, total y permanente. La cohesión de las Tropas es factor capital para el éxito.

Aún cabe añadir que el SOLDADO, en guerra contra la SUB/REV, debe querer y creer. Lo que significa voluntad firme de vencer y con

vicción de la superioridad de su ideal. Cosas ambas que no podrán darse - más que en la medida en que él se sienta querido, comprendido y apoyado - por toda la Nación.

Otro supuesto es que, naturalmente, los principios a aplicar en la contraguerrilla han de ser los mismos de la glla.

Sobre las misiones

Las misiones de las FA,s frente a la glla. urb., siempre dentro del marco de una maniobra de conjunto cívico-militar, se pueden agrupar en los siguientes tipos:

- . combatir la glla.;
- . Desarrollar la conveniente acción psicológica sobre el enemigo y la población;
- . apoyar esa acción con otra social; y,
- . colaborar con la Autoridad civil.

Una glosa somera de estas misiones me lleva a hacer las siguientes precisiones:

Combatir a la glla. urb. exige su localización, aislamiento y destrucción.

La acción psicológica es de singular interés porque la respuesta está más en la prevención y en la actividad psicológica interna que la represión violenta. Recordemos también que la SUB/REV es en un 70% pura maniobra psicológica; y que ésta precede, acompaña y sigue a cualquier otra acción, especialmente a aquellas de tipo militar o violentas realizadas con éxito. La actividad psicológica desempeña un brillante papel en la conservación de una elevada moral y un ideal recto.

Las FA,s, quisiera señalar, disponen de medios y aptitud bastantes para intervenir en la doble vertiente de aquella maniobra: ganar o reconquistar el apoyo de la población, y hacer frente a la acción psicológica adversaria.

Mi comentario personal a este punto es que entre nosotros no está suficientemente estudiado ni desarrollado este quehacer de las FA,s: -

hemos ido poco más allá de la elaboración en el Alto E.M., en 1963, de la llamada "Doctrina, Organización y Empleo del Arma Psicológica", que, a mi juicio, incluye como mejores prendas su noble empeño y su oportunidad.

(Es notoria la esforzada y brillante labor del CESEDEN para crear una conciencia nacional en torno a la Defensa, agrupando en un todo a científicos y técnicos civiles con el estamento militar. Una escuela donde se formarán especialistas civiles y militares del Arma Psicológica parece concordar con el objetivo filosófico del CESEDEN y, a mi entender, es de insoslayable y urgente necesidad.)

Recogiendo el hilo de nuestra glosa, anotemos la acción social, a desplegar en apoyo de la psicológica. Es muy útil, ciertamente, en la contrasub/rev. Por ser más conocida no me detengo en ella.

Y la colaboración con la Autoridad civil, de que nos ocupamos después, que comprende: el apoyo mediante la información y el refuerzo de la Policía, o bien, la cooperación con ella, a fin de mantener el orden, garantizar el control de la población y asegurar los servicios cuando sea necesario.

Del cómo

El cumplimiento de tales misiones supone: descentralización en la ejecución, un alto grado de iniciativa y la imposibilidad de aplicar toda la potencia sobre el enemigo que elude ser identificado y evitar el combate --abierto, entre otras tácticas y técnicas propias de la SUB/REV.

Es pues ineludible una revisión profunda de los métodos para enfrentarse en la ciudad a esta clase de enemigo.

Como aportación a esa táctica de la contraguerrilla urbana, hasta ahora no tratada a fondo con rigorismo técnico, pueden formularse las siguientes ideas. Lógicamente, están muy lejos de intentar agotar el tema:

La conquista del terreno contribuye muy poco a un feliz término. Las tácticas de combate deben orientarse a tomar la iniciativa y destruir la guerrilla revolucionaria.

El problema de destruir a ésta y a quienes la apoyan es de localización más que de combate. De donde, el carácter primordial de la información, que debe ser oportuna y exacta.

Abraham Guillén mantiene que la estrategia más prudente de la glla. urb. es la conocida por "estrategia de la alcachofa": ir comiéndose poco a poco al enemigo y vivir de su armamento, municiones y efectos militares. En cuanto a táctica, dice que la glla. urb. debe ser fluida, muy veloz y operar sucesiva o simultáneamente en distintas partes de una ciudad, jamás en una sola como hicieron los estudiantes del Barrio Latino de París - en mayo de 1968. Su objetivo, sostiene Guillén, no es tanto tener éxito militar como romper el viejo "statu quo" político. Por su parte, las ACTAS-TUPAMARAS, entre otras, hacen la siguiente precisión, "los locales y vehículos son tan importantes para la glla. urb. como sus propias armas" Ideas todas ellas, muy valiosas para orientar la actuación de la contraguerrilla, - cuya movilidad e iniciativa, conviene señalar, no consisten sencillamente - en ir al encuentro del enemigo y entablar contacto con él, sino en alcanzar en tiempo y espacio el punto ideal en que la superioridad otorga la victoria.

La táctica general a seguir será siempre encerrar al adversario en una zona, tan herméticamente como se pueda, y luego reducir de día el cerco. Para esta reducción preconizan los norteamericanos (FM 31-15), el acordonamiento previo, un severo control de entrada, la división del -- área en zonas, en su caso, y la limpieza casa por casa empezando por las más altas. Aconsejan también, el empleo intensivo de altavoces en su preocupación porque resulte de las operaciones un mínimo de destrucción y bajas. Y, dije reducir de día el cerco puesto a la glla. porque, como es sabido, la noche favorece la sorpresa, equilibra la desproporción de fuerzas, - obstaculiza el empleo de los medios blindados y facilita el desenganche del enemigo.

Asimismo, conviene mantener una presión constante para romper la seguridad y la organización de la glla. urb.

Aunque el despliegue propio ofrezca un esquema de tipo defensivo la actitud debe ser ofensiva, materializándose en la búsqueda de la información, en la contrainformación, en la acción psicológica y en el contacto estrecho con las Autoridades civiles. La defensiva, queda dicho, es menos recomendable en esta clase de lucha que en ninguna otra.

El tamaño, organización y equipo de las fuerzas a empeñar contra la glla. urb. vendrá determinado en cada momento por la misión; el volumen, la composición y eficacia del grupo hostil; y, por la actitud de la población. No conviene disgregar excesivamente las Unidades. Si es recomendable respetar los lazos orgánicos.

Medios potentes sin posible uso, ayudan más al enemigo que a las fuerzas propias.

El ejecutante debe ser instruido detalladamente, en tanto se -- pueda, sobre la acción a realizar. Se puede así orientar su iniciativa, indispensable por la dispersión de los grupos, la dificultad del enlace y la posibilidad de explotar casos fortuitos dentro de la maniobra en curso.

Mao Tse Tung y Giap, entre otros definidores de la SUB/REV, sostienen que las fuerzas de Seguridad se hallan comprometidas con un final veloz, mientras que la glla. urb. cuenta con el monopolio de la paciencia y la iniciativa. Si del enemigo debe tomarse consejo habrá que procurar romper ese supuesto monopolio.

De la información (o inteligencia)

Merece párrafo aparte. Siempre necesaria, la información en la lucha contra la glla. urb. es condición primordial, yo diría mejor, "sine qua non", para la eficacia de la acción.

Presenta, naturalmente, caracteres comunes con la información al servicio de la glla. urb., y de la glla. en general. De entre ellos, -- hay que señalar:

- . la información debe ser permanente y abarcar todos los aspectos de la actividad enemiga. Con frecuencia su utilidad es muy limitada en tiempo y espacio;
- . los informes no deben tener carácter específico o exclusivista, a priori; es decir, no pueden ser sólo políticos, militares, jurídicos, etc.; ante todo el informe tiene que ser considerado desde el punto de vista de su explotación operativa;
- . La población es el objeto del informe y su origen fundamental;
- . la información procedente de los escalones más bajos (habitantes, combatientes, milicianos locales) reviste siempre una importancia capital.

Como anécdota que subraya la necesidad de una buena y pronta información transcribo de las llamadas ACTAS TUPAMARAS las dos siguientes normas: "la glla. urb. no conoce el uso de uniformes o símbolos de identificación, salvo caso muy especial y por breve tiempo; y ello es medida defensiva a la vez que de ataque". "La táctica más frecuente de la glla. urb. es la emboscada a las fuerzas de Seguridad".

Por su parte, el Che Guevara en su "Instrucciones para la glla. de Bolivia" dice: "Para poder cumplir las difíciles tareas asignadas y sobre vivir, el cuadro clandestino debe tener muy desarrolladas las cualidades siguientes: disciplina, hermetismo, disimulo, autocontrol, sangre fría, y -- practicar métodos de trabajo que le pongan a cubierto de contingencias -- inesperadas".

Aplicación: la constitución esporádica de los organismos encargados de la información cuando "trueno" es incompatible con la permanencia que, como primer condicionamiento, exige una buena información.

Más sobre el cómo y su consecuencia inmediata

Con un carácter más general, pero no de menor interés, quisiera ampliar lo expuesto con las reflexiones que siguen:

- . aprovechar el prestigio de las Tropas es preferible a servirse de su presencia;
- . la exhibición de la Fuerza es mejor que su empleo (carros de combate y medios blindados, con preferencia a la Infantería a pie);
- . llegado el momento, la contundencia es lo más recomendable (medios acorazados, y fuegos de artillería o morteros, son de mucho efecto sobre la población adicta o no);
- . en ningún caso, las fuerzas de Seguridad deben despreciar la glla. - tratándola como a elemento inferior; podrían deducirse graves pérdidas; y,
- . la moral de las Tropas es de singular importancia en este particular tipo de enfrentamiento, importancia que subrayan la totalidad de los escritores.

Este cómo batir a la glla. urb., este especial modo de hacer, impone al Ejército modificaciones en la organización de las Unidades, armamento, dotación, equipo y medios de toda índole. Modificaciones a veces profundas que conviene se hallen previstas.

Se impone, asimismo, un cambio sensible de la mentalidad castrense para dar cabida al conocimiento y comprensión de los problemas que plantea la SUB/REV en el interior del propio país, ciudad y campo. Problemas, que pueden llegar a afectar, en tiempo de paz, a la propia existencia

de las FA,s y a la independencia de la patria, según enseña la historia. Esta adaptación del pensamiento militar no excluye, naturalmente, la plena y tradicional preparación para la guerra contra un enemigo exterior o invasor. Los militares, que están preparados para la guerra, deben estarlo para la paz.

El mejor resumen de este apretado haz de ideas en torno al cómo hacer de la contraglla. creo puede estar en el aserto que en su libro --- "Ejército y Sociedad" hace el Teniente General Díez Alegría hablando de la guerra de guerrillas. El General afirma: "Si ningún conflicto puede ser ganado preceptivamente, el de guerrillas está muy lejos de ser una excepción. En él cada caso acaecido es particular y merece un estudio detallado". Y, dicho queda, que la lucha contra la glla. sigue, en principio, los mismos principios y tácticas que ésta.

Las FA,s objetivo de la SUB/REV

Otro aspecto que no puedo soslayar, pero tampoco abordar ahora por su extensión y excentricidad respecto a mi propósito, es el que ofrecen las FA,s como objetivo fundamental de la SUB/REV, consecuencia directa de la disuasión que emana de su presencia, cohesión, disciplina y --centinela.

Quizás sea suficiente rep. tir aquí la conocida frase de Lenin, que ya hube de citar en mi artículo anterior sobre la GUERRILLA URBANA: "A no ser que la REV tome un carácter masivo y afecte a las Tropas no puede haber ningún esfuerzo verdaderamente serio". Regla de oro de -- permanente actualidad como demuestran los Tupamaros, quienes al decir de los tratadistas, han dado señales bastantes de haberse infiltrado en las FA,s, Policía y Servicios civiles.

No parece, pues, innecesario, insistir en la necesidad de cumplir de un modo vivo y cierto con cuantas normas miran por la buena salud política del Ejército y su proyección sobre la vida civil. Conviene a la Patria que el prestigio de la Institución Armada sea tal que ésta nunca deba emplearse en el interior.

LAS FA,s EN COOPERACION CON LA AUTORIDAD CIVIL

Dice Claude Delmas que en la guerra se está obligado, sin duda, a utilizar técnicas militares, pero como la SUB/REV tiene causas y ob

jetivos esencialmente políticos, sólo puede encararse con serias posibilidades de éxito una acción que se desarrolle en el plano político de las causas y objetivos. Y más adelante, "en la guerra psicológica, que sirve de ambiente a la SUB/REV, la respuesta a la agresión se encuentra menos en la lucha contrarrevolucionaria que en la prevención, es decir, en la acción psicológica interna sobre las masas para prevenirlas contra los equívocos y los mitos, y conducir las hacia las leyes de la razón".

Y como si quisiera remachar estos pensamientos, Eduardo D. Cawley escribe: "Cada una de las sucesivas experiencias de guerra SUB/REV debiera reforzar el tan repetido precepto de que tener éxito en la esfera militar es ganar apenas el 20 de la guerra".

He ahí, a riesgo de repetirnos, la plataforma intelectual y el marco que deben servir de base para lanzar y encuadrar la cooperación cívico-militar.

Desde luego, los mandos militares deben hallarse siempre dispuestos para cooperar estrechamente con los civiles. De un modo más obligado, naturalmente, allí donde los medios de éstos sean insuficientes o no existan.

Aunque las Tropas no puedan actuar en apoyo de las Autoridades civiles sin la debida autorización, desde el comienzo de los disturbios, e incluso antes si fuera posible, conviene se establezcan mandos conjuntos y se dispongan las Tropas adecuadamente. Mandos conjuntos, que deben organizarse hasta el escalón más bajo entonces aconsejable.

Conviene, igualmente, tener previstos planes conjuntos para su inmediata puesta en ejecución. Planes de todas clases, incluyendo los logísticos. A este respecto se cuenta que los planes elaborados por las autoridades checas, a instancias soviéticas, contra una hipotética insurrección nacional, fueron utilizados más tarde en su beneficio por las formaciones rusas que invadieron el País.

Sólo en caso de ser desbordadas las fuerzas de orden público se recurrirá al empleo de las Tropas. Esta idea sencilla a veces resulta de muy difícil aplicación práctica. Y es que, hay que reglamentar de un modo riguroso y preciso el momento y condiciones en que la dirección de la lucha, hasta entonces vinculada a las Autoridades civiles, ha de pasar, si es necesario, a las Autoridades militares. La legislación no puede dejar lagunas ni dudas al respecto; aun a riesgo de resultar casuística en exceso, su normativa será muy clara y concreta.

Hay que controlar pronto todos los medios de comunicación de masas. La censura debe alcanzar, asimismo, a la correspondencia oficial.

También interesa una estrecha cooperación entre los medios civiles y militares en cuanto a la explotación de recursos a fin de evitar movimientos, aumentar el número de instalaciones logísticas y, en definitiva, multiplicar la vulnerabilidad del despliegue.

Puede convenir la evacuación de bajas a formaciones hospitalarias civiles o militares, sin previa clasificación.

Los trabajos relativos al entretenimiento y conservación de las líneas de transmisiones y comunicaciones deberán realizarse conjuntamente por los ingenieros militares y civiles interesados. No es recomendable la sustitución de obreros por soldados; que regularmente quedará limitada a mantener los servicios esenciales para la comunidad. El soldado siempre trabajará a las órdenes de sus jefes naturales.

A veces, puede ser necesario concentrar la población asentada en sitios dispersos; otras, aislar una zona urbana para impedir la entrada de activistas, la salida de huidos, o bien, para su limpieza táctica. Pues bien, en estos casos y cualquier otro semejante, las medidas de control a aplicar deben tener siempre en cuenta los perjuicios que suelen causar a la población. Esta habrá de ser informada de las razones que aconsejan la ejecución de tales medidas, que han de aplicarse con ponderación, no tener más duración que la estrictamente indispensable y, desde luego, atenuarse tan pronto sea posible. Sólo en casos muy excepcionales deben imponerse medidas punitivas de carácter general; hay que castigar al verdadero ofensor, según la atinada prescripción del "Manual de campaña norteamericano 31-15". Que, según el General De Gaulle dijera, "La única queja que importa es la del hombre. Es al hombre a quien se trata de salvar, de hacer vivir y de desarrollar".

Es extraordinariamente importante la relación de las ropas con la Policía. De la mano de la reglamentación portuguesa podemos señalar que los militares deben conocer las organizaciones policíacas, la esfera de competencia de sus funcionarios y sus distintivos jerárquicos. No resulta apropiado, en condiciones normales, el empleo de soldados como policías ni al revés. Cuando un grupo de policías haya de ser asistido por una unidad militar las misiones de ambos deben ser distintas y bien definidas. Si es muy acertado y recomendable que policías y militares se adiestren en las tácticas y técnicas de la glla. urb., e incluso que trabajen juntos cuando el momento lo aconseje.

En cualquier caso, las misiones civiles exigen tropas muy adaptadas al medio humano en que tienen que actuar. Por eso se prevé la presencia permanente de especialistas en el Arma Psicológica y el reclutamiento en parte local, sistema no recomendable por razones fundamentalmente psicológicas.

Sin embargo, yo me atrevería a aconsejar que, desde tiempo de paz y normalidad, incluso antes, se estudiara la constitución de somates locales o núcleos auxiliares análogos. Su finalidad, colaborar con la Guardia Civil y Policía Armada en servicios de Información, Vigilancia y Seguridad, conforme a la situación. En Sidi-Ifni, durante la campaña 1957-1958, el entonces General Gobernador de los Territorios, Teniente General Gómez Zamalloa, organizó en aquella Capital, en momentos de apremio un somatén de proporciones modestas, pero altamente eficiente que ayudó en guardias y vigilancias permitiendo liberar de estos servicios a Unidades militares que pudieron así ser dedicadas a otras misiones.

CONCLUSION

Como resumen de todo lo espuesto creo suficiente recoger la siguiente expresiva cita, que hago mía con la más firme adhesión:

"No podemos matar las ideas falsas con balas. Es preciso que adoptemos contramedidas y aniquilar esas ideas con la verdad, ideas meditadas y con una ideología firme" (Charles Wilson, Ex-ministro de Defensa USA).

EPILOGO

Aún quisiera añadir que:

- La quizás excesiva profusión de citas y referencias, como la extensa bibliografía consultada, son consecuencia inmediata de la falta de experiencia personal del Autor en la materia, que le ha obligado a respaldar sus opiniones con el juicio más autorizado de destacados especialistas en la materia y los textos de otras reglamentaciones.
- Los pensamientos arriba escritos sobre cómo conducir la lucha contra la glla. urb., y la SUBREV en general, no pretenden tener el valor de una normativa. Sí que puedan ser útiles como puntos de discusión.

sión cuando, como propugna el repetidamente citado Eduardo D. Crawley, - del "Institute for Strategic Studies" de Londres, se haga por quienes con más autoridad corresponda, un análisis desapasionado y científico, "sine ira et cum studio" de la SUB/REV.

BIBLIOGRAFIA

"La guerra de guerrillas urbanas", Robert Mass (Adelphi Papers). - Minima nual del guerrillero urbano, Carlos Marighella (Adelphi Papers). - "La guerra de guerrillas", Ernesto Che Guevara. - "Counter-insurgency warfare", M. Galula. - "Guerrilla warfare and Special Forces Operations", (U.S. Department of Army). - "Psychological operations U.S. Army doctrine" (F.M. 33-1). - "Revolución en la revolución", Régis Debray. - "Subversión y seguridad", Eduardo D. Crawley (prólogo de Alfredo H. Rizzo Romano). - "La guerra revolucionaria", Claude Delmas. - "Actas Tupamaras", de Tupamaros anónimos, Schapire editor. - "Estrategia de la guerrilla urbana", Abraham Guillén. - "La ruptura del cerco en la guerra de guerrillas", traducción argentina del FM 21-77 USA. - "Seven pillars of wisdom", T.E. Lawrence. - "Armed forces in Central and South America", Adelphi Papers, Londres. - "The art of war", Sun Tzu (traducción de S.B. Griffiths). - "Citations du - President Mao-Tse-Tung", editions du Seuil. - "Viva el triunfo de la guerra popular", ediciones en lenguas extranjeras, Pekín. - "Guerra de guerrillas urbana", Mayor Philip D. Caine USAF, en "Military Review", febrero de 1970. - "Guerra de guerrillas urbanas", Coronel H.C. Peterson US Marines en "Military Review", marzo 1972. - "Ejército y Sociedad", Teniente General Dñez Alegría. - "Doctrina, Organización y Empleo del Arma Psicológica, Alto Estado Mayor. - "Operaciones de guerrillas y contraguerrillas", Cassi nello Pérez. - "Los usos estratégicos de la guerra revolucionaria", Brian - Crozier. - "La subversión contemporánea y otros estudios", Jesús Pabón. - "La estrategia del conflicto prolongado", Fernando Frade Merino, en Revis ta EJERCITO. - "Y del comunismo ¿qué?", P. Félix García, en ABC. - - "La formación política del Oficial", Martínez Tenreiro, en "Reconquista". - "Conferencias del Autor en el EMACON", en 1965, sobre - Guerra Psicológica y Subversiva.

ESTUDIOS POLITICO- SOCIALES

- EL SERVICIO NACIONAL Y LAS SERVIDUMBRES DE LA DEFENSA, VISTO DESDE LA UNIVERSIDAD.
- MISION CONSTITUCIONAL DEL EJERCITO.
- RAZONES DE LAS FUERZAS ARMADAS PARA CUMPLIR SU MISION.

CESEDEN

EL SERVICIO NACIONAL Y LAS SERVIDUMBRES
DE LA DEFENSA; VISTOS DESDE LA UNIVERSIDAD

Por Georges AMESTOY, Inspector General de Administración de Educación Nacional.

(De la revista "Defense Nationale").

Traducido por el Coronel Sancho-Soprano.



Febrero, 1974

BOLETIN DE INFORMACION NUM. 80-VI

En la controversia acerca del servicio nacional cada uno, naturalmente, predica para su santo. No hablamos de las polémicas que llevan al Ejército a un juicio de intención y que lo acusan de ser un instrumento de reducción a servidumbre y de represión: estas acusaciones son odiosas y no merecen siquiera una contestación. Pero si no cabe tener duda acerca de la lealtad de los oficiales franceses, ni acerca del afecto y de la abnegación de los que se dedican a la enseñanza hacia la República, ¿cómo es que unos y otros se oponen, a veces en forma tan radical, en cuanto a las necesidades y a las servidumbres de la defensa? Para contestar a esta pregunta nos ha parecido conveniente dar la palabra no a un representante del Ministerio de los Ejércitos sino a un alto funcionario de la Educación Nacional: Georges - Amestoy, Inspector general de la administración de la Educación Nacional y Consejero técnico del gabinete del Ministro.

¿Significa la "sublevación" de los estudiantes de los Institutos, en la primavera pasada, contra la supresión de las prórrogas que los muchachos de la nueva generación -y que las numerosas muchachas que se mezclan en las manifestaciones y en los desfiles- son ahora hostiles al servicio nacional y a sus servidumbres?

La solidaridad, más o menos actuante, de las asociaciones de padres de alumnos y de las organizaciones sindicales de profesores de los grados primero y segundo ¿implicaría en complemento, por su parte, una renuncia y una oposición al "servicio militar" tradicional que han conocido las generaciones precedentes?

Y los movimientos, convergentes, de las asociaciones de estudiantes y de ciertos sindicatos de profesores de universidad ¿serían la prueba de una negativa que a partir de ahora se formulara por parte de la "intelligentsia" universitaria contra cualquier forma de servicio de defensa, por los jóvenes reemplazos, del patrimonio y de los valores del país?

No hay nada menos cierto.

Las consultas realizadas por M. Aymar Achille-Fould, secretario de Estado del ministerio de los Ejércitos, al conjunto de las organizaciones de alumnos, de estudiantes con los estudios de magisterio terminados, de trabajadores y de empresarios, y durante las cuales yo representaba a M. Joseph Fontanet, ministro de Educación Nacional, tienden incluso a demostrar, en forma irrefutable, lo contrario.

Desde luego, todas las opiniones no han sido expresadas en esta ocasión y sería negar la evidencia el pretender que el servicio nacional, en cualquier forma que sea, reciba aprobación unánime. Los partidarios del ejército profesional y los pacifistas se oponen a él por razones diametralmente opuestas. Los primeros estiman que el reclutamiento no tiene actualidad, que es ineficaz, inadaptado a las condiciones de un conflicto de la era nuclear, "insusceptible" de asegurar una defensa aceptable y algunos de ellos, para salir al paso de una crítica probable, se creen en el deber de proclamar, refiriéndose al ejemplo británico, que el ejército profesional es, por otra parte, perfectamente compatible con un régimen que siguiera siendo sinceramente democrático. En cuanto a los pacifistas, cualesquiera que sean sus tendencias, hostiles a toda clase de violencia, sea ésta de defensa incluso legítima o de ataque, rechazan cualquier forma de iniciación al empleo de las armas, cualquier servicio llamado militar, cualquier servicio de vocación armada.

Pero hay los demás, todos los demás, la aplastante mayoría, que no niegan las necesidades y las servidumbres de su defensa; y ni los profesores ni los alumnos quedan fuera de este inmenso consenso.

Entonces, ¿de dónde viene, en nuestra comunidad, este divorcio, esta desconfianza, a veces esta hostilidad, entre militares y universitarios, tomando esta palabra en su sentido más amplio, alumnos, estudiantes, profesores? ¿Se trata de un conflicto, visceral, entre dos fracciones de un mismo cuerpo social o más bien de una mala comprensión, de imperfecciones y de malentendidos? ¿Cabe oponer, como si no fuesen parte integrante de una misma nación, universitarios y militares, ejército y genera-

ciones jóvenes, oficiales y profesores, como si sus intereses y su ética, que fluyen de las fuentes de un mismo humanismo, tuvieran, a causa del pluralismo de las ideologías políticas y de los diversos conceptos de una sociedad ideal, que hacer de ellos hermanos enemigos?

Visto desde la Universidad, fácilmente inquieta, incluso recelosa, ante cualquier forma de actividad militar, el servicio nacional y sus servidumbres de defensa plantean, según parece, tres series de preguntas a las que hay que esforzarse en dar respuesta si se quiere tratar de descubrir las ambigüedades y los malentendidos que oscurecen las relaciones entre los que han de adquirir y de transmitir, enriqueciendolo, el patrimonio intelectual, científico y cultural de la comunidad nacional y los que tienen la misión de preservar, si preciso con las armas, este patrimonio.

¿Cómo situar, respectivamente, las servidumbres de la defensa y las servidumbres de los estudios? ¿Qué servicio militar? ¿Para qué sociedad?

1.- EL MOMENTO DEL SERVICIO NACIONAL Y EL TIEMPO DE LOS ESTUDIOS

La prioridad del servicio nacional

La cuestión es primordial para los alumnos, para los estudiantes y para sus padres: ¿cabe fijar el momento en que los muchachos han de cumplir su servicio nacional en función de imperativos prioritarios de su preparación para el servicio de la defensa, o cabe tan sólo colocarse, inexorablemente, después del tiempo de los estudios, en su extremo, reservando en este caso para éstos la prioridad de las prioridades?

Para los militares, la respuesta no ofrece la menor duda: en tiempo de guerra, no hay elección posible; la llamada a filas tiene prioridad, sin que nadie pueda discutirlo, sobre la continuación de los estudios. No se puede considerar en forma diferente el tiempo de paz, cargado siempre con una guerra eventual; se imponen las mismas prioridades fundamentales. Además, el servicio nacional no es ni más ni menos que una contribución, como otra cualquiera, a las necesidades de la colectividad; incluso a veces se le califica todavía de impuesto, que puede llegar a ser impuesto de sangre, y, con toda evidencia, cada contribuyente no puede elegir libremente, fuera de todo apremio, el momento en que paga su contribución; lo mismo sucede con el servicio nacional. La edad y el momento en que deben cumplirse sólo pue-

den resultar de consideraciones relativas a las necesidades propias de la defensa. Desde luego, cuando estas necesidades permiten acomodamientos con otros datos, sociales, profesionales o universitarios, se debe disminuir, tanto como sea posible, los inconvenientes resultantes, en estos sectores, de los imperativos militares; pero éstos, por la misma naturaleza de las cosas, deben ser determinantes, excepto si se vuelve a poner en tela de juicio el principio mismo del servicio nacional, lo que no es el caso. Las servidumbres de la defensa tienen por lo tanto prioridad, en buena lógica, sobre el derecho a la continuación de los estudios.

El derecho a los estudios y las antiguas prórrogas

Pero ¿es que se trata de un derecho? A la continuación de los estudios, sí, sin duda alguna, y no es discutido; a la continuación de los estudios sin interrupción, no; ahí reside todo el matiz, que los interesados no hacen; el derecho a los estudios se inscribe en las constituciones de los países desarrollados, o en sus preámbulos, y en la declaración universal de los Derechos del Hombre; es una de las condiciones de la emancipación del hombre de nuestro tiempo, un derecho que no era natural en los orígenes pero, en cierto modo, que ha llegado a serlo y que recibe confirmación en el derecho positivo; ¿pero dónde puede verse que estos estudios y que la formación inicial dada a los jóvenes, tengan que realizarse de una vez, que no deban ser interrumpidos -interrupción no es lo mismo que detención- por razones de interés superior?

Esta creencia, esta sublimación del derecho a los estudios, es el resultado de una doble influencia. En primer lugar, la tradición y el haberse acostumbrado al régimen ya antiguo de las prórrogas; desde hace varios decenios, los estudiantes tenían la posibilidad -convertida para ellos en un derecho absoluto- de colocar a su conveniencia su servicio militar después de la terminación de sus estudios superiores, con la condición de no sobrepasar el límite de edad máximo de 25 ó 26 años. En segundo lugar, el mito de los diplomas: hasta últimamente, los beneficiarios de las prórrogas eran relativamente escasos y, en su gran mayoría, procedían de las clases sociales más favorecidas; hoy, el número de los estudiantes ha aumentado -en proporciones considerables; la democratización de los estudios superiores es ya total para las clases medias y va camino de serlo para los campesinos y para los obreros; para ellos, la conquista de los diplomas es la clave, que estiman indispensable, para una promoción social; los padres se empeñan en realizar, en su descendencia, sus legítimas esperanzas o sus esperanzas desmedidas de ascenso intelectual y profesional; para esta aspiración,

que a menudo se convierte en obsesión, cualquier interrupción, cualquier retraso en el desarrollo de los estudios se consideran como dañinos y perjudiciales para los intereses fundamentales de las familias. Y esta psicosis es tanto más desgarradora cuanto que las clases menos favorecidas saben muy bien que la posesión de los diplomas es más importante para sus hijos que para los herederos de las clases pudientes; la supresión de las prórrogas, en el momento preciso en que sus hijos, en gran número, iban a beneficiarse de ellas, provoca en ellas un sentimiento compresible de frustración y de injusticia.

Pero las prórrogas -sin duda esto no ha sido suficientemente explicado- correspondían a los datos de una situación que ha cambiado; eran, anteriormente, útiles, incluso indispensables, para los Ejércitos; los titulados, poco numerosos, proporcionaban los cuadros y los técnicos de la defensa; como sus estudios no eran de tan larga duración como los actuales, no eran mucho mayores que sus compañeros de reemplazo.

Hoy día, excepto en ciertos sectores numéricamente limitados, los titulados son dos veces más numerosos, en estos niveles de estudios y de cualificación, que las necesidades reales del Mando que, por ello, sólo puede decepcionarlos y agriar durante su servicio militar a jóvenes con títulos universitarios a los que no puede confiar más que tareas subalternas para las que están mal preparados. Los titulados son también cada vez de mayor edad, ya que el alargamiento de los estudios y los retrasos en su desarrollo son hechos establecidos. La desigualdad entre los estudiantes que se beneficiaban de las prórrogas y los demás habían llegado a ser, además, cada vez más insostenible, ya que los primeros eran los únicos que podían elegir el momento de su incorporación, al término de sus estudios y los otros eran llamados a filas en función de las restantes posibilidades, una vez que habían sido satisfechas las conveniencias de los que disfrutaban prórrogas; finalmente estos últimos, de más edad, beneficiaban más ampliamente de las demás dispensas y facilidades correspondientes a las cargas familiares, que aumentan con los años.

La libre elección del momento del servicio nacional

La ley de 1970 del servicio nacional, que ha movilizadо contra ella -y esto es una paradoja para una ley militar- el grueso de las jóvenes generaciones, apuntaba esencialmente a dos objetivos, de alcance distinto: reducir la duración del servicio de 16 meses a un año; igualar la suerte de los muchachos, estén estudiando o no, en lo referente al servicio.

Las prórrogas se iban a ver, ipso facto, suprimidas ya que estaban basadas sobre la continuación de los estudios y estrechamente vinculadas a ellos; por lo tanto no podían ser objeto de generalización.

Este régimen de prórrogas, profundamente metido en las costumbres, se sustituía por un sistema de libre elección, por cada cual, del momento de su servicio nacional; abierto a todos, estudiantes y no estudiantes, sin justificación de ningún género, este sistema de libre elección sólo podía aplicarse, no obstante, en los límites de 18 a 21 años fijados por el Parlamento, en función de consideraciones de orden militar; la base del nuevo régimen era, evidentemente, más liberal que la de las prórrogas pero la amplitud de sus efectos quedaba considerablemente reducida ya que todos los jóvenes debían cumplir su servicio militar como muy tarde alrededor de los 21 a 22 años, mientras que los beneficiarios de prórrogas podían no incorporarse, recordémoslo, más que a los 25 ó 26 años. El resultado era que, prácticamente, todos los estudios superiores, fuesen cortos o largos, iban a quedar interrumpidos por la llamada al servicio nacional. De aquí la ira de los alumnos de segundo grado y de sus padres que veían desaparecer bajo sus pasos, en un camino ya de por sí difícil, la posibilidad de proseguir y de terminar sin interrupción, sus estudios superiores. Pensando en ello, el Gobierno y el Parlamento debían, en julio de 1973, por una modificación de la ley de 1970, prolongar el límite de edad máxima de 21 años a 22, con la posibilidad de un último aplazamiento a 23 años para los estudiantes susceptibles de terminar, durante este último año, un ciclo de estudios superiores y para determinados casos sociales. (1)

Al término de esta evolución, las prórrogas quedan suprimidas; no obstante, los estudios superiores cortos, de primer ciclo, pueden quedar terminados, en la casi totalidad de los casos, antes de la incorporación al servicio nacional, y lo mismo sucede con los estudios superiores de duración media, en muchos casos. Pero los estudios largos, de tercer ciclo, y la preparación a determinados concursos de alto nivel quedarán inevitablemente interrumpidos por el servicio militar; los primeros efectos de las nue

-
- (1). - Se reserva una suerte especial para los estudios médicos, farmacéuticos, veterinarios y de odontología, así como para los que desembocan en empleos, bien sea en los laboratorios científicos de los Ejércitos, bien sea en los terrenos de la cooperación o de la ayuda técnica; en estos casos, unos aplazamientos de incorporación sustituyen las antiguas prórrogas, a las que se aproximan mucho, pero sólo afectan a una parte muy pequeña de los reemplazos.

vas disposiciones habían de manifestarse, sobre este punto, a consecuencia del juego de los límites de edad, hacia 1975-76. Hasta entonces, nada cambia, no hay interrupciones de estudios superiores por causa del servicio nacional, lo que tal vez explique la calma actual, después de las tormentas de la primavera.

No es seguro que los alumnos, los estudiantes, sus padres y los profesores hayan comprendido realmente y que en todo caso hayan admitido, en el fondo de su corazón, que ya no habría derecho a prórroga y que la antigua posibilidad de terminar, sin solución de continuidad, los estudios superiores podría, de ahora en adelante, verse contrariada legítima y legalmente por la inclusión del servicio nacional durante la escolaridad por motivos de orden militar. La aceptación del principio mismo del servicio nacional implica, sin embargo, tal consecuencia. Si no se quiere admitirlo, más valdría reconocer claramente que ya no se acepta el reclutamiento y sus servidumbres y que se renuncia, a la par, en todo o en parte, a sus virtudes democráticas.

El corte del servicio nacional y la entrada en la profesión

Disto mucho de quedar demostrado -y el ministro de Educación Nacional, en diversas ocasiones ha afirmado lo contrario- que el cumplimiento del servicio nacional entre el final de los estudios superiores y la entrada en la profesión sea preferible a su inclusión durante dichos estudios. En efecto, lo más a menudo, se establecen relaciones al término de la escolaridad, especialmente cuando las prácticas, entre los estudiantes y sus futuros empleadores y es lamentable que una solución de continuidad, provocada por el servicio nacional, anule estos efectos en el momento preciso en que iban a dar fruto; en casi todos los casos y en interés bien comprendido de los jóvenes, sería beneficioso que sus estudios desembocaran directamente, sin corte, en las actividades profesionales que deben normalmente ser su consecuencia; la integración del servicio nacional en la escolaridad, en un momento bien elegido, entre dos ciclos de estudios, sería seguramente menos perjudicial para la búsqueda de un empleo que su traslación al final del recorrido universitario. Por otra parte, la mayor parte de los directores de los Institutos Universitarios de Tecnología que, como se sabe, dan una formación tecnológica superior en dos años después del nivel del bachillerato, han aconsejado ya, desde principio de curso 1972, a sus estudiantes que cumplan su servicio nacional inmediatamente después de su ingreso y antes de su entrada en estos centros; el beneficio de su ingreso, naturalmente, les sería reconocido al final de su servicio militar. Desde otro punto de vista, un corte de

estudios de un año por actividades físicas, deportivas e intelectuales diferentes, puede ser beneficioso, después de los duros esfuerzos escolares; especialmente después de un éxito, para el concurso de ingreso en una Escuela Especial.

Además, ya hemos entrado en un sistema de educación en el que los períodos de actividades escolares y universitarias alternarán, cada vez más, en el marco de la formación continua, con períodos de actividades profesionales. Se irá adquiriendo poco a poco la costumbre de estas alternancias y la reanudación de los estudios, después del corte, ya no se considerará como una hazaña rarísima sino como algo corriente.

Finalmente, los jóvenes tendrían un interés personal a cumplir su servicio militar cuanto antes, cuanto más jóvenes mejor, sin esperar -- que sus cargas y obligaciones familiares, sociales y profesionales se hayan multiplicado y complicado demasiado con la edad.

Los partidarios de las antiguas prórrogas no se privan de replicar a todo esto que estas razones son muy bonitas, que hay que darlas a conocer, pero que lo mejor es que cada uno elija por sí mismo los caminos de su destino, incluso si éstos se revelan más cargados de inconvenientes que de ventajas.

Y entonces se vuelve al punto fundamental: ¿tienen los imperativos del servicio nacional prioridad sobre la facultad personal de proseguir y de terminar sin interrupción los estudios superiores?

En un mundo que reclama diálogo, concertación, participación, en el que el deber de obedecer, cuando existe, debe ir acompañado, en todo lo posible, por el derecho de "saber por qué", el Ejército debe demostrar sin ambigüedades a la opinión pública, sin duda en mayor medida que hasta ahora, que las servidumbres del servicio nacional han sido reducidas a sus dimensiones mínimas y que es imposible ir más allá a menos, repito, que se vuelva a poner en tela de juicio el principio mismo de este servicio.

El debate -por no decir el combate- se traslada entonces al terreno del contenido y de las finalidades del servicio nacional.

II. - LA RENOVACION DEL SERVICIO NACIONAL

Los universitarios quieren un servicio militar cómodo, corto, interesante y útil. Los militares estiman que el sistema actual, perfectible - desde luego, responde ya a estas aspiraciones.

Algunos partidos políticos y los sindicatos y asociaciones afines, sostienen que las modalidades del servicio nacional podrían ser ampliamente mejoradas.

La edad límite de cumplimiento del servicio nacional

En el pasado, la edad media de los llamados a filas era de 20 a 21 años; los beneficiarios de prórroga no podían incorporarse hasta los 25 ó 26. De ahora en adelante, en virtud de las nuevas disposiciones legislativas, todos los jóvenes se incorporarán obligatoriamente entre los 18 y los 22 años y excepcionalmente a los 23 o más tarde, quedando fijada la edad-tipo a los 19 años, salvo decisión en contra de los interesados.

Uno de los principios fundamentales del reemplazo es en efecto que éste afecta las generaciones jóvenes alrededor de los 20 años; las obligaciones militares ulteriores se llevarán a cabo luego, en el marco de las diversas reservas.

Los enemigos de este sistema sostienen que se busca la incorporación de los hombres jóvenes en esta forma porque, a esta edad, son más fácilmente maleables y que los cuadros militares pueden, por' ello, ponerlos más fácilmente en condiciones, doblegarlos a su voluntad e influir sobre sus convicciones y sobre su ideología. Pero, es por el contrario alrededor de los 18 a 21 años, como lo han demostrado claramente los incidentes en los Institutos y en las Universidades, cuando los jóvenes son más turbulentos y más hostiles a sus mayores y a toda autoridad. ¿Se trataría entonces, al so meterlos a disciplina militar, de ablandarlos y de evitar, al mismo tiempo, que perturben institutos y universidades? Nada de eso, ya que pueden libremente no incorporarse hasta los 22 años, incluso los 23.

En todo caso, los oponentes del sistema actual reclaman que se dé a todos los jóvenes, sean o no estudiantes, la posibilidad de no cumplir su servicio militar hasta los 25 años.

El margen de discusión es estrecho: ¿22-23 años, como acaba de decidirlo la ley, ó 25?

Los militares siguen sosteniendo que los llamados a filas deben por definición, ser jóvenes; que ya 22 años es un límite extremo; que un ejército de reemplazo es como un equipo, que es tanto más agrupado, activo y homogéneo en cuanto a esfuerzos físicos y a resistencia cuanto está formado por elementos jóvenes, con diferencias de edades mínimas; que así sucede en los deportes y que el deporte es, por otra parte, una actividad importante de los reclutas; que, desde otro punto de vista, la mezcla de las condiciones y de las clases sociales de los reclutas supone que se aplica a un grupo de edades limitado y coherente; que, finalmente, las responsabilidades y las cargas de familia que se soportan principalmente a partir de los 22-23 años impiden la disponibilidad máxima de los reclutas durante su servicio militar.

A estos argumentos, las más de las veces conocidos, se suman importantes consideraciones de orden técnico sobre las que convendría llamar más la atención de los universitarios. Los especialistas del reclutamiento de los Ejércitos hacen valer con mucha fuerza que la libre elección integral del momento del servicio nacional por todos los jóvenes hasta los 25 años es imposible, porque si el sistema puede funcionar, con enormes dificultades, para el conjunto de 5 a 6 reemplazos (18-22 años), cada uno de los cuales comprende, como es sabido, 300.000 reclutas, no sería viable si se añadieran 3 clases de edades más a este dispositivo; Las variaciones de las elecciones individuales no permitirían entonces a los responsables del reclutamiento dominar los recursos humanos y las probabilidades de estas elecciones no podrían ya ser contenidas, con suficiente aproximación, dentro de las capacidades de recepción de los Ejércitos, tanto de encuadramiento como de alojamiento. Estos medios no pueden ser adaptados inmediatamente a las fluctuaciones de las demandas individuales cuando éstas suponen números elevados.

Se puede contestar que se podría establecer un equilibrio, especialmente si todos los jóvenes acaban eligiendo hacer su servicio lo más tarde de posible, a los 25 años. Tal eventualidad no es inverosímil. Pero se correría el riesgo de tener entonces, en lugar de un ejército de reemplazo, joven y dinámico, un ejército de aspirantes a reservistas, lo que no es deseable.

La duración del servicio nacional

Una segunda propuesta se une entonces a la primera, la que limitaría la duración del servicio militar a 6 meses en vez de 12.

El servicio actual, aunque reducido en 1970 de 16 a 12 meses, parece todavía demasiado largo y medio inútil. Seis meses serían totalmente suficientes para permitir la iniciación de los jóvenes al empleo de las armas; por otra parte, hace falta menos tiempo, en el sistema actual, para que los reclutas cumplan.

Los militares reconocen que un semestre es efectivamente suficiente para dar a los reclutas la formación mínima que los prepare para utilizar las armas en el combate. Pero aducen que el potencial de las fuerzas disponibles instantáneamente, en caso de conflicto, sería insuficiente para constituir una defensa eficaz. Aseguran que, en estas condiciones, sería indispensable la creación de un fuerte ejército profesional, complemento del reemplazo, en contra precisamente de los deseos de los que predicán la reducción a la mitad del tiempo de servicio militar. Además, en todos los países del mundo en los que se aplica el reclutamiento, la duración del servicio militar es superior, con mucho, a un año.

¿Se trata de una cuestión técnica o de doctrina? En el primer caso, una explicación franca debería zanjar el litigio; en la segunda hipótesis, es de temer que sea difícil concordar los puntos de vista.

El interés del servicio nacional

Todos están de acuerdo acerca de la necesidad de mejorar el interés del servicio militar, aunque sea casi imposible, en todos los terrenos, convertir una obligación en un placer.

Teóricamente, las posibilidades -ya explotadas- son grandes. Un empleo inteligente, práctico, de las diversas armas, incluidas las armas sencillas como el fusil, el mosquetón o el fusil ametrallador, debe poder ser atractivo con la condición que las sesiones de tiro, que son costosas, sean bastante numerosas y que los ejercicios colectivos se parezcan más a reuniones de jóvenes que a tareas insoportables. Es bien sabido que los jóvenes que viven su servicio militar en determinadas unidades técnicas, de la marina o de carros por ejemplo, encuentran en él interés y conservan un buen recuerdo.

El servicio militar podría asimismo presentar más atractivos si permitiese mejor la práctica de los deportes, especialmente de los deportes colectivos. Es paradójico que la casi totalidad de los jóvenes busquen todas las ocasiones de practicar la marcha, el alpinismo, la náutica o simplemente de reunirse, que casi siempre les guste acampar, vivir entre ellos y que el servicio nacional, que debería procurarles por lo menos algunas posibilidades de este tipo, les siga pareciendo un purgatorio, a veces un infierno; ciertamente, el servicio militar no es una partida de placer o una empresa de vacaciones, pero es lamentable que demasiados jóvenes, después de haberlo hecho, no hayan encontrado en él más que un interés escaso o nulo y que guarden de él un recuerdo amargo; y cuando estos jóvenes llegan a ser profesores, ¿cómo extrañarse que provoquen en sus alumnos, por sus críticas, una actitud de prevención difícil de borrar más adelante? La imagen del servicio militar no es buena, en términos generales, entre los universitarios, sobre todo entre los que lo han cumplido demasiado tarde, después de sus estudios y que sólo han conocido en él servidumbres materiales o domésticas, sin relación con sus reflejos intelectuales.

La utilidad del servicio nacional

Interesante, tal vez, pero ¿y si fuese por lo menos útil, desde tiempo de paz, para la colectividad o para los propios interesados? En esta actitud se desliza una confusión que es preciso evitar. El servicio militar tiene por objeto iniciar al empleo de las armas, con vistas a un conflicto eventual, y no hay que pedirle que desempeñe otro papel, que cumpla -- otras funciones dentro de la actividad nacional, excepto en caso de calamidades, de catástrofes, en ciertos momentos excepcionales, para tareas accidentales o coyunturales. Si así no fuese, se le echaría en cara una competencia desleal a la mano de obra civil.

El querer hacer del servicio militar algo distinto al aprendizaje del empleo de las armas sería desviarlo de su destino y suprimirlo como tal, pero en tal caso que se sea consciente de ello y que se diga que el servicio militar queda sustituido por un servicio cívico.

El servicio nacional tampoco tiene por objeto, tanto desde el -- punto de vista de los militares como de los universitarios, completamente -- de acuerdo sobre este punto, de remediar insuficiencias de todo género, de cumplir formaciones educativas, cuya responsabilidad debe seguir confiada a la Educación Nacional. El Ejército no es el camino de la limpieza de la -- educación.

Esto no debe ser obstáculo para que las prácticas profesionales adquiridas durante el servicio militar sean benéficas, muy al contrario; esto no debe tampoco ser obstáculo para que se den complementos de instrucción y de cultura, para que se lleven a cabo salvamentos, pero esta utilidad ha de ser, en cierto modo, residual, cuando han quedado satisfechas las servidumbres propias de la defensa. El servicio nacional no es un período de formación personal, instituida en beneficio del sujeto a él, sino un tiempo de formación colectiva, impuesto para el servicio del país, para su defensa.

Se plantea la cuestión, especialmente, de saber si la continuación de los estudios superiores debe o no ser posible durante el cumplimiento del servicio nacional. La postura de los Ejércitos, a este respecto, ha sido fluctuante; primero en contra, después favorable, después de la guerra 1939-1945 que había durante largo tiempo perturbado los estudios, luego nuevamente en contra, para reservar al servicio todo el tiempo disponible, y otra vez favorable. ¿Las nuevas reglas de la ley de 1970, modificada en 1973, acerca del servicio nacional, modificarán esta actitud? ¿Estarán autorizados los reclutas a continuar sus estudios? ¿Podrán ser destinados cerca de una universidad para poder seguir los trabajos prácticos o dirigidos? ¿Son compatibles tales disposiciones con las sujeciones militares? ¿No se correrá el riesgo de favorecer los estudios de letras y de derecho a expensas de los estudios científicos que requieren en mayor grado la presencia de los estudiantes en los laboratorios universitarios? .

Por su parte, los universitarios están divididos. Los que tratan de reducir los aspectos militares del servicio nacional son favorables a la continuación de los estudios durante este servicio. Pero los otros, los que desean ante todo la calidad y el buen desarrollo de la enseñanza, que parecen ser los más numerosos, no están dispuestos, a fin de cuentas, a dar muchas facilidades a unos estudios realizados marginalmente por los reclutas.

De todas formas, como en el pasado y mejor aún, el servicio militar debe dar a los reclutas la posibilidad, por una parte, de mantener sus conocimientos por la densificación, especialmente, de los cursos por correspondencia que ya existen, por otra parte de adquirir la instrucción mínima indispensable para todo hombre de nuestro tiempo, cuando no han podido asimilársela durante su escolaridad obligatoria, lo que debe ser cada vez menos frecuente. Los universitarios aportan su concurso, que están dispuestos a ampliar, para estos dos puntos.

La renovación del servicio nacional está al alcance de los militares, con algunos medios adaptados y mucha imaginación.

III. EL SERVICIO NACIONAL Y LA SOCIEDAD

Más allá de estas modalidades, se desea a menudo en la Universidad que el servicio nacional se cumpla en un ejército mejor estructurado para la colectividad entera, un ejército más abierto a todos, mejor adaptado a las condiciones internacionales y reflejo constante de una sociedad en vías de mejora permanente.

El servicio nacional y la colectividad

Los universitarios ponen a menudo en tela de juicio al Ejército en el que ven el brazo secular del poder establecido y el instrumento de dicho poder. Su modo de pensar, su profesión, que los llevan a estudiar continuamente el por qué y la evolución de las cosas, los impulsa a enjuiciar, en todo momento, las instituciones y su funcionamiento y consideran que el Ejército, por su misma naturaleza, es por el contrario garantía del orden establecido, o sea, que se encuentra en una postura antinómica a la suya; a su parecer, el Ejército sólo puede tener un espíritu fundamentalmente reaccionario y supone un peligro por cuanto puede ponerse a disposición o a sueldo de una facción susceptible de combatir hasta los mismos veredictos de las instituciones republicanas.

De aquí se deriva una reticencia, más o menos consciente o declarada a confiar las generaciones jóvenes a los militares y el temor que éstas sean deformadas y utilizadas para fines facciosos o contra la voluntad popular. Los militares estiman que están al servicio de la colectividad entera, que sus responsabilidades y sus funciones fluyen del libre juego de las instituciones republicanas y que su fuerza de poder legítimo nace del sufragio universal. El reemplazo no queda confiscado por el poder durante el servicio nacional; no se le somete a enderazamiento; está al servicio de la nación; las carreras militares, los empleos de encuadramiento, los puestos de mando están democráticamente abiertos a todos.

El desinterés por las carreras militares

Por otra parte, la paradoja consiste en que el Ejército esté considerado por ciertos universitarios como un cuerpo que les fuese extraño, a la par que se comprueba por su parte, con algunas excepciones notables, un desinterés tradicional y cada vez más acusado, por el concurso de reclutamiento de las Escuelas Militares de las que saldrán los futuros responsa-

bles de los Ejércitos. A la par que hay plétora de estudiantes, que los candidatos se apiñan, cada vez más numerosos, en las puertas de acceso a las carreras de enseñanza y especialmente al profesorado de educación física y deportiva cuyo nivel de concurso se revaloriza progresivamente y cuyas pruebas requieren cualidades bastante próximas a las indispensables para encuadrar la juventud en armas, no hay más remedio que reconocer que los jóvenes se dirigen cada día en menor grado hacia la profesión militar. Las razones de este desafecto, que los Ejércitos se esfuerzan en remediar, son diversas pero es curioso observar que aquéllos que reprochan más a los cuadros de los Ejércitos el formar una casta cerrada no animan las más de las veces a sus hijos o a sus alumnos a entrar en ella. Les es fácil entonces hacer ver que por lo menos la mitad de los oficiales proceden de familias de militares.

Este desinterés de hecho, comprobado por estadísticas, hacia la profesión de las armas va a menudo acompañado por una actitud crítica y poco benevolente hacia los que la han elegido. La primacía del espíritu sobre lo que representa la fuerza en su manifestación más extrema, la fuerza armada, se ejerce entonces en forma contradictoria en muchos aspectos.

Los ejemplos extranjeros

¿Será que la humanidad tiende en todas partes hacia el estado de paz y que las generosas ideas de un desarme general van a entrar en los hechos en los años venideros y en nuestro país en primer lugar?

La intención sería buena si correspondiese a las realidades. Pero los países occidentales más próximos a nosotros no nos dan este ejemplo cualquiera que sea la forma de su defensa, con reclutamiento o sin él. Los países del Este, por su parte, conceden una importancia considerable a sus Ejércitos. Es sabido que China popular ha confiado un papel esencial a sus militares. Cualquiera que sea la ideología política, hay que reconocer que las fuerzas militares, lejos de periclitar como sería deseable, son mantenidas en todas partes y lo más a menudo reforzadas. ¿Se puede quedar apartado de estos comportamientos y pretender, al mismo tiempo, seguir formando parte de los grandes, o de los medianos, países de este mundo? El instinto de conservación no es necesariamente el espíritu de conservatismo y cada colectividad tiene el deber de defenderse, en caso de agresión, en espera del día feliz en que pueda poner sus fuerzas armadas a disposición de una autoridad mundial, democráticamente designada, que tenga por misión preservar la paz universal y hacer respetar las reglas de una coexistencia

pacífica libremente consentida. Pero hasta entonces, las servidumbres de la defensa crean deberes a toda nación amante de su libertad y preocupada por preservar su independencia y por ello mismo amante de los que son su fuerza y su savia, de las generaciones jóvenes.

El ejército y la sociedad

Ciertas incomprendiones podrían tal vez ser atenuadas, aparte de las irreductibles, si el sentimiento general fuese que el Ejército es el fiel reflejo de la sociedad, si dejara de ser, para algunos, un medio de bloquear esta sociedad en sus desigualdades y en sus injusticias, si apareciese como un motor en el camino del progreso humano. En su defecto, las servidumbres de la defensa son a menudo soportadas en forma ambigua o negativa: se admite el reclutamiento por convicción, pero también para impedir la creación de un ejército profesional; el servicio debe ser corto porque el aprendizaje de las armas puede ser rápido pero también por que el Ejército no sería la mejor escuela de democracia; la carrera de las armas está considerada como una institución legítima pero también como un conjunto de atavismos, de tradiciones y de complejos de los que más vale mantenerse apartado. Por un lado, un Ejército que se considera como la imagen de la nación, por otro intelectuales que desconfían de él, que son conscientes de las necesidades de la defensa pero para los cuales el Ejército sólo será representativo del país en la medida en que el régimen político coincida con sus propias convicciones.

En el fondo, las servidumbres mismas de la defensa no están en tela de juicio, ni la existencia del ejército, ni el reclutamiento ni el servicio militar. Es en la medida en que el régimen político es discutido por algunos que el instrumento militar de que dispone ese régimen es servido por ellos con alguna reticencia. El Ejército se niega a tomar partido; pretende ser instrumento de progreso en el marco de las instituciones regulares. Estima haber entrado en el camino de las reformas internas, en un sentido social y liberal. Es una evolución necesaria, que debe permanecer ligada a los cambios de vida y a las mejoras sociales de la sociedad civil. Pero estas transformaciones no deben hacer perder a la defensa sus virtudes y su eficacia. Como en todos los asuntos públicos, esto es sin duda una cuestión de medida, una cuestión de equilibrio. ¿Evolución o revolución? ¿Sin el Ejército, para el Ejército o contra el Ejército?

La Universidad tampoco representa, ella sola, la sociedad, como el Ejército no personaliza exclusivamente la nación. La defensa, razón de ser del Ejército, es asunto de todo el cuerpo social.

El drama -si puede decirse- es que una defensa se prepara en tiempo de paz. Y la guerra - como los accidentes- sólo ocurre a los demás. A falta de una seguridad, imposible, ¿por qué estropear la paz? Los jóvenes, sobre todo, no tienen consciencia del peligro, y menos aún del peligro colectivo. Los universitarios, por destino, están movilizados por los combates de ideas, especialmente contra la guerra.

Pero la violencia no ha desaparecido del universo; abundan los ejemplos, que demuestran lo contrario.

En realidad, pese a las declaraciones y a las turbulencias de los medios universitarios, la defensa y sus servidumbres serían, a fin de cuentas y en caso de tensión internacional, tan bien admitidas en ellos como en otras partes, porque el instinto de conservación de los valores del espíritu es tan activo como el de la vida.

--- ---oOo--- ---

MISION CONSTITUCIONAL DEL EJERCITO

- Por el Coronel de Aviación-
FERNANDEZ FERNANDEZ-TRAPA-
(De la Revista de Aeronáutica y As-
tronaútica, noviembre de 1973.)

1. - A MODO DE PROLOGO

1.1 Al hacer el encargo del presente trabajo, sugería la Escuela Superior del Aire que reflejase alguna experiencia profesional propia del autor. La nuestra nos dice el vivo interés que siempre despertaron en estas aulas aquellos temas que tocan las relaciones existentes entre Política y Ejército. Bien entendido que nos referimos a la Política en su más noble acepción y al Ejército en su más alto sentido de Fuerzas Armadas.

1.2 Por ello, con la doble intención de cumplir el encargo buscando un tema grato, elegimos el estudio de la Misión Constitucional del Ejército por entender que comprende y sintetiza el meollo de dichas relaciones.

1.3 En su desarrollo intentaremos destacar el importantísimo papel que en los diferentes momentos de la creación y vida de los estados juega el elemento llamado Fuerza, que puede tener muy distinta significación y manifestaciones. En ocasiones es anárquica o revolucionaria y lo mismo crea que destruye el estado. Otras disciplinadamente ordenada, es la garantía de su supervivencia. Por eso se ha dicho de ella que puede ser fuente de derecho o que es su negación misma.

1.3,1 Pero que siempre, como característica común a todas las situaciones, tiende naturalmente a converger y polarizarse en esa institución llamada Ejército.

1.4 Veremos después el proceso creativo del estado para pasar al moderno concepto político de la Constitución y bosquejar una idea de la Constitución Española para deducir de ella la misión atribuida al Ejército como depositario de la fuerza política de la nación.

1.5 En cuanto a la forma de llevarlo a cabo nuestro punto de vista será absolutamente personal, pero no por ello dejará de ser ortodoxo. Trataremos de llegar a la verdadera naturaleza de las cosas, prescindiendo de teorías filosóficas o ideologías que, muchas veces, olvidan esa realidad.

1.6 Por ello este trabajo carece de indicación bibliográfica. Nos parece correcto rellenarla con la indicación de nuestros textos fundamentales y como las escasas citas que podría hacer nuestra pobre erudición se encuentran todas en el único libro de las "Verdades" de Pero Grullo... Para tan menguada bibliografía, mejor parece no citar ninguna.

1.7 Terminado el Prólogo... pasemos al tema.

2.- LA FUERZA COMO NECESIDAD POLITICA

2.1 Para sentar claramente la idea básica de nuestro discurrir haremos una manifestación previa que quizá en algunos oídos pueda parecer herejía pero que esperamos demostrar seguidamente es esta: "El ejército - es esencialmente político. Posiblemente la Institución de mayor contenido - político de todas las instituciones nacionales".

2.2 Pero siendo esencialmente político, en los estados organizados actuales su función no consiste en realizar actividades políticas de presencia, sino de potencia. Es decir, que carece de una manifestación visible que se manifiesta en el diario quehacer de la vida política (o administrativa) nacional, como ocurre con las que realizan otras instituciones; Cortes y Gobierno, a modo de ejemplo, cuya proyección sobre ella es constante.

2.3 Pero, fijémonos bien, toda esta actividad política es posible como consecuencia de la soberanía del Estado. Y es precisamente el Ejército el que hace posible esa soberanía. Es su soporte y es su garantía.

2.3,1 El poder soberano - que no reconoce superior - que se manifiesta en las dos vertientes de soberanía en el interior e independencia hacia el exterior tiene como fundamental garantía la fuerza del Ejército.

2.3,2 De este modo, el Ejército resulta la condición primera y a nuestro juicio "sine qua non", para que las restantes funciones o actividades políticas - la vida del estado, en una palabra - puedan desarrollarse.

2.4 Complementando el desarrollo de este concepto, tenemos - que prevenirnos contra la corriente de la literatura, tanto política como profesional militar, que trata de acostumbrarnos a que la única misión del Ejército es hacer la guerra y que siendo ésta una continuación de la paz (aun que a veces se haga el enunciado al revés), resulta ser preponderante la Política.

2.5 Dejando a un lado los juegos de palabras lo cierto es que ante cualquier enemigo - y esto es muy importante: ante cualquier enemigo - sea interior o exterior - que trata de impedir, desviar, etc., la vida del estado, toda la enorme capacidad potencial política del Ejército se actualiza, se hace presente transformándose de potencia en acto para restablecer la normalidad, y al hacerlo absorbe y dirige toda la actividad nacional - que es lo que llamamos política - hacia el fin de la guerra. Este fin es necesariamente político porque política es la vida misma del estado que el Ejército trata de restablecer o de continuar y puede ser tan importante que ponga en juego la propia supervivencia del estado, que se encomienda al Ejército.

2.6 Al restablecerse la normalidad de la paz cada función o actividad volverá a sedimentar sobre los órganos e instituciones políticas típicas y como fondo y base de todo el sistema remansará la fuerza en el Ejército, cuya capacidad potencial vuelve a ser garantía y soporte del normal desarrollo político del país.

2.7 Hasta aquí vimos la capacidad potencial política del Ejército en un estado constituido y actuante. Veamos la cuestión desde otro punto de vista. Desde el que contempla el nacimiento del estado mismo.

2.8 Con este nuevo enfoque podemos decir que la fuerza constituye un imperativo político-existencial para su constitución como tal estado. Su nacimiento a la vida internacional implica la fuerza necesaria para imponer a los demás el respeto a sus concepciones y, en su caso, para rechazar las ingerencias ajenas.

2.9 En nuestro planeta no hay "res nullius" susceptible de apropiación para fundar sobre ella una comunidad política estatal. El territorio necesario o se conquista o se segrega del perteneciente a otro estado y tanto la realidad presente como la histórica nos dicen que para ello es necesario disponer de la fuerza suficiente.

2.10 Tal ha sido el proceso histórico que dio lugar al nacimiento de los estados, a sus engrandecimientos y caídas, a la aparición y desa-

parición de los imperios. Guerras de conquista o independencia, repartos y segregaciones de territorios, de población... Así han cabalgado a través de los siglos la historia militar y la historia política, íntimamente unidas en la obra de creación o aniquilamiento de los estados.

2.11 Y lo mismo antes que ahora, en esta carrera hacia la evolución política la fuerza no es sólo compañera que posibilita la progresión, sino que actúa como factor limitativo y condicionante de la misma. Los imperios subsisten en tanto lo hacen sus victorias militares, o en frase de hoy, hasta donde permite su poder disuasorio; establecen sus límites allí donde su fuerza militar no puede avanzar por falta de capacidad maniobrera o logística; o donde otra fuerza militar igual o mayor se les enfrenta. Son los casos de Grecia, Roma, China, el imperio español o el británico y tantos más.

2.12 Además de condicionar y limitar el estado, la fuerza puede trascender de la esfera estrictamente política a la social. Tal es el caso del fenómeno feudalismo que quizá no llegase a ser una forma de organización social, sino un modo de vivir bajo el imperio de la fuerza y que, no obstante, cumplió su misión político social en el medievo y fue el germen de los estados de la Edad Moderna a través de un proceso compulsivo en el que la fuerza superior absorbe e integra otras fuerzas inferiores a ella.

2.13 Si resulta evidente que el nacimiento y vida de un estado requiere disponer de una fuerza no resulta imprescindible disponer de ella como un elemento intrínseco propio. Es un hecho cierto que esta fuerza puede ser suplida o prestada por potencias extrañas, ya sea como ayuda o por simpatía a determinadas ideologías o por conveniencia propia, para debilitar a terceras potencias.

2.13,1 En el caso de los estados "colchón" que, responden o no a verdaderos sentimientos nacionales surgen por determinación e imposición de potencias más fuertes. Y lo mismo ocurre con los estados llamados satélites cuya vida política ampara la fuerza de la potencia astro,

2.13,2 Resulta obvio destacar cómo en estos casos la fuerza acusa su carácter condicionante y limitativo de la actividad y vida política del estado amparado o protegido.

2.14 Hoy estamos presenciando el fenómeno llamado descolonización que a algunos podría inducir a engaño respecto a nuestras tesis. Es cierto que han aparecido unos estados nuevos sin una aparente intervención

de este elemento fuerza. Hay que reconocer que las independencias a que dio lugar parecen obra de una política de "guante blanco" pero nadie creeemos que dude de la fuerza con que presiona la mano que maneja el guante. Y si todavía este independismo no ha podido ser general es porque en algunos sitios aún restan fuerzas capaces de oponerse con la suficiente energía al guante blanco que hemos mencionado.

2.15 Inversamente, es bien manifiesta la existencia de auténticos estados nacionales (población-territorio-solidaridad), que con un pasado histórico revelador de una idea de continuidad futura que, o están divididos o amputados o capitidisminuidos. ¿Y todo por qué? ¿Hace falta decirlo? Por que carecen de fuerza militar para salir de su actual situación.

2.16 Muy significativa puede ser la consideración del fenómeno-Europa. ¿Estamos asistiendo al nacimiento de un nuevo estado con visión futura de superpotencia? .

2.16,1 Es muy posible, pero aún considerando a Europa como una cultura con propósito de subsistir unida, se encuentra carente de la fuerza suficiente. Carece de fuerza aglutinante, base de una integración y disgregada tampoco puede aspirar a reivindicar territorios o comunidades eminentemente europeas. Y aún es peor que - con independencia del consenso que ello implica - no tiene posibilidad ni de intentar esa unión porque posibles-potencias extrañas y más fuertes podrían impedirselo al creerse perjudicadas.

2.16,2 Pues bien, ante esta situación Europa encontró la fuerza necesaria para posibilitar este proceso de continuidad vital en la fuerza militar derivada del Pacto Atlántico y la N.A.T.O. Con ella cuenta con la garantía de su libertad, para decidir . Se integrará o no políticamente, pero para intentarlo la condición primera y esencial es y ha sido, contar con la fuerza.

2.16,3 Y por otra parte parece que la forma política que resulte será, caso de integración, consecuencia de una evidente necesidad militar. La de defenderse para seguir viviendo y rigiendo por sí misma sus destinos frente a la amenaza que representa el poderío militar de las nuevas grandes potencias.

2.16,3.1 Así vemos que la fuerza no sólo condiciona y limita el estado, sino que puede conformarlo.

3.- EL EQUILIBRIO DE LA FUERZA

3.1 Hasta aquí hemos considerado a la fuerza como uno de los factores integrantes de la idea del estado. Pero no es el único. Hay otros muchos que concurren a la formación de esta idea del estado.

3.2 La vida del estado se desarrolla a través de una actividad política, administrativa, económica, etc., para cumplir el fin o fines comunitarios que determina su existencia. Ha de ser una actividad ordenada y regulada, pero ¿como? .

3.2,1 Con esta pregunta nos adentramos en el campo de la especulación ideológica. Y son estos factores ideológicos los que van a tipificar la naturaleza propia del estado.

3.2,2 Del modo de entender la vida se derivará el modo de vivirla colectivamente, lo que indica descender de la filosofía al derecho, previa la resolución de todos los problemas políticos, orgánicos y jurídicos — que comporta su tránsito.

3.3 ¿Para qué es el Estado? ¿Cuáles son y cómo se determinan sus fines? ¿Son independientes de los fines propios de sus ciudadanos? ¿Se subordinan unos a otros y en qué manera y con qué intensidad? .

3.3,1 Estas y muchas más preguntas que pudieran hacerse son problemas que la Ciencia Política debe resolver y que en cada caso dependerá de la ideología que se parta para ello. Y resueltos por la Ciencia Política pasan al derecho que se encarga de darles forma y resolver las cuestiones que la vida real ponga de manifiesto en la práctica.

3.4 Una vez verificado este ciclo nos encontramos con lo que se ha dado en llamar "el estado de derecho" que se quiere explicar como nacido del derecho y regido por el derecho para cumplir el derecho.

3.5 La frase es muy bonita pero ni es sólo el derecho el que crea y da vida a los estados, ni tampoco es una fuente demasiado clara por que derivando el derecho de otros conceptos superiores — alguien lo ha definido como el mínimun ético para vivir en sociedad — es natural que sus — aguas vengan coloreadas por muy distintas normativas, según sean los principios ideológicos inspiradores.

3.6 Por eso nosotros vamos a seguir otro camino en nuestro intento de encontrar esa verdadera naturaleza real, física si se quiere, de esos nuevos factores que con la ya citada fuerza confluyen a integrar el ente Estado.

3.7 Examinando el estado en sus manifestaciones actuales y preteritas se nos revela, en cada momento y lugar, como la situación de equilibrio entre dos fuerzas físicas e ideológicamente antagónicas. Son las llamadas libertad individual y poder público.

3.8 La comunidad políticamente solidaria que se asienta en un territorio, es una comunidad de "hombres". Hombres animados de sentimientos, uno de los cuales - y de los más arraigados - es el de su libertad física, es decir, la facultad de obrar y producirse a su voluntad y a su capricho. Como esta libertad choca con la de los demás, hay que limitarla, hay que "regularla". Se pasa entonces a la libertad política de hacer lo que la ley permite.

3.9 De como se interprete ideológicamente el contenido de esta libertad y sus posibles limitaciones surgen las teorías políticas que pueden resultar absolutamente dispares, pero prescindiendo de cuales sean estas: por su propia naturaleza son fuerzas que se repelen mutuamente.

3.9,1 La libertad individual como propia de cada individuo es exclusivista, tiende a repeler la acción limitativa del poder público del estado. Es disgregadora y desintegrante de la idea del estado. Es una fuerza-centrifuga que tiende a evadirse de su esfera. Su última consecuencia es la anarquía.

3.9,2 Inversamente, el Poder Público, como representación de la autoridad y fuerza del estado, es una fuerza centrípeta, centralista y unificadora. Aglutinante de la idea del estado que trata de absorber. Su última consecuencia es la tiranía.

3.10 La libertad natural reside naturalmente en el ánimo del hombre. No es un hecho, sino una idea y de la forma en que se interprete depende el matiz político del estado.

3.11 El Poder Público no reside naturalmente en nadie. Con independencia de su justificación ideológica, el Poder Público representa una fuerza física, coercitiva, que hay que residenciar en la persona u órgano - adecuado. No podemos comprender que esta fuerza física de que dispone el

Poder pueda ser otra que aquella con que cuentan las instituciones armadas del país, llámese Ejército, Policía, Milicias, etc.

3.12 El momento crucial que consuma la formación del estado - es aquel en que se produce el equilibrio entre estas dos fuerzas. En símil geométrico, si consideramos el giro de una fuerza centrífuga equilibrada, - con otra centrípeta encontraremos que describe una circunferencia, limitando un círculo. Pues bien, la fuerza centrífuga es la libertad individual que - tratará de escapar tangencialmente, alejándose del centro y será tanto mayor cuanto más se aleje, cosa que hará en tanto se lo permita la fuerza centrípeta del Poder Público que la equilibra y viceversa.

3.12,1 Cuando Poder Público, libertad individual y campo de acción del estado encuentran su dimensión y su equilibrio, podemos decir que, al igual que las fuerzas físicas obedecen a sus leyes físicas, el Estado está sujeto al imperio del Derecho.

3.13 Es decir, que por este otro camino llegamos también al estado de derecho; sometido y regulado por el derecho, carácter que muy significativamente pretenden destacar todos, lo que les obliga a presentar el acta de nacimiento legalmente acreditativa del hecho. Es la llamada "Constitución".

3.14 Es muy posible que haya mucho de ficción en este parto jurídico como hay olvido de muchas vicisitudes históricas, entre ellas el proceso formativo del propio estado, pero es cierto que representa el importantísimo momento político en que el Estado se considera como tal y se define ante propios y extraños.

3.15 Pero ya con estas bases pasamos al capítulo siguiente.

4.- LA FORMULA "CONSTITUCION"

4.1 A partir de la Revolución Francesa el pensamiento político-decimonónico se deja arrastrar dulcemente por las placidas corrientes de la libertad y democracia inventando la fórmula "Constitución", que se universaliza de tal manera que hasta puede canalizar las más turbulentas aguas del marxismo totalitario.

4.2 Esta fórmula viene a realizar, "democráticamente", la síntesis de esas fuerzas antagónicas, "libertad y poder" al entender que es el pueblo mismo en uso de su soberanía quien organiza y perfila el estado jerarquizando y limitando sus funciones y poderes y, por otra parte reconoce y establece el ejercicio de la libertad individual rodeándola de una esfera de seguridad.

4.3 En su aspecto normal la Constitución se concreta en una o varias leyes de carácter fundamental, que tienen rango superior a todas las demás del Estado que en ella se autodefinen: Dice quien es y como es; cómo piensa entenderse con sus súbditos y con los demás estados y frecuentemente señala los fines que persigue y el modo como piensa conseguirlos.

4.4 Decíamos antes que era el acta de nacimiento. Ahora añadimos que lleva aparejada la filiación completa.

4.5 Es innecesario que este aparatoso procedimiento suponga la previa existencia de un estado organizado que trata de afirmarse como tal y de asegurar su existencia y continuidad futura en busca del ideal o ideales colectivos.

4.6 En el mundo actual en que todo tiende a uniformarse: ideas, técnicas, culturas, etc., parece como si quisiéramos pasar del pluriverso al universo político y en esta corriente circula la fórmula constitucional - como la panacea política, en la que a "fortiori" han de encasillarse todos los pueblos, como si en ellos no contasen las diferentes mentalidades, culturas, desarrollo histórico, social, económico, etc., etc.

4.7 Quizá sea como pretender vestir a todo el regimiento con un modelo de uniforme de talla única.

4.8 El contenido o materias que trata, se suele agrupar en las siguientes partes:

4.8,1 A) Dogmática, comprensiva de las declaraciones de principios ideológicos, programáticos, etc., entre los que se incluye el reconocimiento de los derechos o garantías individuales, que también se llama tabla de garantías.

4.8,2 B) Orgánica, declarativa y explicativa del orden institucional del Estado.

4.8,3 C) Fórmula de revisión, indicativa de los requisitos y formalismos que han de cumplirse para su modificación o derogación lo que da lugar a su clasificación en rígidas y flexibles, según se exijan o no tales requisitos. Y "pétreas" cuando por falta de fórmula revisoria o por declaración de intangibilidad no existe medio de reformarlas.

4.8,3-1 En realidad constituciones flexibles no existen puesto - que si se modifican o derogan igual que las demás leyes carecen de rango superior. Pero como tal es el caso de Inglaterra, pareció muy mal dejar a la madre de la criatura sin ella y merced a esta "flexibilidad" puede señalar unas pocas leyes diciendo que ellas son su Constitución. Leyes que, por otra parte no parecen encajar muy bien en la elaboración democrática al uso actual.

4.9 Con este esquema constitucional ya podemos pasar el examen de la Constitución Española, para deducir de ella la misión militar que se desprende de ella.

5.- LA CONSTITUCION ESPAÑOLA

5.1 Ante este enunciado quisiéramos disponer de tiempo para evocar la grandeza del pensamiento histórico humanista y político español, - cuyo único parangón posible es la gloria de sus armas.

5.2 Ya hemos dicho que Política y Ejército galopan juntas a través de la historia. Quizá sea por ésto por lo que, en la Edad Media, España pudo mitigar o desconocer la servidumbre feudal y enseñar por primera vez al mundo un texto de libertades municipales (Ordenamiento de León), y otro de libertades y garantías individuales (Privilegio General de Aragón), - creando instituciones como la de Justicia que constituye un verdadero poder moderador. Por eso es también por lo que, con Portugal, aparecen como - los primeros estados nacionales constituidos al modo de hoy. Por eso también ha conocido las Cortes más antiguas del mundo; la fórmula imperial; la monarquía autocrática, "ilustrada", liberal y constitucional; la forma republicana, incluso con ribetes federalistas y siempre con unas instituciones, - libertades y leyes de fisonomía claramente propia.

5.3 Por ello quizá, cuando nuestro poderío militar se hunde naufraga también la idea política, con el afrancesamiento y la copia del exterior

lo que, discurriendo pendiente abajo lleva al Pueblo español en el 36 a enfrentarse de nuevo con su destino y con la tarea de crear un estado nuevo.

5.4 No vamos a entrar en razones ni justificaciones obvias, pero si destacamos muy claramente que a partir del 36 se inicia el proceso creativo del "Nuevo Estado", y en el que se cumple paso a paso cuanto hemos venido exponiendo respecto al particular, culminando en la instauración de un orden jurídico, político e institucional con fisonomía y perfiles propios, al que se llega a través del más puro y democrático proceso constituyente nacional.

5.4,1 Magnífico y maravilloso puente que se traza sobre el turbio y extranjerizante río del revolucionario enciclopedismo francés para permitir el paso de nuestra tradición y nuestro genio enlazando las orillas de nuestro glorioso pensamiento pretérito con las de un esperanzador futuro - que se hace realidad.

5.5 Hagamos historia. Desde el momento en que el pueblo español inicia el Movimiento vemos como tiende a polarizar su fuerza en el Ejército, como es éste quien asume la tarea de reconquistar el estado físicamente, y como desde esta iniciación tiene conciencia de que inicia un proceso constituyente revolucionario para llegar a la creación de un Nuevo Estado.

5.6 No es afirmación gratuita nuestra; lo dice la Junta de Defensa en el Dtº. de 29 de septiembre de 1936 cuando transfiere "todos los poderes del Nuevo Estado" al desde entonces Generalísimo, para el "establecimiento, consolidación y desarrollo del Nuevo Estado". No existe reticencia ni ambigüedad de ninguna especie. El 18 de julio el pueblo en armas recabó su soberanía y a través de su Junta de Defensa la transfiere al Generalísimo con un fin bien concreto: crear, consolidar y desarrollar el Nuevo Estado Español.

5.7 Claro que para ello será necesario alcanzar la victoria, pero con toda su importancia no es más que un medio - necesario, eso sí - para alcanzar el fin político de la guerra que anteriormente hemos enunciado.

5.8 Muchas otras referencias de nuestra literatura oficial nos hablan siempre de este Nuevo Estado.

5.9 Nuevamente se pone de manifiesto la idea al alcanzar la victoria. No hay adueñamiento de poder, ni asalto al Estado, ni nada que recuerde la reposición de un antiguo estado de cosas. Hay, simplemente la continua

ción del proceso constituyente abierto el 18 de julio para llegar a una institucionalización que permita desconcertar el poder, residenciando sus funciones en los nuevos órganos e instituciones que se van a crear.

5.10 El proceso culmina con la aprobación plebiscitaria de la Ley Orgánica del Estado que viene a coronar nuestro ordenamiento institucional y político.

5.11 En determinados momentos de su evolución ha sido tachado de dictadura militar. Nos molesta semejante visión - generalmente mal intencionada- de nuestro Régimen. En el mejor de los casos no demuestra más - que una grave miopía política. Un movimiento no se puede mirar con gafas estáticas sino dinámicas, como tampoco se puede apreciar la gracia de un gesto parando la película para observar la cara del artista en un sólo recuadro.

5.12 Y es que, lo que quizá no se quiera ver en esta evolución - es que quien la posibilita es el Ejército, que se hace presente en ella ejercitando su primera y elemental función o misión política de salvaguardar la vida del estado.

5.13 También es posible que con esa visión miope haya quien piense que al no estar en vigor algunas previsiones de la Ley Orgánica, no está finalizado el proceso. A estos les diremos que sí lo está. Nuestro Movimiento ha llegado a la perfección política de su mayoría de edad constitucional. Que algunas previsiones de la Ley Orgánica esperen - Dios quiera - mucho tiempo - a su puesta en vigor, no resta a su perfección. Ocurre aquí como en la vida civil: Un hijo se hace plenamente mayor de edad al llegar a los veintiún años, pero no por ello se desvincula radicalmente de su padre.- Un margen de prudencia siempre es necesario.

5.14 Damos por terminado el periodo constitucional con la aprobación de la Ley Orgánica del Estado que delimita claramente nuestra Constitución política, integrada por las siete Leyes Fundamentales siguientes:

| | |
|--|---------------|
| Fuero del trabajo | 9 marzo 38 |
| Ley Constitutiva de Cortes | 17 julio 42 |
| Fuero de los Españoles | 17 julio 45 |
| Ley de Referéndum nacional | 22 octubre 45 |
| Ley de Sucesión a la Jefatura del Estado ... | 26 julio 47 |

Ley Principios del Movimiento Nacional..... 17 mayo 58

Ley Orgánica del Estado 10 enero 67

(Los dos Fueros y las Leyes de Cortes y Sucesión han sido parcialmente modificadas por la Ley Orgánica).

5.15 La modificación o derogación de cualquiera de ellas necesita el acuerdo de las Cortes y el referéndum de la Nación. Los "Principios" son, además, inalterables

5.16 En consecuencia podemos decir que poseemos una constitución "dispersa" por estar contenida en varias Leyes Fundamentales; "abierta" puesto que permite la incorporación de nuevas leyes que vengán afectadas - del carácter fundamental y "rígida" por ser precisos ciertos requisitos especiales para su derogación o modificación.

5.17 Destaca especialmente el carácter inalterable de los "Principios" que la propia Ley declaran que son, "por su propia naturaleza, permanentes e inalterables". Con esta declaración de intangibilidad se da un carácter parcialmente "pétreo" a nuestra Constitución. Y es muy comprensible - que así sea puesto que son la "síntesis de los que inspiran las Leyes Fundamentales" es decir, el ideario programático y político inspirador del Estado en su proyección hacia el futuro.

5.18 Preceptos similares de intangibilidad abundan en las Constituciones Modernas. Ya sea referido a principios (Noruega) o a otros aspectos, los encontramos en las de Grecia, Brasil, Alemania Federal, Francia, Italia, varias Repúblicas Hispanoamericanas, etc. Nuestra primera Constitución, la de Cádiz, declarada intangible durante ocho años.

5.19 Además de la Ley de Principios podemos considerar de carácter dogmático el Fuero de los Españoles que resume la llamada "tabla" de garantías individuales o constitucionales y el Fuero del Trabajo, verdaderamente típico de nuestro ordenamiento, en el que se lleva a la Constitución una serie de Principios económicos-sociales, que afirman el carácter eminentemente social del Estado. Las leyes restantes tienen un carácter fundamentalmente orgánico.

5.20 Con el fin de aclarar ciertas instituciones que tienen carácter constitucional, por estar creadas o reconocidas en las Leyes Fundamentales, señalaremos - además de las Cortes y Referéndum - el Gobierno de -

la Nación, el Consejo del Reino, el Consejo Nacional y el Consejo de Regencia en los casos en que pueda ser precisa su actuación. Los restantes Consejos, Corporaciones, etc., que pueden tener gran relieve e incluso el carácter de corporaciones públicas no son propiamente constitucionales, como no lo son tampoco los reglamentos y otras disposiciones de régimen interior para el funcionamiento de las que llamamos constitucionales. Por tanto sus modificaciones, etc., no están sujetas a ningún requisito especial.

6.-LA MISION CONSTITUCIONAL ATRIBUIDA AL EJERCITO

6.1 Con la instauración del estado de derecho constitucionalmente organizado se pone fin al ciclo constituyente, substituyéndose la acción de la fuerza por el juego normal de las instituciones con arreglo al ordenamiento previsto para su pacífica existencia y cumplimiento de los fines estatales.

6.2 Desaparecido el motivo de su intervención en la vida política, la fuerza vuelve a concentrarse en su estado potencial para residenciarse en la institución Ejército y seguir en este estado las vicisitudes políticas, hasta que pueda ser requerida su intervención.

6.3 El estado de derecho mantiene todas las instituciones sujetas a él, asignando funciones y misiones a cada una de ellas. En este orden establecido el Ejército tiene su misión clara que es la ya apuntada, pero no por eso pierde, ni puede perder, esa enorme capacidad política de actuar energicamente ante circunstancias imprevistas y anormales. En el primer caso obra de una manera, en el segundo - sólo concebible como perturbación extraordinaria - no existe regulación posible. La primera actuación está regulada, la segunda no.

6.4 "Actuación normal del Ejército". Nuestra Constitución asigna una misión clara y una dependencia igualmente clara a la Institución Ejército, que volvemos a repetir empleamos en el sentido de Fuerzas Armadas. El ordenamiento jurídico ordinario - no la Constitución - desarrolla legal y reglamentariamente esta posible actuación e intervención del Ejército en la vida política ordinaria, incluso en las pequeñas alteraciones que, sin hacer peligrar la vida del estado, puedan requerir un empleo dosificado de la fuerza.

6.5 "Concepto y misión". Además de otras referencias constitucionales, el art. 37 de la Ley Orgánica nos define y señala la misión de las Fuerzas Armadas. Dice así: "Las Fuerzas Armadas de la Nación, constituidas por los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire y las Fuerzas de Orden Público, garantizan la unidad e Independencia de la Patria, la integridad de sus territorios, la seguridad nacional y la defensa del orden institucional".

6.6 Como se ve, la defensa total del Estado y de la propia Constitución.

6.7 Resalta aquí la definición de Fuerzas Armadas, como comprensiva de los Ejércitos y Fuerzas de Orden Público, cuya naturaleza es evidentemente la misma aunque funcionalmente tengan diferentes misiones en paz. Las Fuerzas de Orden Público, no son sino la parte especialmente adiestrada para un determinado tipo de operaciones en situaciones dadas y por ello, su capacidad política está restringida y no permite absorber la función política más que en la pequeña parcela de su competencia. La gran capacidad política que comprende o puede comprender el encuadramiento de la fuerza total de la nación, reside en el Ejército, en el que ellas mismas se integran cuando llega el caso.

6.8 En época de paz, el ordenamiento jurídico coloca al Ejército bajo el Mando Supremo del Jefe del Estado, quien es además representante Supremo de la Nación, personificación de su soberanía y ejerce el poder supremo político. Es decir, que el Jefe del Estado, a quien incumbe velar por el cumplimiento de los fines estatales y la fiel observancia de los Principios y Leyes Fundamentales, ejerce para ello dos funciones distintas:

6.8,1 Por una parte, el poder civil, para cuyo ejercicio cuenta con una serie de instituciones que le asesoran y ayudan a través de una cadena de división y coordinación de funciones, entre las que sobresale el procedimiento jurídico del recurso de contrafuero.

6.8,1-1 Por falta de extensión no podemos entrar en el detalle de esta defensa de la Constitución por vías legales, consignando simplemente su existencia y su atribución, en el carácter resolutivo, al Jefe del Estado.

6.8,2 De otra parte, el Jefe del Estado como Mando Supremo del Ejército dispone de él, "directamente". No hay en el ordenamiento jurídico ni eslabones intermedios ni coordinación de funciones. Es decir, ante

cualquier emergencia interior puede "ordenar" la intervención del Ejército. Únicamente para declarar la guerra o acordar la paz necesita de la intervención de las Cortes.

6.8,2-1. Y aún esta limitación ha de entenderse relacionándola con la situación del momento que puede no permitir el tiempo necesario para el trámite.

6.9 La intervención parcial y graduada del Ejército en la vida política para resolver determinadas perturbaciones de orden público está regulada por el ordenamiento jurídico que establece los pasos de ayuda, socorro, etc., a requerimiento de la Autoridad Civil, e incluso la aceptación plena del mando para dirimir situaciones determinadas previa la declaración del Estado de guerra.

6.10 Tanto en este caso, declaración del estado de guerra, de intervención "normal" del Ejército, como en el anormal que veremos a continuación, el Ejército como personificación y poseedor de esa fuerza política potencial, "se hace presente", se transforma en acto, y lo hace con todas sus consecuencias, es decir, con el empleo de sus medios físicos y procedimientos especiales. Concretamente, empleando con todas sus consecuencias la "Jurisdicción Militar", como norma jurídica de actuación.

6.11 La actuación anormal del Ejército sólo es concebible en presencia de circunstancias muy extraordinariamente anormales, en que verdaderamente peligró la vida del Estado.

6.12 La Nación tiene suficientes medios para restablecer cualquier alteración o intento de devirtuar la Constitución a través de la acción de los Tribunales ordinarios o del recurso de contrafuero. Desde la Institución Suprema Jefe del Estado hasta múltiples Instituciones y órganos, velan por su cumplimiento.

6.13 Ante determinado tipo de subversión o agitación política perturbadora del orden público, existen garantías suficientes de intervención gradual y paulatina de la Fuerza que, en un principio atañe a la parte encargada del orden público y que puede ser continuada a través del propio Ejército.

6.14 Por eso, cuando el Estado de derecho funciona normalmente no es posible pensar siquiera que el Ejército pueda por sí mismo tomar-

acción ninguna. Los ejemplos históricos de esta intervención, y son muchos tienen fundamentalmente dos causas plenamente justificativas.

a) La descomposición o corrupción de las instituciones.

b) El intento de asalto al poder desde el interior a través de la guerra subversiva o revolucionaria.

6.15 El caso de corrupción institucional es el que todos conocemos de la España de 1936. Cuando las instituciones olvidan su función o des de ellas se atenta contra los fines propios del Estado, a su unidad territorial, a los derechos individuales de los ciudadanos, etc., esta descomposición afecta al total cuerpo del estado que se corrompe igualmente.

6.16 La justificación de una intervención del Ejército en estos casos esta plenamente justificada por razones morales y jurídicas que no admiten discusión. Cuando se invoca el sometimiento a la Ley y al Estado, se entiende que estos existen pero no se puede solicitar este sometimiento cuando ni el Estado ni la Ley tienen realidad. Al desaparecer éstos, ante el vacío constitucional lo único que queda es la Fuerza. La Fuerza con todo su poder creador y su capacidad política que al hacerse presente y manifestarse puede actuar en el doble sentido de: 1º Restablecer el Estado y el orden constitucional cuando sea posible y viable su continuidad o establecer un orden y un Estado nuevo.

6.17 Muy distinto es el caso de los "pronunciamientos" tan frecuentes en nuestra historia y en la de los países de nuestra estirpe. Una cosa es el "vacío" del Estado o del imperio de la Ley y otra muy distinta que un tipo determinado de institución, o de acción política sea más o menos deseable e incluso poco conveniente.

6.18 En tales casos hay procedimientos legales y políticos ordinarios que se pueden y deben intentar. Pero, sean las que sean estas instituciones o estas actividades, mientras se mantengan dentro de la acción constitucional tienen que ser respetadas y "defendidas" por el Ejército, cuya fuerza sirve de garantía para su manifestación.

6.19 Caso muy distinto a los anteriores es el que llamamos "asalto al poder". Puede presentarse en formas muy variadas y resultar muy difícil de detectar, pero es una causa previsible de la intervención del Ejército, con acto de presencia en la vida política de la Nación.

6.20 El "asalto al poder" puede producirse como consecuencia de lo que hoy se llama guerra subversiva, conocida de todos. Partiendo de una alteración de orden público se intenta llegar a una organización de guerrillas para presentarlas como una escisión del estado, solicitar ayudas exteriores, generalizar la guerra civil y acabar con la vida del Estado.

6.21 Este proceso resulta necesariamente gradual y puede mantenerse dentro de situaciones endémicas, poco importantes si se examinan superficialmente. Pero llevan un germen explosivo que en cualquier momento puede estallar. En situaciones como éstas, ¿puede permanecer el Ejército indiferente?, ¿quién aprecia el momento crítico para determinar su actuación?, ¿es sólo una cuestión política o se trata de la evaluación de una situación militar?.

6.22 Quizá, en estos casos, el proceso vaya creciendo en intensidad y lo que aparece como político tendrá momentos confusos para desembocar "en una clara situación militar", ante la cual, a nuestro juicio, el Ejército se encuentra ante su misión fundamental política, "salvar la vida y continuidad del estado". Y ante ella no puede andarse con contemplaciones ni distinciones legalistas.

6.23 El mismo caso de asalto al poder puede darse partiendo del juego político normal para adueñarse de las instituciones fundamentales aparentando unos propósitos que encubran el verdadero de implantar un nuevo orden una vez conquistadas.

6.24 Esto si es verdaderamente difícil de detectar y mucho más difícil precisar el momento en que la Fuerza tenga que manifestarse.

6.25 Esta táctica revolucionaria implica mantener el Ejército bajo un aparente control y disciplina a las instituciones. En hacerle olvidar su función política constitucionalmente atribuida y en minarlo y descomponerlo empleando para ello el propio ordenamiento jurídico hasta llegar a privarle de su posible capacidad de reacción. Es la muerte lenta del Estado.

6.26 No cabe duda de que en teoría, el Ejército se encuentra enfrentado a su misión constitucional de idéntica manera que en el caso anterior. Pero es más difícil hacerse presente, La determinación del momento de intervenir vendrá condicionada por una situación en la que, indudablemente, algo tiene que reflejar ese peligro de supervivencia política, de continuidad en la vida del Estado.

6. 27 Como no es concebible que esta situación sea amparada— por la totalidad del país habrá una gran parte del pueblo que, "motu proprio" solicitará o aconsejará la adopción de medidas de fuerza, pero por encima de estos asesoramientos o impulsos originados fuera de la Institución Ejército, el mejor medio es que toda la institución esté penetrada e imbuída de su papel político; de su misión de garantía del orden institucional y del respeto a las Leyes constitucionales cuyos principios no pueden ser alterados.

6.28 Por su propia naturaleza, este proceso de descomposición es lento y ello hace que resulte difícil precisar cuando llega ese momento — crítico esterilizador de la capacidad de reacción de las Fuerzas Armadas — para contenerlo. Pero sin duda existe una situación límite que las Fuerzas Armadas tienen obligación de impedir que se rebase.

6.28, 1 Es obvio que nos estamos aproximando mucho a tal situación límite, o incidiendo claramente en ella, cuando de alguna manera — violenta o solapada — se atenta contra los Principios Generales del Movimiento que "son por su propia naturaleza permanentes e inalterables"; o contra el orden institucional o jurídico que nuestras Leyes Fundamentales establecen.

6.28,2 Sirvan como botones de muestra:

- Intentar la división, desmembración o segregación territorial, porque ataca la integridad de la Patria. (Principios I y IV).
- Intentar anular o menoscabar la fortaleza del Ejército (Principio IV) o la supresión de su Jurisdicción privativa. (Artº 32 de la Ley Orgánica).
- Intentar modificar la forma política "Monarquía" que encarna la Jefatura del Estado. (Principio VII).
- Tratar de desvirtuar o impedir los procedimientos de representación política señalados en los Principios del Movimiento o desconocer o menospreciar el respeto a la dignidad humana y demás garantías individuales señaladas en el Fuero de los Españoles, siempre que no se trate de los casos previstos de ordenamiento jurídico.
- Atentar al ordenamiento y regulación del trabajo que señala el Fuero del Trabajo.
- Coaccionar el libre funcionamiento de las instituciones de carácter constitucional (Cortes, Consejos Nacional, del Reino y Regencia; Referéndum, etc.)

- Atentar contra el orden público o intentar otras acciones políticas decisivas que por su gravedad hagan peligrar el conjunto jurídico-institucional o la estructura orgánica del Estado.
- Cualquier actividad o fenómeno que presente analogía o produzca efectos parecidos a los señalados y que no es posible enumerar en detalle.

6.29 Cuestión muy importante es la de conocer el problema que desde el punto de vista jurisdiccional presenta el empleo de la Fuerza.

6.30 No es posible entrar en la discusión de la unidad de jurisdicciones y de la polémica que se ha suscitado tratando de suprimir simplemente la jurisdicción castrense. Es un caso que revela el poco aprecio que se hace, tanto por parte del Ejército - muchos de cuyos miembros presentan impasibles las discusiones - como por aquellos que la suscitan, del ordenamiento constitucional.

6.31 La jurisdicción militar esta expresamente reconocida por el artículo 32 de la Ley Orgánica. Aparentemente no se ataca el principio de su existencia, se ataca - solapadamente, como decíamos anteriormente - su regulación en virtud de leyes normales con lo que puede llegarse al resultado de hacerla desaparecer.

6.32 Ya hemos dicho que no vamos a entrar en su discusión, pero si queremos hacer notar su necesidad.

6.33 En todo este trabajo queremos buscar como justificación - la verdadera naturaleza de las cosas. Pues bien, la jurisdicción militar, por su propia naturaleza es una jurisdicción de excepción que resulta necesaria. **El Derecho, La Jurisdicción, La Ley**, es el cuadro o vasija que permite que en su interior y a su amparo se desarrolle la actividad y vida de relación - de la colectividad que rige y agrupa. Ahora bien, es muy distinta la contextura de una botella que contenga un líquido ordinario, que la que encierra un gas a presión. Tampoco puede ser la misma la ley que regula la actividad - de la paz que la que regula la actividad y ejercicio de la fuerza.

6.34 En el normal desarrollo de la vida de los Ejércitos, la disciplina propia de su función, la particular idiosincrasia y carácter de sus miembros, la dureza de los sacrificios que el servicio puede imponer, exige una jurisdicción especial cuyos principios inspiradores contemplen esta diversidad y las diferencias que puede haber con el desarrollo normal y pacífico de la vida civil y ciudadana. Esto por una parte.

6.35 Por otra, cuando el Ejército pasa de la vida normal, cuando transforma su capacidad potencial política en acción de fuerza, impone su modo de ser y con ello su contextura jurídica que es su jurisdicción, y con más motivo tiene que aplicarla extensamente porque cuando lo hace se encuentra ante el fallo de la jurisdicción normal, cuando no ante su vacío. Y aún cuando no fuese así, no se puede regular el empleo de la fuerza en virtud de principios que rigen las situaciones precisamente opuestas.

7.- CONCLUSION

7.1 Hemos desarrollado este trabajo, desde un punto de vista personal tratando de encontrar en la verdadera naturaleza de las cosas la misión que en defensa del orden institucional tiene universalmente encomendado el Ejército.

7.2 Hemos querido resaltar el enorme poder y capacidad política que tiene el Ejército, bien para garantizar la supervivencia del estado, bien para llegar a su creación misma.

7.3 Hemos querido señalar como este reconocimiento está claramente determinado dentro de la Constitución española, que le asigna la misión fundamental de garantía y defensa de la propia constitución, Tan importante como puede ser la de defender la independencia.

7.4 Y hemos querido resaltar la importancia que para todo componente de las Fuerzas Armadas tiene el conocimiento de esta misión, para la que un día podemos estar convocados.

7.5 Hemos insistido en la separación de lo que es capacidad política potencial, diferenciándola de la actividad política ordinaria, esencialmente diferentes y en la que el Ejército no tiene acción de presencia como Fuerza, aunque sí la tenga en su capacidad de diálogo como integrante del estado.

7.6 Y ahora, como conclusión final, queremos volver al principio asegurando que el Ejército es la Institución de mayor capacidad y contenido político. En estado potencial esta capacidad sirve de soporte y garantía de la vida y supervivencia del Estado. En estado de presencia, de acto, es capaz de restablecer la vida de un estado en trance de desaparecer o de ini-

ciar el proceso de su creación y llevarlo hasta el final constituyendo un nuevo estado.

7.7 Pretendemos que estos conceptos sean conocidos de todos - los integrantes de las Fuerzas Armadas en su verdadero valor.

7.8 Y "no queremos", que por ningún concepto se entienda como una posible "politización" del Ejército. El Ejército es político, pero no tiene actividad política en el estado de derecho ni en el ordenamiento jurídico ordinario. Por eso distinguimos el verdadero contenido y rechazamos esa frase de que "el Ejército no es político", sino que decimos que no actúa en política en el quehacer normal de la vida del estado.

7.9 Y, por último, que la misión de hacer la guerra es una derivación de su misión política. Es la proyección exterior de su misión constitucional y quizá sea menos importante que la que tiene atribuida en el interior del país. En ambos casos no hace más que defender la Constitución española.

CESEDEN

RAZONES DE LAS FUERZAS ARMADAS
PARA CUMPLIR SU MISION

- por el general de Ejército J. BEAUVALLET -
De la revista "Forces Armées Françaises",
enero - febrero de 1.974.
Traducido por el coronel Sancho Sopranis
del CESEDEN.

Las Fuerzas Armadas francesas, desde hace ya más de 10 años, no participan en operaciones de guerra. Las perspectivas de conflictos en los que pudieran verse implicadas parecen poco probables en un porvenir inmediato y, esperémoslo, a plazo mayor.

Por otra parte, el principio mismo de la defensa, el Ejército, el servicio militar, están atacados en Francia -y también en determinados países extranjeros- por una fracción creciente de la opinión (1) y por diversas personalidades incluyendo ciertas (no todas, a Dios gracias) autoridades espirituales.

Las siguientes reflexiones (2) tienden a reunir las razones que pueden tener las Fuerzas Armadas para no sufrir duda alguna acerca de lo pertinente de su misión.

* * *

La misión esencial de las Fuerzas Armadas es asegurar la defensa del país (de su territorio, de sus habitantes, de sus intereses) contra lo que se puede llamar el aspecto militar (o más exactamente político-militar) de la "amenaza".

Cierto es que esta amenaza ha tomado -y esto ha sido dicho en otra ocasión- un aspecto más difuso y menos inmediato que antaño y su formulación en términos de estrategia en todas las direcciones le da una presentación más aceptable en cierto modo, pero generadora de una menor motivación para los que son llamados a asegurar la defensa. Es-

- (1) Aunque no haya que exagerar este fenómeno que a menudo tiene un carácter artificial, selectivo y, en todo caso, es más perceptible en París que en provincias.
- (2) Reproducen sensiblemente las conversaciones que el autor de este artículo ha sostenido durante los últimos años, cuando tenía mando, con los Oficiales de las diversas unidades que visitaba o inspeccionaba.

ta es una evolución normal que debe satisfacer una opinión adulta. Además, la ausencia inmediata de amenaza precisa de esta naturaleza no excluye que en el porvenir la cosa cambie. La prudencia justifica por lo tanto que la guardia, incluso si se hace más discreta, quede asegurada contra toda eventualidad.

La defensa misma -esto ha sido siempre cierto pero ahora es más evidente que nunca- se basa por una parte en la disuasión y por otra en el juego eventual de los planes de defensa para el caso en que la disuasión fallara.

Y las Fuerzas Armadas desempeñan un papel esencial en este doble terreno.

Son las encargadas de organizar el ejército-tipo de la disuasión que es el arma nuclear (estratégica o táctica). Pero su papel en materia de disuasión no se limita a esto, ya que, cualquiera que sea la importancia de esta arma, la disuasión supone además un sistema de fuerzas capaz de hacer frente a toda situación que no sea necesariamente la de una guerra nuclear sino que, incluso si es nuclear, lleva en sí otros aspectos distintos del arma nuclear. Y la disuasión supone también un elemento de naturaleza psicológica, la determinación del país a no soportar sin la adecuada reacción cualquier acción de un enemigo eventual. Determinación que es desde luego por una parte asunto del gobierno que debe hacer prueba desde tiempo de paz y, a fortiori, durante una crisis, de lucidez y de firmeza que no excluye el deseo de paz y por otra parte asunto de opinión pública (unorde los tests del espíritu de defensa que debe manifestar es la generosa aceptación del servicio militar y de las demás servidumbres que pueda comportar la defensa), pero es también asunto de las Fuerzas Armadas ya que su disciplina, su calidad, su ardor deben mostrar que están dispuestas a cumplir su misión.

En cuanto al juego eventual de los planes de defensa, incluso si no es exclusivamente militar y si la defensa civil y la organización de la economía de defensa forman parte de él, no hace falta insistir en el papel esencial que corresponde a las Fuerzas Armadas, a cada uno de los Ejércitos, a cada una de las categorías de fuerzas que intervienen en forma bien determinada.

Pero el hacerse cargo de la defensa militar no es la única misión que se pueda asignar a las Fuerzas Armadas en esta especie de crisis latente que traduce, incluso en tiempo normal, la confrontación o el concierto de las naciones. De hecho, una nación hará oír su voz tanto más fácilmente cuanto haya dado -especialmente mediante un esfuerzo militar- la prueba de que quiere defender su independencia, afirmar su personalidad. Es éste un aspecto importante que a veces se tiene tendencia a descuidar del papel de las Fuerzas Armadas, vinculado a su misma existencia y, desde luego, a su calidad.

Mas si Francia hace oír su voz en el concierto de las naciones no es solamente - para asegurar la defensa de sus propios intereses sino también porque entiende ejercer una acción dirigida hacia la paz. Mejor aún y ya que, como se sabe, el mantenimiento actual

de la paz por lo que se llama el equilibrio del terror no supone una solución definitiva y satisfactoria del problema de la paz, ya que hay que construir la paz, la acción de Francia se ejercerá con tanta más eficacia en este sentido cuanto haya dado la prueba de su aptitud para tratar seriamente los problemas de seguridad.

Resulta de cuanto precede que en tiempo de paz la misión prioritaria de las Fuerzas Armadas es la preparación de la defensa. Pero no es la única.

Los Ejércitos desempeñan, en la nación, un papel importante en muchos terrenos.

Constituyen en primer lugar un factor de seguridad frente a distintas amenazas que pueden grabitar sobre la nación, independientemente de la amenaza exterior de que se ha tratado anteriormente.

Hay primero los desórdenes internos. Es cierto que existen formaciones especializadas en el mantenimiento del orden, pero si éstas no son bastantes numerosas no hay más remedio que pensar en la participación de las Fuerzas Armadas que no sean la Gendarmería en esta misión. Notemos por otra parte que esto se hace en todos los países del mundo y que los cargos que algunos han formulado contra nuestro Ejército de ser una "fuerza de represión" no pueden ser tomados en serio. En Francia los textos legislativos que prevén esta participación son precisos y dan serias garantías contra cualquier abuso de poder. Además los militares, que no tienen "a priori" gran entusiasmo por tal misión, la llevan a cabo con la preocupación de permanecer estrictamente en el plano de la legalidad.

Pero hay que considerar otras amenazas (en sentido amplio) distintas de los desórdenes. Puede haber grandes catástrofes, accidentes o poluciones, amenazas de parálisis ilegal o peligrosa de servicios públicos, problemas de seguridad en carretera, que llevan a considerar la participación de las Fuerzas Armadas en tareas que normalmente incumben a las autoridades civiles que disponen de sus propios medios. En tales casos, la disponibilidad de las Fuerzas Armadas, su estructura jerarquizada y territorial, su equipo, su polyvalencia, hacen de ellas un medio valioso para la solución de problemas urgentes.

Factor de seguridad general, las Fuerzas Armadas pueden ser también un factor de cohesión en la nación, por el ejemplo de disciplina y del respeto de la legalidad que dan. Asimismo porque una cierta unanimidad puede o debería hacerse en el conjunto de la nación acerca de los grandes imperativos de la defensa, unanimidad que no sería una alineación alienante sino una convergencia en la objetividad y la buena voluntad con vistas al bien común. Finalmente porque todos los franceses, o casi todos, - e indirectamen-



te sus familias - en un momento dado de sus vidas, con ocasión del servicio militar o de los llamamientos de que pueden ser objeto, están "afectados" por el problema del Ejército y porque la mezcla social y geográfica resultante, un mejor conocimiento mutuo, los lazos de camaradería que se forman en tales periodos y que para algunos se prolongan en el marco de las asociaciones, pueden actuar efectivamente en el sentido de una mejor cohesión de la nación.

No menos importante es el papel que las Fuerzas Armadas pueden desempeñar en la educación nacional, en el sentido general de la palabra.

Y esto en primer lugar por una razón muy sencilla: como decíamos hace un instante, reciben en sus filas, la gran mayoría de los muchachos de veinte años del país y pueden de este modo aportar un complemento de formación después de la que han recibido de sus familias, de la educación nacional, eventualmente de sus primeros contactos con la profesión. En este aspecto, las ventajas del servicio militar son indudables.

En el plano físico, desarrolla o mantiene la práctica de los deportes y de una actividad física sana.

En el plano moral y social se puede decir que, en una época en la que se erige en filosofía la repulsa de las coacciones, prepara al muchacho para soportar las inevitables y a menudo benéficas que la vida en sociedad o incluso la vida a secas le impondrán; acostumbra a la disciplina y al trabajo en equipo; inserta al individuo en un sistema estructurado en el que están bien definidas las relaciones con los superiores, con los inferiores (si se trata de un mando), con los compañeros. Un artículo del Coronel Médico Guillermand ha destacado en forma excelente el interés que el servicio militar podía suponer para el joven recluta. Se recordará en particular, en complemento de lo que aquí se dice, la adquisición del sentido comunitario y la toma de consciencia de determinados problemas generales, toma de consciencia que constituye un complemento de formación cívica.

En el plano profesional, independientemente del esfuerzo para la recuperación de ciertos reclutas en materia de formación general o profesional o de orientación, forma o mantiene ciertos especialistas (conductores, mecánicos, electrónicos, contables, etc.) en el marco de actividades utilizables en la vida civil. Les da también esta noción, con ocasión de su formación militar, de que hay que combinar técnica evolucionada y rusticidad, constituyendo ésta una compensación al coste y a la vulnerabilidad de aquélla.

Este valor formador del servicio militar no es nuevo. Es más particularmente importante en una época en la que la juventud corre el riesgo de concebir, a partir de las filosofías que le enseñan, una visión del mundo irreal o tendenciosa.

Si los Ejércitos tienen un papel aducativo con respecto a reclutas, tienen otro "a fortiori", de menor extensión numérica pero que sin duda deja una impronta más profunda, con respecto a los militares de carrera. Y cuando éstos vuelven a la vida civil, han adquirido o desarrollado cualidades de disciplina, de honradez, de competencia técnica y administrativa que los hacen apreciar por parte de empleadores eventuales.

Finalmente, para completar este exámen de la función educadora de los Ejércitos, hay que mencionar la promoción de un humanismo militar. Pero éste es un tema que merece más amplios desarrollos.

¿Cómo definir el humanismo militar? Sin duda -y se podría dar una definición análoga para cualquier otra forma particular del humanismo- como la aportación militar al humanismo.

Se podría decir también, parodiando una definición muy conocida de la cultura, que es lo que quedará del Ejército cuando ya no haga falta.

Pero ¿ha habido aportación militar al humanismo?

En el decurso de los tiempos se ha ido dibujando poco a poco la fisonomía del "homo militaris" con sus dos aspectos, por otra parte no exclusivos, de combatiente y de jefe o de pensador militar. Fisonomía que puede tener sus sombras y sus luces. En las luces queremos insistir pero evocando sin embargo las sombras, ya que el hecho de superar los inconvenientes puede ser una conquista del humanismo. Las sombras son, esencialmente: la tentación de abuso de la fuerza, el orgullo y una ambición exagerada que pueden estar vinculados a la importancia del hecho jerárquico y a veces, sobre todo en el pasado, a un cierto aventurismo que éxitos excepcionales habían podido alentar, una acaparación por el oficio concebido en forma demasiado estrecha.

Pero detengámonos más en los aspectos positivos.

Se desprende cierto número de características, susceptibles de constituir una aportación al humanismo, tanto en el terreno moral y característico como en el terreno intelectual.

Hay en efecto virtudes o comportamientos militares que hay que perpetuar: el sentimiento del deber y el carácter sagrado dado a la misión; el valor bajo sus distintas formas que pueden aparentarse a la audacia y a la abnegación, transposición en cierta medida al plano moral de estas dos actitudes estratégicas o tácticas que son la ofensiva y la defensiva; la disciplina y la disponibilidad; el desinterés, en cuanto a las ventajas materiales por lo menos.

En el terreno intelectual, además de la filosofía de la defensa y de la guerra, - además del hecho de que el arte militar constituye ya de por sí una buena aplicación del espíritu humano a una categoría de problemas, el pensamiento militar ha sabido elaborar una metodología de la decisión.

No se trata de insistir largamente aquí sobre un tema que sin embargo tiene su importancia. Pero nos contentaremos con señalar dos puntos de la metodología militar que parecen tener un valor y un alcance generales.

En primer lugar lo que se puede llamar la dialéctica amigo-enemigo. La importancia del factor "enemigo", o con mayor generalidad "amenaza" es tal que el pensamiento militar se ha esforzado en estudiarlo de forma profunda, definiendo las hipótesis, clasificándolas según su grado de peligro o de probabilidad, estudiando en función de las acciones propias las reacciones posibles del enemigo y las que podría oponer a las contra-reacciones propias, poniendo a punto el mecanismo de los planes de información y de las síntesis.

Mas ¿cuál es la empresa humana que no conoce obstáculo o amenaza y en la que el necesario análisis de este factor no puede inspirarse en la metodología militar?

El segundo punto sobre el que quisiéramos atraer la atención es lo que cabe llamar la dialéctica jefe-subordinado.

Ciertamente, en casos de urgencia, el jefe militar toma sus decisiones sin consultar necesariamente a sus subordinados, lo que no significa que no tenga en cuenta tanto sus posibilidades como sus puntos de vista que puede conocer "a priori". Pero fuera de esos casos de urgencia, bastante raros a fin de cuentas, no deja de proceder a esta consulta previa, pidiendo tanto a su Estado Mayor como a sus subordinados inmediatos que le expongan su parecer, cada uno dentro de su óptica propia. Luego, habida cuenta de estos pareceres y de su síntesis personal, toma su decisión. Y se observará de paso que por esto mismo puede resolverse el problema de la dialéctica de lo individual y de lo colectivo.

Lo que es propio del método militar no es tanto este proceso que ha sido descrito en sus grandes líneas como el hecho de que, entre los militares, la distinción entre la fase dialéctica, en la que la discusión está permitida, recomendada, solicitada y la fase posterior a la decisión en la que ya no hay lugar para la discusión sino sencillamente para la disciplina, esta distinción, decimos, es sin duda más claramente marcada que en otras partes.

Hay aquí un ejemplo del que podrían inspirarse otras formas de participación o de concierto.

Tales son, someramente resumidas, las grandes líneas de lo que el militar puede aportar al humanismo. Y es de la incumbencia de todo militar, en su escalón y dentro de los límites de sus posibilidades, quedar fiel al concepto ideal del "homo militaris" sabiendo borrar sus sombras y hacer brillar sus luces.

Finalmente, último punto que quisiéramos señalar relativo al papel de los Ejércitos en la nación: contribuyen a su progreso, a su evolución.

En primer lugar, sin duda, indirectamente, porque la paz, la seguridad, la cohesión nacional son una condición de todo progreso. Asimismo, porque el papel educador que desempeñan las Fuerzas Armadas es, más directamente, un factor de progreso. Pero también por la razón siguiente: al constituir uno de los grandes cuerpos del Estado, si saben asegurar convenientemente su propia evolución, pueden contribuir por ello, como componente, a la evolución del conjunto. Mejor aún, pueden contribuir a ello por el valor de entrenamiento y de ejemplo que son susceptibles de tener y que por otra parte tienen, asociadas como lo están a la gran aventura científica, técnica y sociológica de nuestro tiempo.

Antes de concluir, quisiéramos suscitar una objeción. Al insistir demasiado en las tareas distintas de la defensa que pueden desempeñar los Ejércitos, ¿no se corre el riesgo de descuidar y de llevarlas a descuidar lo esencial al dispersar su esfuerzo?

Ciertamente, la defensa militar, la preparación para esta defensa, siguen siendo los objetivos prioritarios. Pero no hay que perder de vista en primer lugar que el progreso, la evolución de la nación son elementos de su estrategia de defensa. Por ejemplo, un progreso social insuficiente crea una amenaza de orden interno. Una sobreclasificación por la competencia extranjera crea una vulnerabilidad.

Hay que ver también que mediante una buena inserción de los Ejércitos en la nación pueden mantenerse y desarrollarse el espíritu de defensa que es un elemento esencial de la disuasión, por lo tanto de la defensa.

En definitiva, las misiones que incumben a los Ejércitos son múltiples y de una importancia extrema. Asegurar, en su caso, la defensa del país y en todo caso prepararse para ella y por esto mismo contribuir a la disuasión; dar peso a la diplomacia; desempeñar así y por estas dos razones un papel en el mantenimiento de la paz; contribuir a la seguridad general del país, a su cohesión, a su educación mediante la acción llevada a cabo sobre los reclutas y sobre los militares de carrera y la promoción de un humanismo militar; contribuir también al progreso y a la evolución del país; ¿no son éstas a fin de cuentas un conjunto de misiones enaltecidas y que hacen que hoy como ayer y tal vez más aún que ayer, a medida que la consciencia de los datos del problema se hace más aguda, para que los cuadros de nuestros Ejércitos tengan potentes razones para no dudar de su misión?

CUESTIONES TECNICAS

- BOMBAS AGILES E INTELIGENTES: LAS "SMART BOMBS."
- BUQUES DE ESCOLTA - ¿EXISTE UNA SOLUCION MEJOR?
- HACIA UN ARMAMENTO NO NUCLEAR DE DESTRUCCION MASIVA.

CESEDEN

BOMBAS AGILES E INTELIGENTES: LAS
"SMART BOMBS"

"Perspectivas de una revolución táctica"

- Por el Tte. Coronel D. CHEVIGNARD -
(De la Revista "Defence Nationale"
de Octubre de 1973).

Traducido por el Coronel Sincho-
Sopranis del CESEDEN.



Febrero, 1974

BOLETIN DE INFORMACION NUM. 80-VIII

Conviene hacer una observación: se designan a estos ingenios - con el término intraducible "Smart bombs" en la literatura técnica americana y algunos los llaman "bombas inteligentes". El término "bomba dirigida", sin ser totalmente satisfactorio, nos parece cuadrar mejor. Es el que utilizaremos.

PRINCIPIOS DE DIRECCION

Existen esquemáticamente cuatro tipos de bombas dirigidas que se distinguen por la técnica utilizada para la dirección: las bombas dirigidas por laser, por televisión, por radiación infra-roja, por un sistema "Loran". Los principios de estos tipos de dirección difieren bastante unos de otros. Vamos a describirlos someramente, sin perder no obstante de vista que forman parte de sistemas mucho más complejos, de los que no trata este artículo.

Dirección por Laser

La onda, en luz visible o no, emitida por un laser presenta características que no tiene la luz natural. En primer lugar, es monocromática y se comporta como una emisión radioeléctrica, lo que permite modularla, amplificarla, detectarla. En segundo lugar, el haz emitido es casi rigurosamente cilíndrico. El laser de rebí, por ejemplo, que emite sobre una longitud de onda de 0,7 micra, produce con una superficie emisiva de 1 cm. de diámetro un haz cuya divergencia es de 10^{-4} radián, es decir, alumbrará un círculo de 1 metro de diámetro a una distancia de 10 Kilómetros.

Tales son las características que se emplean en la dirección. Esta puede llevarse a cabo según métodos activos o pasivos.

La dirección activa encierra las siguientes operaciones: un operador se encarga de designar el objetivo. Puede hallarse en cualquier parte en tierra, a pié o en vehículo o a bordo de una aeronave. La única condición es que vea el blanco. Apunta un designador de laser, llamado también iluminador, contra el objetivo y debe mantener esta puntería - esto es esencial - durante toda la caída de la bomba y hasta el impacto. En la práctica, hay una distancia máxima de iluminación. Actualmente se admite, como orden de magnitud, 2 Km.

El 12 de mayo de 1972, un avión americano lanzaba una bomba de 2.000 libras contra el puente Doumer de Hanoi y destruía totalmente un tramo. La bomba estaba guiada por televisión. El mismo día, otro avión - lanzaba contra el puente de Thanh Hoa, situado 130 Km. al Sur de Hanoi, - una bomba de 3.000 libras guiada por laser. El puente quedó destruido con un solo impacto.

Estos dos puentes habían sido batidos en varias ocasiones durante la ofensiva anterior a 1968, año del cese de bombardeos, sin que el tráfico quedase nunca interrumpido en forma permanente. Y sin embargo - se perdieron muchos aviones en esos ataques.

A principios de junio, la fábrica hidroeléctrica de Hanoi quedó parcialmente destruida por una sola bomba dirigida, sin que la presa que la alimenta, situada 100 metros aguas arriba, sufriese daño.

De este modo, bombas de un nuevo tipo, notables por su precisión, entraban en la historia de los armamentos. Algunos autores americanos estiman que las bombas dirigidas suponen el mayor progreso realizado en materia de armamento desde 1945.

¿En qué consisten estas nuevas armas? ¿Qué cabe decir de su precisión? ¿Qué se puede deducir en cuanto a sus posibles empleos? Estas son las preguntas a las que nos proponemos contestar aquí. Para ello veremos en primer lugar los principios generales de dirección de estas bombas, luego daremos algunas indicaciones acerca de los programas de investigación llevada a cabo en los Estados Unidos. Se dedicará un capítulo a la relación coste/eficacia. Finalmente se considerará las posibles extensiones de las técnicas de dirección a armas distintas de las bombas.

El blanco "iluminado" difunde una parte de la energía incidente y el piloto del avión atacante debe primero detectar esta difusión bajo la forma de una mancha de luz, visible o no según su frecuencia. Para ello el piloto efectúa un barrido con el dispositivo "autodirector" de la bomba para que detecte el objetivo y proceda a su adquisición. Hecho esto, el piloto enfoca su avión y lanza la bomba.

El ingenio está equipado con cuatro receptores dispuestos en cruz en su morro. En tanto que queda apuntado exactamente a la mancha, los receptores reciben la misma energía; si el ingenio se aparta de esta dirección, unos receptores reciben menos energía que otros y el autodirector a partir de estas indicaciones, puede elaborar órdenes que son enviadas a un sistema de timones colocado en la parte posterior de la bomba y que vuelve a colocarla en la buena dirección. La bomba, de este modo, queda apuntada permanentemente sobre el objetivo iluminado. Se puede decir que el blanco "atrae" a la bomba.

En la dirección pasiva, se apunta un blanco desde el avión y se dispara el ingenio del mismo avión. El haz laser ilumina a la vez el blanco y la parte posterior del ingenio. Este está equipado con cuatro receptores - dispuestos en cruz, como en el caso de la dirección activa, pero en su parte trasera. Desempeñan el mismo papel. En este caso, ya no es el blanco el que atrae a la bomba, sino un rayo laser que materializa la trayectoria que debe seguir el ingenio. Este queda sujeto a la dirección avión-blanco.

Se puede facilitar la dirección de la bomba y, por consiguiente, mejorar su precisión, añadiendo al sistema anteriormente descrito un dispositivo de telemetría que calcula el punto de disparo del ingenio a partir de los informes que dan la distancia ingenio-blanco, la altitud y la velocidad del avión lanzador.

Para poder detectar la radiación laser difundida por el blanco, la bomba ha de ser disparada en el interior de un cono (llamado "bush" por los americanos) cuyo vértice es el blanco y cuyo ángulo en el vértice depende de las características de reflexión del blanco. Si la superficie del blanco es rugosa y difunde luz, el haz laser reflejado es bastante abierto. En cambio un blanco que presente una superficie pulimentada refleja un haz estrecho. El cono es entonces poco abierto. Por otra parte, el piloto no ve generalmente el haz reflejado. Un buscador laser y una pantalla le indican el momento en que entra en el cono y cuando debe lanzar la bomba.

Dirección por televisión.

En los procedimientos de conducción por televisión, aparece una imagen del blanco sobre una pantalla catódica. Se concibe que la conducción es tanto más precisa cuanto el blanco aparece en forma más contrastada - con relación a su medio ambiente. El contraste se debe a la diferencia de las características tanto de absorción como de reflejo entre el blanco y lo que lo rodea.

Hay tres categorías de conducción por televisión: por giróscopo, por comparación de imágenes, por acción manual.

En la conducción por giróscopo, se coloca una cámara en el morro de la bomba. La imagen aparece al piloto en su cabina. Puede, por lo tanto, colocar su avión en dirección al objetivo que elige a la vista, después orientar el giróscopo de referencia del sistema de conducción de la bomba y finalmente soltar la bomba cuya dirección es entonces automática y basada en las indicaciones de su giróscopo. Este sistema sólo puede funcionar de día y con buen tiempo.

En el procedimiento llamado "por comparación de imágenes", - también hay una cámara en el morro de la bomba y la imagen aparece al piloto, que puede colocar su avión en la dirección del blanco elegido. Pero esta vez la imagen del blanco queda memorizada en un dispositivo situado dentro de la bomba, en el momento del lanzamiento. Luego, el autodirector - compara la imagen que recibe en cada instante, durante su caída, con la imagen registrada. De este modo puede actuar sobre los timones de la bomba para mantenerla en la buena dirección.

Finalmente, en el tercer sistema, el piloto ve en su pantalla lo que "ve" la cámara de la bomba durante su descenso y la guía a mano a distancia.

En los tres casos, la conducción por televisión exige una buena visibilidad. Esta imposición supone un grave inconveniente. Para eludirlo, se han iniciado estudios y se ha llegado a resultados para hacer posible el empleo de la televisión en casos de débil iluminación. Se trata de la LLLTV (Low Light Level Television) o televisión en bajo nivel de luz.

La noche totalmente oscura es un fenómeno más bien raro. Siempre hay un poco de luz producida por la difusión y la refracción de la luz so

lar en la alta atmósfera y por las estrellas. Pero para utilizar esta muy débil luminosidad hace falta un equipo multiplicador de la luz. En tal dispositivo, el cátodo del tubo receptor recibe directamente una imagen del paisaje que modula una emisión de electrones, Estos son acelerados a continuación por un ánodo interno y luego focalizados. Pasan finalmente por una cadena de amplificadores y las imágenes intermedias, cada vez más luminosas, son transportadas de un piso al siguiente por fibras ópticas.

Se llega de este modo a una imagen explotable de un paisaje que, sin ello, tendría una apariencia casi uniformemente negra.

¿Qué valen estos diversos sistemas de laser y televisión?

Algunas cortapisas se han puesto de manifiesto. El Laser requiere un dispositivo iluminador y personal para manipularlo. Además, el iluminador ha de permanecer a la vista del blanco para que su haz pueda quedar apuntado a él hasta el momento del impacto. La televisión puede prescindir de esta obligación. En cambio, exige un fuerte contraste entre el blanco y su medio ambiente, por lo menos hasta que la televisión de bajo nivel sea operacional. Mientras tanto, la televisión sólo puede funcionar de día, mientras que el laser permite un funcionamiento de día y de noche.

En cuanto a los costes, se estima que los dispositivos de televisión cuestan de 3 a 5 veces más que los de laser.

Conducción por infra-rojo

La conducción por infra-rojo se basa en la detección de los blancos por intermedio de sus emisiones térmicas naturales y por la diferencia de temperatura que presentan con su medio ambiente.

En los dispositivos de detección infra-rojo, la radiación emitida por el suelo llega a un receptor que puede hallarse muy lejos y que está constituido por varios centenares de detectores de germanio dispuestos en forma de tablero de ajedrez. Cuando se detecta una radiación, cada detector correspondiente emite una señal eléctrica que es luego ampliada y que aparece bajo forma de un punto luminoso sobre una pantalla catódica utilizada por un observador. El aparato da, por lo tanto, una imagen térmica del suelo. Es muy distinta de la que da un televisor. Los aparatos proporcionan 30 imágenes por segundo.

Un inconveniente de estos dispositivos es su temperatura de funcionamiento. En efecto, deben ser refrigerados a temperaturas de 24 a 28 - grados absolutos. Requieren por lo tanto instalaciones que empleen el neón, el hidrógeno o el helio líquidos. Los aparatos correspondientes consumen potencia, son pesados y sobre todo complejos.

Pero las ventajas del infra-rojo no son menos importantes. Las emisiones sobre las frecuencias correspondientes cruzan, en efecto, la niebla, la bruma y el humo y su alcance es, pues, superior al alcance óptico. - Observaciones han demostrado que en un caso en que la visión directa quedaba limitada a 2 Km. las radiaciones infra-rojas permitían ver una torre situada a 40 Km., además son explotables de día y de noche.

Los dispositivos que se colocan en las bombas dirigidas por infra-rojos se parecen a los dispositivos de laser; los detectores de laser son simplemente sustituidos por detectores de infra-rojos.

Ya se puede sacar cierto número de conclusiones de lo que se acaba de mencionar acerca de las conducciones por laser, por televisión y por infra-rojos.

La necesidad de disponer de una meteorología favorable para las conducciones por laser o por televisión ha llevado a los americanos a emprender muchos estudios para intentar liberarse de estas servidumbres y para lograr la capacidad en todo tiempo. Tratan, por ejemplo, de combinar las ventajas de las conducciones por laser y por televisión y de compensar los defectos de un sistema con las cualidades del otro. Tal es la meta de los numerosos estudios "Pave" (citaremos algunos en el apartado "Programas de Investigación").

En el mismo espíritu, los sistemas de infra-rojos y de televisión se consideran a menudo complementarios uno de otro. La televisión de bajo nivel de iluminación requiere una luminosidad ambiente mínima para que se vea el blanco, mientras que los sistemas de infra-rojos operan en la oscuridad total. Pueden "ver" blancos enmascarados y escondidos a la televisión, por intermedio de sus emisiones naturales e indiscretas en infra-rojos.

En cambio, las pantallas de visualización infra-roja no dan una imagen de calidad comparable a la de una pantalla de televisión por su débil definición. Por ello es más difícil su interpretación. Para paliar esta difícil

tad, se trata de establecer una correlación entre los informes y de presentar ambas imágenes sobre la misma pantalla.

La tendencia general va, pues, hacia una combinación, incluso una integración, de los diversos sistemas; se procura sacar de cada uno de ellos el máximo de posibilidades que supone.

Conducción por Loran

El Loran ("Long range navigation") se puso a punto en los Estados Unidos durante la segunda guerra mundial. Es un sistema de navegación que permite a los buques y a los aviones determinar su posición.

El principio del sistema de "Trayectoria" Loran consiste en medir a bordo de un móvil, por ejemplo un avión, el tiempo que transcurre entre los instantes de recepción de dos impulsos emitidos por dos estaciones fijas en tierra y sincronizadas. Se deduce de esta medida la diferencia de las distancias entre el avión y las dos estaciones de emisión cuya posición es conocida. El móvil se halla, por lo tanto, sobre una hipérbola correspondiente a la diferencia de distancias calculadas y cuyos focos son las dos estaciones. Una segunda serie de medidas, con la ayuda de una tercera estación, da una segunda hipérbola que corta la primera en el asentamiento del móvil. De hecho una tercera serie de medidas a partir de una cuarta estación sirve para quitar dudas y aumentar la precisión.

El Loran D, último perfeccionamiento del sistema, da una precisión de 180 metros a una distancia de 450 Kms. de las estaciones en tierra.

Se está estudiando un sistema que consiste en instalar sobre una bomba un dispositivo que comprende un amplificador de señales Loran y un calculador para analizarlas, para deducir la posición de la bomba con relación a la posición ideal. A partir de la diferencia de ambas, se elaboran señales de mando que son enviados a los timones de la bomba. Se introducen las posiciones del avión lanzador y del blanco en el calculador antes del lanzamiento. Por lo tanto, este sistema define las posiciones del avión, de la bomba y del blanco; la misma bomba determina, después de su lanzamiento, el camino que ha de seguir para alcanzar el blanco.

PROGRAMAS DE INVESTIGACION

Las investigaciones americanas se efectúan esencialmente con objeto de permitir la utilización de las bombas dirigidas en todo tiempo, ya sea de noche, con niebla o lluvia, e incluso con los humos que aparecen a priori como una fácil defensa por parte del adversario. Los programas estudian especialmente, bien sea los perfeccionamientos de los equipos existentes, bien sea la combinación de varios equipos para corregir las insuficiencias de uno con las capacidades de otro. Algunos de estos programas tienen nombres de código, de los cuales el primero es "Pave". Son programas lanzados por la aviación a partir de 1967. Vamos a mencionar los más característicos.

"Pave Penny", lanzado en 1971, apunta a perfeccionar los sistemas de conducción por laser utilizados aisladamente. Responde a dos preocupaciones: por una parte, escapar a las contramedidas enemigas que podrían consistir en iluminar falsos objetivos o en perturbar la adquisición de objetivos normalmente iluminados; por otra parte evitar lanzar sobre un mismo objetivo varios ingenios disparados por aviones distintos, en detrimento de otros objetivos también iluminados y que de este modo quedarían ilesos.

El medio estudiado consiste en codificar las señales del laser- iluminador y en dotar al laser de conducción correspondiente con un dispositivo capaz de no detectar más que que la señal útil.

"Pave Knife" tiene por objeto la adquisición de los blancos de noche. Ha terminado la primera fase de los estudios y el sistema ha sido incluso empleado en el Vietnam. Consta de un iluminador de laser y de una cámara de televisión de bajo nivel de iluminación. Con este conjunto, el piloto dirige un blanco sobre la imagen proporcionada por la televisión, después la ilumina con el laser y finalmente suelta la bomba. Un blanco podría, por lo tanto; ser detectado a la vez por televisión y por radar y luego ser atacado por una bomba guiada por radar o por laser. Este sistema es especialmente interesante en caso de niebla o cuando el blanco queda oculto por nubes.

"Pave Phantom" es un programa de conducción por Loran que permite el bombardeo ciego. Ha sido utilizado en el Vietnam tras la confección de un mapa global y preciso del país. En este sistema, el avión recibe las coordenadas del blanco y las introduce en un calculador Loran. Este

tiene en cuenta , además, la posición del avión , también determinada por Loran , y los datos balísticos. Elabora las señales de dirección del ingenio y las transmite a sus timones.

La precisión del Loran es suficiente para permitir ataques ciegos contra blancos "blandos" (no protegidos por blindajes, taludes de tierra o muros de hormigón), pero no contra blancos duros o puntuales.

Otros estudios, no pertenecientes a los programas "Pave", merecen ser también mencionados.

El "Tram" combina un equipo infra-rojo para el reconocimiento de los blancos a corto alcance y un telémetro iluminador para su seguimiento. El navegador localiza un blanco sobre la pantalla del radar de gran alcance del avión. Espera que aparezca sobre la pantalla del dispositivo infra-rojo, que tiene menor alcance. Cuando aparece la imagen, centra sobre ella su retículo y pone en marcha su telémetro laser. A partir de ese momento, el iluminador laser y el detector infra-rojo quedan apuntados sobre el blanco, siguiendo las instrucciones del calculador del radar.

El calculador deduce la posición del objetivo a partir de las indicaciones del sistema inercial que registra el movimiento del avión respecto a tierra. Si la imagen del objetivo deriva del centro del retículo, es que el sistema inercial también ha derivado. El operador efectúa la corrección a mano, eliminando el mando automático. El calculador registra esta corrección y, no sólo determina la posición exacta del blanco, sino tiene en cuenta posteriormente la deriva del sistema inercial. En su momento, el calculador suelta la bomba que se dirige hacia el blanco iluminado por el laser.

Este sistema integra, por lo tanto, los equipos radar, el calculador del radar, la navegación inercial y el dispositivo de bombardeo.

El proyecto "Tropic Moon" está destinado a equipar los aviones de interdicción nocturna. Consta de un gran número de materiales: un iluminador laser, un telémetro laser, un radar de visión frontal, una cámara de televisión de bajo nivel de iluminación, un dispositivo de infra-rojo y un calculador. El conjunto debe detectar los blancos en movimiento.

Los pocos proyectos que acaban de ser mencionados sólo dan una pequeña idea de la amplitud de los estudios que se llevan a cabo en los-

Estados Unidos en materia de bombas dirigidas. En efecto, al principio de su empleo en el Vietnam, se dejó una gran iniciativa a los investigadores - porque no se sabía cuáles eran las mejores ideas. Se hicieron muchos experimentos; aportaron informes muy importantes tanto en número como en valor. Sin embargo, durante el año 1971, pareció que había llegado el momento de sacar conclusiones y elegir, entre las técnicas, las que valieran la pena de ser desarrolladas y las que habría que desechar.

El Pentágono creó por lo tanto, en septiembre de 1971, un grupo de trabajo (interejércitos) para las armas dirigidas por laser ("Ad hoc - working group on laser guided weapons"), encargados de establecer un programa coordinado de explotación de tecnologías nuevas. Este formó un subgrupo "táctica y doctrina" con misión a partir de la experiencia adquirida en Vietnam y habida cuenta de los progresos tecnológicos, de ampliar el campo de las aplicaciones de la conducción laser.

Una de las primeras preocupaciones del sub-grupo "táctica y doctrina" fue evitar la proliferación de tales armas y a la par hacer compatibles entre sí aquéllas destinadas a ser empleadas por los distintos Ejércitos. Por ejemplo, algunas armas de la US Air Force debían poder ser empleadas a partir de iluminadores accionados por un combatiente en tierra o a bordo de una aeronave. Esto significaba que los misiles del Ejército del Aire debían poder funcionar sobre una longitud de onda y con características comunes a ambos iluminadores.

Inversamente muchos iluminadores serían sin duda utilizados en el campo de batalla y habría que evitar que un mismo blanco fuese asignado a varios misiles disparados desde aviones distintos, con detrimento de otros objetivos. Esto implica la obligación de afectar a cada avión un pequeño número de blancos y, en consecuencia, de establecer una relación única entre el sistema de conducción de cada bomba y el iluminador conveniente.

Otro tema de reflexión se refería al problema de las contramedidas ópticas ("Optical countermeasures"). Como siempre, esta cuestión tiene dos aspectos, un aspecto ofensivo(1), o sea la lucha contra las armas enemigas dirigidas por laser - se trata entonces de impedir que el arma --

(1). - Los términos ofensivo y defensivo se refieren, en este caso, a las finalidades de las contramedidas respecto a los sistemas de armas: las contramedidas ofensivas atacan a las armas enemigas, las contramedidas defensivas protegen las armas propias.

llegue a su meta - y un aspecto defensivo (1), o sea la protección de los sistemas de armas propios contra las acciones del adversario: se trata entonces de hacer llegar el ingenio a su blanco pese al esfuerzo del enemigo para que falle. A este respecto, las condiciones de la guerra de Vietnam, favorables a los americanos debido a la ausencia total de medios de lucha norvietnamitas, tendrían pocas probabilidades de repetirse en un teatro de operaciones europeo. Conviene por lo tanto perfeccionar constantemente los sistemas de conducción existentes para mejor protegerlos.

RELACION COSTE/EFICACIA

El mejor modo de emitir un juicio acerca de un nuevo tipo de arma es intentar evaluar su relación coste/eficacia. Pero si el coste es generalmente fácil de calcular, la apreciación de la eficacia se basa en criterios a veces subjetivos. No obstante no deja de ser indispensable esforzarse en examinar los factores que intervienen.

Coste

De hecho, las bombas empleadas son proyectiles clásicos de 500, 750, 1.000 y 2.000 libras sobre los que se fija sencillamente el dispositivo de dirección. El precio de un sistema de dirección varía, según las evaluaciones, de 3.000 a 5.000 dólares para un sistema laser y de 15.000 a 25.000 dólares para un sistema de televisión.

Eficacia

La noción de eficacia de las bombas dirigidas depende esencialmente de un factor: su precisión.

Desde el punto de vista estadístico, la separación entre el impacto de una bomba en caída libre y el centro de su objetivo mide lo que se llama error circular probable. Admitamos que éste sea de 250 metros. Una bomba dirigida reduce esta distancia a 3 ó 4 metros. Esto representa, según ciertos autores americanos, el progreso más importante realizado desde la segunda guerra mundial en materia de armamentos. Los ejemplos ya citados dan una idea de lo que se puede conseguir con estos nuevos ingenios. La prensa americana estima que un 80% de las bombas dirigidas alcanzan su blanco.

Pero esta notable precisión implica otras ventajas que hay que poner también en el haber de las bombas dirigidas. En primer lugar, el número de bombas que hay que lanzar disminuye considerablemente. Se estima, en efecto, que una sola bomba dirigida basta para alcanzar el blanco apuntado, cuando hubieran sido precisas 100 bombas clásicas. A pesar del precio más elevado de las primeras, el coste total de los proyectiles no pasa del 10% del coste de las bombas clásicas que serían necesarias. Paralelamente, el número de aviones disminuye sensiblemente y por ello hay una disminución notable de los riesgos para materiales y personal costosos.

Además, ciertos blancos puntuales o móviles serían prácticamente imposibles de destruir por los medios de bombardeos aéreos clásicos.

Los bombarderos no están obligados, en la mayor parte de los sistemas descritos, de mantener su línea de vuelo después de haber soltado las bombas y pueden empezar su maniobra de escape antes que en el caso de bombardeos clásicos. Ello disminuye la vulnerabilidad a los tiros de artillería antiaérea. Efectivamente, el número de aviones destruidos ha experimentado una baja sensible. Con el mismo objeto de evitar las pérdidas, los aviones pueden volar a gran altitud, sin perjuicio de la precisión.

Finalmente, según las revistas especializadas americanas, que saben que sus lectores son muy sensibles a los argumentos morales, la mayor precisión de las bombas dirigidas permite evitar la destrucción de los objetivos no militares y salvar vidas civiles.

En definitiva, el aumento del precio de una bomba dirigida queda ampliamente compensado por la disminución del número de proyectiles que hay que utilizar y del número de aviones y de pilotos que hay que afectar a cada misión.

EXTENSION DE LAS TECNICAS DE CONDUCCION A ARMAS DISTINTAS DE LAS BOMBAS.

Los americanos han pensado muy pronto que la técnica de la iluminación del blanco por un haz laser, con la posibilidad de cambiar rápidamente de objetivo según las necesidades, podía extenderse muy lejos y aplicarse a cosa distinta de las bombas y, especialmente a toda clase de proyectiles como cohetes, misiles, granadas de artillería, etc. Los estudios--

actuales se orientan en esta dirección. Son llevados a cabo por cada uno de los tres Ejércitos.

El Ejército de Tierra tiene en estudio tres sistemas, llamados CLGP, "Hellfire" y TGS.

El CLGP (Cannon Launched Guide Projectile), o proyectil de artillería dirigido, es una granada de 155 mm. dirigida por laser. El objetivo preferencial de este sistema sería las formaciones de carros y de transportes de tropa. Cada blanco sería iluminado por un observador en tierra. La granada sería disparada por un cañón clásico. Se espera una precisión de 6 a 9 metros.

La dificultad esencial estriba en la solidez del sistema de conducción, que debe resistir una aceleración varios millares de veces superior a la intensidad de la gravedad.

Cabe observar que, si este proyecto tiene éxito, será la primera vez que será posible alcanzar pequeños blancos, y, lo que es más, carros en movimiento, con un solo disparo de artillería.

El Hellfire (Heliborne Laser Fire and Forget) es un proyectil contra-carro en estudio, disparado desde helicóptero y dirigido por laser según una técnica que puede resumirse en dos palabras: "dispara y olvida". El helicóptero podría quedarse a varios kilómetros del blanco para disminuir su vulnerabilidad. El misil podría ser también disparado desde tierra.

El TGS (Terminal Guide Submissile) es un misil táctico como el "Honest John" o el "Little John", cuyo tiro es mejorado mediante una conducción final. A finales de 1972, un tiro indirecto de tal misil, conducido por laser, ha sido realizado por primera vez en la base de Redstone. El misil fué disparado con un ángulo de 45° contra un carro parado que hacía de blanco, colocado a 6 Km. y fuera de la vista del misil en el momento del disparo. El iluminador estaba a 1,6 Km. del blanco. El proyectil alcanzó una altitud de 950 metros, "adquirió" el blanco, se "fijó" a él y lo destruyó. Próximos ensayos se realizarán contra blanco móvil.

Por su parte, la Armada hace investigaciones sobre el ULMS (Underwater Long Range Missile System), o sistema de misiles submarinos de largo alcance, sobre el que piensa adaptar un dispositivo de conducción óptica para aumentar su precisión. Se hacen también estudios sobre la gra

nada del cañón de 8 pulgadas, que serían equipadas con un dispositivo laser que les permita "fijarse" sobre un blanco elegido.

Sin embargo, el Ejército del Aire es el que se preocupa más de las posibles aplicaciones de esta nueva técnica de conducción. Estudia principalmente tres sistemas llamados MGGB, Blind Smart Bombs y ALSS.

Los MGGB (Modular Guided Glide Bombs), en vías de realización en el centro de desarrollo del armamento de Eglin (Florida), son bombas planeadoras modulares, es decir que constan de "módulos" merced a los cuales responden esencialmente al imperativo de flexibilidad de empleo. Los módulos son "piezas de recambio" de bombas que presentan el mismo aspecto exterior y que, por consiguiente, son intercambiables. Hasta ahora, en efecto, la bomba dirigida era, como hemos visto, una bomba clásica a la que se había añadido sencillamente un dispositivo de conducción. Pero se ha dado cuenta, en primer lugar, que el método de detección del objetivo debía depender de sus características. Un blanco caliente es fácilmente detectado por el infra-rojo y puede pasar desapercibido con un sistema óptico. Un blanco que presente fuerte contraste con su medio ambiente, como un puente sobre un río, es en cambio mucho más fácil de distinguir con un sistema de televisión. El haz de un iluminador laser se refleja mejor sobre un blanco metálico liso que sobre una superficie rugosa. Podríamos multiplicar los ejemplos. Conviene, pues, adaptar la forma de detectar a la naturaleza del blanco. Por lo tanto, el sistema de conducción encargado, después, de llevar el proyectil al blanco depende también de la naturaleza de éste. Finalmente, la carga ha de ser diferente, según la finalidad propuesta.

Los estudios han llevado a la conclusión que era preciso emplear módulos que permitan la adaptación del sistema de conducción y de la carga militar al blanco. Se decidió fabricar 5 módulos de autodirector, 5 módulos de carga, 2 módulos de configuración aerodinámica. Esto da 50 posibilidades distintas. Los módulos deben presentarse exteriormente bajo forma de elementos standard para poder ser fijados sobre la bomba en el último instante, y muy fácilmente, según la naturaleza del blanco que se quiera atacar. Desde luego, estos dispositivos deben dar a las bombas la capacidad de empleo por todo tiempo, de día y de noche.

La aplicación del principio de "modularidad" disminuye el número de tipos de armas que hay que construir para responder a cada una de las necesidades particulares y de este modo evita su proliferación con todas las servidumbres de suministro, de gestión, etc. El precio de un equipo de bom

ba planeadora dirigido modular sigue siendo elevado, alrededor de 50.000 dólares, o sea, el doble de la cifra máxima antes mencionada para el equipo de conducción por televisión. En cambio, la concepción de los elementos modulares es sencilla, su fiabilidad aumenta, su eficacia es mucho mayor que la de la bomba dirigida "clásica", debido a la mejora de la precisión y al aumento de la capacidad de destrucción. Finalmente, el concepto de modularidad brinda perspectivas de mejor rentabilidad.

Las Blind Smart Bombs, o bombas dirigidas ciegas, se están estudiando en Eglin. Se trata de bombas susceptibles de dirigirse contra blancos irradiantes, como las antenas de radar. El método de lanzamiento se basa en el conocimiento exacto de las posiciones del avión y del blanco; ésta última se determina, bien previamente por adquisición visual e independientemente de ella, bien por radar.

El equipo empleado es de tipo TOA-DME (Time of Arrival-Distance Measuring Equipment), o localizador según el tiempo de llegada y medición de distancia. El TOA localiza el blanco por medida de la diferencia de tiempo que separa la llegada de una misma señal, emitida por dicho blanco, a dos o varios aviones separados por distancias conocidas con precisión. El DME es un sistema de telemetría como los que emplean para las bombas dirigidas clásicas.

Las Blind Smart Bombs están previstas para ser utilizadas — principalmente contra los radares de conducción de tiro de defensa aérea. El mayor inconveniente del sistema TOA-DME es la obligación de mantener el vuelo varios aviones para localizar los blancos. El Ejército del Aire americano estudia la posibilidad de utilizar para ello aviones telepilotados volando a alta altitud, o tal vez incluso satélites artificiales.

El ALSS (Advanced Location Strike System) es un sistema de ataque por localización avanzada. Se aplica a las bombas dirigidas contra los radares y especialmente contra los que sirven para la conducción de tiro de los misiles tierra-aire. Un dispositivo memoriza el asentamiento y la frecuencia del radar que se va a atacar incluso si ha emitido un instante. Esto permite a la bomba conservar una buena precisión en caso de corte, voluntario o no de la emisión de radar. Las bombas tendrían la capacidad todo tiempo y sus realizaciones serían superiores a las de las bombas dirigidas por laser o por televisión, especialmente en caso de que éstas fracasen por falta de visibilidad. El ALSS está operacional desde finales de 1972.

En conclusión, la conducción de las bombas, en curso de desarrollo en los ejércitos americanos, presentan un cierto número de ventajas importantes. Confiere a los ingenios una precisión hasta ahora jamás conseguida, que reduce las necesidades de aviones para un resultado dado y disminuye los riesgos para los pilotos que pueden soltar sus bombas a mayor distancia de los blancos. Estos dos factores reducen, por lo tanto, la vulnerabilidad global del Ejército del Aire y el coste total de las operaciones. Recordemos que, en cuanto al coste de las bombas mismas, la rentabilidad es satisfactoria, ya que sólo son cinco veces más costosas y cien veces más eficaces. Además, la capacidad de ataque de los aviones se ha ampliado a las condiciones de noche y del mal tiempo. Finalmente, estas nuevas técnicas permiten una cooperación directa entre los elementos de tierra y los aviones de apoyo, por la posibilidad dada a los primeros de "marcar" los blancos a los segundos.

Habida cuenta de estas características, las fuerzas armadas americanas han introducido estas armas a finales de 1972 en su arsenal europeo. Sin embargo, el bombardeo con bombas dirigidas no es una panacea. Es muy eficaz, ciertamente, contra objetivos puntuales. Pero el bombardeo con ingenios no dirigidos sigue siendo un buen medio cuando se trata de objetivos extensos o cuando se quiere obtener un efecto de saturación.

Además, quedan por hacer progresos en diversos campos para mejorar los sistemas. Habrá que aumentar el alcance de los iluminadores y mejorar paralelamente la sensibilidad de los detectores, encontrar medios de protección contra las armas dirigidas enemigas y contra los medios de contramedidas electrónicas que no dejen de aparecer.

En el terreno del empleo de estas armas, será sin duda indispensable volver a pensar ciertos conceptos tácticos. A este respecto, un estudio publicado en la revista "Army" de febrero de 1973, cita algunas reflexiones de un oficial del Ejército de Tierra americano, del que vale la pena resumir aquí las conclusiones:

- La precisión de una granada de artillería no dependerá ya de los elementos iniciales de su trayectoria. La noción de dispersión balística desaparecerá y se puede pensar razonablemente que un disparo de cada dos alcanzará el blanco apuntado, incluso si el artillero ignora los asentamientos exactos de su pieza y del blanco.
- El consumo de municiones disminuirá considerablemente. Piénsese en los 340 disparos de artillería necesarios, según las estadísticas para poner fuera de combate a un adversario en Vietnam (16 a 20 Tm.).

- Los tiros de corrección, que dan la alerta al enemigo, serán suprimidos y el efecto de sorpresa será total.
- La concentración de medios de artillería será inútil. Se podrá, por el contrario, dispersar los medios y afectarlos a las pequeñas unidades apoyadas.

La mayor parte de las reflexiones aquí citadas trastornan grandemente las reglas generalmente admitidas para el empleo de la artillería. Es probable que lo mismo suceda para el empleo de las demás Armas y también para el empleo de los tres Ejércitos. Pero ¿por qué rechazarlas a priori? En vez de esto, se puede pensar que la aparición de las armas dirigidas en el campo de batalla, al aportar nuevas posibilidades tácticas al combatiente, debe provocar reflexiones, estudios y experiencias, y que todo Ejército que quiera estar al día debe sentirse afectado por los problemas que plantean estas nuevas armas.

En todo caso, hay una cosa segura: la guerra de Vietnam ha de ser exhaustivamente estudiada, porque es la más reciente y sobre todo porque ha brindado un "terreno de pruebas" en verdadera dimensión para todas las técnicas que la ciencia de hoy día ha puesto a disposición del combatiente.

BUQUES DE ESCOLTA - ¿EXISTE UNA SOLUCION MEJOR?

- por Desmond Scrivener -

De la "Revista Internacional de Defensa",
número 4, agosto de 1973.

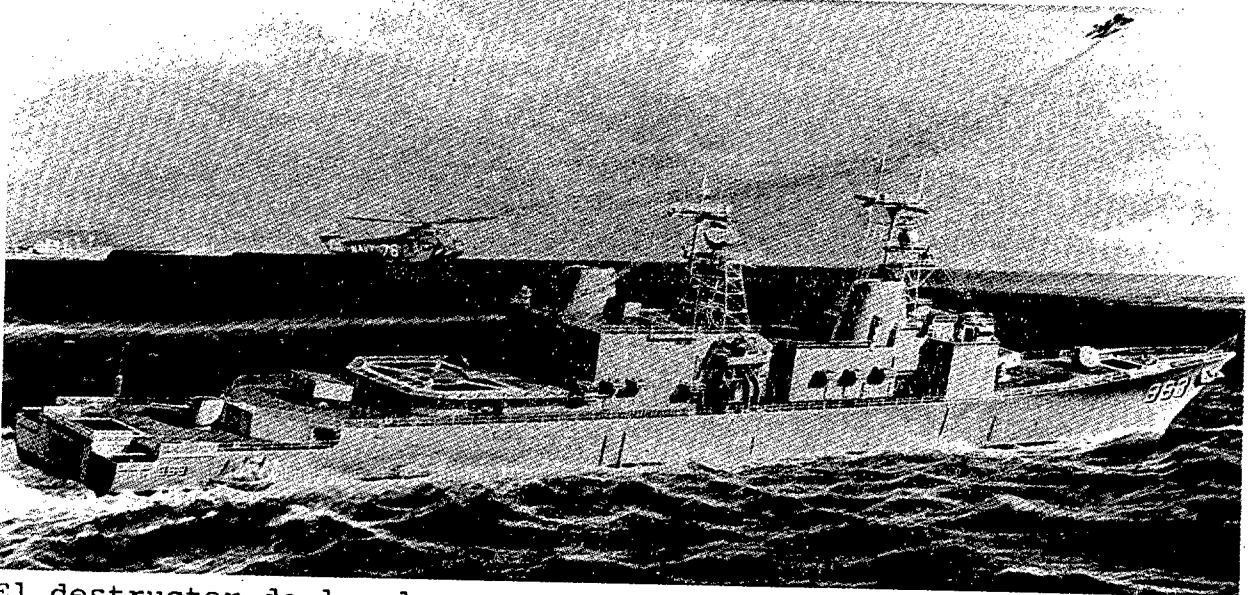
En un artículo publicado en el número anterior de la "Revista Internacional de Defensa"(1) intentábamos analizar los requerimientos de los buques de escolta actuales en lo que se refiere a su armamento, capacidad, etc. Este análisis parece confirmar que la actual tendencia de las marinas de guerra a encargar grandes y complejos buques de escolta para misiones varias está justificada por el propio carácter de las amenazas que han de afrontar. No obstante, el presupuesto de que disponen algunas marinas no les permite construir el número suficiente de tales unidades, relativamente costosas, para cubrir sus necesidades defensivas. En vista de ello, cabe preguntarse: ¿existe una solución mejor?

Uno de los criterios más extendidos es pedir la construcción de numerosos buques de escolta baratos, basándose en la teoría de que la cantidad puede paliar la falta de calidad. Se estima que tales unidades deberían poseer gran velocidad, un armamento simple y carecer de sistemas complicados, lo que, en cierto modo, significaría un retorno a los tipos de destructores en servicio durante el decenio 1920-29 y principios del siguiente. - Ahora bien, no debe olvidarse que los destructores de esa época fueron concebidos como buques ofensivos, y no como unidades de escolta para misiones varias (su armamento principal, cañones contra blancos de superficie y torpedos, era totalmente inadecuado para las operaciones de escolta). Los citados requerimientos -gran velocidad, simplicidad y bajo costo- pueden ser aplicados para la selección de embarcaciones de ataque más o menos costosas, pero es incorrecto exigirlos de un buque de escolta para misiones varias. Para llevar a cabo su acción defensiva, no es necesario que el buque posea una velocidad muy elevada, ya que el ataque contra el blanco puede ser efectuado normalmente con gran eficacia por medio de misiles o helicópteros. La protección de una fuerza naval constituye una compleja tarea que exige la mayor coordinación entre las unidades. Estas han de disponer de complejos equipos para permitir el rápido intercambio de informaciones y el eficaz uso de las armas. Así pues, un buque de escolta barato y simple sería incapaz de contribuir eficazmente a la defensa antisubmarina, antiaérea o contra navíos de superficie, a la vez que necesitaría una tripulación relativamente numerosa.

En consecuencia, el dilema primitivo subsiste: el buque de escolta apto para esta misión es demasiado complejo y caro para poder ser construido en las cantidades necesari-

(1) Publicado en el Boletín de Información del CESEDEN nº 77.

rias. Antes de considerar las posibilidades ofrecidas por algunas soluciones originales, tal vez sea conveniente determinar si existe realmente necesidad de disponer de buques de escolta de superficie. Así por ejemplo, ¿sería posible prescindir de estos buques mediante la supresión de las fuerzas de cuya protección están encargados?— efectuando los transportes por el aire o por debajo del agua. A pesar del considerable aumento de la capacidad de los modernos aviones, parece muy dudoso que puedan llegar a reemplazar totalmente a los buques para el transporte de carga. Según las estadísticas británicas más recientes, el número de toneladas de mercancías transportadas por vía marítima es varios centenares de veces mayor que el transportado por aire; por otra parte, se considera imposible que Euro-



El destructor de la clase DD-963 "Spruance" constituye una de las más recientes tentativas de la Marina norteamericana para realizar un verdadero buque de escolta para misiones varias, si bien su función principal seguiría siendo la lucha ASM. Este proyecto es objeto de vivas críticas por parte de la misma Marina, que estima que los buques de esta clase no poseerán la capacidad necesaria para llevar a cabo su misión. El programa de construcción se halla paralizado en los astilleros Ingalls de Litton, a causa del retraso acumulado en la construcción de los buques de asalto de la clase "Tarawa" que ocupan las gradas reservadas a las unidades de la clase DD-963. Ambos programas de construcción se ven afectados por el aumento de los costos.

pa pudiera ser abastecida del combustible y materiales necesarios utilizando exclusivamente aeronaves para el transporte. No cabe duda de que el avión constituye el medio ideal para el transporte rápido de ciertos elementos —tropas, especialistas o material— y que tiene reservado un papel importante en las operaciones de transporte de tropas de asalto. Empero, siempre que sea posible la acción de las tropas aeroportadas ha de ser secundada por los helicópteros embarcados y por las fuerzas de desembarco llevadas hasta la zona de operaciones por buques de superficie, los cuales serán también necesarios para transportar la

mayor parte del material pesado del Ejército, especialmente los vehículos blindados.

La otra posibilidad de reemplazar el transporte de superficie la ofrecen los submarinos, ya sea utilizándolos como vehículos de carga o como remolcadores de lanchones submarinos. Teóricamente, esta solución ofrece algunos atractivos, tales como la mayor eficacia de la propulsión submarina y la aptitud para navegar con mal tiempo. A pesar de ello, no existen indicios que anuncien el futuro desarrollo de una marina mercante submarina importante, para cuya creación deberían ser resueltos algunos problemas relacionados con las ayudas a la navegación submarina, las instalaciones portuarias, etc. Aun en el supuesto de que el transporte submarino llegara un día a ser realidad, parece probable que sólo sería utilizado para el acarreo de combustible líquido y de algunos cargamentos especiales, por lo que en ningún caso significaría la desaparición de los buques mercantes clásicos.

En resumidas cuentas, puede darse por sentado que en el futuro previsible será necesario seguir proporcionando protección a los convoyes de barcos mercantes que transporten material de guerra, así como a los buques de asalto, portahelicópteros y portaviones.

A continuación, debemos considerar la posibilidad de substituir los buques de escolta clásicos por aeronaves, embarcaciones de cojín de aire o submarinos de escolta. Como es lógico, el principal argumento esgrimido en favor de estos últimos es su relativa invulnerabilidad: mientras que el buque de escolta clásico puede ser objeto de ataques aéreos, submarinos o de superficie (lo que obliga a proveerlo de las armas defensivas correspondientes), los otros vehículos relacionados están a salvo de algunos de estos tipos de ataques. Así por ejemplo, los aviones de escolta tienen poco que temer de los submarinos enemigos, si bien los aparatos de reconocimiento marítimo de gran radio de acción corren el riesgo de encontrarse con aviones o buques enemigos armados con misiles antiaéreos adecuados. De modo análogo, los submarinos de escolta están prácticamente a resguardo de los misiles lanzados desde aeronaves y de las armas superficie-superficie, y sólo son amenazados por las embarcaciones de lucha ASM y por otros submarinos armados con torpedos o misiles ASM; así pues, el submarino de escolta ofrece particular interés por su alto grado de invulnerabilidad. La embarcación de cojín de aire, que al principio fue considerada como el buque ASM del futuro por su gran velocidad y aparente invulnerabilidad a los torpedos, ha perdido mucho de su interés desde que los submarinos han empezado a ser armados con misiles antibuque de trayectoria rasante, con lo que las embarcaciones sustentadas por cojín de aire serán tan vulnerables como cualquier otro buque de superficie.

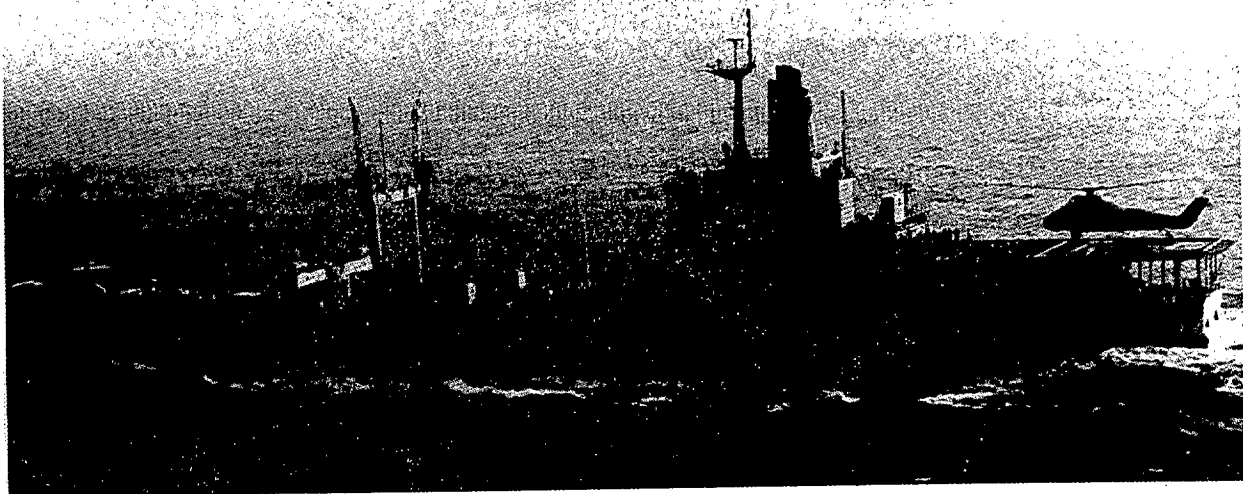
Si bien puede admitirse que los aviones y submarinos de escolta son mucho menos vulnerables que los buques de superficie, lo que reduce considerablemente la necesidad de llevar complejas armas defensivas, la cuestión fundamental reside en determinar su capacidad para proporcionar adecuada protección a las fuerzas de superficie.

En lo que respecta a la lucha contra los buques de superficie, no cabe duda de que las aeronaves de tipo adecuado -armadas con misiles aire-superficie apropiados- podrían proporcionar una protección satisfactoria contra tales unidades, especialmente si se tratara de lanchas lanzamisiles. En tal caso, los aviones de asalto y los helicópteros lanzamisiles ofrecen las mayores probabilidades de destruir las lanchas enemigas antes de que éstas lleguen a la distancia necesaria de las fuerzas propias para atacarlas con misiles. Al mismo tiempo, es casi seguro que la presencia de cobertura aérea -así como el riesgo de ser atacados por los submarinos de escolta- haría desistir a los grandes buques de superficie de entablar combate a corta distancia con cañones o misiles superficie-superficie.

Sin embargo, la defensa contra misiles de largo alcance (180 km. o más) presenta mayores dificultades, ya que, además de los aparatos de ataque, es necesario disponer de aviones de alerta lejana. La situación puede incluso empeorar si los buques protegidos son atacados con armas guiadas aire-superficie lanzadas desde distancias aún mayores, -- pues parece improbable que la totalidad de los aparatos atacantes puedan ser detectados y destruidos antes de que tengan tiempo de disparar sus misiles. Para intentar llevar a cabo tal acción defensiva es necesario utilizar perfeccionados aviones de alerta lejana y modernos interceptadores de gran radio de acción, y para mantener en alta mar a estos aparatos en el aire preparados para atacar hace falta disponer de gran número de portaviones. Bien considerada la cuestión, el medio defensivo mejor y más económico contra los misiles de largo alcance lo constituye el empleo de misiles y cañones anti-aéreos, si bien la presencia de helicópteros lanzamisiles y de aviones VTOL puede ejercer un efecto de disuasión contra los ataques de superficie.

Para la defensa ASM parecen existir mayores posibilidades de prescindir de los buques de escolta de superficie, si bien ello puede resultar un tanto sorprendente habida cuenta la preferencia que la mayor parte de marinas occidentales conceden actualmente a las unidades de lucha ASM. Empero, a nuestro criterio, la misión de la fragata ASM deberá ser reconsiderada a consecuencia de la puesta en servicio de misiles antibuque lanzados por submarinos en inmersión. Utilizando los datos de sus sonares pasivos, el submarino puede lanzar ahora su ataque contra los buques de superficie desde una distancia muy superior a la del alcance de los sonares activos de éstos. Para lograr detectar el submarino con tiempo suficiente para reaccionar antes de que lance sus misiles, es preciso disponer la pantalla sonárica muy lejos de las unidades que han de ser protegidas, utilizando para ello aviones que dispongan de sonoboyas o helicópteros equipados con sonares. Para esta misión pueden ser también muy eficaces los submarinos de escolta provistos de sonares activos o pasivos. En cambio, los sonares de los buques de escolta de superficie, lo mismo si son del tipo montado en casco como de profundidad variable, poseerán raramente el alcance necesario, a menos que sean desplegadas flotillas de esos buques a distancias considerables de la unidad o convoy protegidos, lo que exigiría disponer de un número excesivamente grande de tales navíos. De ello se desprende que los buques de superficie son incapaces de cumplir su misión de escolta, ante la imposibilidad de detectar y suprimir la amenaza con sus propios medios. Así pues, su papel queda reducido al de buque nodriza del helicóptero o al de coordinador de las operaciones de las unidades aéreas y submarinas. -

Ahora bien, para desempeñar tales funciones no es necesario utilizar forzosamente un buque de las características de los de escolta, sino que sería probablemente más acertado - destinar para este fin un pequeño buque portahelicópteros de tipo simple. La única función bélica confiada al buque de escolta ASM es el ataque con armas ASM de largo alcance, tales como el misil "Ikara". Pero incluso esta tarea pudiera ser fácilmente transferida a los avioens de reconocimiento marítimo de gran radio de acción o al buque portahelicópteros. Puede argüirse que las unidades de escolta ASM de superficie pudieran ser útiles - para la lucha contra los submarinos lanzatorpedos, los cuales (al menos hasta ahora) han de aproximarse hasta distancias relativamente cortas del objetivo para atacarlo; no obstante, puesto que ha sido necesario recurrir a otros métodos para combatir contra los submarinos lanzamisiles, esos mismos métodos podrán ser utilizados para la lucha contra los subma



El pequeño petrolero de escuadra "Green Rover" de la Marina británica dispone a popa de una plataforma para helicópteros. La instalación a bordo de los buques mercantes de plataforma de este género permitiría llevar uno o varios helicópteros o aviones V/STOL para la protección de la misma nave o de convoyes.

rinos lanzatorpedos. Así pues, está claro que para la misión ASM puramente defensiva - pudiera prescindirse del buque de escolta ASM actual; su tarea podría ser llevada a cabo con mayor eficacia y más económicamente por submarinos de escolta, aviones de reconocimiento marítimo de gran radio de acción y helicópteros de lucha ASM. Para proporcionar una base de estos últimos, así como para disponer de las indispensables instalaciones de mando y transmisiones, no sería necesario recurrir a buques rápidos del tipo fragata, sino que bastaría con utilizar barcos mercantes acondicionados para llevar helicópteros.

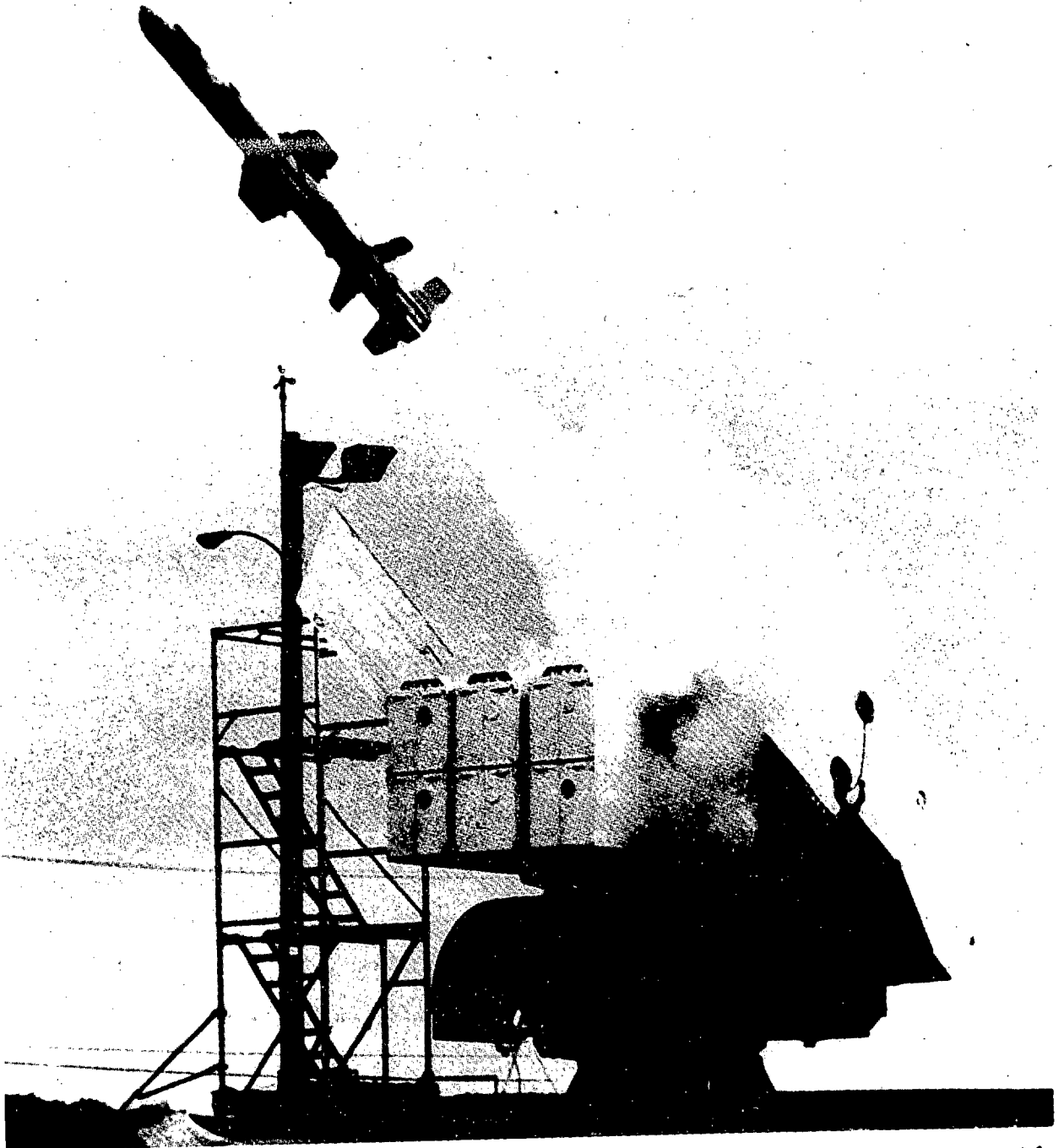
Llegados a este punto, sólo habría que dar un paso para admitir la idea de suprimir completamente los buques de escolta y efectuar el transporte de los helicópteros a bordo de las propias unidades protegidas. La actual tendencia a construir buques mercantes cada vez más grandes simplificaría el empleo de helicópteros a partir de tales barcos; en muchos casos ni siquiera sería necesario modificar la estructura de los mismos y, por sus grandes dimensiones, constituyen plataformas mucho más estables que las fragatas, lo que haría innecesario el empleo de dispositivos de enganche rápido de los helicópteros al ponerse en la cubierta. En lo que se refiere a las necesidades de los servicios de mantenimiento técnico, instalaciones de mando y alojamiento del personal, podrían ser satisfechas mediante el empleo de contenedores adecuados. Así, una unidad de helicópteros embarcados pudiera comprender además de uno o dos aparatos- un contenedor taller, hangares para los helicópteros más pequeños, alojamientos para el personal y un contenedor con el puesto central de operaciones, con su propio radar y equipos de transmisiones.

Como es natural, el empleo de esta clase de contenedores no quedaría limitado a los helicópteros ASM y unidades asociadas, sino que podría ser aplicado a los lanzamisiles y sus sistemas de dirección de tiro. Los contenedores de guerra electrónica comprenderían un equipo de captadores pasivos, dispositivos perturbadores y lanzadores de señuelos.

No existen motivos para limitar a los buques mercantes el uso de armas y equipos de dirección de tiro alojados en contenedores, sino que sería posible construir buques de guerra según el mismo principio. Así pues, cabe considerar el interés que ofrecería una marina compuesta únicamente de submarinos, patrulleros rápidos de ataque y buques portacontenedores universales. Estos últimos, contruidos en dos o tres dimensiones normalizadas, podrían llevar en contenedores cualquier equipo complementario necesario para una misión determinada, que les convertiría según el caso en unidades de lucha ASM, portahelicópteros, etc. El buque de base sólo comprendería el casco, el grupo propulsor y los equipos de navegación; el resto del material sería embarcado en forma de contenedores operacionales. Así pues, los navíos podrían ser contruidos rápida y económicamente y ofrecerían un alto grado de disponibilidad, ya que no precisarían complicados trabajos de transformación y modernización.

La noción de defensa "en contenedores" es nueva, y en esta fase sólo constituye el fruto de una imaginación creadora. No obstante, parece presentar ventajas manifiestas y ofrecer una de las pocas soluciones posibles al dilema que plantea la necesidad de adquirir un número suficiente de buques de escolta por un precio razonable. A continuación vamos a ver cuáles son esas ventajas.

Los diferentes sistemas alojados en contenedores pueden ser contruidos, puestos en estado de marcha y verificados en la fábrica, independientemente de su instalación a bordo. Después de ser transportados a una base de adiestramiento para ser puestos en condiciones de funcionamiento por sus propios servidores, en combinación con otros sistemas de características análogas si es necesario. Entonces, el conjunto se halla listo para ser



El lanzamisiles ASROC de la Marina norteamericana podría ser fácilmente instalado (con los sistemas de dirección de tiro correspondientes) a bordo de buques mercantes, donde sería muy útil gracias a su capacidad para lanzar misiles superficie-aire y superficie-superficie, así como el misil antisubmarino ASROC. La foto reproduce el tiro de un misil antibuque "Harpoon".

embarcado. Comparamos esta solución con la del buque de escolta tipo: el tiempo necesario para su construcción es largo (hasta 4 años), debido a la complejidad de los trabajos de instalación de todos los equipos. Durante la mayor parte de ese tiempo, los equipos permanecerán inactivos por carecer a bordo de los servicios necesarios para su funcionamiento. De este modo, el navío y su equipo retrasan mutuamente su puesta en servicio, no tan sólo durante la construcción sino también, posteriormente, a intervalos frecuentes - pruebas, transformaciones, etc. Por añadidura, antes de que el casco llegue al término de su vida, es casi seguro que el equipo del buque deberá ser objeto de una modernización completa, que tal vez obligue a inmovilizar el navío en astilleros durante 2 o 3 años. Con el empleo de contenedores, todos esos trabajos podrían ser efectuados sin pérdida de tiempo, ya que la modernización del equipo se limitaría al embarque de nuevos contenedores.

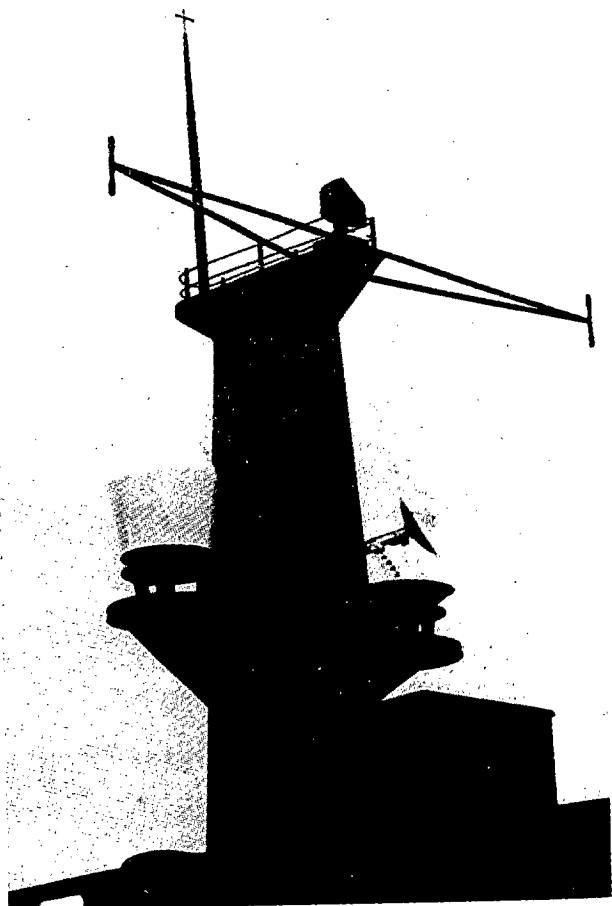
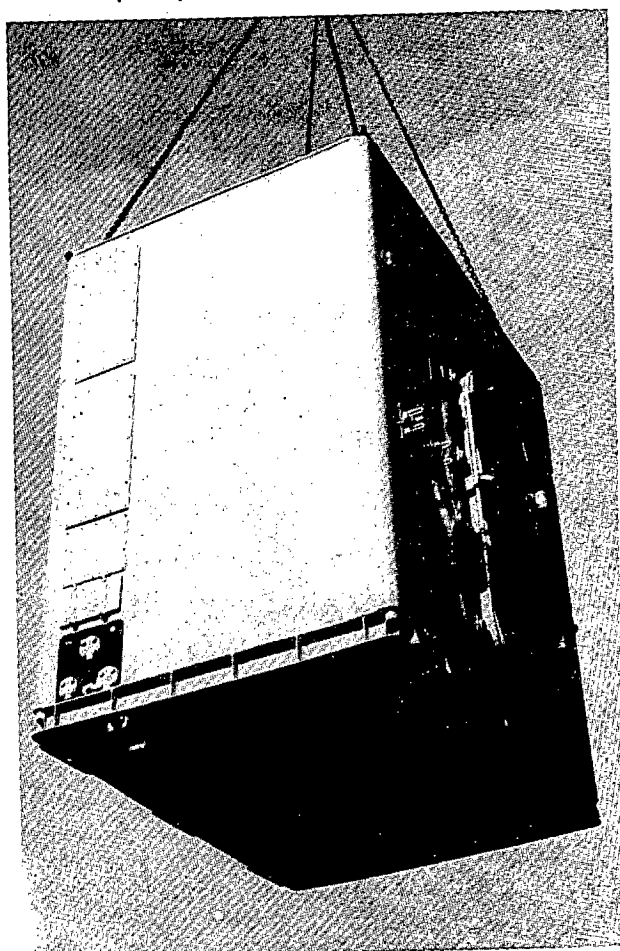
Por otro lado, el uso de sistemas en contenedores permitiría a la Marina destinar mayor parte de su dinero y personal a los elementos ofensivos que a los defensivos. El equipo de combate de un buque de escolta -armas, detectores, sistemas de dirección de tiro, etc.- representa pocas veces más del 25 al 35% del costo total del navío; el costo restante se reparte entre el casco, las máquinas y los equipos que no sirven directamente para el combate. Si los contenedores fueran embarcados en buques mercantes, los elementos no belicos serían proporcionados por el mismo barco sin que ello costara nada a la Marina; incluso tratándose de buques de guerra portacontenedores, el método propuesto debería permitir que los navíos fueran más simples y, en consecuencia, más baratos que al presente. Con las tripulaciones se obtendrían economías análogas.

La instalación de la mayor parte del material defensivo a bordo de las unidades defendidas más bien que en buques de escolta distintos ofrece también ventajas operacionales. Los principales elementos que se considera necesario montar a bordo de los buques de superficie (en vez de hacerlo en aeronaves o submarinos) son los medios de defensa contra misiles. No cabe duda de que en tal caso es más fácil cuidar de la defensa propia que prestar apoyo a una unidad navegando en conserva a una distancia de un par de millas.

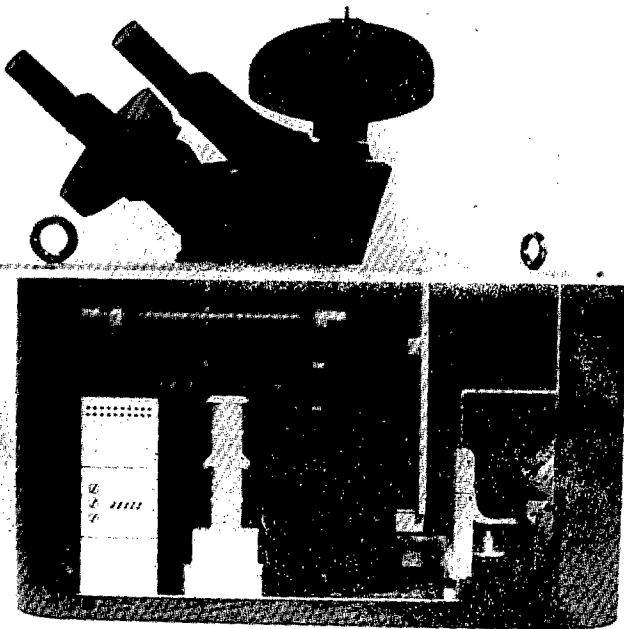
Puede suponerse que las unidades de contenedores más numerosas estarían formadas por los grupos defensivos básicos -especialmente los encargados de la defensa contra misiles antibuque. Tales grupos deberían disponer de un sistema de detección y de una combinación apropiada de equipos de guerra electrónica (dispositivos perturbadores y señuelos) y armas antimisiles (misiles de corto alcance y cañones). Otra unidad muy útil sería el grupo portahelicópteros; algunos de estos grupos serían colocados bajo las órdenes de una unidad de mando táctico ASM, que proporcionaría los medios de control radárico y de coordinación necesarios para la acción eficaz de los aviones y helicópteros de lucha ASM. Otra unidad de mando análoga sería necesaria para coordinar las operaciones de lucha antiaérea y contra navíos de superficie, para lo que debería disponer de adecuados detectores activos y pasivos para la vigilancia aérea. Algunas unidades lanzamisiles utilizarían misiles antiaéreos para la defensa de zona, misiles antisubmarinos de largo alcance y misiles antibuques. Todos estos materiales podrían ser realizados de forma apropiada para

ser embarcados a bordo de grandes buques mercantes o de los navíos portacontenedores universales propuestos para la Marina de guerra. Para ello sería preciso que los sistemas alojados en contenedores fueran totalmente autónomos; cada uno de ellos debería comprender los equipos auxiliares indispensables, especialmente una central de referencia de rumbo y de vertical, equipos de radio, de transmisión de datos, etc. También deberían ser embarcados grupos electrógenos, capaces de utilizar cualquier clase de combustible existente a bordo. Todos los contenedores deberían estar provistos de su propio sistema de climatización; los destinados para dar cobijo al personal podrían ser bastante sencillos, ya que la tripulación sería alojada en tierra siempre que fuera posible.

Los buques portacontenedores de la Marina de guerra podrían transportar algunas unidades especiales, tales como grupos de asalto con su armamento correspondiente, etc. Tales buques podrían disponer de una cubierta de velos simple, que pudiera ser utilizada



El terminal de telecomunicaciones por satélite SCOT de la Marina británica (realizado por Marconi), compuesto de dos antenas enchufables y de una cabina autónoma de mando, es un sistema naval alojado en contenedor que se halla ya en servicio.



¿Se trata del primer sistema de arma naval realmente alojado en contenedores? En la última Exposición Aeronáutica de Hannover MBB presentó esta maqueta de una versión naval del sistema de misil antiaéreo "Roland 2". Esta maqueta posee radares de vigilancia y de seguimiento y dos sistemas de alimentación verticales.

o hidroplanos) pueden ser provistas actualmente de una potencia de fuego suficiente para hundir grandes buques, convendría escoger el menor desplazamiento compatible con una autonomía y condiciones marineras adecuadas para satisfacer las necesidades de la defensa nacional. Tales embarcaciones -rápidas, potentes y relativamente simples por ser destinadas a una misión única (el ataque)- serían los verdaderos sucesores de los destructores y, en calidad de tales desempeñarían un papel importante, a la vez que podrían efectuar misiones de patrulla. Pero si se desea producir buques sencillos y potentes por un precio bajo, no debe comprometerse su concepción intentando darles características de escolta.

Este artículo fue iniciado con el deseo de hallar una solución aceptable al dilema que plantea el costo desmesurado de las modernas fragatas de escolta. La puesta en servicio de misiles de trayectoria rasante, lanzados desde lanchas rápidas o aeronaves, hace ya extremadamente difícil la defensa de los convoyes o de grandes buques de guerra. Con el nuevo peligro que representan los misiles lanzados por submarinos en inmersión, mantenidos fuera del alcance de los sonares de los buques de escolta de superficie, la tarea de estos últimos resulta aún más difícil y se llega a dudar de la utilidad de las unidades de escolta más

por helicópteros, aviones VTOL y aparatos sin piloto. Ante todo debería evitarse montar en esos navíos equipos fijos que pudieran resultar pronto anticuados; los equipos especiales deberían ser alojados en contenedores y los únicos materiales instalados de modo fijo deberían ser aquellos que no han de necesitar modificaciones importantes durante toda la vida del buque.

Estas unidades portacontenedores de la Armada deberían ser completadas con buques ofensivos construidos para llevar a cabo misiones determinadas. Parece ser que la fuerza ofensiva ideal consistiría en submarinos, de preferencia de propulsión nuclear y armados con gran variedad de misiles. También pudieran ser utilizados pequeños buques de superficie, que generalmente son menos caros que los submarinos y permiten hacer acto de presencia cuando --ello es necesario. Habida cuenta de que incluso embarcaciones de 100 a 200 toneladas de desplazamiento (ya sean del tipo clásico, aerodeslizadores

perfeccionadas. En tales condiciones, estimo que debe escogerse entre estas dos alternativas: renunciar al empleo de grandes buques de superficie para el transporte de material y para las operaciones militares, o proporcionarles los medios adecuados para su propia defensa. Si no podemos prescindir de los navíos, la defensa mediante sistemas alojados en contenedores parece ser la que ofrece mayores posibilidades de buen éxito.

- - -

CESEDEN

HACIA UN ARMAMENTO NO NUCLEAR
DE DESTRUCCION MASIVA

- Por CAMILLE ROUGERON -
(De la Revista de Política Internacional)

Enero, 1974

BOLETIN DE INFORMACION NUM. 80-VIII

El pasado 4 de octubre el General George A. Brown, jefe de la Air Force Systems Command, expuso ante la American Ordnance Association un punto de vista totalmente nuevo sobre las armas de destrucción masiva. En su editorial del 16 de octubre, la Revista "Aviation Week" recogió lo esencial de lo que dijera.

Las armas nucleares - estimó el general Brown - se han vuelto inutilizables y sólo sirven para prevenir el empleo para el adversario de armas de la misma naturaleza. Es el fundamento de la noción de disuasión. - "Lo que ahora necesitamos es un armamento no nuclear de eficacia y rendimiento tales que puedan disuadir la agresión y el aventurerismo militar a niveles inferiores a los de nuestros conflictos. . ." "Varias de las vías ~~agregó~~ el general - en las que estamos comprometidos para responder a la triple exigencia de la eficacia, el rendimiento y la economía de esas armas se investigan actualmente en los laboratorios del Armament Development and Test Center - que él dirige -. Entre éstas - indicó - figura el recurso al FAE (Fuel Air Explosive), cuyo nombre aparece por vez primera en los Estados Unidos. "Es el concepto de un arma basada en la dispersión en un amplia area de un producto combustible, seguida, después de la conveniente - demora, de la detonación de su mezcla con el aire".

En su numero de 19 de febrero de 1973 "Aviation Week" publica un "Special Report: Fuel Air Explosives", que da referencia de las primeras pruebas hechas con ese armamento por la U.S. Navy, la U.S. Army y la U.S. Air Force. "En conclusión - declara el artículo -, las autoridades oficiales del Departamento de Defensa estiman que apenas si nos hallamos en los inicios del estudio de tales armas". Los "Fuel Air Explosive" abren una amplia perspectiva al incremento de la potencia de explosión y - reducción del peso de los explosivos. Se prestan en particular a la carga - de los misiles y a la combinación con su dirección precisa a gran distancia.

Esos desarrollos ya están en curso. De conceder crédito a Air Force Association Magazine del pasado marzo, que publicada una entrevista del general Otto Glaser, la U.S. Air Force está estudiando un "MX" (Misil System X), que recuerda el misil aire-tierra "Shybolt", de 5.100 Kg. y 1.600 Km. de alcance, cuyo estudio se confió a Douglas en mayo de 1959 y que posteriormente se abandonó. Se apuntaría en la actualidad al empleo de tales misiles, bien por los nuevos bombarderos pesados B-1, de 180.000 Kg. y Mach 2, encargados a North American y cuyo primer vuelo está previsto en este año, bien por cazabombarderos de mucha mayor velocidad.

EL "COCTEL MOLOTOV"

El FAE (Fuel Air Explosive) lo empleó por primera vez, a finales de 1941, el ejército soviético durante la II Guerra Mundial; es el arma conocida con el nombre de "coctel Molotov". Ya se había experimentado en Francia en el campo de tiro de Bourges en 1936 por iniciativa del Servicio Técnico del Armamento del Ministerio del Aire (1).

Las armas para bombardeo estratégico de objetivos demográficos e industriales comprendían en aquel tiempo bombas explosivas e incendiarias.

Las primeras bombas eran de unos cientos de Kilos, a las que se deben prácticamente todas las destrucciones de ciudades en 1939-45, desde Coventry y Colonia hasta Tokio. Es incuestionable la magnitud de las destrucciones así conseguidas y las bajas infligidas a la población. Pero hay que hacer un parangón con la importancia del tonelaje de bombas arrojadas y el número de bombarderos pesados que se perdieron en el transcurso de aquellas expediciones. En ocasión del bombardeo de Colonia en mayo de 1942, los 1046 bombarderos británicos comprometidos perdieron cerca del 4 por 100 de ese efectivo, o sea sensiblemente el mismo peso de células, motores y tripulación que el de bombas arrojadas. El bombardeo de Dresden, del 13

(1) Cabe señalar como ingenioso y elemental antecedente del "coctel Molotov", que en la Guerra de Liberación de España (1936-1939) los nacionales emplearon contra los tanques botellas de gasolina, que se incendiaba, lanzando después una bomba de mano. El rudimentario procedimiento dio óptimos resultados. Posteriormente, se "perfeccionó" y se lanzaron botellas de líquido inflamable que al chocar contra el carro se incendiaba automáticamente.

al 16 de febrero de 1945, aniquiló aproximadamente la cuarta parte de los 500.000 habitantes de la ciudad. Pero exigió tres oleadas sucesivas de un millar de Fortalezas Volantes cada una, seguidas de cerca de 800 bombarderos de la Royal Air Force.

Para las bombas incendiarias se dio preferencia a bombas de muy escaso peso, del orden de un Kilo, llamadas "Electrón", a base de una mezcla de aluminio y magnesio, dispuestas para detenerse en las buhardillas de los inmuebles. Los protagonistas de estas armas estimaban en los años treinta los miles de incendios que provocarían en las grandes ciudades, cargando al máximo el mayor avión de aquella época, el Dornier Do-X. Los escépticos no ignoraban las contramedidas preconizadas: evacuar las buhardillas de materiales combustibles, derramar una ligera capa de arena en los pisos para impedir la inflamación y, al producirse una alerta, montar un servicio de vigilancia, asumido por un hombre que arrojaría un poco de arena en la bomba o la cogería con tenazas para sumirla en un cubo de agua. Estas contramedidas se organizaron desde septiembre de 1939, y no parece que semejantes armas, de haberse empleado hubieran provocado las destrucciones esperadas.

La bomba preconizada en 1936 por el Servicio Técnico de Armamento estaba destinada a producir, no ya en las buhardillas, sino en los pisos superiores de los inmuebles las destrucciones a un tiempo explosivas e incendiarias accidentalmente originadas por una explosión de gas en una cocina. La importancia de esos daños, contra los que no se ha descubierto hasta hora contramedida alguna, se incrementa con la altura de los inmuebles-torres actualmente tolerados. En Francia, el 21 de diciembre de 1971, se deploraron 17 muertos en un inmueble de Argenteuil. En Sao Paulo, el 24 de febrero de 1972, el balance arrojó 50 muertos y 500 heridos en una torre de 28 pisos. La extrapolación militar que se hizo en 1936 consideró una carga de uno a dos kilos de petróleo o gasolina, vaporizado e inflamado con un poco de explosivo incendiario. Mezclado con el aire de la estancia donde la bomba hubiera penetrado, la explosión hubiera desprendido con, por lo menos, 10.000 kg-calorías por kilo, diez veces más energía que idéntico peso de trinitrotolueno de 1.000 kg-calorías por kilo. La explosión así conseguida tenía que provocar un importante efecto de soplo con derrumbamiento de tabiques, techos y pisos, mientras que una explosión de trinitrotolueno de la misma potencia se hubiera traducido por un efecto rompiente: pulverización de muebles, por ejemplo, sin efecto sensible de soplo en los tabiques. Finalmente, siempre a diferencia del trinitrotolueno, un efecto secundario de incendio debía acompañar la explosión.

La puesta a punto de esa arma explosiva-incendiaria se efectuó en el polígono de Vernon, de los Establecimientos Brandt, mediante prueba a escala reducida que se hizo en un foso de un metro cúbico, equipado con una tapa pesada. La pulverización y encendido de la gasolina - algo más de 50 gramos - se conseguiría con el más antiguo de los explosivos incendiarios: la pólvora negra. El reparto óptimo entre la gasolina y la pólvora negra, medida por la altura de proyección de la tapadera, resulto ser igual a un peso de pólvora negra que fuera de 4 por 100 de la gasolina. La prueba, en su verdadera magnitud, se llevó a cabo en Bourges con un volumen de gasolina de aproximadamente dos litros en una casa en ruinas del campo de tiro. La explosión proyectó el techo a una distancia de unos diez metros.

Poco después de efectuarse tales pruebas, una misión soviética vino a París al objeto de examinar las realizaciones francesas en materia de aviación militar y armamento aéreo. Siguiendo las instrucciones de M. Pierre Cot, ministro del Aire (que no ponía en duda que la II Guerra Mundial vería a Francia combatiendo al lado de la URSS contra la Alemania hitleriana) se entregaron a la misión soviética las actas de las pruebas de las diversas armas entonces estudiadas por el Servicio Técnico del Armamento, como los cañones "Hispano-Suiza" de 20 y 23 milímetros, proyectiles "Brandt" para esos mismos cañones, bombas-cohetes probadas para disparo con mortero de 81 milímetros en el polígono de Vernon. . . , a un tiempo que la referida a la prueba de la bomba explosiva-incendiaria de Bourges.

Entre tanto, nuestro primer libro sobre "La Aviación de bombardeo" se había traducido al ruso, alemán, polaco y sueco, y a principios de 1937 la Academia de Aeronáutica Militar de Moscú nos pidió un ciclo de conferencias sobre las diferentes sugerencias presentadas en ese libro. Entre los temas tratados figuraba singularmente el empleo de la bomba-cohete - contra los carros, que el ejército soviético estrenó con sus "Stormovik" - contra la Panzerdivisionen ante Moscú; el ataque a los carros con cañón de aviación de 37 y 40 mm. , la velocidad inicial moderada, propuesto en un artículo de la oficial "Revue de l'Armee de l'Air", ataque que se llevó a cabo a un tiempo en Libia y en la URSS; el empleo del mortero lanzacohetes en el combate terrestre, iniciado en la misma época con los "órganos de Stalin", harto-imprecisos por falta de velocidad inicial, luego empleado de nuevo en 1960 con el mortero lanzacohetes francés de 120mm. "Hotchkiss-Brandt", y unos años después, con los morteros lanzacohetes de 122 y 140 mm. , facilitados por la URSS a Vietnam del Norte.

La conferencia sobre el arma explosiva-incendiaria, que había de convertirse en "coctel Molotov", tuvo el mismo éxito. Pero el mando so

viética se negó, en le transcurso de la II Guerra Mundial, a comprometerse, como Gran Bretaña y los Estados Unidos, en misiones de bombardeo estratégico contra las ciudades, de las que no hubiera sacado seguramente ningún provecho. El "coctel Molotov", por consiguiente, no se utilizó más que en combates al aire libre y para misiones sin relación alguna con su potencia de destrucción explosiva-incendiaria en local cerrado. En la actualidad su escasa eficacia se desprende claramente de su empleo con motivo de manifestaciones, en las que sus efectos se reducen sencillamente a algunas quemaduras.

LAS DESTRUCCIONES URBANAS

La propulsión de una bomba mediante cohete se sugirió por vez primera en el mismo libro de 1936. Sus aplicaciones al bombardeo a gran distancia, unas decenas de kilómetros, de amplios objetivos terrestres, y sobre todo al bombardeo en picado de los navíos, incluso fuertemente acorazados, eran objeto de capítulos del citado libro. La aplicación a la destrucción de carros mediante bombardeo en picado se presentó por primera vez el año siguiente en un artículo de la oficial "Revue de l'Armée de l'Air".

Ambas proposiciones tuvieron muy mala acogida.

La sugerencia de destruir un acorazado de 35.000 toneladas con las bombas-cohete de unas cuantas decenas de kilos de un caza de 1.500 kg. de madera y lona chocaba violentamente con la pretensión de los navíos de resistir al avión. Parecía menos verosímil aún que la proposición de destruir anclados en radas mediterráneas de escasas dimensiones y especialmente la de Tolón, por ejemplo, barcos protegidos o no protegidos, llevada a cabo por los bombarderos que se mantuvieran a un techo vecino de los 10.000 metros. Tal proposición sólo en 1945 la consideró el mando norteamericano de Argel precisamente contra la flota francesa fondeada en Tolón y que la Kriegsmarine puso a flote.

A la sugerencia de un ataque a carros por las bombas-cohete de un caza en picado le llevó la contraria el editorial mismo de la "Revue de l'Armée de l'Air" de 1937, en el que se publicaba en artículo, editorial que concluía diciendo: "Que los manes de los coraceros de Reischoffen dejen en paz al aviador". Sin embargo, no se necesita, como hoy en día, la dirección con televisión o laser para destruir un carro. Tres años después de su em-

pleo por los Stormovik contra los carros alemanes delante de Moscú, los cazas británicos y norteamericanos equipados con bombas-cohete de 1944 detuvieron así los contraataques de las Panzerdivisionen en Normandía.

Desde la II Guerra Mundial, en lugar de tener la velocidad de salida de Mach 0,6 de un Spitfire o de un Messerschmitt Me-109, la bomba-cohete puede ser disparada a Mach 3,8, que el número anual de "Aviation Week" (13 de marzo de 1972 pag. 104) atribuye a los Mig-23. El misil aire-tierra ha pasado de unas cuantas decenas de kilómetros de alcance, que era el de la bomba-cohete de 1939, a los 1.600 kilómetros de alcance, atribuidos al Douglas Skybolt, abandonado en curso de estudio. Y con todo, trátase en este caso de una simple trayectoria balística. Volviendo sobre el estudio teórico de lo que se designa en los Estados Unidos con el nombre de "Hypersonic Glider, la NASA llegaba en 1957 a la conclusión de que el planeado doblaría sensiblemente el alcance del misil balístico y que los rebotes lo triplicarían. Estos criterios de la NASA ya no han quedado en fase de estudios teórico. - Doce años más tarde, el programa de la U.S. Air Force, cuya situación se dio a conocer en 1969, mencionaba la construcción y prueba por McDonnell-Douglas de un Boost Glide Re-entry Vehicle, que sustituía la trayectoria balística por un planeado en la atmósfera resistente. La General Motors, al parecer, ha hecho, por su parte, la demostración del buen funcionamiento de un Manoeuvring Ballistic Re-entry Vehicle, que rebota primero en la atmósfera resistente para penetrar de nuevo en la misma conforme a una trayectoria balística. Los Estados Unidos, por supuesto, no son los únicos en afanarse en estos estudios. Se han detectado trayectorias de misiles semibalísticos en Siberia a partir de 1959. Desde la presentación en 1961 de los bombarderos soviéticos en Tushin se admite que están equipados con tales misiles.

Los estudios actuales van, por lo demás, mucho más lejos. Efectuados en común por la NASA y la ASD (Aeronotic Systems Division de la U.S. Air Force), apuntan a conseguir para mediados de los años setenta un "experimental hypersonic cruise aircraft" - para el que la NASA quisiera alcanzar una velocidad de Mach 8 a Mach 12, mientras que la U.S. Air Force preferiría sólo de Mach 4 a Mach 6 - , o sea un multi-purpose strategic missile, que será casi seguramente un misil aire-tierra. Se añadiría para 1975-80 un long-range stand-off missile, vector de alcance incrementado - con el SRAM (short-range standattach missile), actualmente estudiado por Boeing para los B-52 y los B-1, que han de sustituirlos.

Tanto de estos nuevos estudios como de las realizaciones ya llevadas a cabo se desprendía, aún limitándose a los misiles aire-tierra pro-

vistos de "cocteles Molotov", que se dispone de todos los medios precisos para destruir por incendios el conjunto de las ciudades soviéticas, sin que los aviones que tomaran parte en esa operación tuvieran que salir de las fronteras de la Alemania Federal. Leningrado, Moscú, Kiel y Odesa están situadas entre 1.200 y 1.800 kilómetros de Hamburgo y Baviera. Kiel, Jar-kov y Volgogrado están a 100 kilómetros del mar Negro. También China de-tentaría, por su parte, la posibilidad de destruir el conjunto de ciudades si berianas, desde Tachkent a Vladivostok.

Para disparar tales misiles ¿hay que considerar el bombarde-ro pesado como el B-52, de Mach 1, y el B-1 de Mach 2, que va a suceder-le, o un simple cazabombardero, como el Phantom, el F-111 y el F-15, de Mach 2,5 que están construyendo los Estados Unidos? .

Desecharemos sin vacilar la necesidad del bombardero pesado en favor del cazabombardero. Al caza de antes de 1939, de menos de 2.000 kilos y más ligeros, han sucedido cazabombarderos tales como el McDon-nell-Douglas Phantom, de unos 25.000 kilos en carga, que transportan a - Mach 2,2 más de 7.000 kilos de bombas, o el MRCA (Multi-Role Combat - Aircraft), con marcas semejantes, que ha escogido Alemania Federal, equi-pándolo con dos misiles de 3.500 kilos, que contiene cada uno un millar de "coctels Molotov" de tres kilos; uno sólo de estos aviones norteamericanos o alemanes está en condiciones , con un único vuelo por encima de Alema-nia Federal, de encender cerca de mil incendios en las mayores ciudades - de la Rusia de Europa. A los bombardeos de 1940-45, efectuados con bom-bas explosivas o incendiarias y llegando casi a la vertical sobre un objetivo urbano, no correspondía siquiera la mitad de un inmueble por bomba arro-jada; las restantes caían - aproximadamente en un 60 por 100 - en calles y jardines de una ciudad. El misil de velocidad supersónica o hipersónica, que explota después de rebote o planeado en la atmósfera alta, haría que esos - "coctels Molotov" alcanzaran el objetivo con un ángulo de unos 60º de la ver-tical y que cada uno de ellos provocara la destrucción de un inmueble.

De querer mayores rendimientos, sin por ello aumentar el pe-so en carga de los aviones, interesa aumentar su velocidad, acercándole a Mach 3,8 del Mig-23 e incluso al Mach 4 a 6 que la U.S. Air Force se pro-pone estudiar en colaboración con la NASA. La carga propulsiva del misil-resultaría de este modo reducida en provecho de la carga útil en "coctels - Molotov". Además se puede sustituir la aleación ligera o el titanio del cuer-po del misil con un material compuesto de plástico y de fibras de carbono-o boro cuya densidad no rebase el 1,5 para una resistencia a la tracción -- más bien superior.

Incluso sin estos perfeccionamientos, una docena de cazabombarderos con base en Alemania Federal podrían infligir a las grandes ciudades de la Rusia de Europa y de sus satélites, en un sólo vuelo que no rebasará los límites del telón de acero, daños en hombres y en inmuebles de én tica intensidad que los aproximadamente 4.000 bombarderos pesados ortea mericanos y británicos infligieron a Dresden. Otra docena de estos mismos aviones, con base en Japón o Corea del Sur, conseguirían los mismos resul tados partiendo del mar Amarillo, sin franquear las costas chinas, contra las grandes ciudades de Siberia.

LAS DESTRUCCIONES AGRICOLAS

Arrojadas por los mismos aviones, los mismos misiles, pre — vio rebote y planeado en la atmósfera alta, son el tipo de arma que conviene para las destrucciones agrícolas. La única diferencia con la señalada para las destrucciones urbanas estribaría en el peso unitario de los "coctels Mo lotov" contenidos en los misiles. A los aproximadamente tres kilos convé nientes para perforar la pared de un inmueble se sustituirían "coctels Mo lotov" de unos 0,3 kilos, que, en número de unos cuantos miles, se dispersarían en decenas de kilómetros cuadrados de cosechas en sazón. Las regio nes así atacadas, situadas a menos de 1.000 kilómetros del Báltico, desde las fronteras de Alemania Federal y del mar Negro, corresponden al con junto de tierras productoras de cereales de la Rusia europea o del Suroes — te de la línea Leningrado-Moscú-Volvogrado y, por supuesto, las de todos — los estados satélites, que recurren en gran parte a la URSS para cubrir su s necesidades alimenticias.

La compra de cereales, del orden de unos veinte millones de to neladas, que a finales del verano 1972 efectuó la URSS a Estados Unidos y Europa occidental, hace patente una vez más que la máxima debilidad del ré gimen soviético es su impotencia para conseguir de la agricultura, en un país cuya densidad de población no supera los 10 habitantes por kilómetro cuadra do, con qué alimentar normalmente a aquélla. ¿Cabe culpar una vez más a las calamidades atmosféricas? Sin duda la sequía, que durante el verano de 1972 provocó el incendio de turberas en los alrededores de Moscú, ha cas tigo duramente a Bielorrusia y Ucrania. Pero no es así el Kazajastán y el Altai, que en septiembre visitó el señor Breznev con ánimo de incitar a que se recogiera la cosecha con el mínimo de pérdidas. Además, la irregula ridad periódica de los rendimientos se debe a una característica de la tierra-

rusa. "Las tierras vírgenes de Asia Central y Siberia - escribía Raymond Cartier en 1961, que acababa de recorrerlas - han producido siete cosechas: una excelente en 1956, dos mediocres, cuatro malas, siendo la penúltima peor y la última todavía peor ". El único remedio de semejante irregularidad es el almacenamiento, ampliamente practicado en los países cuyos rendimientos son harto más constantes que los de la URSS, y al que se ha recurrido para hacer frente a la mala cosecha de 1972.

Desde los tiempos en que Rusia exportaba a Europa occidental, en vísperas de la I Guerra Mundial, más de 40 millones de toneladas de trigo y maíz de Ucrania, la superficie sembrada se ha duplicado, a un tiempo que la población. Según el Anuario Estadístico de la Unión Soviética de 1966, se ha pasado del cultivo de 105 millones de hectáreas en 1913 al de 205 millones en 1965. Luego el rendimiento de grano apenas si ha aumentado: nueve quintales por hectárea en 1913, 9,5 quintales en 1965. Cuando el señor Jrushev emprendió el desarrollo en la URSS del cultivo del maíz híbrido, ese "salchichón con tallo", invitó en 1955 a una comisión de peritos - agrícolas norteamericanos a examinar los resultados conseguidos. Esta, al regresar, hizo un informe que le hubiera convenido leer atentamente al señor Jrushev antes de echarle las culpas al apetito de la vaca individual del pobre koljosiano. Los productores de maíz norteamericano conseguían en cultivos no regados rendimientos medios de tres a cuatro quintales por hectárea, que eran diez veces menos que los conseguidos en aquella misma época en el Iowa y veinte veces menos que los que se logran hoy en día. Y denunciaban el error de optar por el maíz en una zona donde no caía un promedio de 30 centímetros de lluvia al año.

Bien sea el trigo, el maíz en grano o la escasa cosecha de arroz nada resistiría al incendio a finales de verano en el conjunto de los cultivos cerealísticos de la Rusia de Europa. Incluso podría extenderse, con resultados algo inferiores, a partir de las fronteras turcas de Armenia, hacia Samarcanda y Tachkent y las cosechas de Turkemenia y del Kazajastán.

LAS DESTRUCCIONES NAVALES

Las pruebas de la U.S. Navy y de la U.S. Air Force, actualmente en curso, apuntan en primer término a la destrucción de barcos de medio o escaso tonelaje con misiles "GBU-55 B", de 225 kilos portadores de tres depósitos, cargados cada uno con 32 kilos de combustible. Las pri-

meras pruebas en su auténtica dimensión se efectuaron utilizando un destructor retirado del servicio, el McNulty, a proximidad de la isla San Clemente (California), con fondos de 27 metros. Un paracaídas reducía la velocidad del misil al llegar a proximidad del destructor. La carga de combustible se componía de una mezcla de petróleo, butano y propano. La explosión fue lo bastante violenta como para que el destructor sufriera daños de gran importancia, que aconsejaron remolcarlo hacia alta mar, donde se hundió.

Tanto la U.S. Navy como la U.S. Air Force están estudiando actualmente misiles de segunda generación que estén en condiciones de llegar a proximidad inmediata del objetivo sin necesidad de frenado mediante paracaídas. En nuestra opinión, el arma tipo del avión contra el barco debería asemejarse al "Boeing SRAM" ("Short Range Attack Missile"), con alcance de 160 kilómetros, que se ha estudiado y probado con el Boeing B-52, el General Dynamic FB-111 y el Nort American B-1. Si cabe admitir la utilidad del portaaviones para ejercer el dominio aeronaval de océanos como el Atlántico y el Pacífico, su interés es absolutamente nulo en mares cerrados, como el Mediterráneo y el Báltico, tan pronto como se dispone allí de bases aéreas terrestres, bien sean continentales, bien insulares. Más aún: con aviones que tienen capacidad de vuelo para más de 3.000 kilómetros, como el McDonnell-Douglas Phantom, a las que se suman los 6.100 kilómetros de los General Dynamics F-111 de la U.S. Air Force, partiendo de las bases de que disponen los Estados Unidos, apenas si existen zonas oceánicas donde sea realmente indispensable el portaaviones para ejercer el dominio aéreo.

El problema de la destrucción del barco, de cualquier barco, desde el portavión a la lancha, plantea en términos enteramente nuevos la dirección con laser o televisión, que se ha puesto en su punto en Vietnam y de la que los Estados Unidos se proponen dotar las aviaciones de la NATO. A más de 20.000 metros de altitud y 150 kilómetros de distancia del blanco, el cazabombardero de Mach 2,5 que utilizara semejantes armas y semejantes direcciones estaría a salvo de los misiles mar-aire que el adversario pudiera emplear para su defensa. Los tres depósitos cargados con 32 kilos de combustible para cada uno de los misiles "CBU-55 B", probados por la U.S. Navy y la U.S. Air Force contra el destructor McNulty, nos parece asimismo tener sobrado peso individual. Cargas de "coctels Molotov" de dos o tres kilos como máximo, equipados cada uno con un cohete de ojiva que provoque la explosión casi instantáneamente al atravesar el puente superior del objetivo, también parecen convenir para la destrucción del barco y la de inmuebles, extremo éste que se ha examinado en apartado anterior, "Las destrucciones urbanas". Para conseguir una dispersión de los explosivos en función del objetivo, la apertura del misil podría provocarse con un cohete de proximidad —

que entraría en funcionamiento a una distancia relacionada con las dimensiones de aquél, o sea a unos cincuenta metros de un portaaviones y a una decena de metros de una lancha.

Equipado con varias decenas de SRAM, de unos 2.000 kilos cada uno, portadores de unos cincuenta "coctels Molotov" de tres kilos, el cazabombardero terrestre tiene con este armamento medio de poner fuera de servicio, en el Mediterráneo o el Báltico, no ya un barco, sino toda una flota.

ACTIVIDADES DEL CESEDEN

- DIRECCION.
- I E E E.
- MEMORIAL CESEDIANO.

CESEDEN

DIRECCION

-X Aniversario de la Creación del Centro

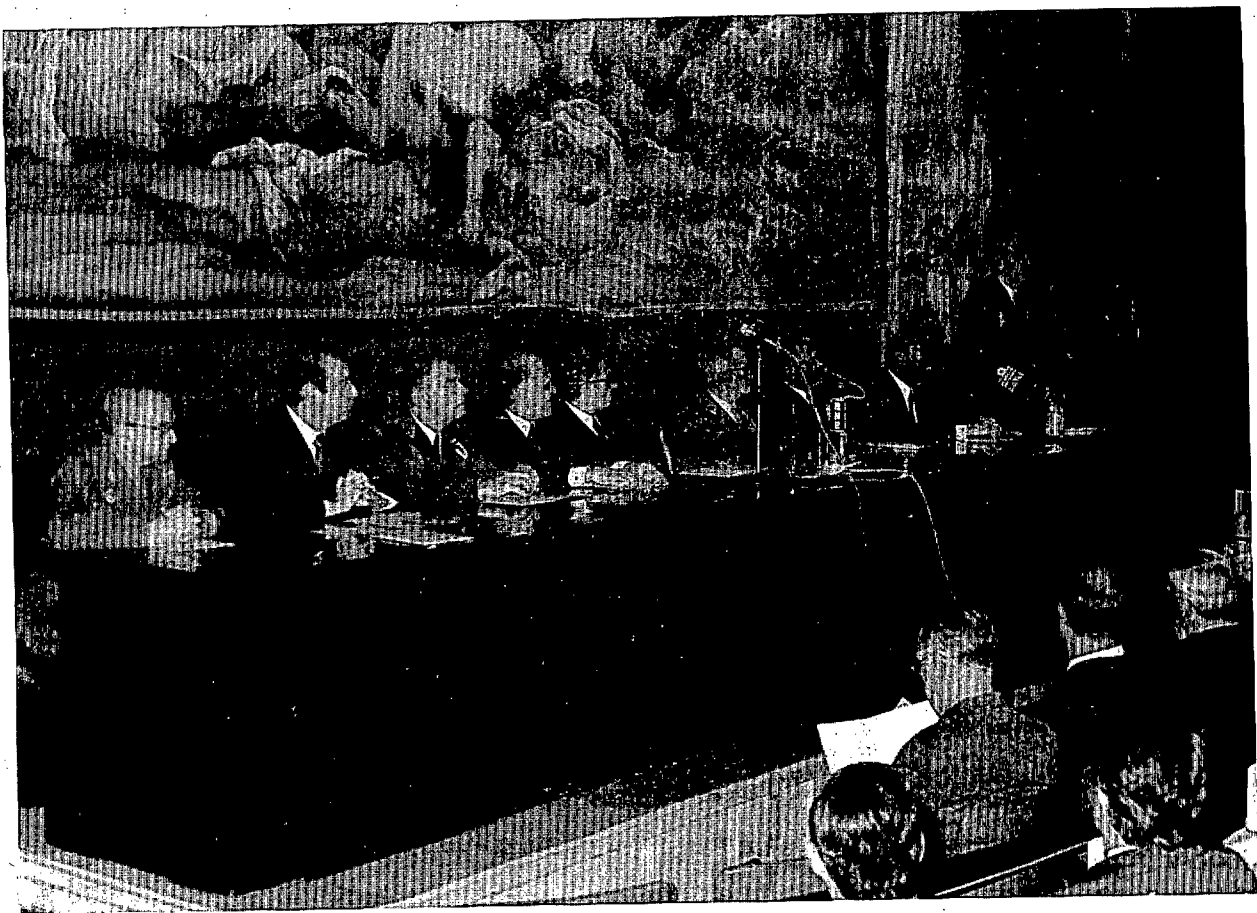
- . Discurso del Almirante Director
- . Discurso del Ministro de Educación y Ciencia
- . Palabras del Ministro de Hacienda
- . Homilía del Coronel Capellán



Febrero, 1974

BOLETIN DE INFORMACION NUM. 80-X

X ANIVERSARIO DE LA CREACION DEL CESEDEN



Al cumplirse el décimo Aniversario de la creación del CESEDEN, se ha celebrado en este Centro el pasado día 11 de Febrero un acto académico, como ya viene siendo costumbre y que este año ha revestido mayor brillantez, si cabe.

Presidió dicho acto el Vicepresidente Segundo del Gobierno y - Ministro de Hacienda Sr. Barrera de Irímo y asistieron el Vicepresidente-Tercero y Ministro de Trabajo Sr. de la Fuente, Ministro del Ejército Sr. Coloma, de Marina Sr. Pita da Veiga, del Aire Sr. Cuadra Medina, de Educación y Ciencia Sr. Martínez Esteruelas y de Relaciones Sindicales Sr. - Fernández Sordo.

Asistieron también el Jefe del Alto Estado Mayor, Tte. General Diez Alegría, Subsecretarios de Gobernación y Educación y Ciencia, - Directores Generales, Generales, Almirantes, Jefes y Oficiales, así como - numerosas personalidades civiles.

Se inició el acto con unas palabras del Almirante Martel, Direc - tor del CESEDEN, que se publican a continuación.

Excelentísimos señores, Vicepresidente del Gobierno, Minis - tros, Generales, Almirantes, Señoras, Señores, amigos y compañeros to - dos.

Celebramos hoy el X aniversario del Centro Superior de Estu - dios de la Defensa Nacional. Habrán encontrado Vds. en sus respectivos - asientos lo que nosotros familiarmente denominamos Partida de Nacimiento, (aunque en realidad el nacimiento se inscribió en el Boletín Oficial del Esta - do el 15 de enero de ese año) o "Carta de Esles", Acta de la reunión cele - brada en aquel lugar, en una finca propiedad del Tte. General Gonzalez Ca - mino, en la que unos hombres dando cima al proyecto que se había elabo - rado y que había tenido su nacimiento en el Alto Estado Mayor, concretamen - te en la primera Sección del mismo, mandada a la sazón por el hoy Tte. Ge - neral Diez Alegría, nuestro Jefe, quiero decirlo aunque esto suene a hala - go al superior, al culminar esa cima trazaron las líneas maestras y lo digo en la plena acepción del término porque sabios y maestros fueron, por las que iba a discurrir el CESEDEN acompañándolo además en sus primeros - pasos, pasos muy adentrados en su vida hasta que llegó el momento insola - yable del relevo.

Aquellos hombres, presentes hoy muchos de ellos entre noso - tros, nuestro más cariñoso recuerdo y nuestra más profunda admiración - por lo que hicieron y de manera muy especial un recuerdo al que fué en vi - da Tte. General González Camino que hoy se encuentra sin duda gozando - del premio que mereció por una vida ejemplar.

Es la primera vez que nos reunimos en esta fiesta que normalmente es entrañablemente familiar que convoca con exclusividad a todos los que de una forma u otra han participado en nuestras tareas. En esta ocasión por tratarse de nuestras bodas de cobre, si queremos utilizar el maridaje, habíamos invitado al Sr. Presidente del Gobierno, que había aceptado complacido la invitación, pero obligaciones imperiosas de su cargo surgidas a última hora le han impedido honrarnos con su Presidencia, por eso me permito en esta primera ocasión que nos reunimos bajo su mandato expresar nuestros sentimientos por no haber tenido la oportunidad de tenerlo entre nosotros, y al mismo tiempo me permito rogarle al Sr. Vicepresidente Segundo del Gobierno que le haga llegar el testimonio de nuestra lealtad, nuestra obediencia, nuestra subordinación y nuestro afecto.

Es también la primera vez que nos reunimos después de aquella trágica fecha del 20 de diciembre del pasado año. Fecha triste en la Historia de España, y en esta ocasión quisiera en nombre del CESEDEN, de todos los que componemos lo que ya va siendo la gran familia del CESEDEN y por supuesto en el mío propio dedicar un piadoso y emocionado recuerdo a aquel gran hombre que en vida se llamó Luis Carrero Blanco, Capitán General de la Armada, Duque de Carrero Blanco y que como proclaman las vibrantes estrofas del Glorioso Himno de la Falange le llegó la muerte con la camisa nueva de Eucaristía recién recibida bordada en rojo de una sangre vertida generosamente en aras de la Patria. Aquel hombre que no solamente vio cómo en España empezaba a amanecer sino que vio como el radiante sol español llegaba a las cumbres de esa nuestra grandeza recién recobrada. Vaya hacia él el testimonio también de nuestro recuerdo envuelto en una oración en la que estoy seguro compartimos todos los que vestimos el uniforme militar y todos los españoles.

Estamos en los 10 años de la vida del CESEDEN, en ocasiones anteriores hablaba del CESEDEN como el niño que cumplía los nueve años y hacía un símil que no voy a traer aquí a colación, pero si me permiten voy a seguir hablando del niño. 10 años en la vida del niño es ciertamente una fecha importante, es la fecha en que necesita ya números de dos cifras para contar su edad y lo va a necesitar a lo largo de toda su vida con las excepciones de aquellos que alcanzan la centena, lo que desde luego auguro llegará a alcanzar el CESEDEN aunque tengo sospechas de que no podré comprobarlo personalmente.

Es la edad en que el niño empieza a hombrar, en que el niño empieza a andar buscando su propio camino como Heráclito o pensando

en el dónde vengo ignaciano y a dónde voy. Quiere proyectarse hacia el futuro para llegar a su plena realización. Empieza a adquirir ese criterio de madurez que se llama relativización, trascendencia, y también, hay que decirlo aquí ese amor que pasa de ser captativo o de egoísmo a ser oblativo, o de desinterés o de entrega. Es la edad en que en otros tiempos se hacía el ingreso en el bachillerato, con todo lo que ello comportaba, y aunque la nueva Ley General de Educación haya cambiado el sistema y la etiqueta no hay duda que no por ello deja de ser una fecha importantísima en la vida de un niño, en la vida de un hombre.

Creo pues que es ocasión propicia para proyectar la imagen de ese niño haciendo unas reflexiones sobre un espejo "sui generis" que vamos a construir aquí en este momento. Un espejo que va a tener la propiedad de reflejar con mayor o menor nitidez o fuerza aquello que mejor o peor se conforma con el material de su institución o su naturaleza. Ese espejo que obvio es decirlo, es el Decreto de reorganización del Centro que completó el Decreto 70 de 1964, Decreto, que en este caso es el 1,237 del 70.

Este Decreto fija como misiones del Centro

- Realizar estudios de carácter político-militar, estratégico, económico y sociológico en relación con la Defensa Nacional, así como sus bases doctrinales y orgánicas.
- Desarrollar los estudios y enseñanzas comunes a los tres Ejércitos.
- Estudiar específicamente y difundir la doctrina para cooperación de las Fuerzas Armadas nacionales y de estas con las de otros países.
- Complementar la preparación de los Oficiales Generales para el ejercicio de los mandos interejércitos.
- Preparar Jefes de Estado Mayor para su actuación en Estados Mayores Conjuntos.
- Investigar, en coordinación con organismos civiles, problemas que afecten a la Defensa Nacional.

- Mantener una constante relación con las Escuelas de Mando y Estado Mayor de los Tres Ejércitos para asegurar la unidad de doctrina.
- Fomentar la creación de una conciencia nacional de Defensa.

Proyectemos al niño sobre la imagen, veremos que en lo que se refiere a la formación de Jefes de Estados Mayores Conjuntos, la imagen se presenta con una claridad y una nitidez extraordinaria, hemos formado ya 130 Jefes de EMACON más o menos, y aunque se nos ha dicho - y perdonen lo vulgar de la expresión - que estamos creando obreros sin trabajo puesto que en realidad no hay más Mando Unificado que uno, el del Archipiélago Canario, creo que esa afirmación no puede ser más incierta y me atrevería a decir irresponsable, porque estos hombres entrando ya en los Estados Mayores, actuando en ejercicios conjuntos, llevando esta mentalidad de acción conjunta que aquí nos caracteriza, están verdaderamente haciendo una labor de apostolado, están creando, repito, esa mentalidad que es el "alfa u omega" de la coordinación según se mire, coordinación - que ciertamente no brilla con mucha nitidez en el gran espejo de la vida nacional y por ende en el propio espejo de las Fuerzas Armadas, por lo menos no brilla como nosotros creemos que debía de brillar. Quizá adolezca esta actividad nuestra del defecto de que estamos construyendo las secciones bajas o medias de la pirámide sin que se haya llegado a las elevadas que en definitiva son las que van a coagular, las que van a consolidar el conjunto. Dicho en otras palabras, quizá esta actuación del CESEDEN en los niveles medios del Mando no corra paralela por su intensidad, - no diremos en calidad pero sí en cantidad - con la desarrollada en los niveles de los mandos superiores, que en definitiva son los que tienen que llevar a cabo ese espíritu materializado de acción conjunta.

Hay otro aspecto en que aparece también la imagen con mucha nitidez, la realización de estudios de carácter político-militar, científico, sociológico, económico, estratégico. A través de 19 cursos se han llegado a realizaciones verdaderamente interesantes, que naturalmente no voy a enumerar aquí porque sería muy prolija su enumeración, pero sí a decir que entre ellas se encuentran las de, cumpliendo con el Decreto, las bases y doctrinas de la Defensa Nacional que inició precisamente siendo Director el Tte. General Díez Alegría, y que aunque han sido naturalmente muy modificadas en su proceso de elaboración estoy seguro que habrán tenido -

una utilización positiva en esa Ley que hoy parece que va a las Cortes Españolas.

Aquí se ha hecho mucho, se ha hecho todo lo que se ha podido - hacer, pero señores, yo creo que siendo esto - y perdonenme la jactancia - pero así es - el Centro Intelectual más elevado de la Defensa Nacional y no quiero decir el único para no pecar de triunfalista, si la Defensa Nacional es algo que afecta a todo el palpar de la vida nacional, quizá el CESEDEN no haya dado de sí todo lo que podía haber dado de sí, muy posiblemente por que le desconocen en todos los ámbitos, o en la mayoría de los ámbitos de la Administración porque no saben que estamos aquí para éso, para estudiar los problemas que le afectan desde un punto de vista de la Defensa Nacional.

Y por favor no pretendo entrar en campos ajenos ni salirme del marco que nos corresponde que es estrictamente docente y dicente pero en ese campo, repito una vez más, podríamos y deberíamos hacer mucho más de lo que hemos hecho.

Hay otro campo del mayor interés que también se refleja con extraordinaria nitidez y en él comprendo a los dos, la investigación, con organismos civiles y el fomento de la conciencia nacional de defensa. A través de la actividad del Instituto Español de Estudios Estratégicos, sus conferencias, entre las cuales hay que contar la que nos va a dar en fecha muy próxima el Excmo. Sr. Vicepresidente Tercero del Gobierno D. Licinio de la Fuente, las altas personalidades representativas de todas las facetas de la vida nacional, que ofrecen aquí a cursos y otras formas de colaboración, como la directa con nuestros seminarios de los cuales he de citar uno por su verdadera singularidad, el de Prospectiva, en el que antes de ser elevados al rango de Ministros del Gobierno nos honraban con su presencia formando parte de ellos el que hoy preside el Sr. Barrera de Irímo, el Sr. Martínez-Esteruelas, el Sr. Gutierrez Cano, el Alcalde de Barcelona, el Presidente del Sindicato de la Construcción, el hoy Secretario General Técnico del Ministerio de Educación y Ciencia, dirigido por el hoy también Director del Gabinete Técnico del Sr. Ministro de Educación, D. Jesús Moneo. Esto da idea del tono y de la diversificación de los que han intervenido e importancia en estos seminarios, seminario éste de Prospectiva que he de decir también lleno de orgullo - y empleo el adjetivo en su plena acepción -, ha sido objeto de un real interés, de una altísima personalidad del Estado.

Hemos recorrido Capitanías Generales de Regiones Militares, Aéreas, Zonas Marítimas. Recorreremos todas las provincias, - tampoco voy a entrar en su enumeración - y sobre todo hemos ido a las Universidades y yo quiero citar aquí públicamente algo que nos ha llenado de orgullo y satisfacción. Hemos estado en la Universidad de Santiago el 30 de noviembre. Ibamos acompañados por las altas Jefaturas Militar y Naval de aquella Región y por las autoridades civiles. El acto consistía como siempre en una conferencia sobre Defensa Nacional a cargo de profesores del I.E.E.E. y de alguno de los profesores civiles o colaboradores-concurrentes del Centro. Por cierto en este caso la dió y magníficamente, el hoy-aquí presente profesor Echevarria. El acto también como siempre se celebraba a puerta abierta, así es que entraron todos los estudiantes que quisieron entrar. Además se desarrolló en una de las Aulas de Filosofía y - Letras que como todos sabemos es la Facultad donde se siente con más-intensidad el hervor de la juventud en general. Pues bien al salir señores, queridos compañeros, que ésto tiene un tremendo significado, se me acercó un grupo de estudiantes, y he de decir que en otra ocasión ya lejana - también se me acercó otro grupo de estudiantes y en un plan muy distinto de aquél en que se me acercaron los de Santiago, para decirme estas palabras cuya profundidad van a medir Vds: "Nosotros no creíamos que los militares eran así".

Poco tiempo después recibí una carta del hoy Director General de Ordenación Educativa, el profesor Messaguer, a la sazón Rector - Magnífico de la Universidad de Santiago, que me he aprendido de memoria porque para mi es un estímulo y acicate, y lo será siempre en el cumplimiento de mi labor y mi deber, decía así: gratamente impresionados - lo firmaba un grupo de estudiantes que se había acercado a él - gratamente impresionados por los altos fines de este Centro queremos expresarle nuestro sincero agradecimiento por las oportunidades que nos ha dado por las palabras antes mencionadas y expresarle el ferviente deseo de nuestra colaboración en lo que esperamos fecundas y numerosas realizaciones posteriores que estimamos oportunas y necesarias para un mejor conocimiento de este sector tan vital para la vida nacional que es la Defensa Nacional, y esperamos contribuir a crear un clima de cooperación, estudio y trabajo conjunto para mejorar ese conocimiento en el sector - repetía - que tanto nos afecta a todos.

Señores creo que tengo y tenemos todos gran motivo de orgullo porque ha sido la dirección que hemos tratado de seguir nuestro contacto con la Universidad, como proclamé en la primera ocasión que tuve de hacerlo que fué cuando tomé posesión del destino que hoy tengo.

Pero no todo el monte es orégano, hay muchos aspectos que aparecen borrosos, desdibujados. Tampoco voy a entrar en su detalle, ni voy a decir las razones a las que hay que atribuir que tal suceda, voy a limitarme a decir que cuando esa Ley Orgánica de Defensa Nacional sobre la cual, citando otra vez las estrofas de la Falange, "parece empieza a amanecer", cuando sobre esa Ley resplandezca el sol del mediodía, ha de resplandecer también con la máxima fuerza ese principio de unidad de poder y coordinación de funciones que establece el artículo 2º y 1º de la Ley Orgánica del Estado. Estoy seguro que cuando tal suceda desaparecerá todo aquello que hace, repito, que la imagen aparezca desdibujada.

Vamos a hablar algo proyectándolo sobre el futuro de lo que — pensamos que pueda ser el CESEDEN, para ello me van a permitir Vds. — una serie de citas. El Decreto fundacional a que me he referido 1.237 del 70, dice en su parte expositiva que el alcance y diversidad de implicaciones que tiene la vida civil en el contexto de la Defensa Nacional hacen necesarias, exigen, que se destaque la participación del sector civil en las tareas del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional.

Sánchez de Toca, Ministro de Marina que fué y presidente del Consejo decía en una discusión académica en 1910: "que hoy — se refería a aquel entonces — no es digno del título de hombre de guerra aquel que a una alta comprensión política del manejo de los recursos del país y del vigor nacional, (es el lenguaje de entonces), no suma un conocimiento sintético de las condiciones civiles cuyas prominencias son necesarias para el manejo del poder público, en todos los estados modernos". Y decía que la clave de la existencia nacional era el enlace entre el Ejército y la nación.

Su Excelencia el Jefe del Estado en el discurso ante el Consejo Nacional de 17 de julio de 1956 proclamaba la necesidad de reforzar el sentido militar de la vida como exigencias de la propia vida nacional, señalándonos los deberes de lealtad, disciplina y obediencia. Y muy recientemente ante la Pascua Militar decía que había que luchar contra el terrorismo, con nuestro espíritu reforzando nuestras virtudes militares. Si reunimos todo ésto en una sola frase lo haríamos proclamando la absoluta necesidad del estrechamiento de las relaciones entre Ejército y sociedad, y hago el distinguo para mejor entendernos, ya que siendo el Ejército emanación de la sociedad, es ella misma.

Pues bien, en este orden de ideas creo que ese contacto de la sociedad con el Ejército puede servir a la primera para acentuar esas virtudes militares.

Y señores, no pretendo afirmar que los militares somos los únicos depositarios de esas virtudes, que en definitiva no son sino virtudes nacionales con uniforme, como alguien ha dicho, o virtudes cardinales como dijo el Obispo Vega Mestre. Esas virtudes son de todos, lo que sucede es que para nosotros están encerradas indefectiblemente en la armadura de nuestro Código de Honor, del que no nos podemos salir, en nuestro uniforme que nos obliga de igual forma que el voto obliga al Religioso, y por consiguiente no hay compatibilidad posible entre ser militar y no poseer todas esas virtudes. Pero a mayor abundamiento, el Presidente del Gobierno (que como he dicho iba a honrarnos con su Presidencia pero obligaciones de última hora se lo han impedido) nos decía, en ocasión de la apertura del IX Curso de Mandos Superiores de la Escuela Superior del Ejército, que en este mundo que se debate y estremece ante la crisis profunda y decisiva de todas las virtudes, conforta y estimula el aproximarse a esta gran familia militar que ha hecho, de su vida una necesidad donde día tras día, hora tras hora se están enseñando magistralmente las lecciones eternas de las virtudes que son: la lealtad, la abnegación, el amor a la Patria y la subordinación.

Señores, creo que de este contacto no pueden derivarse sino frutos buenos para la sociedad; y para nosotros esto nos va a permitir el conocimiento de esas condiciones civiles por las que discurre el quehacer político; nos va a permitir estar más presentes - y lo digo con plena responsabilidad de lo que digo - en ese juego político, presentes como meros espectadores, que no otra cosa podemos ni debemos ser, pero espectadores, si. Por que es nuestra sacrosanta misión el defender, a las ordenes siempre del mando político, los Principios del Movimiento y las Leyes Fundamentales, que quiere decir el cauce por donde ha de discurrir la vida nacional.

No podemos estar a millas de distancia de ese cauce, tenemos que seguirlo muy de cerca, pero para no meterme en terreno siempre escridizado y hablar solamente como lo que nadie me puede negar que soy, Director de un Centro de Enseñanza Militar con una experiencia de 5 años, he de decir que, señores, nosotros aquí en los Centros Militares de Enseñanza, - y están todos los compañeros que podrían contradecirme si así no fuera - cuando se nos asigna una misión automáticamente se nos tiene que asignar la finalidad superior; el cometido; tenemos que elaborar un estudio de Estado Mayor; tenemos que saber qué es lo que se quiere de nosotros; no podemos andar con improvisaciones, y señores, evitar si se quiere que tengamos que defender esos principios por la fuerza de nuestras armas como es nuestro deber, tendremos como dice el tan conocido aforismo romano - que estar preparados para defenderlos y para ello no podemos vivir ajenos

al noble juego de la política, que como definió el Caudillo, se apoya en el trípode del servicio a Dios a la Patria y al bien común de los españoles.

Empiezo a terminar, pues me había propuesto no pasar de la media hora y espero que así sea. Señor Vicepresidente del Gobierno; señores y amigos todos; quería decir que nuestro propósito es simplemente — servir. Servir en su doble aspecto de servicio y utilidad. Queremos ser — útiles y creemos que estamos en condiciones insuperables de serlo. Este Centro es un lugar de encuentro ideal para el Ejército y la Sociedad por — muchísimas razones que bien conocen todos los compañeros y amigos del CESEDEN. Porque es un lugar donde todas las discusiones discurren por cauces académicos, donde el que viene no representa absolutamente a nadie ni a nada, pues lo hace a título personal, donde se pueda hablar con — gran libertad de expresión dentro de las normas que no hay porque citar; — donde cabe el contraste de pareceres, el intercambio de opiniones, donde sabe que lo que aquí se diga no tiene más valor que simplemente el haber — llegado a un proyecto de estudio para elvarlo a los Superiores. Créanme, — es un cauce ideal, y aquí estan los queridos compañeros y amigos civiles — del CESEDEN a los que dedico un especial recuerdo en este día. Y eso es lo que pretendemos: que el CESEDEN sirva cada vez más para ese impres — cindible maridaje entre el Ejército y la Sociedad Española, que sea lugar de encuentro en donde unos y otros sirvamos con toda la plenitud a esa be — llísima mujer a la que todos amamos que se llama la Madre Patria.

Y ahora Sr. Vicepresidente, perdonadme este tono que no me va mucho pero que la emoción ha impreso en mí, me voy a dirigir para hacerle un ruego en su calidad de Vicepresidente del Gobierno y especialmente en su calidad de Ministro de Hacienda. Esta es una fiesta entrañable — mente familiar, se me va a permitir que por unos momentos hable en — plan de familia. Nosotros somos felices con esa generosa hospitalidad que nos brinda el Ejército hermano de Tierra; rebosamos de felicidad, nuestras relaciones fraternales hacen que todo discurra por cauces que verdaderamente nos llenan de alegría y satisfacción, pero señores, y me dirijo también al Ministro de Educación, hombre de este Centro, cuando vemos que surgen por doquier, gracias a Dios, magnificas Universidades, Colegios, Centro de Enseñanza, bien en casa propia, bien en casa que se les facilita pero con exclusiva propiedad, cuando vemos todo eso no podemos por menos de preguntarnos una y otra vez si el Centro Máximo, y perdonen ahora el triunfalismo pero es la realidad, de Enseñanza Superior de las Fuerzas Armadas debe vivir de prestado, por muy generoso que sea el que lo presta en casa ajena. Yo quisiera aclarar que al citar el chiste que voy a utili-

zar me refiero exclusivamente a la semántica, Dios me libre de pensar en otra cosa, porque sería grave ofensa contra los que lo protagonizan al otro lado, pero Sr. Vicepresidente del Gobierno, Señores Ministros, nosotros quisieramos evitar el hecho pintoresco de que cuando vienen a nosotros tan ilustres personalidades, tantos amigos y nos preguntan por nuestras señas tengamos que decir: Castellana, 71, aunque vean Vds. Escuela Superior del Ejército no hagan caso y entren.

Terminadas las palabras del Almirante Director, el Ministro de Educación y Ciencia Sr. Martínez Esteruelas pronunció una conferencia sobre "Profesionalidad y Cultura", cuyo resumen es el siguiente(1):



La consideración conjunta de profesionalidad y cultura, con independencia de ser una exigencia de nuestro tiempo, viene peculiarmente urgida en nuestro país. Con ello no se pretende agotar la temática educativa, ni tampoco menoscabar aquella consideración global del hombre y de la comunidad que forma el núcleo esencial al que en última instancia hay que referirse.

(1) Dado el interés de esta conferencia se publicará íntegra en este Boletín cuando se disponga del texto completo.

La profesionalidad fue analizada desde cuatro puntos de vista. En primer término como resultado de dos tendencias complementarias: la objetivación de las tareas humanas y la institucionalización de las distintas enseñanzas. Por otra parte, contemplada como inserción del hombre en la vía comunitaria y como vía de una de sus aportaciones a la vida colectiva. Finalmente se analizó el aspecto negativo de la profesionalidad cuando está planteada en oposición a las exigencias comunitarias.

El Ministro planteó como exigencias básicas de la profesionalidad su capacidad de vertebración social, la competencia en el aprendizaje y ejercicio de la profesión y la capacidad de adaptación al cambio, que son cada vez más necesarias en la sociedad actual.

La situación española registra evidentes deficiencias a pesar de los muchos logros conseguidos. Entre tales deficiencias se registran las -disparidades entre titulación y conocimiento, la inversión de la pirámide - académica, la anómala distribución de las retribuciones, la presión de la Administración e incluso de las empresas exigiendo en exceso la titulación universitaria, y la fosilización de las especialidades.

De todo ello nace la urgencia de un nuevo planteamiento en el que se delimiten claramente los campos de lo universitario y de la llamada formación profesional en sentido estricto; estructuras distintas que deben tener sus puentes de enlace montados con rigor y coherencia; dicho planteamiento no es posible sin apoyarse al mismo tiempo en la creación de una sólida formación de base que capacite para la formación permanente y la adaptación al cambio social. Se insistió particularmente en que la formación profesional no universitaria no es una formación elemental, ni un mero adiestramiento para el trabajo.

De ahí que -como dijo el Ministro- la totalidad de la vida profesional, universitaria o no, tiene que estar sumergida en un hecho cultural absolutamente generalizado.

En este sentido se concibe la acción cultural como disconformidad con las cotas alcanzadas y como creación de nuevos niveles y de nuevos objetivos.

Las deficiencias de situación cultural vienen dadas por la falta de intensidad con que son vividos los esquemas de valores, por el repudio sistemático de la cultura heredada, por el desbordamiento producido por el sin número de datos recibido por el hombre de hoy y por el acantonamiento de

la cultura en favor de clases o grupos determinados. Como consecuencia de ello, la lucha ideológica de nuestro tiempo contraponen comunidades con esquemas de valores vividos, cualesquiera que estos sean, y comunidades que carecen de ellos con la consiguiente ventaja para las primeras. Y sobre todo, hay que resaltar que tal situación es una de las primeras causas de la crisis de la persona humana. La acción cultural que ha de acompañar a la vida profesional, tiene que comenzar desde los inicios de la educación, buscando la propagación de sistemas de valores, su impregnación ilusionada en la proyección de la vida, una imaginación sociológica que permita la comprensión de la realidad, y al mismo tiempo rescatar los valores positivos del legado recibido, la adecuación a la vida cotidiana, suscitar la inquietud por la búsqueda del sentido de la vida y redimir al hombre de la angustia, del odio y de la duda, es decir crear y fortalecer su esperanza.

De esta acción conjunta de una profesionalidad bien concebida y de una cultura absolutamente generalizada pueden surgir la plenitud personal y la plenitud comunitaria.

Finalmente y para clausurar el acto, el Sr. Barrera de Irimo, Vicepresidente 2º del Gobierno y Ministro de Hacienda, pronunció las siguientes palabras:



Excelentísimos señores. Yo soy de los que ha aprendido afortunadamente muchas cosas en esta casa, una de ellas es abordar los problemas con realismo y sin convencionalismos, por tanto me resistiría tan solo a pronunciar las palabras formales de declaración de clausura de esta se-

sión ya que tras las brillantes manifestaciones conmemorativas que con tanto acierto ha realizado el Almirante Martel, y tras estas palabras tan sugerentes y esperanzadoras de nuestro Ministro de Educación, me resistiría digo a hacerlo si no respondiera a los dictados sinceros en primer lugar de miembro de la familia entrañable de esta Casa del CESEDEN, de la que he tenido el privilegio de formar largamente parte para acercarnos a todo lo que significa y expresarle nuestra felicitación en su Aniversario. Y también creo interpretar el sentimiento de mis compañeros de Gobierno para decir por otra parte, con la carga de solemnidad y responsabilidad que significan esas palabras escuetas de gratitud que creo que muy justificadamente corresponde proclamar aquí para la tarea desplegada por los creadores y directores de este Centro, por todos sus cuadros directivos, por su profesorado - militar y civil que se ha dedicado con ahinco a innovar una serie de planteamientos en el enfrentamiento entre las relaciones de comprensión, entre las grandes incognitas de la Defensa Nacional, los grandes planteamientos del porvenir esencial de nuestra propia comunidad con las circunstancias propias de los distintos mundos profesionales.

Creo que merece por la altura, por la nobleza, por la ambición de sus propios planteamientos una proclamación de gratitud en esta ocasión. No soy yo quién, ni estoy en condiciones de ahora hacer recuento sino puramente anecdótico que me viene a la memoria de tantas virtudes y tantos temas como aquí se han venido enfocando durante estos años, tanto en el talante, en el método, en el criterio de planteamiento, en la apertura a un diálogo franco y sincero en la eliminación del propio profesionalismo militar, y creo que va a las inteligentes palabras que acabamos de oír un reconocimiento al mérito con que aquí se ha realizado, en donde creo que la sociedad española entera se ha beneficiado de esta inmersión que a esta casa muy fundamentalmente se debe en este concepto general, amplio de responsabilidad unánimemente sentida por todos de lo que son los conceptos de la Defensa Nacional y de lo que todos tenemos en ella que jugar y responder.

Creo que las muchas aportaciones del CESEDEN en este orden de cosas no pueden ser ignoradas, su propia actitud prospectiva, su afán de superación, su aliento de enfrentamiento con las circunstancias venideras - significan también algo que creo yo que trasciende de la pura limitación del contenido del Centro para tener una proyección mucho más profunda en el conjunto de la vida nacional.

Por otra parte creo que esta Casa ha sido también una magnífica demostración del sentido nacional de la vivencia de todos los problemas por parte de los ejércitos, demostrando como es evidente la existencia de

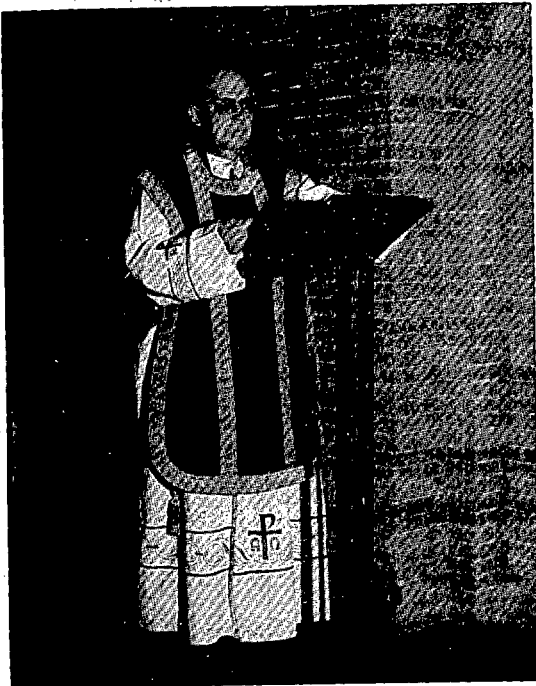
esas profundas interdependencias, o la ausencia de todos los posibles encajillamientos en los problemas que son de todos, a todos nos conciernen y - aquí tan inteligentemente y noblemente han sido planteados.

Por éso estas palabras de clausura creo que a todos los aquí reunidos lo que más nos importa es el estímulo que debemos de formularnos en el día de hoy para que esta nueva etapa de este segundo decenio que hoy se inaugura tenga como seguro este camino que viene determinado por la exigencia de sus propios resultados, cosa que digo viene dada sin duda porque esencialmente el CESEDEN ha sido fiel a su espíritu y fiel a las virtudes de los hombres que le dieron su primer impulso. Esta es la garantía en la que todos los españoles descansamos fundadamente para saber que sabemos responder a la exigencia de cada día.

Queda clausurada esta sesión.

Previamente al Acto Académico se celebró una Misa en la Capilla del Centro, por los fallecidos del CESEDEN y colaboradores, en la que el Coronel Capellán Ilmo. Sr. D. Joaquín-César Barco Acosta pronunció la siguiente homilía:

"He aquí que vengó presto y conmigo mi recompensa para dar a cada uno según su obras. Bienaventurados los que confiesan sus pecados para tener derecho al árbol de la vida".- Son palabras que se leen en el Epílogo del Apocalipsis, versos 13 y 14.



Por piadosa iniciativa del Excmo. Sr. Almirante Director de este Centro, los actos conmemorativos de la fundación del mismo se abren sobre el pórtico religioso de esta celebración.

La Misa, que -en algún sentido estoy "concelebrando" con vosotros- se aplica por el eterno descanso de todos aquellos, que trabajando en el CESEDEN, hubieron de abandonar nuestra compañía y sus destinos, y -antes que nosotros- se acercaron al encuentro con Dios y al reposo definitivo.

El contenido litúrgico de los textos que la Iglesia pone a nuestra consideración - constituye el mejor fondo para la evocación y el recuerdo fraterno de aquellos - compañeros que vivieron junto a nosotros y que fueron triplemente fieles: Fieles en el servicio a su Patria; fieles al decoro de su uniforme o de su misión; fieles a la fé de sus mayores y a su Dios.

Nada puede ser más grato para vuestro Capellán que compartir con vosotros en la cercanía de esta mesa eucarística estas horas jubilares de comunicación y afecto bajo el signo más notable de la hermandad.

La hermandad que ahora nos une a todos en la meta común que el Estado -en sus altos intereses- ha confiado a este Centro; hermandad que nos unió a muchos de los aquí presentes en instantes augurales y la que distribuyó a la intemperie rigores y peligros, hermandad y alegría en los años duros de nuestra Cruzada.

Yo no podría seguir hablando si en este acontecimiento jubilar faltasen por ingratitud o por olvido los que se fueron para siempre de nuestro lado en estos años de paz y trabajo, los dos signos incomparables bajo los que nació, creció y se desarrolló el CESEDEN.

Ellos forman la exigente tutela de nuestra responsabilidad y de nuestro compromiso en la pequeña parcela que se nos ha confiado a cada uno dentro de esta gran familia que formamos.

Uno de los artículos del Decreto fundacional del CESEDEN dice, con un ancho sentido de perspectiva del cometido que se le asignaba, que -entre otras- "es misión vuestra realizar, estudios de carácter político-militar, estratégico, económico y sociológico para la defensa nacional".

Y al decir que también sociológicamente se defiende a la Patria, es claro que en esta defensa ingresan por su eminente principalidad los valores morales y religiosos, soporte inesquivable de toda sociología.

Por éso, como cristianos, os digo que hemos llegado a una dolorosa realidad en la que nunca como ahora se oye repetir esa música descreditada, esa falsa melodía para engañar incautos, que suena poco más o menos así: "Nosotros somos fieles a Cristo. Una cosa es la fidelidad a Cristo y otra bien distinta la fidelidad a la Iglesia".

Porque con estos "slogans" pseudo-democráticos se quiere sustituir la estructura que Cristo quiso para su Iglesia y convertir a Cristo en una especie de demagogo socializante, despojado de su condición carismática de hijo de Dios y disfrazado con una clámide recosida de retazos marxistas.

Como militares, os digo, que sois portadores de una espada. La espada que lleváis, es una espada símbolo, es una espada de ceremonia. Pero es un símbolo de combatividad y de mando.

Por éso su empuñadura se os ofrece a cualquiera de vosotros - para levantarla como una advertencia formal... . Porque bien lo sabeis, los soldados no duermen en un lecho de plumas, sino que en pie esgrimen el arma en su vigilia insomne, como aquellos ángeles que guardan el paraíso, según decía en frases bellísimas uno de nuestros mejores líricos.

Así ofreceremos a la Patria, la contribución vigilante de nuestros esfuerzos, a nuestros hermanos, que se fueron, el recuerdo dinámico de su trayectoria y ejemplaridad; y a Dios, el homenaje de nuestro modesto servicio.

Quiera el Dios de Cielos y Tierra acoger en su seno a nuestros hermanos difuntos y a nosotros hacernos mejores cada día en nuestro camino hacia la Casa del Padre.- Así sea.

- - -

I. E. E. E.

- Resumen de la Conferencia "Consideraciones sobre el desarrollo económico y la Defensa Nacional"
- Extracto de la Conferencia "Cultura popular y - Defensa Nacional".

"CONSIDERACIONES SOBRE EL DESARROLLO ECONOMICO Y LA DEFENSA NACIONAL"

Resumen de la Conferencia del Excmo. Sr. D. JUAN ECHEVARRIA GANGOITI, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, pronunciada en el CESEDEN el día 30 de Enero de 1974.

La primera parte de la conferencia está orientada hacia la idea de que el desarrollo económico nos conduce hacia una nueva forma de sociedad en la que se produce un desplazamiento del centro de gravedad del poder que pasa a otro tipo de manos y que puede condicionar el sentido que en este tipo de sociedad pudiera darse al concepto de defensa. La temática del poder en la economía fue iniciada por Marx y desde entonces ha ido creciendo la importancia de esa presencia en los estudios económicos.

Al establecer algunas analogías formuladas entre los problemas que la defensa plantea y los que son competencia de la economía, destaca el conferenciante el intercambio de técnicas en los establecimientos económicos y defensivos, descubiertos por unos y otros en orden a la solución de aquellos. Analiza el carácter irreversible del despegue económico hacia el desarrollo y distingue entre los objetivos críticos y tendenciales en materia económica, por considerar que esta división puede ser de suma importancia al fijar los objetivos de la defensa. Las inversiones en defensa, si son bien seleccionadas, pueden generar un multiplicador de esa inversión mayor que la unidad y, en particular, constituir un gran apoyo al desarrollo tecnológico de todo el sistema por las exigencias que la defensa impone de una tecnología



en punta. Analiza la presencia de la tecnoestructura en el mecanismo de la defensa y en particular a través de los presupuestos por programas.

Al constituir los gastos de defensa una de las partidas que pueden utilizarse como estabilizadoras de la demanda global, sería conveniente deslindar la parte que de los mismos no debe quedar vinculada a las conveniencias de la coyuntura, ya que equivaldría a someter los altos objetivos estratégicos a unas necesidades que en el orden económico tendrían un simple carácter coyuntural. Las sociedades más avanzadas en el proceso del desarrollo van orientando el mismo hacia lo cualitativo como un perfeccionamiento más del mismo. De ahí la preocupación por la conservación ecológica, los departamentos para el medio ambiente, el mayor acceso a la cultura, etc.

Y concluye brindando estas consideraciones nacidas del estudio de la Economía, como puntos de una posible meditación de la problemática de la defensa y de su eventual replanteamiento.

"CULTURA POPULAR Y DEFENSA NACIONAL"

Extracto de la Conferencia del Excmo. Sr. D. RICARDO DE LA CIERVA Y HOZES, Director General de Cultura Popular, pronunciada en el CESEDEN el día 15 de febrero de 1974.

Un análisis político de la cultura popular en relación con la Defensa Nacional, debe basarse en una confrontación de los términos tomados en sentido pleno. El estudio de los fines de la cultura popular puede emprenderse como una síntesis de las recientes conferencias pronunciadas por el

Ministro de Información y Turismo al exponer su programa y por el Ministro de Educación y Ciencia al proponer en el CESEDEN las vinculaciones entre profesionalidad y cultura. Según el Ministro de Información, cultura popular es el nivel expresivo de un pueblo. En esa línea, la política de cultura popular no debe ser máscara y pretexto de la censura y la propaganda, sino articulación de una actitud eminentemente positiva - que se relaciona, pero a la vez contradistingue de la política educativa. Todos los países desarrollados de Occidente han creado, desde Francia a la URSS, Ministerios de Cultura, - junto a los Ministerios de Educación. La política de cultura popular tiene un objetivo; elevar el nivel expresivo de nuestro pueblo uno y múltiple. Tiene unos medios administrativos que hoy se encuentran en plena reestructuración, por ejemplo en el campo de las ediciones sonoras y la distribu-

ción de publicaciones. Tiene un sistema que se resume en una palabra: coordinación. Tiene un cauce y un símbolo, que es el libro. El libro que



encuaderna a una poderosa industria nacional, que mueve treinta mil millones de pesetas al año, que exporta casi siete mil millones, y que está amenazado por una crisis que no por coyuntural deja de ser gravísima, y que nuestro Ministro se ha comprometido a combatir mediante una gran Ley. Pero por encima de sus objetivos y sus técnicas, la política de cultura popular es, ante todo, un espíritu. Este espíritu consiste en poner al pueblo español en contacto con las raíces íntimas de su civilización milenaria, en romper los moldes y las barreras del privilegio cultural tantas veces clasista e injusto. La política de cultura popular puede ser un terreno inédito para que el Régimen encuentre no sólo la dimensión popular de la cultura sino la misma dimensión popular de la política. Esta dimensión popular ha descansado durante todas estas décadas en la capacidad de comunicación popular directa de Francisco Franco. En la línea marcada por el Presidente del Gobierno, la política española debe montar ahora con urgencia una marcha de aproximación hacia su propio pueblo en este delicadísimo y esperanzador periodo de transición entre la paz de Franco y la paz del Rey. Por esto hasta no hace mucho, la talla política se ha medido demasiadas veces por la capacidad de vinculación al poder. Desde ahora va a medirse también, quizá, mucho más por la capacidad de vinculación al pueblo. Esto se comprende bien desde las Fuerzas Armadas, tradicional campo de movilidad social, incluso en los períodos más reaccionarios y clasistas de nuestra historia contemporánea. El Ejército español, que fue multinacional en la edad moderna, se transformó durante toda la edad contemporánea en un auténtico Ejército popular. Hemos podido demostrar que el Ejército Nacional de Franco fue bastante más popular, al menos el cuarenta por ciento más que el llamado Ejército Popular de la República.

La política de cultura popular puede y debe considerarse integrada dentro de un concepto de defensa nacional en sentido pleno, tal como se define en los Decretos constitutivos del CESEDEN. Esta integración corresponde a la renovada doctrina estratégica que evoluciona desde la discutible disuasión atómica a la generalizada y delicada disuasión popular. La política de cultura popular está, pues, vertebrada dentro de lo que llama el CESEDEN conciencia nacional de defensa. La cultura popular es un factor clave de la reversión, si por reversión se entiende la respuesta positiva y esperanzadora a la subversión. La subversión centra hoy sus objetivos paralelamente en el campo militar y en el campo cultural, como se desprende claramente del análisis de las Actas de un reciente Congreso del Partido Comunista cladentisno. En esas mismas Actas se considera al marxismo, más que una doctrina, como una presión. Y esto es cierto porque no hay un marxismo, sino varias docenas de marxismos, en cuya conjunción siempre posible, cada vez es menos importante la teoría, cada vez es más decisiva la

praxis, la presión. Una presión así no puede contrarrestarse con procedimientos de censura totalitaria, sino con un impulso positivo, con otra doctrina, con otra fe. En este sentido hay que mirar con esperanza la nueva dimensión, el nuevo tono con que nuestra juventud, y en concreto nuestra juventud militar, pronuncia las palabras otras veces tan manidas de justicia y libertad como fundamentos de otra gran palabra comprometida: la democracia. Justicia y libertad son también, como hemos dicho, una especie de motivo director en las últimas alocuciones del Príncipe de España formado en medio de esa juventud militar.

La cultura popular es un clima de información desde y hacia el poder. Un ejemplo de ese clima lo acabamos de entrever en el reciente discurso del Presidente del Gobierno, que ha sabido transmitir no sólo un contenido sino, sobre todo, su clara decisión de cumplirlo. En esa misma línea de esperanza, definida por el Ministro de Educación como objetivo último de la política cultural, la cultura popular es un factor de integración nacional. Las culturas regionales de nuestro pueblo, uno y múltiple no son culturas estancas, ni culturas toleradas, ni culturas sospechosas. Nuestras culturas nacionales, son nacionales por el mismo hecho que son regionales.

Que la cultura popular es un factor de integración institucional bien lo comprenden las Fuerzas Armadas, cuyos programas de cultura popular se remontan a 1850 y que, en colaboración con el Ministerio de Trabajo, han montado, sólo en 1973, 766 Cursos de Formación Profesional. Si la intelectualidad española tiene caracteres de estamento, una política de aproximación al mundo intelectual, será también factor de integración institucional. En este sentido hemos proclamado nuestro respeto y nuestra identificación con los intelectuales españoles que, como tales, jamás son un problema, sino una expresión y una gloria de España. Si alguno de ellos escoge una vía política diferente u hostil, ese será su problema y, quizá, un problema político, pero no problema cultural alguno.

Las raíces de la vinculación del pueblo español al Régimen de Franco son que el Régimen de Franco a terminado ya irreversiblemente - con las dos lacras seculares del pueblo español: el hambre y el analfabetismo. Hoy sabe leer el noventa por ciento de los españoles aunque, de hecho, no lee casi el ochenta por ciento. Ese ochenta por ciento que no lee es punto de partida de nuestra política cultural; ese noventa por ciento que sabe leer, es punto de partida para nuestra política de apertura, lo demás es retórica.

La cultura popular es un factor de educación política porque al elevar el nivel expresivo de nuestro pueblo, puede contribuir a modelar

nuestra dialéctica histórica del bandazo en el sentido elevado y suprapartidista con que en momentos políticos más difíciles definió su noble e imprescindible política de centro el profesor Manuel Fraga Iribarne. Claro que la elevación del nivel cultural de nuestro pueblo llevará consigo una elevación del nivel crítico. Eso no nos asusta; es precisamente uno de nuestros objetivos. Un nivel crítico cultural elevado hubiera hecho imposible nuestro anarquismo, nuestro comunismo inicial y nuestra guerra civil.

Todos estos factores convierten a la cultura popular en una poderosa palanca de integración política es decir, de participación y, por el mismo proceso dialéctico de síntesis. La cultura popular es una vertebración viva de la defensa nacional en sentido pleno, porque la política de cultura popular, por encima de todo, es una expresión del supremo respeto al pueblo español.

CESEDEN

MEMORIAL CESEDIANO

Febrero, 1974

BOLETIN DE INFORMACION NUM. 80 - X

CESEDEN

I Curso Monográfico sobre
"APLICACION DE LA ELECTRONICA A LA GUERRA"
(1966)

Relación, por orden alfabético, de los Señores Concurrentes al I Curso Monográfico sobre "Aplicación de la electrónica a la guerra".

ALONSO PIMENTEL, Francisco
General de Brigada (EA)

ARIZA GARCIA, Narciso
General de División (ET)

CASAS RUIZ DEL ARBOL, José
General de División (ET)

CUARTERO LARREA, Miguel
General de Brigada (ET)

DIAZ DEL RIO Y GONZALEZ ALLER, Guillermo
Capitán de Navío (FN)

FERNANDEZ GAVARRON, Mariano
Teniente General (ET)

GALICIA CASTILLO, Salvador
Ingeniero de Telecomunicación

GARCIA GIL, Eulogio
Ingeniero de Telecomunicación

GONZALEZ DOMINGUEZ, Luís
Coronel (EA)

HERNANDEZ GOMEZ, Arturo
Coronel de Infantería de Marina

LOPEZ COSTA, Antonio
Contralmirante (FN)

MARTI CERDA, Eugenio
General de Brigada (ET)

MENESES OROZCO, Bernardo
Coronel (EA)

MESTRE CARRETERO, Fermín
Ingeniero de Telecomunicación

MOZO GARCIA, José
Ingeniero de Telecomunicación

PEREZ DE EULATE Y VIDA, Teodoro
General de División (EA)

PIQUERAS MARTINEZ, Ricardo
General de División (ET)

SALCEDO ORTEGA, Gaspar
General de División (ET)

URIARTE MARTIN, Mariano de
General de División (EA)

* * *

II Curso Monográfico sobre
"LAS ARMAS MODERNAS, LA MOVILIZACION Y LA LOGISTICA"
(1966)

Relación, por orden alfabético, de los Señores Concurrentes al II Curso Monográfico sobre "Las armas modernas, la movilización y la logística".

ABAD LABARTA, José
Coronel (ET)

AISA DEA, Mariano
Ingeniero de Caminos

ARMADA COMIN', Alfonso
Coronel (ET)

CABEZAS SUAREZ, Juan Manuel
Teniente Coronel (EA)

CANTO PLANISI, José
Teniente Coronel (ET)

FERNANDEZ LAMPAYA, Ruperto
Ingeniero de Caminos

FERNANDEZ PIRLA, José María
Inspector de Hacienda

HERNANDEZ GIL, Agustín
Comandante Médico (ET)

HERRERA MARIN, José
Coronel (ET)

KINDELAN NUÑEZ DEL PINO, Manuel
Coronel (EA)

LINIERS URBINA, Enrique
Comandante (ET)

LOPEZ ABELLA, Carlos
Coronel (CMA)

MARTIN SAMPEDRO, Plácido
General de Brigada (EA)

MARTINEZ AVIAL Y CANOVAS DEL CASTILLO, José L.
Capitán de Fragata (CIA)

MEDINA PEINADO, Andrés
Intendente (FN)

MOREU MIRASOL, Pedro
Teniente Coronel (EA)

MORGADO AGUIRRE, Miguel
Capitán de Navío (FN)

PAEZ JIMENEZ, Luís
Teniente Coronel (EA)

PASCUAL MARTINEZ, Francisco
Capitán de Navío (CIA)

PELLICO PRIETO, Armando
Teniente Coronel (ET)

PONTIJAS FERNANDEZ, Marcelino
General de Brigada (ET)

PRENDES ESTRADA, Julio
Capitán de Fragata (FN)

RON Y FRANCOS, Eduardo de
Comandante (ET)

SANCHEZ SANCHEZ, Pedro
Teniente Coronel (ET)

SANCHO-SOPRANIS FAVRAUD, Juan M.
Coronel (ET)

TATAY PUCHO, Ramón
Teniente Coronel (EA)

TORRE RODRIGUEZ, José de la
Coronel (ET)

VELARDE PINACHO, Guillermo
Comandante (EA)

VIDAL GAMARRA, Luís
Coronel (EA)

VILLANUEVA DE LA ROSA, Fernando
Coronel (EA)

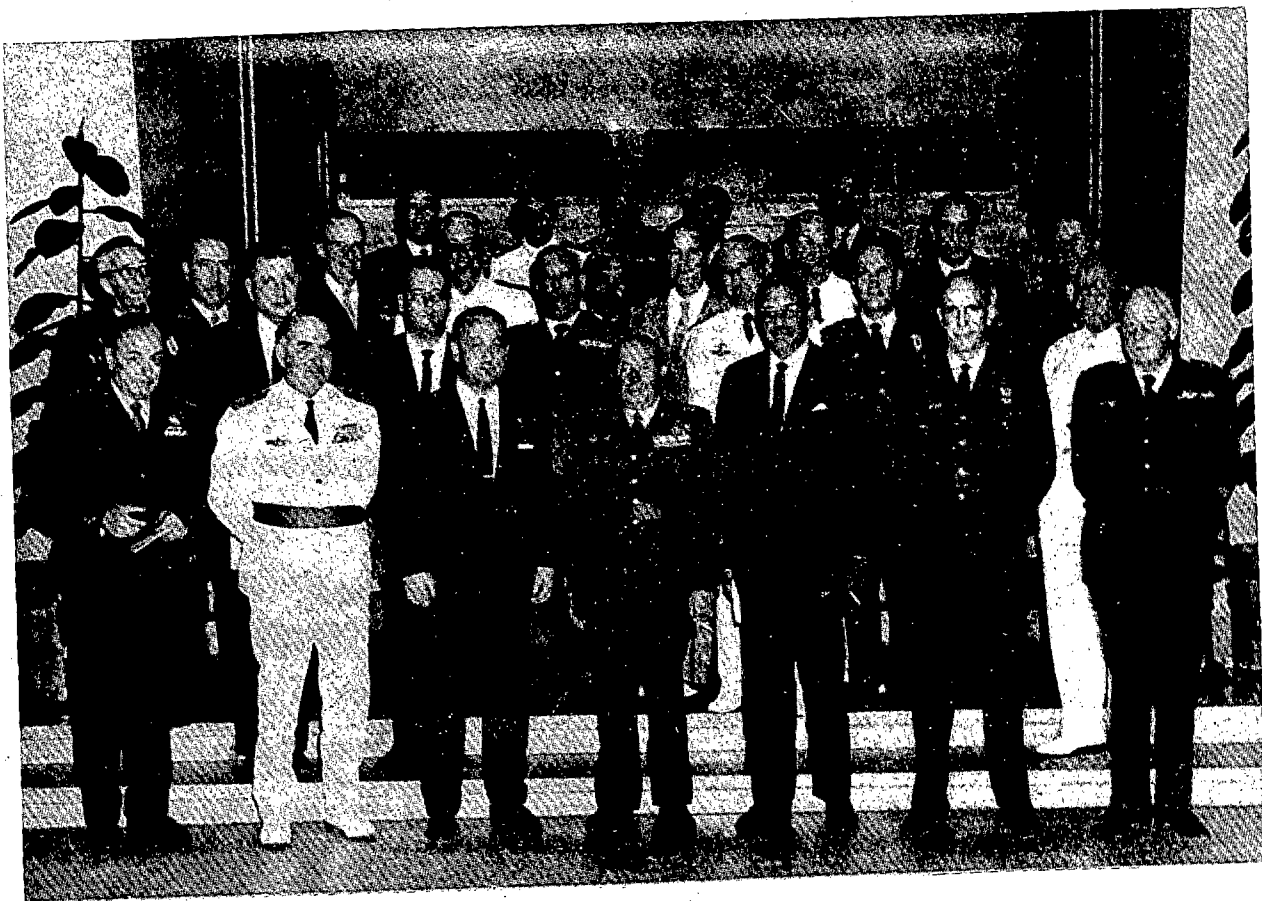
ZANCADA SANABRIA, Miguel
Coronel (ET)

* * *

CESEDEN

ALEMI

II CURSO DE DEFENSA NACIONAL
(1965)



Relación, por orden alfabético, de los Señores Concurrentes al II Curso de Defensa Nacional.

ANDRADA VANDERWILDE DE BARRAUTE, Juan Bautista
Diplomático

ARTEAGA Y FALGUERA, Iñigo de
Teniente General (ET)

BORREL NIVERA, J. Ramón
Economista

BOSCH DE LA BARRERA, Joaquín
Teniente General (ET)

CEBREIRO BLANCO, Luís
Vicealmirante (FN)

COLOMA GALLEGOS, Francisco
Teniente General (ET)

COLLADA ANDREU, Joaquín
Interventor del Estado

CRUZ LACACI, Fernando de la
General de Brigada (IM)

CHAMORRO MARTINEZ, Manuel
Teniente General (ET)

FERNANDEZ VALLESPIN, Carlos
Teniente General (ET)

GALAN GUERRA, José
Teniente General (EA)

GARCIA MACHIÑENA, Luciano
Teniente General (ET)

GARCIA USANO, José
Ingeniero Industrial

GONZALEZ-CUTRE VILLAVERDE, Mariano
General de División (EA)

GUILOCHE BAYO, Enrique
Teniente General (ET)

HERMIDA HERRERO DE BEAUMONT, Ramón
Economista

MORENES CARVAJAL, Luís
General de División (ET)

MORENO, José
Teniente

MURCIA RUBIO, Javier
Teniente General (EA)

POMBO SOMOZA, Carlos
General de División (EA)

VILLAR PALASI, José Luís
Catedrático.

* * *

CESEDEN
Dptº de Información

Boletín mensual nº 80

SECCION
BIBLIOGRAFICA

CESEDEN

BIBLIOGRAFIA

(Libros y revistas ingresados en la biblioteca de este Centro desde la publicación del Boletín de Información número 79)



Febrero, 1974

BOLETIN DE INFORMACION NUM. 80-XI

LIBROS

OBRA

Código Penal

Heráldica e historiales del
Ejército, Tomo III, Infantería

Livre Blanc

Cartas al Rey

Hacia una Europa unida

Super Imperialismo, la Estra
tegia Económica del Imperio
Norteamericano.

Azaña

Kissinger, retrato de una
mente.

Las Empresas Multina-
cionales.

El Estado Soberano de la
ITT.

Las Hurdes, Clamor de
Piedras.

Justicia social internacional
y nacionalismo latinoamericano.

AUTOR

Leyes Textos Legales (B.O.E.)

Estado Mayor Central

Ministre d'etat chargé de la
Defense Nationale de France

Romero, Emilio

Stuart, de la Maholiere

Hudson, Michael

Rojas, Carlos

Graubard, Stephen R.

Tugendhat, Cristopher

Sampson, Anthony

Perez Mateos, J. Antonio

Caldera, Rafael

OBRA

AUTOR

| | |
|--|---|
| La Difusión del Poder, 1957-1972. | Rostow, W. W. |
| Método de inglés | Lewis Th. Girau |
| Método de inglés | Lewis Th. Girau |
| Empleo Táctico del armamento | Salas Lopez, Fernando de |
| Escritores Militares contemporáneos. | Salas Lopez, Fernando de |
| Manual, Convenios de Ginebra y La Haya (12 ejemplares) | Estado Mayor Central (M ^o . del Ejército). |
| Los Ejércitos Blancos | Grey, Marian y Bourdier, Jean |
| 1808-1936 dos situaciones históricas concordantes. | Chamorro Martinez, Manuel |

-----|

REVISTAS

ESPAÑA

Actualidad Política Extranjera, núm. 79, 5 enero 1974.- ¿Vende la URSS petróleo a algunos países boicoteados por los árabes? - Un eventual acuerdo militar egipcio-israelí preocupa a Damasco.- Moscú podría convocar una conferencia mundial de partidos comunistas.- El PC argentino sigue colaborando con los peronistas pese al "caso giudici".- Cuba y el PCV.- El régimen ecuatoriano se ha decidido por un modelo reformista y moderado.-

Actualidad Política Extranjera, núm. 82, 26 enero 1974.- El electorado parece dividido ante los comicios presidenciales en Costa Rica.- Con la elección de Monseñor Serafim, la Iglesia griega abre una nueva etapa.- Guerrilleros angolanos prepararían una gran ofensiva desde sus bases en Zaire.- Bulent Ecevit, es el nuevo Jefe del Gobierno de coalición en Turquía.- El acuerdo sobre separación de Fuerzas carece de valor político práctico.- Documento: Una historia de la creación del régimen cívico-militar en Uruguay (II).

Actualidad Política Extranjera, núm. 83, 2 febrero 1974.- Argentina: El régimen peronista se enfrenta a una situación difícil.- La "normalización" diplomática entre La Santa Sede y Polonia progresa.- China: Teng Siao-Ping es ya el miembro del politburó del partido comunista.- Nuevos testimonios sobre el presunto expansionismo territorial brasileño.- Washington se esfuerza por organizar un frente de consumidores de petróleo.- Las relaciones egipcio-soviéticas parecen atravesar una fase delicada.

Actualidad Política Extranjera, núm. 84, 9 de febrero 1974.- Argentina: El Gobierno se dispone a afrontar una "ofensiva guerrillera".- Según fuentes diversas hay ya un plan de acuerdo Hussein-Israel.- La "Eoka-B" piensa proseguir la lucha en Chipre tras la muerte de Grivas.- El régimen boliviano pasa por uno de sus momentos más críticos.- Las relaciones del General Perón con el Ejército.

Boletín de Difusión del E.M. del Aire, núm. 383, enero 1974.- Previsiones optimistas para la industria aeroespacial americana.- EE.UU.: ¿El hidrógeno, combustible?.- EE.UU.: LVRJ, fin de las pruebas en túneles aerodinámicos.- EE.UU.: Segundo puesto de mando volante.- Francia: Investigación y desarrollo.- F-14A (Caza/Escolta antiaérea).- VAK-191 (Caza de reconocimiento/apoyo V/STOL).- Principales misiles en producción 1973-74.- Misiles SAM.- NORTHROP/NASA HL-10 (Nave espacial de retorno).- Las provisiones estratégicas de los EE.UU..- El arma del petróleo: Una amenaza creciente.- ¿Se puede sustituir al petróleo?.

Cuadernos para el Diálogo, núm. 124, enero 1974.- Horizonte político: Los problemas están ahí.- Economía: La mala hora.- Proyecto de Ley de la -- justicia.- Economía: ¿El fin de una época?.- La oportunidad de los pueblos árabes.- Grecia: La inestabilidad permanente.- La revancha de los pueblos pobres.- La noche oscura de América Latina.- Cuba: Quince años hacia el desarrollo.- Acotaciones ingenuas a la realidad que nos rodea.- El fracaso social del catolicismo español.- Un año de "sistema": La sociología crítica.

Los Suplementos (de Cuadernos para el Diálogo) núm. 43, (1974).- El alcohol, la droga occidental.- ¿Superproducción vinícola o subconsumo?.- El placer de beber y la moralidad del alcohol.- Las implicaciones familiares y sociales del alcoholismo.- El alcohol en la vida española.

Documentación Española, núm. 73-74, diciembre 1973.- El transporte aéreo y los aeropuertos.

R. Ejército núm. 407, diciembre de 1973.- La guarnición de La Coruña en el siglo XVII.- Meditaciones sobre la Patria y su defensa.- ¿Fusil ametrallador de 7,62 mm. o de 5,56 mm.?.- El Profesorado y las Ayudas Pedagógicas.- El siglo XXI a la vista.- Electrónica y defensa nacional.- El bombardeo de las ciudades alemanas.- Uruguay y el mito de los Tupamaros.- La Brigada Mecanizada francesa comparada con las unidades análogas de los ejércitos de otros países.- Asalto nocturno.- Otra vez los "ascensos del Ejército".- Reflexiones sobre los CIRs.- Entrenamiento en circuito para las Fuerzas Armadas.- Comprobación de las operaciones de reclutamiento.

Fuerza Nueva, núm. 367, 19 de enero 1974.- Las opciones al nuevo Gobierno.- Las Universidades.- Los Ultras, duros e irreflexivos.- La empresa y el trabajo soviético, hoy.- Producto de una España decadente (Manuel -- Azaña).- El mundo de la gran finanza internacional.- El comunismo no cambia.- Desde USA (Ante lo incalificable).

Fuerza Nueva, núm. 368, 26 de enero 1974.- Discurso sincero e interesante del Sr. Utrera Molina, Ministro S.G. del Movimiento.- Falsos silogismos. Objetivo: desviar la atención sobre el orden público.- Inglaterra: ¿A dónde va el ex imperio?.- ¿Quién persigue a quién?.

Fuerza Nueva, núm. 369, 2 de febrero 1974.- Subversión terrorismo.- -- ¿Hasta cuando vamos a depender del capricho marroquí?.- El líder caído en desgracia (Manuel Hedilla).- Los partidos políticos y la guerra psicológica.- La "naturalidad" política del Movimiento Nacional.- Acciones ajenas que marcan conductas.- La guardia en alto. Ahora más - que nunca.....- Economía de desarrollo sin servidumbre ni esclavitud.- ¿Cuándo nos daremos cuenta de los "turbios" negocios entre capitalistas y comunistas...?.- ¿Por qué partió de Francia la agresión contra Carrero?.- A un Obispo de región bilingüe.- "La misión de Europa" (Fernando del Pino).- La Iglesia como partido.

Gaceta Ilustrada, núm. 903, 27 enero 1974.- Conferencias sobre el petróleo (Escuela de Minas).- Tailandia: El Yanqui amarillo.- Watergate: Crecen las presiones.- El cataclismo japonés.

Gaceta Ilustrada, núm. 904, 3 de febrero 1974.- Naufragio en Tunicia.- - Si Israel volara la presa de Assuam...

Gaceta Ilustrada, núm. 905, 10 de febrero 1974.- Los israelíes se van del Canal.- Gran Bretaña: Bandera roja.

Iglesia-Mundo, núm. 66, 1 de febrero 1974.- Se confirma la intervención de la MASONERIA y de la INTERNACIONAL COMUNISTA, en el asesinato de Carrero Blanco.- Las parejas desvergonzadas están asesinando la inocencia infantil.- Investigación sobre el origen de los medios financieros de la prensa pornográfica.- Ha sido descubierta la lista de personas que integran la Comisión Justicia y Paz.- Igualdad y Justicia.

Iglesia-Mundo, núm. 67, 15 de febrero 1974.- El celibato del sacerdote.- Ha caído un cruzado.- Rosario diario por la salvación de España.- Vicente Marrero y el libro "España ¿en el banquillo?".- Sin temor a la verdad.- - Siete excelencias de la sotana.

B. Información Comercial Española, núm. 1398, 17 de enero 1974.- Nuevo equipo y nuevos problemas.- Creación de la Subsecretaría de Mercado Interior.- El coste de la vida en el mundo.- La situación monetaria inter-

nacional en Diciembre.- Japón y la economía del "ceteris paribus".- CEE: Programa de información y de protección de los consumidores.- Se cumplen los plazos de liberalización del comercio europeo.- Creación del Ministerio de Comercio en Perú.

B. Información Comercial Española, núm. 1401, 7 de febrero de 1974.- - Fin de los controles norteamericanos a la salida de capital.- Problemas del control de precios en Italia.- EE.UU.: Mensaje sobre el estado de la Unión.- EE.UU.: Supresión de restricciones a las salidas de capital.

Sábado Gráfico, núm. 870, 2 de febrero 1974.- Lo que no fluctúa.- La peseta, en libertad vigilada.- Pescadores del Sur, pescadores sin pesca.- - Argentina: Crecen la violencia y las desaveniencias peronistas.- Los comunistas europeos, frente a una sabrosa manzana de discordias.- Panorama internacional.- Las Cortes, a examen: La deslegalización.- Huesca, colonizada.- Patética situación de los españoles que han trabajado las tierras de Marruecos. Hassan no es moro amigo.

ITALIA

Aviazione e Marina Internazionale, octubre de 1973.- El centinela de la -- NATO (sobre el NADGE).

SUIZA

Interavia, enero de 1974.- Cooperación aeroespacial europea.- El programa LAMPS de la Marina estadounidense.- Necesidad de una política aeronáutica común en Europa.- Perspectivas del mercado de la aviación general.- Fuerzas aéreas del mundo.- IV parte (países del África septentrional y occidental.- Estado actual de los principales programas de la ESRO.

Interavia, febrero de 1974.- Consideraciones acerca de la carestía de combustible.- El HS.146 -cuatrirreactor para servicios de transporte.- Aviones rivales: el Falcon 10 y los Learjet 35/36.- Creciente empleo de las turbinas de gas -La General Electric LM 2500.- Validez de la técnica de ala soplada.- Evolución de los sistemas electrónicos de presentación de datos para aviones civiles y militares.- El Fokker-VFW F.28 MK. 6000: certificación prevista para septiembre.- El Fairchild Industrias A-10: un avión especialmente concebido para el apoyo táctico cercano.- El caza ligero YF-16

de General Dynamics.- Fuerzas aéreas del mundo - Parte VI: Países del Próximo Oriente y Oriente Medio.- El petróleo del Mar del Norte promueve la aviación en Escocia.- Situación apremiante de los aeropuertos londinenses.

B. de Telecomunicaciones, enero de 1974.- Conferencias de Plenipotenciarios -Balance preliminar.- Plataforma interplanetaria de observación "Explorer-50".- "Mariner-10".- El progreso en los auxilios a la navegación.- Internacionalización del desarrollo de los sistemas de telecomunicación.- Novedades de la industria.- Nuevo satélite de radioaficionados.

URSS

Revista Militar Soviética, diciembre de 1973.- Sociedad de los millones.- El Soldado y la política.- Operaciones nocturnas.- Preparación de las tropas.- Grupo de salvamento y rescate.- Veteranos de la guerra héroes del trabajo.- Combate de reconocimiento.- Destacamentos avanzados.- Defensa antisubmarina del buque.- Núcleo de la colectividad militar.- Carácter de mando.- Fracaso de la contraofensiva.- En la retaguardia del enemigo.- La fuerza de la comunidad socialista está en su unidad.- Formar combatientes vigilantes.- De combate en combate.